



Nº 891

Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Segovia

31 de Julio de 2026

Boletín Informativo

Plaza de los Médicos Nº 2 40005 SEGOVIA

Teléf. 921 42 21 66 • 629 610 457

www.comsegovia.com | administracion@comsegovia.com

Horario de Atención Al Colegiado

de 15 de junio a 15 de septiembre
de Lunes a jueves de 9:00h a 14:30h

Índice de Contenidos

Informaciones del Colegio de Médicos.....	3
Premios de la Real Academia de Medicina de Salamanca 2026	3
Premios de Reconocimiento Científico Fundación Científica ICOMSegovia 2026.....	4
RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL SOBRE CONTRATOS MERCANTILES EN EL EJERCICIO PRIVADO DE LA MEDICINA	6
Nomenclátor 2026 de la Organización Médica Colegial	8
FUNDACIÓN A.M.A. CONVOCA XIII PREMIO NACIONAL MUTUALISTA SOLIDARIO	10
Programa de Fidelización 2026	12
Un fallo telefónico dificulta desde hace un mes las citas del Hospital de Segovia	14
El cribado de cáncer de colón hizo aflorar 280 tumores y 1.925 lesiones de alto riesgo el año pasado.....	16
Crece la investigación en el Clínico, con más de 500 publicaciones anuales en revistas de ciencia sanitaria.....	18
Ofertas de Empleo	20
Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia busca Médicos Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria	20
Complejo Asistencial de Segovia busca Médicos Especialistas.....	20
Se ha publicado en el BOCyL de hoy la convocatoria para cubrir por personal interino una plaza de Médico de Salud Pública en el Servicio Territorial de Sanidad de Segovia.....	20
Noticias Sanitarias.....	22
La IA en Medicina: 10 claves para médicos y pacientes.....	22
El SAPEM supera los 500 estudiantes atendidos y confirma su impacto en el bienestar emocional de los futuros médicos.....	22
Anexos y Dossier de Prensa	24

Informaciones del Colegio de Médicos

PREMIOS DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SALAMANCA 2026

CONVOCATORIA DE PREMIOS Y AYUDAS AÑO 2026
BASES GENERALES Y PARTICULARES.

Adjuntamos las bases en la sección de Anexos y Dossier de Prensa



REAL ACADEMIA
DE MEDICINA
DE SALAMANCA

CONVOCATORIA DE PREMIOS Y AYUDAS AÑO 2026 BASES GENERALES Y PARTICULARES

1. Premio “Real Academia de Medicina de Salamanca” al mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 en el campo de la Medicina y sus especialidades por un científico español. Dicho Premio está dotado con 2.000 €, Diploma Acreditativo y nombramiento de Académico Correspondiente. Podrán concurrir a dichos Premios quienes tengan la nacionalidad española y se hallen en posesión de un título español oficial de Licenciado, Grado o Doctor, que no hayan sido galardonados con anterioridad por esta Real Academia en este mismo Premio, ni pertenezcan a ella. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser **el primer autor, último autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica: (1) El artículo publicado en formato pdf, (2) *Curriculum vitae* del primer autor donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica; (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores, aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

2. Premio “Real Academia de Medicina de Salamanca a investigadores jóvenes”, al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizado por investigadores jóvenes en el área biosanitaria, menores de 40 años, con actividad profesional en la provincia de Salamanca o en el ámbito geográfico de la Academia (provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Zamora), dotado con 1.000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser **el primer autor, último autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica: (1) El artículo publicado en formato pdf, (2) *Curriculum vitae* del primer autor donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica; (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores, aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

Premios de Reconocimiento Científico Fundación Científica ICOMSegovia 2026

Convocatoria 2026

Un año más la Fundación Científica del Colegio de Médicos de Segovia, convoca los Premios de Reconocimiento Científico con:

DOS PREMIOS DE 750 € “**A LOS DOS MEJORES ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN 2025**”.

DOS PREMIOS DE 500 € “**A LAS DOS MEJORES COMUNICACIONES LIBRES PRESENTADAS EN 2025**”.

DOS PREMIOS DE 3.000 € para los gastos de realización de los “**DOS MEJORES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA**” a desarrollar en dos años.

[\[Accede a la información\]](#)

Adjuntamos la bases también en la sección de Anexos y Dossier de Prensa

PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2026
Colegio Oficial de Médicos de Segovia
Reconociendo la excelencia en investigación de nuestros médicos colegiados en Segovia

PREMIOS DR. IGNACIO BAANANTE Y DR. JOSÉ RAMÍREZ	PREMIO DR. ANTONIO GARCÍA TAPIA	PREMIO DR. AGUSTÍN DEL CAÑIZO
2 PREMIOS - 750 €	2 PREMIOS - 500 €	2 PREMIOS - 3.000 €
A los dos mejores artículos científicos publicados en 2025.	A las dos mejores comunicaciones libres presentadas en 2025.	Para los dos mejores proyectos de investigación en Medicina.

PLAZO DE PRESENTACIÓN
6 de septiembre de 2026

ENTREGA DE PREMIOS
28 de septiembre de 2026
Teatro Juan Bravo · Segovia

DESCARGA AQUÍ LAS BASES

Fundación científica
Colegio de Médicos de Segovia

RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL SOBRE CONTRATOS MERCANTILES EN EL EJERCICIO PRIVADO DE LA MEDICINA

Documento de orientación profesional y deontológica

Marco orientativo para médicos y Colegios de Médicos ante la contratación mercantil con entidades privadas.

Adjuntamos documento en la sección de Anexos y Dossier de Prensa

RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL SOBRE CONTRATOS MERCANTILES EN EL EJERCICIO PRIVADO DE LA MEDICINA

Documento de orientación profesional y deontológica

Marco orientativo para médicos y Colegios de Médicos ante la contratación mercantil con entidades privadas.

OMC  ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS



Nomenclátor 2026 de la Organización Médica Colegial

Medicina Privada

Es la actualización de la clasificación y codificación de actos y técnicas médicas . Diversas sociedades científicas, como la de otorrinolaringología (SEORL-CCC), han adaptado sus guías a esta publicación de julio de 2026.

[\[Accede al documento pulsando aquí\]](#)



CLASIFICACIÓN TERMINOLÓGICA Y CODIFICACIÓN DE ACTOS Y TÉCNICAS MÉDICAS

ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL

FUNDACIÓN A.M.A. CONVOCA XIII PREMIO NACIONAL MUTUALISTA SOLIDARIO

**Del 6 de Julio al 30 de Septiembre
de 2026**

¿Eres mutualista y quieres colaborar en un proyecto solidario?
Esta es tu oportunidad, presenta tu propuesta a la FUNDACIÓN A.M.A.

Adjuntamos bases en la sección de Anexos y Dossier de Prensa



FUNDACIÓN A.M.A. CONVOCA
XIII PREMIO NACIONAL
MUTUALISTA SOLIDARIO
DEL 6 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

¿Eres mutualista y quieres
colaborar en un
**proyecto
solidario?**

Esta es tu oportunidad,
presenta tu propuesta
a la FUNDACIÓN A.M.A.

Infórmate en nuestra web
www.amaseguros.com

 **A.M.A.**
agrupación mutual
aseguradora
Fundación A.M.A.

Programa de Fidelización 2026

Programa de Fidelización

El Programa 2026 de fidelización y cobertura asistencial para residentes que finalizan su Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud tiene como objetivo favorecer la permanencia de los residentes que finalizan su residencia en el Servicio de Salud de Castilla y León, así como la atracción de especialistas formados en otros centros del Sistema Nacional de Salud, contribuyendo al refuerzo de la cobertura asistencial y a la captación del talento profesional.

A través del desempeño de funciones asistenciales, actividades formativas y participación en proyectos de investigación, el programa pretende impulsar el desarrollo de las competencias clínicas e investigadoras que todo especialista debe consolidar a lo largo de su trayectoria profesional.

Los participantes accederán a un nombramiento de tres años de duración en el Servicio de Salud de Castilla y León, pudiendo optar durante este periodo a formación de posgrado, participación en proyectos de investigación y, en determinadas modalidades, a estancias formativas en centros de referencia nacionales e internacionales.

[\[Acceder a la información\]](#)

PORTAL DE Formación

FORMACIÓN PREGRADO/GRADO

FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

FORMACIÓN CONTINUADA

Buscar

Portal de Salud

Inicio » Formación Sanitaria Especializada » Programa de fidelización y cobertura asistencial

1

Acreditación de unidades y dispositivos docentes

2

Acreditación del tutor

3

Compromiso de confidencialidad de datos

4

Curriculum Vitae Normalizado

5

Especialidades sanitarias en Castilla y León

6

Gestión de la calidad en formación sanitaria especializada

7

Oferta docente en formación sanitaria especializada

8

Puertas abiertas para futuros residentes

9

Plan transversal común del residente

10

Programa de formación del tutor

11

Programa de intensificación del tiempo de docencia

12

Programa de fidelización y cobertura asistencial

13

Convocatorias anteriores

14

Convocatoria 2026

15

Red docente

16

Rotaciones externas

17

Normativa

Inicio » Formación Sanitaria Especializada » Programa de fidelización y cobertura asistencial

Convocatoria 2026

El Programa 2026 de fidelización y cobertura asistencial para residentes que finalizan su Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud tiene como objetivo favorecer la permanencia de los residentes que finalizan su residencia en el Servicio de Salud de Castilla y León, así como la atracción de especialistas formados en otros centros del Sistema Nacional de Salud, contribuyendo al refuerzo de la cobertura asistencial y a la captación del talento profesional.

A través del desempeño de funciones asistenciales, actividades formativas y participación en proyectos de investigación, el programa pretende impulsar el desarrollo de las competencias clínicas e investigadoras que todo especialista debe consolidar a lo largo de su trayectoria profesional.

Los participantes accederán a un nombramiento de tres años de duración en el Servicio de Salud de Castilla y León, pudiendo optar durante este periodo a formación de posgrado, participación en proyectos de investigación y, en determinadas modalidades, a estancias formativas en centros de referencia nacionales e internacionales.

07/07/2026: ORDEN SAN/616/2026, de 2 de julio, por la que se aprueba la segunda convocatoria del Programa 2026 de fidelización y cobertura asistencial de residentes que finalizan la formación sanitaria especializada en el Sistema Nacional de Salud

[\[ORDEN SAN/616/2026, de 2 de julio, por la que se aprueba la segunda convocatoria del Programa 2026 de fidelización y cobertura asistencial de residentes que finalizan la formación sanitaria especializada en el Sistema Nacional de Salud \(1.7 MB\) \]](#)

30/06/2026: LISTADO DE ADJUDICACIONES

[\[Adjudicaciones ENFERMERÍA \(30-06-2026\) \(75.2 KB\) \]](#)

[\[Adjudicaciones RS-114-RS \(30-06-2026\) \(131.7 KB\) \]](#)

26/06/2026: LISTADO S DEFINITIVO S DE MÉRITOS

[\[Listado definitivo_EIR \(26-06-2026\) \(78.2 KB\) \]](#)

[\[Listado definitivo_RS, RA y RS \(26-06-2026\) \(141.2 KB\) \]](#)

En "Ficheros Disponibles" se encuentran las instrucciones para el acto de adjudicación del día 30 de junio de 2026.

26/06/2026: LISTADO COMPLEMENTARIO DE PLAZAS A OFERTAR

Publicada en Boletín la **RESOLUCIÓN** de 23 de junio de 2026, de la Directora General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se aprueba el listado complementario de nombramientos a ofertar en el programa 2026 de fidelización y cobertura asistencial para residentes que finalizan la Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud.

16/06/2026: LISTADO S PROVISIONALES DE MÉRITOS

Plazo de alegaciones: del 17 al 19 de junio de 2026.

Los interesados tienen 3 días para presentar alegaciones, dada la brevedad de los plazos y para agilizar las comprobaciones a efectuar, se solicita adelantar dichas alegaciones por correo electrónico a la siguiente dirección: formacion.sccc@salud.castilyleon.es (ver ficheros disponibles)

AVISO IMPORTANTE: se publica **NUOVO** listado de valoración de méritos correspondiente a la especialidad de **Enfermería Familiar y Comunitaria**.

La presente publicación sustituye a la realizada con fecha 16 de junio, al haberse detectado un error consistente en la publicación del autobarro presentado por las personas aspirantes, en lugar de la valoración de méritos efectuada por el Comité Evaluador. En consecuencia, se publica la relación correcta de puntuaciones resultante de la evaluación realizada por el Comité Evaluador, quedando sin efecto la publicación anterior.

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN Y COBERTURA ASISTENCIAL 2026 (válidas para la 2ª edición)

1.- EL INTERESADO DEBE CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

La solicitud se debe PRESENTAR EN EL REGISTRO (guardar copia del registro)

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Segovia

Un fallo telefónico dificulta desde hace un mes las citas del Hospital de Segovia

Hospital de Segovia

Con el cambio de operador, cuando la línea está ocupada sigue sonando el tono de llamada y parece que nadie atiende, en vez de salir un mensaje de aviso.

[Leer artículo]

Consulta la portada de El Norte de Castilla

Segovia

Palacio Episcopal de Segovia Catedral de Segovia Deportes Sucesos Esqueletos Empresas Pueblos Hemeroteca de Segovia

Portada > Segovia

Un fallo telefónico dificulta desde hace un mes las citas del Hospital de Segovia

Con el cambio de operador, cuando la línea está ocupada sigue sonando el tono de llamada y parece que nadie atiende, en vez de salir un mensaje de aviso

 Guardar
  Regala esta noticia
 



 2
  Añádenos en Google



Imagen de archivo en de la atención presencial en el departamento de Citaciones del Hospital de Segovia. (A. de Torre)



César Blanco Elipe >

26/07/2026 Actualizado a las 11:05h.

+ Seguir



El cribado de cáncer de colón hizo aflorar 280 tumores y 1.925 lesiones de alto riesgo el año pasado

Cáncer de colón

El seguimiento del programa mejora ligeramente pero casi seis de cada diez ciudadanos de más de 50 años a los que les llega el aviso 'pasan' aún de tomar la muestra para detectar sangre en heces.

[\[Leer artículo\]](#)

El Norte de Castilla

1 año x 19€ + SkyShowtime

Iniciar sesión

Consulta la portada de El Norte de Castilla

Valladolid

Provincia El cronista Esquelas Sucesos Tráfico Soy de Arroyo Pueblos Hemeroteca de Valladolid

Portada > Valladolid

Sanidad en Castilla y León

El cribado de cáncer de colón hizo aflorar 280 tumores y 1.925 lesiones de alto riesgo el año pasado

El seguimiento del programa mejora ligeramente pero casi seis de cada diez ciudadanos de más de 50 años a los que les llega el aviso 'pasan' aún de tomar la muestra para detectar sangre en heces

Guardar Regala esta noticia Añadir en Google



Pantalla informativa en Valladolid con el mensaje de la AECC animando a participar en el programa de diagnóstico precoz de cáncer de colón. (C. Espeso)

Anuncio servido por Google

Enviar comentarios

¿Por qué este anuncio?

Anuncios Google

Enviar comentarios

¿Por qué este anuncio?

Crece la investigación en el Clínico, con más de 500 publicaciones anuales en revistas de ciencia sanitaria

Investigación

Un equipo de gestión de proyectos acompaña a los investigadores con Cardiología, Endocrino, Neurología, Oftalmología, Digestivo, Anestesia y Psiquiatría a la cabeza.

[\[Leer artículo\]](#)

El Norte de Castilla

Suscríbete

Iniciar sesión

Consulta la portada de El Norte de Castilla

Valladolid

Provincia El cronista Esqueles Sucesos Tráfico Soy de Arroyo Pueblos Hemeroteca de Valladolid

Portada > Valladolid

Sanidad en Valladolid

Crece la investigación en el Clínico, con más de 500 publicaciones anuales en revistas de ciencia sanitaria

Un equipo de gestión de proyectos acompaña a los investigadores con Cardiología, Endocrino, Neurología, Oftalmología, Digestivo, Anestesia y Psiquiatría a la cabeza

Guardar Regala esta noticia



Parte del equipo de la Unidad de Apoyo a la Investigación del Clínico: Jessica Matesanz, María Fe Muñoz, Hugo Gonzalo y Eduardo Tamayo. (Iván Tomé)



Susana Escribano >

Valladolid

25/07/2026 a las 08:44h.

+ Seguir

El Norte de Castilla

Síguenos en Tik Tok



@nortedecastilla

Oferplan

Curso de entrenamiento de la fuerza con Prodi, el tu...

Modalidad online



Ofertas de Empleo

El objetivo de esta sección es facilitar información actualizada y de utilidad sobre las distintas oportunidades profesionales disponibles, sirviendo como punto de referencia para los médicos interesados en el desarrollo de su actividad profesional en la provincia de Segovia.

Noticias Sanitarias de Interés en el ámbito local y nacional

Noticias Sanitarias

La IA en Medicina: 10 claves para médicos y pacientes

La Organización Médica Colegial continúa impulsando el uso ético, seguro y responsable de la inteligencia artificial con la difusión de dos nuevos decálogos que condensan los mensajes esenciales de su Manual de Buenas Prácticas de Inteligencia Artificial en Medicina, una publicación pionera que ya acumula miles de descargas y se ha consolidado como una referencia para profesionales y ciudadanos.

[\[Leer artículo\]](#)



El SAPEM supera los 500 estudiantes atendidos y confirma su impacto en el bienestar emocional de los futuros médicos

El Servicio Telemático de Apoyo Psicológico a Estudiantes de Medicina (SAPEM) continúa consolidándose como una red de apoyo esencial para los estudiantes que afrontan los retos académicos y emocionales durante la carrera. Ofrece una atención psicológica gratuita y confidencial.

[\[Leer artículo\]](#)



Esta sección recoge una selección de noticias sanitarias de actualidad realizadas en función de su interés y relevancia para los colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Segovia. Los contenidos incluidos abarcan información de ámbito local, provincial, autonómico y nacional, prestando especial atención a aquellos temas que afectan al ejercicio profesional, la organización sanitaria y la salud pública.

El objetivo de esta sección es mantener a los colegiados informados sobre los principales acontecimientos y novedades del sector sanitario, ofreciendo una visión actualizada y útil del contexto en el que desarrollan su actividad profesional.

Anexos y Dossier de Prensa

Esta sección el apartado de Anexos recoge documentación e información ampliada que complementa y desarrolla los contenidos tratados en el boletín semanal, con el objetivo de facilitar un mayor nivel de detalle y servir como material de consulta para los colegiados interesados.

Asimismo, reúne una selección de informaciones y contenidos de prensa sanitaria escogidos en función de su interés y relevancia para los colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Segovia.

Las noticias incluidas proceden de distintos medios y abarcan el ámbito local, provincial, autonómico y nacional, con especial atención a aquellos asuntos que inciden en el ejercicio profesional y en el sistema sanitario.



REAL ACADEMIA
DE MEDICINA
DE SALAMANCA

CONVOCATORIA DE PREMIOS Y AYUDAS AÑO 2026 BASES GENERALES Y PARTICULARES

1. Premio “Real Academia de Medicina de Salamanca” al mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 en el campo de la Medicina y sus especialidades por un científico español. Dicho Premio está dotado con 2.000 €, Diploma Acreditativo y nombramiento de Académico Correspondiente. Podrán concurrir a dichos Premios quienes tengan la nacionalidad española y se hallen en posesión de un título español oficial de Licenciado, Grado o Doctor, que no hayan sido galardonados con anterioridad por esta Real Academia en este mismo Premio, ni pertenezcan a ella. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser **el primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica: (1) El artículo publicado en formato pdf, (2) *Curriculum vitae* del primer autor donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica; (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores, aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

2. Premio “Real Academia de Medicina de Salamanca a investigadores jóvenes”, al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizado por investigadores jóvenes en el área biosanitaria, menores de 40 años, con actividad profesional en la provincia de Salamanca o en el ámbito geográfico de la Academia (provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Zamora), dotado con 1.000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser **el primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) El artículo publicado en formato pdf, (2) *Curriculum vitae* del candidato donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica; (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

3. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Salamanca-Real Academia de Medicina de Salamanca a la trayectoria MIR” a la mejor trayectoria científica y profesional de especialistas vía MIR que hayan finalizado su periodo de formación en 2026 y realizado su ciclo formativo de especialidad en alguno de los hospitales o unidades docentes de medicina de familia de la provincia de Salamanca, dotado con 1.000 € y Diploma Acreditativo.

Los aspirantes a dicho premio deberán remitir a esta Academia en formato electrónico (ramsa@usal.es) (1) un *curriculum vitae* completo, (2) el expediente académico oficial (3) la documentación acreditativa de haber finalizado la especialidad vía MIR a lo largo del año 2026. Esta documentación deberá ser remitida a esta Academia antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

4. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Salamanca – Real Academia de Medicina de Salamanca”, al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizado por médicos de Atención Primaria con actividad profesional en la provincia de Salamanca, dotado con 1.000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

5. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Segovia – Real Academia de Medicina de Salamanca”, al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizada por médicos con actividad profesional en la provincia de Segovia, dotado con 1000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

6. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora - Real Academia de Medicina de Salamanca” al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizada por médicos con actividad profesional en la provincia de Zamora, dotado con 1000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

7. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ávila - Real Academia de Medicina de Salamanca”

al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizada por médicos con actividad profesional en la provincia de Ávila, dotado con 1000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

8. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres - Real Academia de Medicina de Salamanca”

al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizada por médicos con actividad profesional en la provincia de Cáceres, colegiados en el Colegio Oficial de Médicos de Cáceres, dotado con 1000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

9. Premio “Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca – Real Academia de Medicina de Salamanca”,

al mejor expediente académico de alumnos graduados en el año 2026, y que hayan cursado todos sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, excepción hecha de los cursados dentro del programa ERASMUS/SOCRATES.

El Premio está dotado con 500 € y Diploma acreditativo. Será concedido a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, y ratificado por el jurado calificador compuesto por 6 académicos numerarios de la RAMSA.

10. Premio “Asociación Española Contra el Cáncer de Salamanca - Real Academia de Medicina”

al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre un tema relacionado con el cáncer, realizado por profesionales de la salud (médicos, farmacéuticos, biólogos, etc.) en la provincia de Salamanca, dotado con 1000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

11. Premio “Hospital Universitario de Salamanca - Real Academia de Medicina” al mejor proyecto de innovación desarrollado y/o finalizado en los años 2025/2026 en un servicio y/o unidad del Hospital Universitario de Salamanca. El Premio está dotado con 1000 € y Diploma acreditativo. Será concedido a propuesta de la Gerencia y Dirección Médica del Hospital Universitario de Salamanca y será el Jurado calificador constituido por Académicos de Número de la RAMSA quien emita la valoración definitiva.

Para su presentación, el candidato al premio enviará el proyecto o la documentación pertinente para su valoración, con la información detallada de la situación actual del proyecto. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

12. Premio “Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca - Real Academia de Medicina” al mejor trabajo de innovación en ciencias de la salud realizado en 2026 realizado por profesionales médicos y no médicos adscritos al Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL). El Premio está dotado con 1000 € y Diploma acreditativo.

Para su presentación, el candidato al premio enviará el trabajo y la documentación pertinente (CV y 3 copias del trabajo con copia electrónica. En el caso de autoría múltiple, consentimiento informado por todos los autores del mismo a la presentación del trabajo al Premio) para su valoración, con la información detallada de la situación actual del proyecto. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

El Jurado calificador constituido por cuatro Académicos de Número de la RAMSA emitirá su valoración definitiva evaluando los siguientes criterios: originalidad de la innovación que puede ser básica, clínica, formativa, de gestión, etc; impacto de la misma; otros aspectos que la comisión considere relevantes sobre los méritos aportados por el autor, y todo ello, siempre que esté relacionado con la misma

Bases adicionales para todos los premios

El Jurado calificador estará constituido al menos por cuatro Académicos de Número propuestos por la Junta de Gobierno, y ratificados por el Pleno de Académicos. En el caso de Premios dotados por otras instituciones podrá integrarse en el mismo un representante de las mismas que actuará con voz, pero sin voto.

Los Premios no podrán dividirse. La Academia podrá conceder Menciones Honoríficas (sin dotación económica) a aquellos trabajos que se estime ser merecedores de tales distinciones. Asimismo, los Premios podrán ser declarados desiertos.

Un mismo trabajo científico no podrá ser premiado más de una vez en esta convocatoria, si bien podrá presentarse a las diversas modalidades convocadas, siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos de la misma.

El modelo de CV debe ser el CV normalizado (CVN). Los campos no rellenos serán interpretados como inexistentes a efectos de evaluación.

Los galardonados deberán recoger los Diplomas acreditativos del Premio en la sesión solemne de apertura del curso que se celebrará en enero de 2027, bien sea personalmente o por persona debidamente autorizada. La no presentación del galardonado o de su representante supondrá la renuncia automática al Premio.

Los participantes en esta convocatoria autorizan a que sus datos personales sean incorporados a los ficheros de la RAMSA para su tratamiento con el fin de gestionar su candidatura. En cualquier caso,

los candidatos pueden ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición ante la RAMSA.

Los candidatos premiados autorizan a la RAMSA a publicar o divulgar su nombre e imagen en sus comunicaciones, empleando cualquier medio de comunicación.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases del concurso y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior. En caso de ser necesario, la interpretación de estas bases es competencia exclusiva de la RAMSA y, en particular, del jurado designado para fallar el premio.

13. AYUDA PARA LA ESTANCIA EN CENTROS DE INVESTIGACION

La Real Academia de Medicina de Salamanca y la Fundación Doctor Moraza establecen mediante un acuerdo de colaboración la convocatoria anual de una Ayuda a la Investigación: **Fundación Doctor Moraza - Real Academia de Medicina de Salamanca.**

Las bases del premio y su convocatoria se anunciarán a través de las páginas web de la Real Academia de Medicina de Salamanca y la Fundación Doctor Moraza. También pueden ser solicitadas al correo electrónico de la academia (ramsa@usal.es).

OBJETO

La Real Academia de Medicina de Salamanca (RAMSA) y la Fundación Doctor Moraza convocan una ayuda para realizar una estancia sobre el cáncer (básica o aplicada - médica o quirúrgica) en un centro de investigación acreditado.

Quedan excluidas de esta convocatoria la asistencia a reuniones, jornadas o congresos.

SOLICITANTES

Podrán concurrir quienes cumplan los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad española y estén en posesión de un título español oficial de Licenciado, Grado o Doctor.
2. Profesionales de la salud: médicos, farmacéuticos, biólogos, etc.
3. Que realizan su actividad en el ámbito geográfico de la RAMSA: Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Zamora.
4. Menores de 40 años.
5. Que no hayan sido beneficiados de esta ayuda con anterioridad por esta Real Academia, ni pertenezcan a ella.
6. Estancia superior a 1 mes.

PLAZO DE EJECUCION

La estancia deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 2027.

AYUDA Y GASTOS FINANCIABLES

Financiación económica de hasta 3000 € y diploma acreditativo. Sólo se podrán financiar los gastos de viaje, alojamiento, manutención y desplazamientos en transporte público.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

El candidato/a remitirá a esta Academia por vía electrónica, la siguiente documentación:

- (1) Solicitud donde consten sus datos personales, dirección postal y electrónica.
- (2) Curriculum Vitae Normalizado (CVN).
- (3) Justificación técnica y económica de la actividad a desarrollar (máximo 5 folios en formato pdf, incluyendo un resumen que no supere las 500 palabras).
- (4) Ciudad, centro y duración de la estancia (fecha de inicio y finalización).
- (5) Carta de aceptación del centro receptor.

ENVIO Y PLAZO DE SOLICITUD

Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre del 2026 a las 13.00 horas.

A la recepción de la documentación, el secretario de la Academia emitirá acuse de recibo.

SELECCIÓN, RESOLUCION Y ADJUDICACION

El jurado calificador está constituido por seis Académicos de Número propuestos por la Junta de Gobierno, y ratificados por el Pleno de Académicos.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Idoneidad técnica y científica de la propuesta.
- Importancia e interés de la estancia.
- Duración de la estancia.
- Posible presentación del trabajo realizado en congresos y/o reuniones.
- Otros aspectos que la comisión considere relevantes sobre los méritos aportados por el candidato/a, siempre que esté relacionado con la estancia.

El jurado comunicará su resolución al candidato premiado antes del 23 de diciembre de 2026. El premio se hará público en la web de la RAMSA.

Inicialmente la ayuda es única, aunque en casos excepcionales podrá dividirse. Asimismo, podrá ser declarada desierta.

La entrega del diploma acreditativo de la ayuda tendrá lugar durante la sesión solemne de apertura del curso de la RAMSA que se celebrará en enero de 2027, y será recogida bien personalmente o por persona debidamente autorizada. La no presentación del galardonado o de su representante supondrá la renuncia automática a la ayuda.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

Los beneficiarios de esta convocatoria están obligados a:

- Destinar la ayuda a la finalidad para la que fue concedida.
- Finalizada la estancia deberá justificar documentalmente la ayuda:
 - (1) Actividad desarrollada.
 - (2) Facturas originales de gastos realizados.

Esta documentación se remitirá a la Secretaria General de la RAMSA, con una carta indicado la cuenta bancaria del solicitante, para realizar el reembolso correspondiente. El abono de la ayuda concedida se resolverá en un plazo no superior a un mes, tras el envío de la referida documentación justificativa.

Todo ello será de obligado cumplimiento para recibir la dotación económica solicitada.

PROTECCION DE DATOS Y DIVULGACION DE LOS PREMIADOS

Los participantes en esta convocatoria autorizan a que sus datos personales sean incorporados a los ficheros de la RAMSA para su tratamiento con el fin de gestionar su candidatura. En cualquier caso, los candidatos pueden ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición ante la RAMSA.

Los candidatos premiados autorizan a la RAMSA a publicar o divulgar su nombre e imagen en sus comunicaciones, empleando cualquier medio de comunicación.

ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases del concurso y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

En caso de ser necesario, la interpretación de estas bases es competencia exclusiva de la RAMSA y, en particular, del jurado designado para fallar las ayudas y premios.

PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2026



Colegio Oficial de Médicos de Segovia

*Reconociendo la excelencia en investigación
de nuestros médicos colegiados en Segovia*



**PREMIOS
DR. IGNACIO BAANANTE
Y DR. JOSÉ RAMÍREZ**

2 PREMIOS · 750 €

A los dos mejores
artículos científicos
publicados en **2025**.



**PREMIO
DR. ANTONIO
GARCÍA TAPIA**

2 PREMIOS · 500 €

A las dos mejores
comunicaciones libres
presentadas en **2025**.



**PREMIO
DR. AGUSTÍN
DEL CAÑIZO**

2 PREMIOS · 3.000 €

Para los dos mejores
proyectos de investigación
en Medicina.



PLAZO DE PRESENTACIÓN
6 de septiembre de 2026



ENTREGA DE PREMIOS
28 de septiembre de 2026
Teatro Juan Bravo · Segovia

**DESCARGA
AQUÍ LAS BASES**

Fundación científica
Colegio de Médicos de Segovia



“PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2026”

**“PREMIOS DR. IGNACIO BAANANTE Y
DR. JOSÉ RAMÍREZ” DOS PREMIOS DE
750 €* “A LOS DOS MEJORES ARTÍCULOS
CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN 2025”.**

**“PREMIOS DR. ANTONIO GARCÍA TAPIA”
DOS PREMIOS DE 500 €* “A LAS DOS
MEJORES COMUNICACIONES LIBRES
PRESENTADAS EN 2025”.**

**“PREMIOS DR. AGUSTÍN DEL CAÑIZO”.
DOS PREMIOS DE 3.000 €* para gastos
de realización de los “DOS MEJORES
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN
MEDICINA”, a desarrollar en dos años.**

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. Todo aspirante, a cualquiera de los premios, debe estar colegiado en el Colegio Oficial de Médicos de Segovia y haberlo estado durante el año 2025.
2. Todos los trabajos presentados a cualquiera de los premios deberán tratar sobre temas sanitarios.
3. Los miembros del jurado no podrán ser autores principales de los trabajos o proyecto presentados. En caso de ser coautores o pertenecer al mismo Servicio o Centro de Salud no calificarán los mismos, se ausentarán de las deliberaciones de ese premio y serán sustituidos uno a uno por los miembros suplentes en el orden establecido en la enumeración de los miembros del jurado. Los miembros suplentes tendrán las mismas limitaciones que los miembros titulares.

4. El fallo del jurado es inapelable.
5. 5.- Cualquiera de los Premios podrá declararse desierto a juicio del jurado calificador. Ningún premio será acumulable para la convocatoria siguiente.
6. Sólo se podrá conceder un premio a un mismo colegiado.
7. El mismo colegiado no podrá presentarse a un Premio de la misma categoría en dos ediciones consecutivas, si ha sido premiado en esa categoría en la anterior convocatoria.
8. **El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 6 de Septiembre de 2026.**
9. Los trabajos deberán entregarse en la Sede del Colegio o por correo electrónico, en las direcciones: Plaza de los Médicos nº 2- 40005 Segovia - administracion@comsegovia.com, indicando en el sobre/asunto “Premios de Reconocimiento Científico 2026”. Para los envíos por correo ordinario, dentro del sobre se adjuntará el modelo de solicitud que se podrá descargar de la web del Colegio.
10. Los premios se harán públicos en la página Web del Colegio Oficial de Médicos de Segovia (www.comsegovia.com). Asimismo, se comunicará personalmente a los galardonados a través de correo electrónico.
11. **La entrega de los premios tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2026**, día de la festividad de San Cosme y San Damián, en el Teatro Juan Bravo,
12. Los ganadores de los premios deberán exponer sus trabajos premiados en la Jornada de Investigación que se organizará por el Colegio a tal efecto.
13. Es imprescindible que el primer o segundo autor del trabajo lo defienda y recoja el premio.

* Cuantía bruta, sin aplicar la retención.

ARTÍCULOS:

- Sólo se admitirán “artículos originales” publicados en revistas de difusión nacional o internacional durante el año 2025. Se excluirán “cartas al director”, “casos clínicos” y “notas clínicas”.
- El aspirante al premio deberá figurar como primer o segundo firmante del artículo.
- Deberá presentarse el artículo original o una fotocopia compulsada del mismo.
- Se tendrá en cuenta el índice de impacto bibliográfico de la revista donde haya sido publicado el artículo, así como que el trabajo haya sido realizado sobre la población de la provincia de Segovia.

COMUNICACIONES:

- Sólo se admitirán comunicaciones libres (oral o póster) presentadas a congresos durante el año 2025.
- El candidato deberá figurar como primer firmante de la comunicación.
- Se adjuntará original (libro de comunicaciones del congreso) o fotocopia compulsada. En caso de no disponer del original se admitirá original o fotocopia compulsada de la carta de aceptación de la comunicación por parte del Comité Científico junto con el resumen de la comunicación, especificando si se ha tratado de comunicación oral, poster con defensa o sin defensa.
- Se valorará el tipo de congreso según grado de difusión (internacional, nacional, autonómico o local), y si la comunicación está relacionada con población de la provincia de Segovia.
- No se admitirán casos clínicos.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- La candidatura del proyecto será presentada por el “Investigador Principal”.
- No se admitirán “Ensayos Clínicos”.
- Sólo se admitirán “Proyectos de Investigación Originales” en el momento previo a su inicio o en curso. No se admitirán trabajos finalizados.
- El premio consistirá en un máximo de 3.000 €, con los que la Fundación pagará los gastos del proyecto que el Investigador indique.
- Los “Proyectos de Investigación” deberán desarrollarse en el plazo máximo de dos años a partir de la fecha de la concesión del premio y preferentemente sobre población de la provincia de Segovia.
- Si en los plazos establecidos no se terminara el trabajo, el premiado queda obligado a devolver el importe íntegro del premio.

- Los “Proyectos de Investigación” deberán constar de Abstract (no más de 250 palabras), Introducción, Objetivos, Diseño del Estudio, Material y Métodos, Dificultades esperadas, Periodo de ejecución, Memoria Económica y Referencias Bibliográficas, con un máximo de 12 folios, a doble espacio y por una sola cara.
- Se acompañará el correspondiente modelo de Consentimiento informado escrito, según indica la legislación vigente.
- Así mismo se acompañará informe de la Comisión de Investigación de Área, en el caso de tratarse de investigadores de SACYL, o de la Comisión de Investigación del centro privado correspondiente si no fueran trabajadores del SACYL, así como del Comité Ético de Investigación Clínica de Segovia.. No se aceptarán proyectos que no estén aceptados por el Comité Ético de investigación correspondiente.
- En todas las publicaciones del trabajo de investigación deberá figurar que está financiado por la Fundación Científica del Colegio de Médicos de Segovia.
- El Investigador principal del proyecto premiado presentará en el último trimestre de 2027, memoria en la que se describirá el trabajo efectuado durante el año transcurrido, así como las publicaciones o comunicaciones a que haya dado lugar. Así mismo, al finalizar el proyecto enviará memoria final del mismo.
- Una vez finalizado el trabajo sus resultados serán presentados en el acto de la siguiente convocatoria del Premio.

EL JURADO DE LOS PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2026 ESTARÁ COMPUESTO POR:

- Dra. Angélica Muñoz Pascual.
- Dra. Cristina Velarde Mayol
- Dra. Elena Muñoz Alonso
- Dra. Sonia Martín Rodríguez

MIEMBROS SUPLENTE:

- Dr. José Rodríguez Sanz
- Dr. Julio César Santos

Segovia, a 22 de julio de 2026.

RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL SOBRE CONTRATOS MERCANTILES EN EL EJERCICIO PRIVADO DE LA MEDICINA

Documento de orientación profesional y deontológica

Marco orientativo para médicos y Colegios de Médicos ante la contratación mercantil con entidades privadas.

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Exposición previa

I

La relación entre los profesionales médicos y las entidades contratantes privadas ha adquirido en las últimas décadas una relevancia creciente en el ámbito del ejercicio privado de la medicina. El incremento de la contratación mercantil como fórmula de prestación de servicios asistenciales ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer criterios que armonicen la legítima autonomía de la voluntad de las partes con los imperativos derivados de la protección del paciente y la deontología profesional.

II

La Organización Médica Colegial (OMC), en cuanto corporación de derecho público amparada por el ordenamiento jurídico, tiene atribuidas entre sus funciones la ordenación del ejercicio profesional, la defensa de la deontología médica y la vigilancia de la calidad asistencial. En el ejercicio de tales competencias, resulta obligado ofrecer a los médicos un marco de orientación que prevenga situaciones de desequilibrio contractual, indefensión o injerencia en la autonomía clínica, sin que ello suponga una intromisión en la libertad de pactos ni una negociación colectiva vedada por la normativa de defensa de la competencia.

III

La experiencia acumulada y las consultas recibidas en los Colegios de Médicos revelan la existencia de prácticas que, en ocasiones, pueden intentar condicionar indebidamente las decisiones diagnósticas o terapéuticas, someter la práctica médica a criterios exclusivamente economicistas o menoscabar la seguridad jurídica del profesional. Tales prácticas no solo lesionan derechos legítimos de los médicos, sino que, de manera más profunda, comprometen la esencia misma de la relación médico-paciente, basada en la confianza, la *lex artis* y el interés del paciente.

IV

El Código de Deontología Médica establece como deber primordial del médico el respeto a la vida, la salud y la dignidad del paciente, así como la obligación de actuar con libertad e independencia en su ejercicio. Dichos principios resultan de obligado cumplimiento con independencia del título jurídico que ampare la prestación de servicios y no pueden ser eludidos por relaciones contractuales de índole civil o mercantil que resulten materialmente incompatibles con la ética profesional.

V

En consecuencia, estos principios inspiradores tienen por objeto justificar la emisión, por parte de la OMC, de un documento marco de orientación profesional y ética que recoja recomendaciones sobre los contenidos mínimos que deberían contemplarse en los contratos mercantiles entre médicos y entidades contratantes privadas. Dichas recomendaciones persiguen garantizar el respeto a la autonomía clínica, la transparencia contractual, el equilibrio entre las partes y, en última instancia, la protección de la calidad asistencial y la seguridad del paciente, valores irrenunciables del Código de Deontología Médica y del ejercicio de la medicina en una sociedad democrática avanzada.

VI

Por todo ello, la Organización Médica Colegial, en el legítimo ejercicio de sus funciones de ordenación profesional y defensa de la deontología, hace públicas las siguientes recomendaciones, sin perjuicio de la libertad contractual que debe regir entre las partes.

Principios inspiradores básicos

Todo contrato entre un médico y una entidad contratante debería respetar los siguientes principios:

Autonomía clínica	El médico debe conservar plena independencia en la toma de decisiones clínicas, conforme a la <i>lex artis</i> , la evidencia científica y el Código de Deontología Médica.
Interés del paciente	La seguridad, la salud y el interés del paciente deben prevalecer sobre cualquier criterio organizativo o económico.
Ética profesional	El contrato debe respetar expresamente los principios éticos y deontológicos que rigen el ejercicio de la medicina.
Equilibrio contractual	Debe garantizarse transparencia, seguridad jurídica y un equilibrio negociador razonable entre las partes.

Contenidos mínimos recomendables que deben figurar en el contrato

1. Identificación de las partes y objeto del contrato

El contrato debe identificar de forma clara y completa a las partes firmantes y definir con precisión su objeto, especificando los actos médicos o prestaciones concretas que se incluyen y evitando formulaciones genéricas o ambiguas.

2. Reconocimiento expreso de la autonomía clínica

Se recomienda que el contrato incluya una cláusula que reconozca explícitamente la autonomía clínica del médico, dejando constancia de que las decisiones diagnósticas y terapéuticas corresponden exclusivamente al profesional, conforme a la *lex artis* y al Código de Deontología Médica.

3. Condiciones económicas

Sin perjuicio de la libertad contractual, se recomienda que el contrato establezca de forma clara:

Criterios de retribución	Forma y plazos de pago	Mecanismos de revisión pactada
---------------------------------	-------------------------------	---------------------------------------

No deberían admitirse cláusulas que permitan modificaciones unilaterales de las condiciones económicas sin acuerdo expreso del profesional.

4. Incentivos, penalizaciones, imposición de condiciones accesorias y control de la actividad clínica

El contrato no debería incluir sistemas de incentivos o penalizaciones que, directa o indirectamente, condicionen las decisiones clínicas del médico, ni mecanismos de evaluación basados exclusivamente en criterios económicos sin respaldo clínico y sin garantías de transparencia y contradicción.

Asimismo, no debería incluir la imposición de condiciones accesorias no retribuidas.

5. Duración, modificación y resolución del contrato

Se recomienda que el contrato:

1	Duración y renovación claras Establezca una duración determinada o criterios claros de renovación.
2	Resolución justificada Evite cláusulas de resolución unilateral sin causa justificada.
3	Preaviso razonable Prevea plazos de preaviso razonables.
4	Transparencia e impugnación Permita al médico conocer y, en su caso, impugnar los motivos de resolución.

Clausulas desaconsejadas

Se consideran especialmente problemáticas aquellas cláusulas que:

1	Modificaciones unilaterales Permitan modificaciones unilaterales del contrato.
2	Criterios economicistas Impongan criterios exclusivamente economicistas sobre la práctica clínica.
3	Renuncia de derechos Obliguen a renunciaciones genéricas de derechos profesionales.
4	Restricciones técnicas o científicas Introduzcan restricciones indebidas a la libertad técnica y científica.
5	Confidencialidad abusiva Establezcan cláusulas de confidencialidad abusivas o desproporcionadas.

Consideración final

La OMC recuerda que la defensa del ejercicio profesional libre, autónomo y ético del médico constituye una garantía esencial para la calidad del sistema sanitario y la protección de los pacientes.

Anexo I. *Checklist* práctico para médicos antes de firmar un contrato con una entidad contratante

Antes de firmar, comprueba que el contrato:

☐	Identifica claramente a las partes y el objeto del contrato.
☐	Reconoce expresamente tu autonomía clínica.
☐	Fija condiciones económicas transparentes y no modificables unilateralmente.
☐	No incluye incentivos o penalizaciones que condicionen decisiones clínicas.
☐	Garantiza la confidencialidad y el uso legítimo de los datos clínicos.
☐	Establece una duración y condiciones de resolución razonables.
☐	Prevé mecanismos justos de negociación y resolución de conflictos.

Recomendación: si detectas cláusulas ambiguas o potencialmente abusivas, solicita asesoramiento jurídico y/o colegial antes de la firma.

Anexo II. Propuesta de modelo de contrato marco de prestación de servicios médicos entre médico autónomo y entidad contratante

Partes del contrato.

De una parte, la entidad contratante [...], con CIF [...], y de otra parte, D./D.ª [...], médico/a colegiado/a [...], actuando como profesional autónomo/a.

Cláusulas

Primera. Objeto del contrato.

El presente contrato tiene por objeto regular la prestación de servicios médicos asistenciales por parte del médico a los pacientes de la entidad contratante.

Segunda. Naturaleza de la relación.

La relación tiene carácter mercantil y no genera vínculo laboral, actuando el médico con plena autonomía profesional.

Tercera. Obligaciones del médico.

Prestar los servicios conforme a la lex artis, mantener su documentación profesional al día y proteger los datos personales de los pacientes.

Cuarta. Obligaciones de la entidad contratante.

Proporcionar los medios necesarios, conforme al alcance de la ciencia y la técnica, para facilitar al médico la mayor calidad asistencial y seguridad del paciente, respetar la independencia profesional del facultativo y abonar los honorarios.

Quinta. Retribución y condiciones económicas.

Las tarifas de honorarios se fijarán en el Anexo I, actualizables anualmente por acuerdo de ambas partes y, en su defecto, conforme al IPC. El pago se efectuará dentro de un plazo máximo de 30 días tras la prestación del servicio y la presentación de la factura por los servicios prestados.

Sexta. Duración y extinción.

El contrato tendrá una duración inicial de un año, prorrogable automáticamente por periodos anuales. Podrá resolverse por incumplimiento grave, pérdida de habilitación o mutuo acuerdo, sin derecho indemnizatorio alguno.

Séptima. Resolución anticipada e indemnización.

Tanto en caso de no renovación como en el de resolución unilateral sin causa justificada por parte de la entidad contratante, el médico tendrá derecho a una indemnización equivalente a una mensualidad por año de duración, calculada sobre la media de facturación mensual de las últimas tres anualidades; y, de ser inferior la duración, sobre la media de las seis últimas mensualidades de facturación.

Octava. Responsabilidad profesional y seguro.

El médico y la compañía declaran disponer de un seguro de responsabilidad civil profesional.

Novena. Confidencialidad y protección de datos.

Ambas partes cumplirán con la normativa vigente en materia de confidencialidad y protección de datos personales.

Décima. Legislación aplicable y resolución de conflictos.

El contrato se regirá por la legislación española, siendo competentes los juzgados y tribunales del domicilio del médico. Asimismo, en caso de conflicto, las partes procurarán acudir a la mediación del Colegio Oficial de Médicos de la provincia, con el fin de intentar alcanzar una resolución más justa y equitativa.

Undécima. Honorarios y libre competencia.

Los honorarios se regirán por los principios de libre negociación, competencia y autonomía contractual, debiendo respetarse el valor de mercado, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia, y en el artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

CLASIFICACIÓN TERMINOLÓGICA Y CODIFICACIÓN DE ACTOS Y TÉCNICAS MÉDICAS

ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL

CODIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES OMC

INTRODUCCIÓN

La codificación de especialidades en el marco de la OMC se realiza mediante un código numérico de 2 dígitos, empezando por Medicina General como 01 y Pediatría como 02, para seguir con las sucesivas especialidades por orden alfabético desde 03 correspondiente a Alergología hasta el 41 para Urología.

Si en el transcurso del tiempo hubiese necesidad de incorporar nuevas especialidades, se codificarán como 42 y sucesivos, independientemente del orden alfabético.

CODIFICACIÓN DE ACTOS Y TÉCNICAS MÉDICAS

Se codifica numéricamente con 4 dígitos, empezando por 0001 para el primer concepto de la primera especialidad y primer grupo (Consulta), manteniéndose el mismo código para el mismo concepto, independientemente de la especialidad en que se encuentre.

Cada concepto sucesivo recibe el siguiente código en orden secuencial creciente, manteniendo el criterio anterior.

CODIFICACIÓN EN GRUPOS DE ORDENACIÓN

Cada uno de los actos incluidos en el Nomenclátor tiene un código de grupo que permite clasificar y ordenar todos los actos siguiendo este criterio.

Los grupos a su vez pueden estar ordenados en segundos o terceros niveles de agregación. (Anexo 1)

Los grandes grupos de clasificación son:

- 01 Consultas y visitas
- 02 Pruebas de Diagnóstico y Actos Terapéuticos Intraconsulta
- 03 Diagnostico por la Imagen
- 4 Análisis Clínicos
- 5 Intervenciones Quirúrgicas
- 6 Anatomía Patológica
- 7 Rehabilitación
- 8 Medicina Nuclear
- 9 Pruebas de Neurofisiología Clínica

Se codifica numéricamente con 6 dígitos, de los cuales los dos primeros identifican el grupo, los dos siguientes el segundo nivel de agregación y los 2 últimos el tercer nivel de agregación.

Cualquier criterio de clasificación de los actos, tendría cabida en este sistema de clasificación en grupos, sin tener que afectar o modificar los códigos y denominaciones de los actos.

CODIFICACIÓN EN GRUPOS DE ANESTESIA

Cada uno de los actos incluidos en el Nomenclátor, que pudieran requerir anestesia para su ejecución tiene un código de grupo de anestesia que permite clasificar y ordenar todos los actos siguiendo este criterio.

CODIFICACIÓN CIEP_9

Cada uno de los actos incluidos en el Nomenclátor, incluye el código o códigos que por similitud les corresponde en la Clasificación internacional de procedimientos CIEP_9.

PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL NOMENCLÁTOR Y DE LA CODIFICACIÓN

Cualquier concepto nuevo que sea necesario añadir a la Clasificación Terminológica en el futuro, recibirá el código de acto secuencial siguiente al último asignado, y se le añadirá el código de grupo, código de anestesia y código de CIEP_9 correspondiente.

En el seno de la OMC, existirá un Comité Técnico permanente que valorará la necesidad de incluir nuevos conceptos en el Nomenclátor, que hayan sido remitidos previamente por las Asociaciones Científicas de profesionales Sanitarios o por las Compañías de Asistencia Sanitaria.

GRUPOS DE ORDENACION (Anexo 1)

1 Consultas y visitas

010100 Consultas

010200 Revisión

010300 Otras visitas y otros actos

2 Pruebas de Diagnóstico y Actos Terapéuticos Intraconsulta

020100 Pruebas de Diagnostico 020200

Actos Terapéuticos

3 Diagnostico por la Imagen

0301 Radiología Simple

030101 Cabeza

030102 Tronco

030103 Miembros

030104 Especial Cráneo

030105 Radiología Estomatológica

0302 Radiología Especial

030201 Digestivo

030202 Urología

030203 Ginecología

030204 Otras Técnicas Especiales

0303 Radiología Intervencionista Visceral

030301 Procedimientos diagnósticos Digestivo

030302 Procedimientos diagnósticos Urología

030303 Procedimientos terapéuticos Digestivo

030303 Procedimientos terapéuticos Urología

030304 Otros

0304 Radiología Intervencionista Vascular

030401 Flebografías

030402 Arteriografías

030403 Angioplastias

030404 Embolizaciones

030405 Endoprótesis

030406 Fibrinólisis

030407 Trombectomias

030408 Otros

0305 Ecografías

0306 T.A.C.

0307 R.M.N.

0308 Desintometria Ósea

4 Análisis Clínicos

0401 Hematología
0402 Bioquímica
0403 Inmunología
0404 Microbiología y serología Microbiana
0405 Determinaciones Hormonales. Marcadores Tumorales 0406
Genética

5 Intervenciones Quirúrgicas

Intervenciones	Grupo	0	0500
Intervenciones	Grupo	I	0501
Intervenciones	Grupo	II	0502
Intervenciones	Grupo	III	0503
Intervenciones	Grupo	IV	0504
Intervenciones	Grupo	V	0505
Intervenciones	Grupo	VI	0506
Intervenciones	Grupo	VII	0507
Intervenciones	Grupo	VIII	0508

6 Anatomía Patológica

0601 Anatomía Patológica Quirúrgica
060103 Biopsia sencilla
060104 Biopsia complicada
060105 Con disección
060106 Con cirugía radical
060107 Intraoperatoria
0602 Citopatología
0603 Estudios Post-Mortem
0604 Estudios Complementarios
060401 Inmunohistoquímica
060402 Biología Molecular

7 Rehabilitación

0701 Módulo de 15 Sesiones
070101 Reumatología
070102 Lesiones de Partes Blandas
070103 Deformidades Ortopédicas
070104 Necrosis Asépticas
070105 Osteopatías
070106 Parálisis Nerviosas
070107 Traumatismos
070108 Cirugía Ortopédica
070109 Neurorehabilitación
070110 Miscelánea
070111 Rehabilitación Respiratoria

0702 Módulo de 20 Sesiones
070201 Reumatología
070202 Lesiones de Partes Blandas
070203 Deformidades Ortopédicas
070204 Necrosis Asépticas
070205 Osteopatías
070206 Parálisis Nerviosas Periféricas
070207 Traumatismos
070208 Cirugía Ortopédica
070209 Neurorehabilitación
070210 Miscelánea
070212 Amputaciones
070213 Neurocirugía
070214 Rehabilitación Cardíaca

8 Medicina Nuclear

0801 Pruebas de Diagnóstico de Medicina Nuclear
080101 Cardiología
080102 Vascular
080103 Endocrinología
080104 Gastroenterología
080105 Aparato Génito Urinario. Nefrología
080106 Hematología
080107 Neumología
080108 Neurología
080109 Aparato Osteoarticular
080110 Oncología
0802 Actos Terapéuticos

9 Pruebas de Neurofisiología Clínica

10 11 Diálisis

INDICE DE ESPECIALIDADES

1	MEDICINA GENERAL.....	8
2	PEDIATRIA	9
3	ALERGOLOGIA	10
4	ANALISIS CLINICOS.....	11-34
5	ANATOMIA PATOLOGICA	35-40
6	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION.....	41-126
7	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR.....	127-130
8	APARATO DIGESTIVO	131-132
9	CARDIOLOGIA	133-134
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	135-136
11	CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	137-144
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL.....	145-151
13	CIRUGIA PEDIATRICA	152-163
14	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	164-170
15	CIRUGIA TORACICA	171-173
16	DERMATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA Y VENEREOLOGIA.....	174-175
17	RADIODIAGNOSTICO	176-185
18	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	186
19	ESTOMATOLOGIA	187
20	GERIATRIA	188
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA.....	189
22	INMUNOLOGIA.....	190
23	MEDICINA INTENSIVA	191
24	MEDICINA INTERNA	192
25	MEDICINA NUCLEAR.....	193-195
26	NEFROLOGIA.....	196
27	NEUMOLOGIA	197
28	NEUROCIRUGIA	198-202
29	NEUROFISIOLOGIA CLINICA.....	203
30	NEUROLOGIA	204-205
31	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	206-210
32	OFTALMOLOGIA	211-211
33	ONCOLOGIA MEDICA	212
34	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA.....	213-221
35	OTORRINOLARINGOLOGIA	222-228
36	PSIQUIATRIA.....	229
37	REHABILITACION	230
38	REUMATOLOGIA	231
39	TRATAMIENTO DEL DOLOR	232-234
40	TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA	235-245
41	UROLOGÍA	246-250

1 MEDICINA GENERAL

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

- 0001 CONSULTA
- 0002 REVISION
- 03 VISITA A DOMICILIO

2 PEDIATRIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0004 ASISTENCIA DIARIA EN U.C.I.N. (UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES)

0005 ASISTENCIA NEONATAL EN EL PARTO

0003 VISITA A DOMICILIO

06 VISITA A HOSPITAL

03 ALERGOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0008 ESPIROMETRIA FORZADA. CURVAS FLUJO-VOLUMEN 89.38

0007 ESPIROMETRIA SIMPLE 89.37

0009 FOTOPATCH TEST 86.19

2729 PRUEBAS ALERGICAS EN INTRADERMORREACCION (IDR) 86.19

0010 PRUEBAS ALERGICAS EN PRICK (PRICK TEST) 86.19

0011 PRUEBAS DE BRONCODILATACION (BASAL Y TRAS BRONCODILATACION) 89.38

0012 PRUEBAS EPICUTANEAS (PATCH TEST) 86.19

0014 RINOMANOMETRIA 89.12

0016 TEST DE HIPERACTIVIDAD/PROVOCACION BRONQUIAL INESPECIFICA (BASAL Y CON METACOLINA,HISTAMINA O ESFUERZO) 89.38

0015 TEST DE PROVOCACION BRONQUIAL ESPECIFICA (BASAL Y TRAS RESPUESTA) 89.38

0018 TEST PROVOCACION CONTROLADA DE ALTO RIESGO CON MEDICAMENTOS 99.99

0017 TEST PROVOCACION DE ALTO RIESGO CON ALIMENTOS 99.99

0019 TEST PROVOCACION NASAL CON UTILLAJE (RINOMANOMETRIA) 99.99

2730 TEST PROVOCACION NASAL SIN UTILLAJE 99.99

0020 TEST PROVOCACION OCULAR 99.99

ACTOS TERAPEUTICOS

1851 AEROSOLTERAPIA, AEROSOLES (SESION) 93.94

0021 INMUNOTERAPIA PARENTERAL CON EXTRACTOS DE HIMENOPTEROS 99.12

2728 INMUNOTERAPIA PARENTERAL CON OTROS EXTRACTOS. CONTROLES TERAPEUTICOS CON EXTRACTOS 99.12

0022 VENTILOTERAPIA Y AEROSOLES CON APARATOS. DE P.P.I.I., O AEROSOLES ULTRASONICOS (POR SESION) 93.90, 93.91

04 ANALISIS CLINICOS
ACTO DESCRIPCION CIEP 9

HEMATOLOGIA

- 2733 ACETIL COLINESTERASA EN LIQUIDO AMNIOTICO
- 0036 ACETIL COLINESTERASA ERITROCITARIA
- 0023 ACIDO FOLICO
- 2736 ACIDO FOLICO ERITROCITARIO
- 2740 ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO (TPA)
- 2741 ACTIVIDAD C1-ESTERASA INHIBIDOR EN PLASMA
- 2301 AGLUTININAS ANTI A (NATURALES, INMUNES)
- 2302 AGLUTININAS ANTI B (NATURALES, INMUNES)
- 0025 AGLUTININAS ANTI RH (COOMBS INDIRECTO)
- 0026 AGREGACION PLAQUETARIA, PRIMER INDUCTOR
- 2744 AGREGACION PLAQUETARIA, RESTO DE INDUCTORES
- 2584 ANTICOAGULANTE LUPICO
- 0027 ANTITROMBINA III
- 2807 ANTITROMBINA III ANTIGENICA
- 2601 CALCIO ERITROCITARIO
- 0028 CAPACIDAD TOTAL DE FIJACION HIERRO (TIBC), INDICE DE SATURACION DE LA TRANSFERRINA
- 0029 CARBOXIHEMOGLOBINA
- 0030 CAROTENO BETA
- 0040 CELULAS LE (FENOMENO LE)
- 2824 CELULAS NATURAL KILLER (NK)
- 0031 COOMBS DIRECTO
- 0034 CRIOGLOBULINAS
- 2609 DECARBOXITRANSFERRINA (TRANSFERRINA DECARBOXILADA)
- 0035 DIMERO D
- 0037 ERITROPROYETINA
- 0038 ESTUDIO BASICO DE COAGULACION (TIEMPO DE PROTROMBINA, TTPA, FIBRINOGENO, PLAQUETAS)
- 2847 ESTUDIO INMUNOFENOTIPICO LINFOCITARIO SANGRE PERIFERICA
- 2851 FACTOR V LEYDEN (TROMBOFILIA)
- 0039 FACTORES DE COAGULACION C/U
- 2617 FENOTIPO RH
- 0041 FERRITINA
- 0042 FIBRINOGENO
- 0043 FOSFATASA ALCALINA INTRAGRANULOCITARIA

0046 HAPTOGLOBINA
 0047 HEMATOCRITO (HCTO), SIN OTRAS DETERMINACIONES
 0048 HEMOGLOBINA (HGB), SIN OTRAS DETERMINACIONES
 0049 HEMOGLOBINA A2
 0050 HEMOGLOBINA FETAL (HEMOGLOBINA F)
 0051 HEMOGLOBINAS ANOMALAS (ELECTROFORESIS)
 0052 HEMOPEXINA
 0053 HEMOSIDERINURIA
 0054 HIERRO (SIDEREMIA, FE)
 0063 LEUCOCITOS: RECUENTO Y FORMULA LEUCOCITARIA
 0055 LISOZIMA (MURAMIDASA)
 2898 MAGNESIO ERITROCITARIO
 0056 METAHEMOGLOBINA
 0057 MIOGLOBINA
 2336 PAUL BUNNELL (MONONUCLEOSIS INFECCIOSA), ANTICUERPOS HETEROFILOS
 2920 PIRUVATO QUINASA ERITROCITARIA
 0059 PIRUVATO QUINASA SERICA
 0060 PLAQUETAS RECUENTO
 0058 PRODUCTOS DEGRADACION FIBRINOGENO (PDF)
 0061 PROTEINA FIJADORA DE RETINOL (RPB)
 0062 PROTOPORFIRINA DE ZINC (ZPP)
 1464 PRUEBAS CRUZADAS (CON RESERVA DE SANGRE HASTA 48 HORAS)
 0024 RECUENTO DE ADDIS
 2931 RECUENTO DE HEMATIES
 2343 RESISTENCIA OSMOTICA HEMATIES
 0064 RETICULOCITOS, RECUENTO
 2933 RISTOCETINA
 0065 SISTEMATICO DE SANGRE (RECUENTOS SERIE ROJA Y BLANCA, HCTO, HGB, RECUENTO PLAQUETAS, FORMULA LEUCOCITARIA)
 2448 TEST DE CONSUMO DE PROTROMBINA (PROTROMBINA RESIDUAL)
 2647 TEST DE FALCIFORMACION
 0066 TEST DE HAM
 2941 TEST DE HEMOGLOBINAS INESTABLES
 2942 TEST DE NITROAZUL TETRAZOLIO (NBT)

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0067 TEST DE SACAROSA
0068 TEST DE SCHILLING, CON Y SIN FACTOR INTRINSECO
2449 TEST DE TOLERANCIA A LA HEPARINA
0069 TIEMPO DE COAGULACION
0070 TIEMPO DE HEMORRAGIA, TIEMPO DE SANGRIA
0071 TIEMPO DE PROTROMBINA (QUICK)
2453 TIEMPO DE RECALCIFICACION (HOWELL)
0072 TIEMPO DE REPTILASE
0073 TIEMPO DE TROMBINA
0074 TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TPP, TPPA, CEFALINA)
2454 TINCION DE CUERPOS DE HEINZ
0075 TRANSFERRINA
2954 TRANSFERRINA DEFICIENTE EN CARBOHIDRATOS
2961 VCM (VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO), SIN OTRAS DETERMINACIONES
0076 VSG, SIN OTRAS DETERMINACIONES

BIOQUIMICA

2874 2,5-HEXANODIONA EN ORINA
2902 3-METIL HISTIDINA EN SUERO
2549 5-AMINOLEVULINATO DESHIDRATASA
2732 5-NUCLEOTIDASA EN MEDULA OSEA
0239 5-NUCLEOTIDASA SUERO
0080 ACETAMINOFENO (PARACETAMOL)
2298 ACETONA CUALITATIVA ORINA
2550 ACETONA SANGRE
2551 ACIDEZ TITULABLE
2299 ACIDO ACETIL-ACETICO
0081 ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C)
0082 ACIDO CITRICO
0083 ACIDO DELTA-AMINOLEVULINICO (ALA)
2735 ACIDO DIPROPILACETICO (DEPAMIDE)
2552 ACIDO FENILGLIOXILICO
2553 ACIDO FENILPIRUVICO
2554 ACIDO FITANICO
2555 ACIDO FORMICO
2556 ACIDO HIALURONICO

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0084 ACIDO HOMOGENISICO (ALCAPTONURIA)
0085 ACIDO LACTICO (LACTATO)
2737 ACIDO LISERGICO METABOLITOS
2557 ACIDO MANDELICO
2558 ACIDO METIL-HIPURICO
0086 ACIDO OXALICO
0087 ACIDO PIRUVICO
0088 ACIDO SALICILICO (ACETIL SALICILICO, SALICILATO)
2559 ACIDO SIALICO
0089 ACIDO TRICLOROACETICO (METABOLITO DEL TRICLOROETILENO)
0090 ACIDO URICO
0092 ACIDO VALPROICO (VALPROATO SODICO, DEPAKINE)
0091 ACIDO VALPROICO LIBRE (DEPAKINE LIBRE)
0093 ACIDOS BILIARES
0094 ACIDOS GRASOS LIBRES (NEFA)
2738 ACIDOS ORGANICOS EN ORINA
2739 ACIDOS ORGANICOS EN SUERO
0095 ACLARAMIENTO RENAL (ACLARAMIENTO DE UREA, CREATININA, ETC.) C/U
0096 ADENOSIN DESAMINASA (ADA)
2742 ADENOSIN TRIFOSFATO (ATP) EN SEMEN
2560 ALBUMINA CUALITATIVA
0097 ALBUMINA CUANTITATIVA
0098 ALCOHOL (ETANOL)
2561 ALCOHOL METILICO (METANOL)
0099 ALDOLASA
0100 ALFA-1-ANTITRIPSINA
2745 ALFA-1-ANTITRIPSINA EN HECES
0190 ALFA-1-ANTITRIPSINA FENOTIPO
0101 ALFA-1-GLICOPROTEINA ACIDA EN SUERO (OROSOMUCOIDE)
2746 ALFA-2-ANTIPLASMINA
0102 ALFA-2-MACROGLOBULINA
0103 ALFA-HIDROXIBUTIRATO DESHIDROGENASA (ALFA-HBDH)
2747 ALPRAZOLAM SUERO
0104 ALUMINIO
0105 AMIKACINA
0106 AMILASA

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0108 AMINOACIDOS FRACCIONADOS
2562 AMINOFENOL (PARA-AMINOFENOL)
2748 AMIODARONA SUERO
0109 AMITRIPTILINA, NORTRIPTILINA
0110 AMONIACO
2563 AMOXAPINA
2749 ANFETAMINAS
0112 ANGIOTENSINA (ENZIMA CONVERTIDOR DE ANGIOTENSINA, ECA)
2566 ANTIC. ANTI ACETIL-COLINA (RECEPTORES)
2564 ANTIC. ANTI ACTINA
0113 ANTIC. ANTI CAPSULAS SUPRARRENALES
0114 ANTIC. ANTI CARDIOLIPINA (ACA) IGG
0115 ANTIC. ANTI CELULAS PARIETALES (MUCOSA GASTRICA)
0116 ANTIC. ANTI CENTROMERO
0117 ANTIC. ANTI CITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)
0118 ANTIC. ANTI DNA
0120 ANTIC. ANTI DNASA B, ANTIESTREPTODORNASA B
0121 ANTIC. ANTI DNP (CELULAS LE)
0122 ANTIC. ANTI ENA (RNP, SM, SS-A, SS-B, SCL-70, PM-1, JO-1)
0123 ANTIC. ANTI EPIDERMIS (ANTI MEMBRANA BASAL EPIDERMICA)
2308 ANTIC. ANTI EPIDERMIS (ANTI SUSTANCIA INTERCELULAR)
0142 ANTIC. ANTI ESCLERODERMA (SCL-70)
0124 ANTIC. ANTI ESPERMA
0125 ANTIC. ANTI FACTOR INTRINSECO
0126 ANTIC. ANTI GLIADINA IGG
2307 ANTIC. ANTI GRANULOCITICOS
2576 ANTIC. ANTI HIALURONIDASA
0127 ANTIC. ANTI HISTONAS
0128 ANTIC. ANTI INSULINA
0129 ANTIC. ANTI INTERFERON
0130 ANTIC. ANTI LKM
0131 ANTIC. ANTI MEMBRANA BASAL GLOMERULAR
0132 ANTIC. ANTI MICROSOMALES TIROIDEOS
0133 ANTIC. ANTI MITOCONDRIALES (A.M.A.)
0134 ANTIC. ANTI MUSCULO CARDIACO
0135 ANTIC. ANTI MUSCULO ESTRIADO (AMES)

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0136 ANTIC. ANTI MUSCULO LISO (SMA)
0137 ANTIC. ANTI NUCLEARES (ANA)
2565 ANTIC. ANTI PANCREAS (ANTI ISLOTES DE LANGERHANS, ANTI CELULAS BETA)
2580 ANTIC. ANTI PEROXIDASA TIROIDEA (TPO)
0138 ANTIC. ANTI PLAQUETARIOS
0140 ANTIC. ANTI RETICULINA IGG
0141 ANTIC. ANTI RNP
0143 ANTIC. ANTI SM
2795 ANTIC. ANTI SS-A (ANTI RO)
0352 ANTIC. ANTI SS-B (ANTI LA)
0144 ANTIC. ANTI TIROGLOBULINA
0146 ANTICUERPOS IRREGULARES
0147 ANTISTREPTOLISINAS (ASLO)
2586 ANTISTREPTOQUINASA
0148 APOLIPOPROTEINAS (A1, B, C2, C3, E) C/U
2594 ARSENICO
2808 AZUCARES EN HECES/ORINA POR CROMATOGRFIA DE GASES
2809 BANDAS OLIGOCLONALES IGG LCR
2595 BARBITURICOS ORINA (DETECCION DE METABOLITOS)
2810 BENCENO
0150 BENZODIACEPINAS EN SUERO
2596 BETA ENDORFINA
0151 BICARBONATO
0152 BILIRRUBINA DIRECTA,INDIRECTA O TOTAL EN SANGRE (C/U)
2814 BILIRRUBINA ORINA
0153 BISMUTO
2815 BROMAZEPAM (LEXATIN)
2597 BROMUROS
0111 BUN SUERO (NITROGENO UREICO)
2598 BUPRENORFINA
2816 CADENAS LIGERAS KAPPA Y LAMBDA ORINA
0154 CADENAS LIGERAS KAPPA Y LAMBDA SUERO
2310 CADMIO
0155 CALCULOS: RENAL, BILIAR, SALIVAR, ETC. ESTUDIO QUIMICO
2817 CANNABIS (MARIHUANA)
2311 CARBAMAZEPINA (TEGRETOL)

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0156 CARNITINA
2823 CATEPSINA D
0157 CERULOPLASMINA
0158 CICLOSPORINA
0159 CISTINA
2827 CLOBAZAM
0161 CLOMIPRAMINA (ANAFRANIL)
0162 CLONAZEPAM Y METABOLITOS (RIVOTRIL)
0163 CLORANFENICOL
2828 CLORDIACEPOXIDO (LIBRIUM)
0164 CLORUROS
2314 COBALTO
0165 COBRE
2829 COCAINA
2830 COCIENTE SURFACTANTE/PROTEINAS (LECITINA/ESFINGOMIELINA)
0167 COLESTEROL HDL
0168 COLESTEROL LDL
0169 COLESTEROL TOTAL
0166 COLESTEROL VLDL
0170 COLINESTERASA (ACETILCOLINESTERASA) SUERO. TASA TOTAL
0171 COPROPORFIRINAS
2834 COTININA (METABOLITO DE NICOTINA)
0173 CREATININA
0174 CREATINQUINASA (CK, CPK)
0160 CREATINQUINASA-MB (CK-MB)
2605 CROMO
2835 CUERPOS REDUCTORES
0488 CURVA DE D-XILOSA. TRES O CUATRO TOMAS
2608 CURVA DE FRUCTOSA. TRES O CUATRO TOMAS
2315 CURVA DE GLUCEMIA. TRES O CUATRO TOMAS
0175 CURVA DE INSULINA. TRES O CUATRO TOMAS
2331 CURVA DE LACTOSA. TRES O CUATRO TOMAS
2836 DENSIDAD ORINA
0176 DESIMIPRAMINA
0177 DIAGNOSTICO EMBARAZO
0178 DIAZEPAM (VALIUM)

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0179 DIBUCAINA

0180 DIFENILHIDANTOINA (FENITOINA)

0181 DIFENILHIDANTOINA LIBRE

2611 DIFOSFOGLICERATO (2,3-DPG)

0182 DIGITOXINA

0183 DIGOXINA

0184 DOXEPINA

2842 ELECTROFORESIS E INMUNOFIJACION LCR

0185 EQUILIBRIO ACIDO-BASE (PH, BICARBONATO, PO2, PCO2), GASOMETRIA

0186 ESPERMIOGRAMA COMPLETO

2845 ESPERMIOGRAMA CONTROL VASECTOMIA

2614 ESTAÑO (SN)

2846 ESTUDIO CITOQUIMICO LCR

2848 ESTUDIO MADUREZ FETAL EN LIQUIDO AMNIOTICO

0187 ETOSUXIMIDA

2850 EXTASIS. CUANTIFICACION

0188 FACTOR REUMATOIDE (FR)

2852 FENILCETONURIA

0189 FENOBARBITAL

2853 FENOL LIBRE

2322 FENOL TOTAL EN ORINA

0192 FIBRONECTINA

2856 FLUNITRAZEPAM (ROHIPNOL)

2618 FLUORUROS

0193 FLUOXETINA (PROZAC)

2619 FORMALDEHIDO EN ORINA

0194 FOSFATASA ACIDA PROSTATICA (PAP)

2857 FOSFATASA ACIDA SEMEN

0195 FOSFATASA ACIDA TOTAL

0196 FOSFATASA ALCALINA

2620 FOSFATIDILGLICEROL

2858 FOSFOETANOLAMINA ORINA

0197 FOSFOHEXOSA ISOMERASA (PHI)

0198 FOSFOLIPIDOS

0199 FRUCTOSA

0200 FRUCTOSAMINA

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2860 FUROSEMIDA SUERO

2861 GABAPENTINA

0201 GALACTOSA

2621 GALACTOSA-1-FOSFATO URIDIL TRANSFERASA

0202 GAMMA-GLUTAMIL TRANSPEPTIDASA (GAMMA-GT)

0191 GENOTIPO APO-E (ALZHEIMER)

0203 GENTAMICINA

2866 GLUCOSA CUALITATIVA ORINA

0204 GLUCOSA CUANTITATIVA ORINA

0205 GLUCOSA EN SANGRE (GLUCEMIA)

0206 GLUCOSAMINA

0243 GLUCOSURIA FRACCIONADA

0207 GLUTAMATO DESHIDROGENASA (GLDH)

2622 GLUTATION REDUCIDO

0208 HALOPERIDOL (BUTIROFERONA)

0209 HEMOGLOBINA A1C (HEMOGLOBINA GLICOSILADA)

2868 HEROINA Y METABOLITOS

2623 HIDROXIBUTIRATO (ACIDO BETA-HIDROXIBUTIRICO)

2875 HIERRO EN ORINA

2877 HOMOCISTEINA ORINA

2878 HOMOCISTEINA PLASMA

0210 IMIPRAMINA - DESIPRAMINA EN SUERO

2880 INHIBINA EN SUERO

0211 INMUNOCOMPLEJOS CIRCULANTES IGG

2339 INMUNOELECTROFORESIS ORINA (PROTEINA DE BENGE JONES)

0215 IONOGRAMA (CL, NA, K)

2626 ISOCITRATO DESHIDROGENASA

3299 ISOENZIMAS DE AMILASA

0216 ISOENZIMAS DE CK (CREATIN QUINASA) (MM, MB, BB)

2886 ISOENZIMAS DE FA (FOSFATASA ALCALINA)

3298 ISOENZIMAS DE LDH (LACTATO DESHIDROGENASA)

0217 ISONIAZIDA

2627 JUGO GASTRICO (VOL.,ACIDEZ, BILIS, MOCO)

2887 LAMOTRIGINA

0219 LDH (LACTATO DESHIDROGENASA)

2628 LECITINA

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2888 LEPTINA EN SUERO

0218 LEUCIN AMINO PEPTIDASA (LAP)

2333 LIDOCAINA

0220 LIPASA

0221 LIPIDOGRAMA

0222 LIPIDOS TOTALES

0223 LIPOPROTEINA-A

0224 LITIO

2892 LORAZEPAM (ORFIDAL)

2895 MACROAMILASA SUERO

2896 MADUREZ PULMONAR FETAL (LECITINA Y FOSFATIDIL GLICEROL/ALBUMINA)

2897 MAG (GLUCOPROTEINA ASOCIADA A MIELINA) EN SUERO

0225 MANGANESO

0227 MAPROTILINA

0228 MELANINA

2629 MELATONINA (MSH)

0229 MERCURIO

2900 METACUALONA

0230 METADONA (O)

2903 METILFORMAMIDA EN ORINA

2335 METIONINA

0231 METOTREXATO

0232 MHPG (METOXI-HIDROXIFENIL-ETILENGLICOL)

0233 MICROALBUMINURIA

2904 MIELOGRAMA CON PUNCION ESTERNAL

0234 MUCOPOLISACARIDOS

2905 MUCOPROTEINAS

2630 NAG (N-ACETIL GLUCOSAMINIDASA)

0235 NEOPTERINA

0236 NETILMICINA

0237 NIQUEL

0238 NITRAZEPAM

2631 NITROFENOL

2632 NORFLUOXETINA

0240 OCT (ORNITIL CARBAMIL TRANSFERASA)

2908 OPIACEOS

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2909 ORO (NIVEL TERAPEUTICO)

2910 OSMOLALIDAD ORINA

0241 OSMOLALIDAD SUERO

2911 OXAZEPAM SUERO

0242 PEPSINOGENO I EN SUERO

2917 PERFIL COLINESTERASA (COLINESTERASA TASA TOTAL, INDICE DE DIBUCAINA, INDICE DE FLUORURO, GENOTIPO COLINESTERASA)

2918 PH EN HECES

2337 PH ORINA

2919 PIGMENTOS BILIARES EN ORINA

2635 PLASMINOGENO

2921 PLATINO SUERO

0245 PLOMO

2636 PORFIRINAS TOTALES

0246 PORFOBILINOGENO (PBG)

2338 POTASIO ORINA

0247 POTASIO SUERO

2922 PREALBUMINA EN SUERO

0248 PRIMIDONA (MYSOLINE)

2923 PROCOLAGENO I (PROPEPTIDO CARBOXITERMINAL EN SUERO)

2924 PROCOLAGENO III (PROPEPTIDO AMINOTERMINAL EN SUERO)

2926 PROPOXIFENO

0249 PROSTAGLANDINA E

2927 PROTEINA 14-3-3

2340 PROTEINA BASICA DE MIELINA EN LCR

2637 PROTEINA C DE LA COAGULACION, ANTIGENICA

2638 PROTEINA C DE LA COAGULACION, FUNCIONAL

0250 PROTEINA C REACTIVA (PCR)

2639 PROTEINA CATIONICA DE EOSINOFILOS (ECP)

2641 PROTEINA S DE LA COAGULACION, ANTIGENICA

2640 PROTEINA S DE LA COAGULACION, FUNCIONAL

0251 PROTEINAS TOTALES (SANGRE, ORINA, LCR, ETC.)

0252 PROTEINOGRAMA (INCLUIDO PROTEINAS TOTALES)

2930 PROTEINOGRAMA (INCLUIDO PROTEINAS TOTALES) ORINA O LCR

2642 PROTOPORFIRINAS LIBRES

0254 QUINIDINA

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0255 RESERVA ALCALINA

2645 SALES BILIARES

2345 SEDIMENTO ORINA

0256 SELENIO

3294 SELENIO EN ORINA

0257 SISTEMATICO DE ORINA (DENSIDAD, PH, ANORMALES Y SEDIMENTO)

0258 SODIO

0259 SORBITOL DESHIDROGENASA (SDH)

2938 SULFONILUREAS EN SUERO Y ORINA

2939 TALIO EN SUERO Y ORINA

0260 TEOFILINA (EUFILINA)

2646 TEST DE BRAND (CISTINA-HOMOCISTINA)

2940 TEST DE CAPACITACION ESPERMATICA

2943 TEST DE O'SULLIVAN

2347 TEST DEL ALIENTO (BREATH TEST)

0253 TEST DEL SUDOR

2944 TEST MECONIO (ALBUMINA)

2284 TEST POSTCOITAL

2948 TINCION PAPANICOLAOU

0261 TIOCIANATO EN ORINA

2950 TIOPENTAL SUERO

0262 TOBRAMICINA

0263 TRANSAMINASA GOT (AST)

2953 TRANSAMINASA GPT (ALT)

2651 TRANSCOBALAMINA

2652 TRICLOROCOMPUESTOS TOTALES EN ORINA

0264 TRIGLICERIDOS (TG, TGC)

0265 TRIPSINA

2956 TRIPTASA SUERO

2957 TROPONINA I SUERO

2959 UREA ORINA

0266 UREA SANGRE

2653 UROBILINA

2654 UROBILINOGENO

0267 UROPORFIRINAS

2456 VALINA

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0268 VANCOMICINA

2962 VIGABATRINA SUERO

0269 VITAMINA A

0077 VITAMINA B1 (TIAMINA)

0078 VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA)

0079 VITAMINA B6 (PIRIDOXAL FOSFATO)

0270 VITAMINA E (ALFA-TOCOFEROL)

2963 VITAMINA K1 EN SUERO

2965 YODO EN ORINA

2966 YODO EN SUERO

0271 ZINC (ZN)

INMUNOLOGIA

2753 ANTIC. ANTI PCNA

2756 ANTIC. ANTI ALFA-LACTOALBUMINA, IGE

2757 ANTIC. ANTI ALFA-LACTOALBUMINA, IGG

2759 ANTIC. ANTI BETA-LACTOGLOBULINA, IGE

2760 ANTIC. ANTI BETA-LACTOGLOBULINA, IGG

2761 ANTIC. ANTI CARDIOLIPINA (ACA) IGM

2762 ANTIC. ANTI CASEINA IGE

2763 ANTIC. ANTI CASEINA IGG

2768 ANTIC. ANTI ENDOMISIO IGM

2769 ANTIC. ANTI GAD (DECARBOXILASA DEL ACIDO GLUTAMICO)

2770 ANTIC. ANTI GAD/64K

2771 ANTIC. ANTI GANGLIOSIDOS GM1, IGM

2773 ANTIC. ANTI GLANDULAS PARATIROIDES

2774 ANTIC. ANTI GLANDULAS SALIVARES

2775 ANTIC. ANTI GLIADINA IGA

2776 ANTIC. ANTI GLIADINA IGM

2871 ANTIC. ANTI HERPES VIRUS TIPO 6, IGG

2872 ANTIC. ANTI HERPES VIRUS TIPO 6, IGM

2752 ANTIC. ANTI JO-1

2787 ANTIC. ANTI MEMBRANA HEPATICA

2928 ANTIC. ANTI PROTEINA HU, SUERO Y LCR

2754 ANTIC. ANTI RANA (ANTIGENO NUCLEAR DE ARTRITIS REUMATOIDE)

2792 ANTIC. ANTI RETICULINA IGA

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2805 ANTIGENO TISULAR POLIPEPTIDICO ESPECIFICO (TPS)

2806 ANTIGENOS CAPSULARES

2818 CARGA VIRAL DE VIRUS HEPATITIS C (RNA CUANTIFICACION)

2825 CITOMEGALOVIRUS EN ORINA (CULTIVO)

2826 CITOMEGALOVIRUS PCR

0272 COMPLEMENTO C1-ESTERASA

2831 COMPLEMENTO C1-ESTERASA INHIBIDOR ANTIGENICO

0273 COMPLEMENTO C1-ESTERASA INHIBIDOR FUNCIONAL

0279 COMPLEMENTO C1Q

0274 COMPLEMENTO C2

0275 COMPLEMENTO C3

0276 COMPLEMENTO C3 ACTIVADOR

2832 COMPLEMENTO C3 PROACTIVADOR

0277 COMPLEMENTO C4

0278 COMPLEMENTO C5

2602 COMPLEMENTO C9

0280 COMPLEMENTO CH100

0281 COMPLEMENTO CH50

2833 COOMBS ANTI BRUCELLA

2873 DETECCION HERPES VIRUS TIPO-6, PCR

2870 DETECCION HERPES VIRUS, PCR

2844 DETECCION VIRUS DE EPSTEIN-BARR, PCR

2612 DNA CHLAMYDIAS O MICOBACTERIAS

2841 ELASTASA-1 PANCREATICA EN PLASMA

0284 EOSINOFILOS (MOCO NASAL, EXUDADOS, ESPUTO, ETC)

2869 HERPES VIRUS I Y II (CULTIVO CELULAR)

0285 HISTAMINA

0287 HLA (ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO) (B5, B7, B8, B13, B15, B17, ETC.) C/U

2876 HLA (ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO), TIPAJE COMPLETO LOCUS A, B, C

0286 HLA, TIPAJE COMPLETO LOCUS DR2, DR3, DR4 C/U

0288 HLA-B27 (ANTIGENO DE HISTOCOMPATIBILIDAD B27)

2881 INMUNOCOMPLEJOS CIRCULANTES IGM

2625 INMUNOELECTROFORESIS SANGRE

0212 INMUNOGLOBULINA A (IGA)

0292 INMUNOGLOBULINA A SECRETORA (IGA SECRETORA) (SALIVAR, LACRIMAL)

0213 INMUNOGLOBULINA D (IGD)

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0293 INMUNOGLOBULINA E (IGE TOTAL)
2882 INMUNOGLOBULINA E (IGE) EN MOCO NASAL
2883 INMUNOGLOBULINA G (IGG)
0214 INMUNOGLOBULINA G (IGG) (SUBGRUPOS 1,2,3,4) C/U
2884 INMUNOGLOBULINA M (IGM)
2885 INTERLEUCINAS 2, 3, 6 (CADA UNA)
2889 LINFOADENOGRAMA CON PUNCION
2890 LINFOCITOS CD4-CD8 (OKT4-OKT8)
0294 LINFOCITOS T Y B (C/U)
2891 LINFOCITOS T4/T8 EN LAVADO BRONCOALVEOLAR
2899 MARCADOR ERITROCITARIO CD 55 CD 59
0297 MARCADORES LEUCOCITARIOS MONOCLONALES (CD2,CD3,CD4,CD8,ETC.) C/U
0295 RAST A MEDICAMENTOS C/U
0289 RAST, IGE ESPECIFICA: 1 ALERGENO
0290 RAST, IGE ESPECIFICA: 2 ALERGENOS
0291 RAST, IGE ESPECIFICA: 3 O MAS ALERGENOS
2643 RNA VIRAL HEPATITIS C
2644 RNA VIRAL HEPATITIS C TIPAJE
0283 RNA VIRAL HEPATITIS G (PCR)
2935 SEROAGLUTINACION OX-2, OX-K, OX-19 (CADA UNA)
2936 SUBCLASES DE IGA EN SUERO
2937 SUBUNIDAD ALFA LIBRE EN SUERO
0296 TDBH (TEST DE DEGRANULACION DE BASOFILOS)
2450 TTL (TEST DE TRANSFORMACION LINFOBLASTICA), 1-3 ALERGENOS
2451 TTL (TEST DE TRANSFORMACION LINFOBLASTICA), CADA ALERGENO SUPLEMENTARIO
0282 VALORACION DEL RNA DEL VIRUS HEPATITIS C POR HIBRIDACION MOLECULAR
2964 WAALER ROSE (FACTOR REUMATOIDE)

MICROBIOLOGIA Y SEROLOGIA MICROBIANA

2743 ADENOVIRUS (CULTIVO CELULAR)
0372 ANTIBIOGRAMA ESPECIAL (ANAEROBIOS, HONGOS)
0370 ANTIBIOGRAMA GENERAL
2751 ANTIBIOGRAMA MYCOBACTERIAS
0299 ANTIC. ANTI ADENOVIRUS IGG
2755 ANTIC. ANTI ADENOVIRUS IGM
2567 ANTIC. ANTI ASCARIS

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2568 ANTIC. ANTI ASPERGILLUS FUMIGATUS

2758 ANTIC. ANTI BARTONELLA HENSELAE IGG, IGM (CADA UNO)

2309 ANTIC. ANTI BLASTOMYCES

0300 ANTIC. ANTI BORDETELLA PERTUSSIS IGG

0301 ANTIC. ANTI BORDETELLA PERTUSSIS IGM

0302 ANTIC. ANTI BORRELIA BURGDOFERI IGG

0303 ANTIC. ANTI BORRELIA BURGDOFERI IGM

0304 ANTIC. ANTI BRUCELLA IGG

0305 ANTIC. ANTI BRUCELLA IGM

2569 ANTIC. ANTI CANDIDA ALBICANS

2313 ANTIC. ANTI CISTICERCOS (CISTICERCOSIS)

0306 ANTIC. ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG

2766 ANTIC. ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM

0307 ANTIC. ANTI COXACKIE A

0308 ANTIC. ANTI COXACKIE B

0309 ANTIC. ANTI COXIELLA BURNETTI (FIEBRE Q) IGG

2767 ANTIC. ANTI COXIELLA BURNETTI (FIEBRE Q) IGM

2570 ANTIC. ANTI CHLAMYDIA PNEUMONIAE IGG

2571 ANTIC. ANTI CHLAMYDIA PNEUMONIAE IGM

0310 ANTIC. ANTI CHLAMYDIA PSITTACI IGG

2764 ANTIC. ANTI CHLAMYDIA PSITTACI IGM

0311 ANTIC. ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGG

2765 ANTIC. ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGM

0312 ANTIC. ANTI ECHINOCOCCUS GRANULOSUS (HIDATIDOSIS)

2572 ANTIC. ANTI ECHOVIRUS IGG

2573 ANTIC. ANTI ECHOVIRUS IGM

0313 ANTIC. ANTI ENDOMISIO IGG

0314 ANTIC. ANTI ENTAMOEBA HISTOLYTICA (AMEBIASIS)

0315 ANTIC. ANTI EPSTEIN BARR IGG

0316 ANTIC. ANTI EPSTEIN BARR IGM

2318 ANTIC. ANTI ESTAFILOCOCO

2320 ANTIC. ANTI FASCIOLA HEPATICA (DISTOMATOSIS)

2574 ANTIC. ANTI FILARIA

2306 ANTIC. ANTI GIARDIA LAMBLIA (GIARDIASIS) IGG

2772 ANTIC. ANTI GIARDIA LAMBLIA (GIARDIASIS) IGM

2575 ANTIC. ANTI GONOCOCO (NEISSERIA GONORRHOEAE)

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0322 ANTIC. ANTI HELICOBACTER PYLORI, IGG
2777 ANTIC. ANTI HELICOBACTER PYLORI, IGM
0323 ANTIC. ANTI HEPATITIS A IGG
0324 ANTIC. ANTI HEPATITIS A IGM
0329 ANTIC. ANTI HEPATITIS B - ANTIGENO DE SUPERFICIE (HBS-AC)
0325 ANTIC. ANTI HEPATITIS B - ANTIGENO E (HBE-AC)
0327 ANTIC. ANTI HEPATITIS B - CORE, IGM (HBC-AC, IGM)
0326 ANTIC. ANTI HEPATITIS B - CORE, TOTALES (HBC-AC)
0330 ANTIC. ANTI HEPATITIS C CONFIRMATORIO (INMUNOBLOTTING, RIBA)
0331 ANTIC. ANTI HEPATITIS C TOTALES
2780 ANTIC. ANTI HEPATITIS C, IGM
0328 ANTIC. ANTI HEPATITIS DELTA, IGG
2779 ANTIC. ANTI HEPATITIS DELTA, IGM
2781 ANTIC. ANTI HEPATITIS E IGG
0332 ANTIC. ANTI HERPES SIMPLEX I IGG
0333 ANTIC. ANTI HERPES SIMPLEX I IGM
2782 ANTIC. ANTI HERPES SIMPLEX II IGG
2783 ANTIC. ANTI HERPES SIMPLEX II IGM
2329 ANTIC. ANTI HISTOPLASMA CAPSULATUM (HISTOPLASMOSIS)
2577 ANTIC. ANTI HTLV-1 (VIRUS LINFOTROPICO T)
0318 ANTIC. ANTI INFLUENZA A (IGG)
0319 ANTIC. ANTI INFLUENZA A (IGM)
0320 ANTIC. ANTI INFLUENZA B (IGG)
0321 ANTIC. ANTI INFLUENZA B (IGM)
0334 ANTIC. ANTI LEGIONELLA PNEUMOPHILA IGG
2784 ANTIC. ANTI LEGIONELLA PNEUMOPHILA IGM
0335 ANTIC. ANTI LEISHMANIA DONOVANI IGG
2785 ANTIC. ANTI LEISHMANIA DONOVANI IGM
0336 ANTIC. ANTI LEPTOSPIRA (LEPTOSPIROSIS)
0337 ANTIC. ANTI LISTERIA MONOCYTOGENES (LISTERIOSIS)
0338 ANTIC. ANTI MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS A-60 IGG
0339 ANTIC. ANTI MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS A-60 IGM
0340 ANTIC. ANTI MYCOPLASMA PNEUMONIAE IGG
0341 ANTIC. ANTI MYCOPLASMA PNEUMONIAE IGM
2788 ANTIC. ANTI MYCOPLASMA UROGENITAL
0342 ANTIC. ANTI PAROTIDITIS IGG

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0343 ANTIC. ANTI PAROTIDITIS IGM
2578 ANTIC. ANTI PARVOVIRUS B19 IGG
2579 ANTIC. ANTI PARVOVIRUS B19 IGM
2916 ANTIC. ANTI PENICILLIUM FREQUENTENS (PRECIPITINAS)
0344 ANTIC. ANTI PLASMODIUM FALCIPARUM IGG (PALUDISMO, MALARIA)
2790 ANTIC. ANTI PLASMODIUM FALCIPARUM IGM (PALUDISMO, MALARIA)
2791 ANTIC. ANTI PNEUMOCYSTIS CARINII
0345 ANTIC. ANTI RICKETTSIA CONORI IGG (FIEBRE BOTONOSA)
0346 ANTIC. ANTI RICKETTSIA CONORI IGM (FIEBRE BOTONOSA)
0347 ANTIC. ANTI RICKETTSIA MOOSERI IGG (TIFUS EXANTEMATICO)
0348 ANTIC. ANTI RICKETTSIA MOOSERI IGM (TIFUS EXANTEMATICO)
0349 ANTIC. ANTI RUBEOLA IGG
0350 ANTIC. ANTI RUBEOLA IGM
2581 ANTIC. ANTI SALMONELLA
0351 ANTIC. ANTI SARAMPION IGG
2793 ANTIC. ANTI SARAMPION IGM
2794 ANTIC. ANTI SCHISTOSOMA MANSONI (BILHARZIOSIS)
2796 ANTIC. ANTI TOXINA TETANICA IGG
2582 ANTIC. ANTI TOXOCARA
3297 ANTIC. ANTI TOXOPLASMA GONDII IGA
0353 ANTIC. ANTI TOXOPLASMA GONDII IGG
0354 ANTIC. ANTI TOXOPLASMA GONDII IGM
0356 ANTIC. ANTI TOXOPLASMA GONDII, IGM
0355 ANTIC. ANTI TREPONEMA PALLIDUM IGG (FTA-ABS IGG)
2797 ANTIC. ANTI TREPONEMA PALLIDUM IGM (FTA-ABS IGM)
2476 ANTIC. ANTI TRICHINELLA SPIRALIS (TRIQUINOSIS)
2583 ANTIC. ANTI TRYPANOSOMA
2798 ANTIC. ANTI TULAREMIA
2799 ANTIC. ANTI VARICELA, IGM (VARICELA-ZOSTER)
0358 ANTIC. ANTI VIH CONFIRMATORIO (WESTERN BLOT)
0357 ANTIC. ANTI VIH TOTALES
2800 ANTIC. ANTI VIH-1 P24
0359 ANTIC. ANTI VIRUS RESPIRATORIO SINCITIAL IGG
2801 ANTIC. ANTI VIRUS RESPIRATORIO SINCITIAL IGM
0360 ANTIC. ANTI YERSINIA
2588 ANTIGENO CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2587 ANTIGENO CYFRA 21.1

2589 ANTIGENO CHLAMYDIA TRACHOMATIS

0361 ANTIGENO DELTA (HEPATITIS DELTA) (HVD)

0362 ANTIGENO E DE HEPATITIS B (HBE-AG)

2590 ANTIGENO ESTREPTOCOCO GRUPO A

2319 ANTIGENO ESTREPTOCOCO GRUPO B

0373 ANTIGENO GONOCOCICO

2591 ANTIGENO HAEMOPHILUS INFLUENZAE

0379 ANTIGENO HERPES SIMPLEX I (HSV-I-AG)

0380 ANTIGENO HERPES SIMPLEX II (HSV-II-AG)

2592 ANTIGENO MENINGOCOCICO SEROTIPOS A B C

0363 ANTIGENO SUPERFICIE HEPATITIS B (HBS-AG), ANTIGENO AUSTRALIA

2804 ANTIGENO SUPERFICIE HEPATITIS B (HBS-AG), CONFIRMATORIO

0364 ANTIGENO VIH

2593 ANTIGENO VIRUS RESPIRATORIO SINCITAL (VRS)

0365 BACILOSCOPIA CON HOMOGENIZACION

2607 CULTIVO ANAEROBIOS

0367 CULTIVO DE ORINA. UROCULTIVO

0369 CULTIVO ESPECIFICO (HONGOS, MYCOBACTERIAS, ETC.)

0368 CULTIVO EXUDADOS (4 MEDIOS)

0371 CULTIVOS DE HECES (4 MEDIOS). COPROCULTIVO

2952 DETECCION DE TOXOPLASMOSIS, PCR

2960 DETECCION VIRUS VARICELA ZOSTER, PCR

0374 DIGESTION DE PRINCIPIOS INMEDIATOS EN HECES

2912 DNA PAPILOMA VIRUS, PCR

2840 DNA PROVIRICO DEL VIRUS HIV-1

2838 DNA VIRAL HEPATITIS B (CARGA VIRAL)

2839 DNA VIRAL HERPES VIRUS, PCR

2615 EXAMEN EN FRESCO

2616 EXAMEN GOTA GRUESA

2865 GENOTIPO VIRUS HEPATITIS C

0375 GRASA TOTAL EN HECES. VAN DE KAMER (CUANTIFICACION)

0378 HEMOCULTIVO 2 FRASCOS, AEROBIOS Y ANAEROBIOS

2312 INTRADERMORREACCION (MANTOUX O TUBERCULINA, CASONI, ETC.)

0381 LIQUIDOS BIOLOGICOS (CONTAJE CELULAS, PROTEINAS, GLUCOSA)

2893 LUES, RPR

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0383 LUES, TPHA IGG

2894 LUES, TPHA IGM

0382 LUES, VDRL

2907 MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, DNA EN ESPUTO, PCR

0376 PARASITOS EN HECES (TRES MUESTRAS)

2634 PARCHE OXIUROS (TEST O CINTA DE GRAHAM)

0384 PRECIPITINAS ASPERGILLUS, MICROSPOLYSPORA, OTRAS (C/U)

0385 QUIMOTRIPSINA

2934 RNA VIRAL VIH 1 (CUANTIFICACION)

0387 ROSA DE BENGALA (AGLUTINACION A BRUCELLA)

0388 ROTAVIRUS Y ADENOVIRUS EN HECES

0377 SANGRE OCULTA EN HECES

0298 SEROAGLUTINACIONES A SALMONELLA (TIFICAS, PARATIFICAS A Y B), BRUCELLA. C/U

2648 TINCION GRAM. FROTIS BACTERIOLOGICO CUALQUIER PRODUCTO

2947 TINCION NOCARDIAS Y CRYPTOSPORIDIUM C/U

0389 TINCION ZIEHL-NEELSEN

2649 TLH (TEST DE LIBERACION DE HISTAMINA), 1-3 ALERGENOS

2650 TLH (TEST DE LIBERACION DE HISTAMINA), CADA ALERGENO SUPLEMENTARIO

2951 TOXINA CLOSTRIDIUM DIFFICILE EN HECES

2341 WEIL FELIX

DETERMINACIONES HORMONALES. MARCADORES TUMORALES

0390 17-BETAESTRADIOL

2731 17-BETAESTRADIOL, INDUCCION OVULACION

0391 17-CETOSTEROIDES FRACCIONADOS

0395 17-CETOSTEROIDES TOTALES

0392 17-HIDROXICORTICOIDES FRACCIONADOS

0393 17-HIDROXICORTICOIDES TOTALES

2548 17-HIDROXIPREGNENOLONA

0394 17-HIDROXIPROGESTERONA (17-ALFA-HIDROXIPROGESTERONA)

0396 ACIDO 5-HIDROXI-INDOLACETICO (5-HIAA)

0397 ACIDO HIPURICO (METABOLITO DE TOLUENO)

0398 ACIDO HOMOVANILICO (HVA)

0399 ACIDO VANILMANDELICO (VMA)

0400 ACTH (HORMONA ADRENOCORTICOTROPA)

0495 ADH (HORMONA ANTIDIURETICA, VASOPRESINA)

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0401 ALDOSTERONA

0402 ALFA-FETOPROTEINA (AFP) SUERO

0403 AMP CICLICO

0405 ANDROSTANDIOL GLUCURONIDO

0406 ANDROSTENDIONA (DELTA-4)

0408 ANTIC. ANTI OVARIO

0409 ANTIC. ANTI TIROIDEOS (ANTI MICROSOMALES + ANTI TIROGLOBULINA)

2802 ANTICUERPOS IGGA P 53

0410 ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (CEA)

0476 ANTIGENO CARCINOMA CELULAS ESCAMOSAS (SCC)

0411 ANTIGENO ESPECIFICO PROSTATICO (PSA)

2803 ANTIGENO ESPECIFICO PROSTATICO LIBRE (PSA LIBRE)

0460 ANTIGENO MCA (MUCIN-LIKE CARCINOMA ANTIGEN)

0412 ANTIGENO TISULAR POLIPEPTIDICO (TPA)

0413 BETA-2 MICROGLOBULINA

2812 BETA-HCG CUANTITATIVA EN LIQUIDO AMNIOTICO (GONADOTROPINA CORIONICA)

2813 BETA-HCG CUANTITATIVA EN ORINA (GONADOTROPINA CORIONICA)

0445 BETA-HCG CUANTITATIVA EN SUERO (GONADOTROPINA CORIONICA)

0414 CA 125 (ANTIGENO CARBOHIDRATADO 125)

0415 CA 15-3 (ANTIGENO CARBOHIDRATADO 15-3)

2599 CA 19-5 (ANTIGENO CARBOHIDRATADO 19-5)

0416 CA 19-9 (ANTIGENO CARBOHIDRATADO 19-9)

2600 CA 24-2 (ANTIGENO CARBOHIDRATADO 24-2)

0417 CA 50 (ANTIGENO CARBOHIDRATADO 50)

0418 CA 54-9 (ANTIGENO CARBOHIDRATADO 54-9)

0419 CA 72-4 (ANTIGENO CARBOHIDRATADO 72-4)

0420 CALCIO

0421 CALCIO IONICO

0422 CALCITONINA (TIROCALCITONINA)

0423 CATECOLAMINAS FRACCIONADAS (ADRENALINA, NORADRENALINA, DOPAMINA)

0424 CATECOLAMINAS TOTALES

2603 CORTICOSTERONA

0425 CORTISOL

0426 CORTISOL (RITMO)

0432 DEHIDROEPIANDROSTERONA (DHEA)

0427 DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEAS)

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0466 DEOXIPIRIDINOLINA (EN ORINA DE 2H/MG. DE CREATININA)

2610 DESOXYCORTICOSTERONA (DOC)

0428 DESOXYCORTISOL (11-DESOXYCORTISOL)

0433 DIHIDROTESTOSTERONA (ALFA-5)

2613 DNA TUMORAL POR CITOMETRIA DE FLUJO

0434 ENOLASA NEURONAL ESPECIFICA (NSE)

0436 ESTRIOL LIBRE

0435 ESTRIOL TOTAL

0438 ESTROGENOS TOTALES (ESTRADIOL, ESTRIOL Y ESTRONA)

0439 ESTRONA

0440 ETIOCOLANOLONA

2958 FACTOR DE NECROSIS TUMORAL (TNF)

0441 FOSFORO (P, FOSFATO)

0442 FSH (HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE)

0443 GASTRINA

0444 GLUCAGON

0446 HGH (HORMONA DEL CRECIMIENTO)

0447 HIDROXIPROLINA

0450 IGFBP-1,3 (INSULIN-LIKE GROWTH FACTOR BINDING PROTEIN)

0451 INDICE ANDROGENICO LIBRE (TESTOSTERONA/SHBG)

2879 INDICE PSA/PSA LIBRE

0452 INDICE T4/T3 CAPTACION

0453 INDICE T4/TBG

0454 INDICE TBG (CAPTACION T3)

0455 INSULINA

0456 LACTOGENO PLACENTARIO (HPL)

0457 LH (HORMONA LUTEINICA)

0458 MAGNESIO

2901 METANEFRIAS FRACCIONADAS

0462 METANEFRIAS TOTALES

2633 ONCOPROTEINA C-ERB-B2

0463 OSTEOCALCINA

0473 PARATHORMONA C-TERMINAL (PTH-C)

2913 PARATHORMONA INTACTA (PTH-I)

2914 PARATHORMONA MOLECULA MEDIA (PTH-MM)

2915 PARATHORMONA N-TERMINAL (PTH-N)

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 0464 PEPTIDO C
- 0465 PEPTIDO INTESTINAL VASOACTIVO (VIP)
- 0467 PREGNANDIOL
- 0468 PREGNANTRIOL
- 0469 PROGESTERONA
- 2925 PROINSULINA INTACTA
- 0470 PROLACTINA (PRL)
- 2929 PROTEINA RELACIONADA CON PARATHORMONA EN PLASMA
- 0471 PRUEBA DE SOBRECARGA DE GALACTOSA
- 0474 REABSORCION TUBULAR DE FOSFORO (TRP)
- 2342 RECEPTORES DE ESTROGENOS Y PROGESTERONA
- 0475 RENINA PLASMATICA, ACTIVIDAD (ARP)
- 0477 SEROTONINA (5-HIDROXITRIPTAMINA, 5-HT)
- 0478 SHBG (GLOBULINA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES)
- 0479 SOMATOMEDINA C (IGF-1)
- 0481 SP-1 (GLICOPROTEINA ESPECIFICA DEL EMBARAZO)
- 0482 T3 LIBRE
- 0483 T3 REVERSE (RT3)
- 0484 T3 TOTAL (TRIYODOTIRONINA)
- 0485 T4 LIBRE (FT4)
- 0486 T4 TOTAL (TIROXINA)
- 0487 TBG (THYROXINE-BINDING GLOBULIN)
- 0490 TESTOSTERONA LIBRE
- 0489 TESTOSTERONA TOTAL
- 0491 TIROGLOBULINA (TG)
- 0493 TSH (HORMONA TIREOTROPA O ESTIMULANTE DEL TIROIDES)
- 0494 TSI (LATS, ANTIC. ANTI RECEPTORES TSH)
- 0496 VITAMINA D (1,25-DIHIDROXI COLECALCIFEROL)
- 0497 VITAMINA D (25-HIDROXI COLECALCIFEROL)

GENETICA

- 0498 ALFA-FETOPROTEINA (AFP) EN LIQUIDO AMNIOTICO
- 2819 CARIOTIPO ALTA RESOLUCION
- 0502 CARIOTIPO EN LIQUIDO AMNIOTICO
- 2820 CARIOTIPO EN OTROS TEJIDOS (PIEL, GONADAS, ABORTOS)
- 0499 CARIOTIPO EN TEJIDOS FETALES

04 ANALISIS CLINICOS

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 2821 CARIOTIPO EN VELLOSIDADES CORIALES
- 0501 CARIOTIPO MEDULA OSEA
- 2822 CARIOTIPO SANGRE FETAL
- 0500 CARIOTIPO SANGRE PERIFERICA
- 2604 CROMATINA DE BARR (SEXO CROMATICO)
- 2606 CROMOSOMA FILADELFIA (BCR/ABL)
- 2837 DISTROFIAS MUSCULARES: DUCHENNE, BECKER, MIOTONICA DE STEINERT
- 2843 ENFERMEDAD DE HUNTINGTON (ESTUDIO COMPLETO)
- 2849 ESTUDIOS GENETICOS POR TECNICAS DE PCR (ONCOHEMATOLOGIA)
- 2855 ESTUDIOS POR TECNICAS DE FISH (ONCOHEMATOLOGIA)
- 2854 FIBROSIS QUISTICA, ESTUDIO PCR EN SANGRE
- 2859 FRAGILIDAD CROMOSOMICA
- 2862 GENOTIPO APO-E (ALZHEIMER) MUTACION, APP O GEN PS-1
- 2863 GENOTIPO COLINESTERASA
- 2864 GENOTIPO FIBROSIS QUISTICA
- 2624 INDICE RIESGO TRISOMIA Y DEFECTO TUBO NEURAL (TRIPLE SCREENING)
- 2906 MUTACION GEN HLA-H DE LA HEMOCROMATOSIS

05 ANATOMIA PATOLOGICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0505 BIOPSIA SENCILLA. ESTUDIO MACRO Y MICROSCOPICO, NO COMPLICADO 91.96, 91.99

0506 BIOPSIA COMPLICADA O PIEZA QUIRURGICA SIN DISECCION 91.96, 91.99

0507 PIEZA QUIRURGICA CON DISECCION, SIN CIRUGIA RADICAL O BIOPSIA DE ALTA COMPLEJIDAD DIAGNOSTICA 91.96, 91.99

0508 PIEZA QUIRURGICA DISECCION, CON CIRUGIA RADICAL 91.96, 91.99

0509 BIOPSIA INTRAOPERATORIA 91.96, 91.99

CITOPATOLOGIA

2656 CITOMETRIA DE FLUJO (ADN, FASE S, PLOIDIA) 99.99

2657 CITOMETRIA ESTATICA 99.99

0512 CITOPATOLOGIA DE LIQUIDOS CORPORALES, LAVADOS, ASPIRADOS Y CEPILLADOS 91.86, 91.96

0513 CITOPATOLOGIA EXFOLIATIVA CERVICO-VAGINAL SERIADA (MAS DE CUATRO EXTENSIONES) 91.46

0514 CITOPATOLOGIA EXFOLIATIVA CERVICO-VAGINAL SIMPLE (HASTA TRES EXTENSIONES) 91.46

0515 CITOPATOLOGIA EXFOLIATIVA, NO LISTADA, DE CUALQUIER ORIGEN 91.96, 91.86

0510 P.A.A.F. DE ORGANOS PROFUNDOS, CITOPREPARACION E INTERPRETACION 91.86, 91.96

2967 P.A.A.F. DE ORGANOS PROFUNDOS, VALORACION IN SITU E INMEDIATA DEL MATERIAL ASPIRADO 91.86, 91.96

0511 P.A.A.F. DE ORGANOS SUPERFICIALES, CITOPREPARACION E INTERPRETACION 91.86, 91.96

2968 P.A.A.F. DE ORGANOS SUPERFICIALES, REALIZACION DE LA PUNCION EN CONSULTA 06.11, 62.11, 83.21, 85.11, 86.11

ESTUDIOS POST-MORTEM

0516 AUTOPSIA COMPLETA 89.8

2655 AUTOPSIA FETAL 89.8

0517 AUTOPSIA PARCIAL 89.8

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS - INMUNOHISTOQUIMICA

0518 INMUNOHISTOQUIMICA EN LINFOMAS O TUMORES MALIGNOS INDIFERENCIADOS 91.89, 91.99

0520 INMUNOHISTOQUIMICA PARA RECEPTORES HORMONALES 91.89, 91.99

0521 INMUNOHISTOQUIMICA: HIBRIDACION IN SITU PARA VIRUS 91.89, 91.99

0519 INMUNOHISTOQUIMICA: MARCADORES DE PRONOSTICO EN TUMORES MALIGNOS 91.89, 91.99

0386 BIOLOGIA MOLECULAR. ANALISIS DE LA REACCION EN CADENA DE POLIMERASA (PCR) 99.99

2658 MICROSCOPIA ELECTRONICA 91.89, 91.99

05 ANATOMIA PATOLOGICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

Observaciones

La facturación de la Anatomía Patológica Quirúrgica, se realizará de acuerdo con el listado que aparece en la tabla siguiente.

0505 BIOPSIA SENCILLA. ESTUDIO MACRO Y MICROSCOPICO, NO COMPLICADO 91.96, 91.99

ABORTO, INDUCIDO

ABSCESO

ADENOIDES, RESECCION POR ADENOIDITIS

AMIGDALA, RESECCION POR AMIGDALITIS

ANEURISMA, ARTERIAL/VENTRICULAR ANO,

FISURA/FISTULA

ANO, POLIPO

APENDICE, INCIDENTAL

APENDICE, NO INCIDENTAL

ARTERIA, PLACA ATEROMATOSA

ARTICULACION, CUERPO LIBRE

BURSA

CABEZA FEMORAL, NO FRACTURA

CARTILAGO, AFEI TADO

COLESTEATOMA

COLON, ESTOMA DE COLOSTOMIA

CONDUCTOS DEFERENTES, ESTERILIZACION

CONDUCTOS DEFERENTES, NO ESTERILIZACION

CONJUNTIVA, BIOPSIA/PTERIGION

CORAZON, VALVULA

CORDON ESPERMATICO, QUISTE

CORNEA

DEDOS DE MANOS O PIES, AMPUTACION TRAUMATICA

DISCO INVERTEBRAL

DIVERTICULO, ESOFAGO/INTESTINO DELGADO

DUPUYTREN, CONTRACTURA, TEJIDO DE

ESPERMATOCELE

GANGLIO SIMPATICO, CADENA GANGLIONAR

GANGLION (QUISTE SINOVIAL)

GLANDULA DE BARTHOLINO, QUISTE

HEMATOMA

HEMORROIDES

HIDATIDE DE MORGAGNI

HIDROCELE, SACO

05 ANATOMIA PATOLOGICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

HUESO, FRAGMENTOS, NO FRACTURA PATOLOGICA

MENISCO

MUCOCELE, SALIVAL

MUCOSA VAGINAL, INCIDENTAL

NERVIO

NEUROMA, DE MORTON/TRAUMATICO

PARTES BLANDAS, DESBRIDAMIENTO

PARTES BLANDAS, LIPOMA

PIEL, QUISTES, DESBRIDAMIENTO

PIEL, REPARACION PLASTICA

PILONIDAL, SEN O /QUISTE

POLIPO, ANAL

POLIPOS, INFLAMATORIOS, NASALES/SINUSALES

PREPUCIO, DE RECIEN NACIDOS

PREPUCIO, NO RECIEN NACIDO

QUISTE SINOVIAL (GANGLION)

RINOSEPTOPLASTIA

SACO HERNIARIO, CUALQUIER LOCALIZACION

TENDON/VAINA T E N D I N O S A

TESTICULO, APENDICE

TESTICULO, CASTRACION

TROMBO O EMBOLO

TROMPAS DE FALOPIO, ESTERILIZACION (LIGADURA)

TUNEL DEL CARPO, TEJIDO DEL

UÑA ENCARNADA

VARICES

VARICOCELE

VENAS, VARICOSIDAD

VESICULA BILIAR

0506 BIOPSIA COMPLICADA O PIEZA QUIRURGICA SIN DISECCION 91.96, 91.99

ABORTO, ESPONTANEO/RETENIDO

AMIGDALA, BIOPSIA

ARTERIA, BIOPSIA

ARTICULACION, RESECCION

BAZO

BLOQUEO CELULAR, DE CUALQUIER ORIGEN

BRANQUIAL, QUISTE

BRONQUIO, BIOPSIA

CABEZA FEMORAL, FRACTURA

05 ANATOMIA PATOLOGICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- CEREBRO/MENINGES, POR CAUSA NO TUMORAL
- CERVIX, BIOPSIA
- COLON, BIOPSIA
- CORAZON, VALVULA
- DEDOS DE MANOS O PIES, AMPUTACION, NO TRAUMATICA, DESBRIDAMIENTO
- DUODENO, BIOPSIA
- ENDOCERVIX, LEGRADO/BIOPSIA
- ENDOMETRIO, LEGRADO/BIOPSIA
- EPIPLON, BIOPSIA
- ESOFAGO, BIOPSIA
- ESTOMAGO
- EXTREMIDAD, AMPUTACION, TRAUMATICA
- GANGLIO LIFANTICO, BIOPSIA
- GLANDULA SALIVAL, BIOPSIA
- HUESO, EXOSTOSIS
- LABIO, BIOPSIA/RESECCION EN CUÑA
- LARINGE, BIOPSIA
- LEIOMIOMA (S), MIOMECTOMIA UTERINA, SIN HISTERECTOMIA
- LENGUA, BIOPSIA
- MAMA, BIOPSIA
- MAMA, MAMOPLASTIA
- MEDULA OSEA, BIOPSIA
- MUSCULO, BIOPSIA
- NASAL, MUCOSA, BIOPSIA
- NASOFARINGE/OROFARINGE, BIOPSIA
- NERVIO, BIOPSIA
- ODONTOGENICO/DENTAL, QUISTE
- ORAL/GINGIVAL, MUCOSA, BIOPSIA
- OVARIO, BIOPSIA/RESECCION EN CUÑA
- OVARIO, CON O SIN TROMPA, NO NEOPLASICO
- PARATIROIDES, GLANDULA
- PARTES BLANDAS, QUE NO SEAN TUMORES, MASAS, LIPOMAS O DESBRIDAMIENTO
- PERITONEO, BIOPSIA
- PIEL, QUE NO SEA QUISTE, DESBRIDAMIENTO O REPARACION PLASTICA
- PLACENTA, QUE NO SEA DEL 3º TRIMESTRE
- PLEURA/PERICARDIO, BIOPSIA/TEJIDO
- POLIPO, CERVICAL/ENDOMETRIAL
- POLIPO, COLO-RECTAL
- POLIPO, ESTOMAGO/INTESTINO DELGADO

05 ANATOMIA PATOLOGICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- PROSTATA, BIOPSIA CON AGUJA
- PROSTATA, RESECCION TRANSURETRAL
- PULMON, BIOPSIA TRANSBRONQUIAL
- RIÑON, BIOPSIA
- SENO PARANASAL, BIOPSIA
- SINOVIAL
- TESTICULO, POR CAUSA NO TUMORAL/BIOPSIA/CASTRACION
- TIROGLOSO, QUISTE DEL CONDUCTO
- TRAQUEA, BIOPSIA
- TROMPA DE FALOPIO, BIOPSIA
- TROMPA DE FALOPIO, EMBARAZO ECTOPICO
- URETER, BIOPSIA
- URETRA, BIOPSIA
- VAGINA, BIOPSIA
- VEJIGA URINARIA, BIOPSIA
- VULVA, BIOPSIA
- 0507 PIEZA QUIRURGICA CON DISECCION, SIN CIRUGIA RADICAL O BIOPSIA DE ALTA 91.96, 91.99
- COMPLEJIDAD DIAGNOSTICA
- CEREBRO/MENINGES, RESECCION TUMORAL
- CEREBRO, BIOPSIA
- CERVIX, CONIZACION
- COLON, RESECCION SEGMENTARIA, POR CAUSA NO TUMORAL
- ESTOMAGO, RESECCION PARCIAL O TOTAL, POR CAUSA NO TUMORAL
- EXTREMIDAD, AMPUTACION, NO TRAUMATICA
- GANGLIOS LINFATICOS, RESECCION REGIONAL
- HIGADO, BIOPSIA-AGUJA/CUÑA
- HIGADO, RESECCION PARCIAL
- HUESO, BIOPSIA/LEGRADO
- HUESO, FRAGMENTOS, FRACTURA PATOLOGICA
- INTESTINO DELGADO, RESECCION POR CAUSA NO TUMORAL
- LARINGE, RESECCION PARCIAL/TOTAL
- MAMA, MASTECTOMIA - PARCIAL/SIMPLE
- MEDIASTINO, MASA
- MIOCARDIO, BIOPSIA
- ODONTOGENICO, TUMOR
- OJO, ENUCLEACION
- OVARIO, CON O SIN TROMPA, NEOPLASICO
- PANCREAS, BIOPSIA
- PARTES BLANDAS (EXCEPTO LIPOMA) - BIOPSIA/EXCISION SIMPLE

05 ANATOMIA PATOLOGICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

PLACENTA, 3° TRIMESTRE

PROSTATA, PROSTATECTOMIA SUPARAPUBICA, EXCEPTUANDO RESECCION
RADICAL

PULMON, BIOPSIA EN CUÑA

RIÑON, NEFRECTOMIA PARCIAL/TOTAL

SALIVAL, GLANDULA

SUPRARRENAL, RESECCION

TESTICULO, BIOPSIA

TIMO, TUMOR

TIROIDES, TOTAL/LOBECTOMIA

URETER, RESECCION

UTERO, CON O SIN ANEJOS, POR CAUSAS NO NEOPLASICAS NI PROLAPSO

VEJIGA URINARIA, RESECCION TRANSURETRAL

0508 PIEZA QUIRURGICA DISECCION, CON CIRUGIA RADICAL 91.96, 91.99

AMIGDALA, RESECCION POR TUMOR

COLON, RESECCION SEGMENTARIA POR TUMOR

COLON, RESECCION TOTAL, POR CUALQUIER CAUSA

ESOFAGO, RESECCION TOTAL O PARCIAL

ESTOMAGO RESECCION TOTAL O PARCIAL, POR TUMOR

EXTREMIDAD, DESARTICULACION

FETO, SIN DISECCION

HUESO, RESECCION

INTESTINO DELGADO, RESECCION POR TUMOR

LARINGE, RESECCION TOTAL O PARCIAL, CON GANGLIOS REGIONALES

LENGUA, RESECCION POR TUMOR

MAMA, MASECTOMIA, CON DISECCION GANGLIONAR AXILAR

PANCREAS, RESECCION TOTAL O PARCIAL

PARTES BLANDAS, RESECCION EXTENSA

PROSTATA, RESECCION RADICAL

PULMON, RESECCION TOTAL, LOBAR O SEGMENTARIA

TESTICULO, RESECCION POR TUMOR

UTERO, CON O SIN ANEJOS, RESECCION POR TUMOR

VEJIGA URINARIA, RESECCION TOTAL O PARCIAL

VULVA, RESECCION PARCIAL O TOTAL

06 ANESTESIA Y REANIMACIÓN

Clasificación Terminológica y Codificación de Actos y Técnicas Médicas por Grupos de Anestesia Reanimación y Terapéutica del Dolor

Intervención	Grupo	Especialidad	Código	cEsp	Valoración
*CONSULTA PREANESTESICA		Anestesia y reanimación	522	6	522
*Autorizada y según protocolos					
GRUPO 1 ANESTESIA		Anestesia y reanimación	523	6	523
GRUPO 2 ANESTESIA		Anestesia y reanimación	524	6	524
GRUPO 3 ANESTESIA		Anestesia y reanimación	525	6	525
GRUPO 4 ANESTESIA		Anestesia y reanimación	526	6	526
GRUPO 5 ANESTESIA		Anestesia y reanimación	527	6	527
GRUPO 6 ANESTESIA		Anestesia y reanimación	528	6	528

06-Técnicas especiales o fuera del acto quirúrgico

INSTAURACION VIAS CENTRALES PARA VENOCCLISIS EN PACIENTES NO ANESTESIADOS. FUERA ACTO QUIRURGICO	1	Anestesia y reanimación	537	6	523
ANESTESIA GENERAL PRECISA PARA PRACTICA DE CUALQUIER BLOQUEO	2	Anestesia y reanimación	531	6	524
*CONTROL DOLOR POSTOPERATORIO MEDIANTE CATETERES PERIDURALES O DEL PLEXO BRAQUIAL (HABIENDO SIDO IMPLANTADOS EN EL ACTO QUIRURGICO). TRATAMIENTO COMPLETO. HASTA UN MAXIMO DE 7 DIAS	2	Anestesia y reanimación	534	6	524
**CONTROL DOLOR POSTOPERATORIO MEDIANTE CATETERES PERIDURALES O AXILARES. IMPLANTE FUERA DEL ACTO ANESTESICO. TRATAMIENTO COMPLETO HASTA MAXIMO DE 7 DIAS	3	Anestesia y reanimación	533	6	525
IMPLANTE DE CATETERES PARA REHABILITACION DEL MIEMBRO SUPERIOR	3	Anestesia y reanimación	536	6	525
PARCHE HEMATICO PERIDURAL	3	Anestesia y reanimación		6	525
AUTOTRANSFUSION PEROPERATORIA PREVIA HEMODILUCION NORMOVOLÉMICA PREOPERATORIA	4	Anestesia y reanimación	532	6	526
IMPLANTE DE CATETERES PARA REHABILITACION DEL MIEMBRO INFERIOR	4	Anestesia y reanimación	535	6	526

*Precisa informe

**Control de dolor en centros autorizados

7-Angiología y Cirugía vascular

ABSCESO DRENAJE	1	Angiología y Cirugía vasc	550	7	523
ESCISION ESFACELO, ULCERA. DESBRIDAMIENTO	1	Angiología y Cirugía vasc	551	7	523
LIGADURA SIMPLE VENA	1	Angiología y Cirugía vasc	552	7	523
ONICOGRIFOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO POR AVULSION	1	Angiología y Cirugía vasc	553	7	523
TUMOR SUPERFICIAL. ANGIOMAS CUTANEOS PEQUEÑOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	1	Angiología y Cirugía vasc	554	7	523
AMPUTACION DEDO, DESARTICULACION, DESBRIDAMIENTO. UNO O VARIOS EN EL MISMO MIEMBRO	2	Angiología y Cirugía vasc	555	7	524
ANGIOMAS Y LINFANGIOMAS CUTANEOS	2	Angiología y Cirugía vasc	557	7	524
FASCIECTOMIAS	2	Angiología y Cirugía vasc	558	7	524
TRAUMATISMO VASCULAR MENOR CUANTIA. LIGADURAS VASCULARES SELECTIVAS	2	Angiología y Cirugía vasc	556	7	524
VARICES. LIGADURAS SAFENA, PERFORANTES, COLATERALES	2	Angiología y Cirugía vasc	562	7	524
VARICES. RECIDIVA	2	Angiología y Cirugía vasc	563	7	524
VARICES. TECNICA DE CHIVA	2	Angiología y Cirugía vasc	2366	7	524
AMPUTACION (EXCEPTO DEDOS Y GRANDES DESARTICULACIONES)	3	Angiología y Cirugía vasc	564	7	525
ANEURISMAS PERIFERICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Angiología y Cirugía vasc	575	7	525
ANGIOPLASTIA CON O SIN COLOCACION DE STENT. RENAL O EXTREMIDADES	3	Angiología y Cirugía vasc	1418	7	525
ARTERIECTOMIA DE EXTREMIDADES	3	Angiología y Cirugía vasc	565	7	525
BYPASS EXTRAANATOMICOS. INJERTOS VASCULARES	3	Angiología y Cirugía vasc	577	7	525
BYPASS FEMORO-POPLITEO CON PROTESIS	3	Angiología y Cirugía vasc	578	7	525
BYPASS ILIOFEMORALES. UNILATERAL	3	Angiología y Cirugía vasc	579	7	525
EMBOLECTOMIA ARTERIAL (FEMORAL POPLITEA, HUMERAL, O BRAQUIAL)	3	Angiología y Cirugía vasc	566	7	525
FISTULAS ARTERIO-VENOSAS COMPLEJAS	3	Angiología y Cirugía vasc	581	7	525
FISTULAS ARTERIOVENOSAS PARA HEMODIALISIS	3	Angiología y Cirugía vasc	559	7	525
FISTULAS ARTERIOVENOSAS TERAPEUTICAS SIMPLES	3	Angiología y Cirugía vasc	560	7	525
IMPLANTE RESERVORIOS VENOSOS	3	Angiología y Cirugía vasc	2321	7	525
LIGADURA CAROTIDA EXTERNA	3	Angiología y Cirugía vasc	567	7	525
MUÑON AMPUTACION, REGULARIZACION, REAMPUTACION	3	Angiología y Cirugía vasc	561	7	525
PLASTIA VASCULAR ARTERIAS EEII O EESS	3	Angiología y Cirugía vasc	568	7	525

PROFUNDOPLASTIA EXTENSA	3	Angiología y Cirugía vasc	569	7	525
REINTERVENCIONES POR TROMBOSIS O HEMORRAGIA	3	Angiología y Cirugía vasc	570	7	525
SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO.	3	Angiología y Cirugía vasc	572	7	525
ESCALENOTOMIA					
SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO.	3	Angiología y Cirugía vasc	583	7	525
TRAUMATISMOS VASCULARES DE MEDIANA CUANTIA.	3	Angiología y Cirugía vasc	573	7	525
SUTURAS					
TROMBECTOMIA BY-PASS	3	Angiología y Cirugía vasc	584	7	525
TROMBECTOMIA ILIOFEMORAL	3	Angiología y Cirugía vasc	585	7	525
VARICES. SAFENECTOMIA, FLEBOEXTRACCION COMPLETA	3	Angiología y Cirugía vasc	574	7	525
ANGIOMA Y LINFANGIOMAS CUELLO Y CARA. PLASTIAS	4	Angiología y Cirugía vasc	576	7	526
BYPASS AORTO-FEMORAL UNILATERAL	4	Angiología y Cirugía vasc	586	7	526
BYPASS FEMORO-POPLITEO. VENA SAFENA	4	Angiología y Cirugía vasc	587	7	526
CIRUGIA DE LOS LINFATICOS, ANASTOMOSIS LINFOVENOSAS, LINFANGIOPLASTIAS	4	Angiología y Cirugía vasc	589	7	526
EMBOLECTOMIA AORTICA ILIACA O SUBCLAVIA (TRONCO)	4	Angiología y Cirugía vasc	580	7	526
ENDARTERECTOMIA FEMORO-POPPLITEA	4	Angiología y Cirugía vasc	590	7	526
ENDARTERECTOMIA ILIO-FEMORAL	4	Angiología y Cirugía vasc	591	7	526
INTERRUPCION VENA CAVA INFERIOR O ILIACA PRIMITIVA	4	Angiología y Cirugía vasc	592	7	526
SIMPATECTOMIA CERVICO TORACICA	4	Angiología y Cirugía vasc	582	7	526
SIMPATECTOMIA LUMBAR O SUBDIAFRAGMATICA	4	Angiología y Cirugía vasc	571	7	526
SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO.	4	Angiología y Cirugía vasc	593	7	526
RESECCION PRIMERA COSTILLA					
ANGIODISPLASIAS COMPLEJAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Angiología y Cirugía vasc	595	7	527
CIRUGIA DE LA BIFURCACION CAROTIDEA	5	Angiología y Cirugía vasc	588	7	527
CIRUGIA RAMAS DE AORTA, RENAL, MESENERICAS, ETC.	5	Angiología y Cirugía vasc	597	7	527
CIRUGIA TRONCOS SUPRAAORTICOS	5	Angiología y Cirugía vasc	598	7	527
ENDARTERECTOMIA AORTOILIACA	5	Angiología y Cirugía vasc	600	7	527
ENDARTERECTOMIA CAROTIDEA	5	Angiología y Cirugía vasc	603	7	527
TROMBECTOMIA DE LA VENA CAVA INFERIOR	5	Angiología y Cirugía vasc	601	7	527
ANEURISMA AORTICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON o SIN C. E. C.	6	Angiología y Cirugía vasc	602	7	528
BYPASS AORTO-BIFEMORAL	6	Angiología y Cirugía vasc	596	7	528

COARTACION DE AORTA	6	Angiología y Cirugía vasc	599	7	528
COLOCACION DE ENDOPROTESIS AORTA TORACICA O ABDOMINAL	6	Angiología y Cirugía vasc	3133	7	528
TRAUMATISMOS VASCULARES GRAN CUANTIA CON TECNICAS RECONSTRUCTORAS VASCULARES	6	Angiología y Cirugía vasc	604	7	528
TUMORES GLOMUS CAROTIDEO	6	Angiología y Cirugía vasc	605	7	528

*Las técnicas diagnósticas y terapéuticas de Angio-radiología se contemplan en el apartado de diagnóstico por la imagen

8-Aparato digestivo

ANUSCOPIA CON BIOPSIA	1	Aparato digestivo	606	8	523
DILATACION DEL ANO PARA TRATAMIENTO DE FISURA, O EXTRACCION DE FECALOMA O CUERPOS EXTRAÑOS RECTALES	1	Aparato digestivo	625	8	523
RECTOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	1	Aparato digestivo	621	8	523
BIOPSIA HEPATICA POR PUNCION	2	Aparato digestivo	607	8	524
CUERPO EXTRAÑO. EXTRACCIÓN POR VÍA ENDOSCOPICA	2	Aparato digestivo	624	8	524
ENDOSCOPIA TERAPEUTICA, ESCLEROSIS, ELECTROCOAGULACION DE VARICES ESOFAGICAS	2	Aparato digestivo	627	8	524
ENDOSCOPIA TERAPEUTICA, POLIPECTOMIAS, EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO GASTRICO, COAGULACIONES, ETC.	2	Aparato digestivo	628	8	524
ESOFAGOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	2	Aparato digestivo	610	8	524
FIBROCOLONOSCOPIA DIAGNOSTICA IZQUIERDA. BIOPSIA	2	Aparato digestivo	612	8	524
GASTROSCOPIA DIAGNOSTICA	2	Aparato digestivo	613	8	524
PANENDOSCOPIA ORAL DIAGNOSTICA. BIOPSIA	2	Aparato digestivo	617	8	524
PANFIBROCOLONOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	2	Aparato digestivo	618	8	524
PAPILOTOMIA POR VIA ENDOSCOPICA	2	Aparato digestivo	619	8	524
BALON INTRAGÁSTRICO. COLOCACIÓN	3	Aparato digestivo	2282	8	525
BALON INTRAGÁSTRICO. RETIRADA	3	Aparato digestivo	2283	8	525
COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA (C.P.R.) TERAPEUTICA.	3	Aparato digestivo	623	8	525
PAPILOTOMIA. ESFINTEROTOMIA					
DILATACIONES ESOFAGICAS (CADA UNA)	3	Aparato digestivo	626	8	525
ECOENDOSCOPIA GÁSTRICA	3	Aparato digestivo	2310	8	525

9-Cardiología

CAMBIO GENERADOR MARCAPASOS	2	Cardiología	650	9	524
CARDIOVERSION	2	Cardiología	632	9	524
COLOCACION MARCAPASOS ENDOVENOSO TEMPORAL	2	Cardiología	653	9	524
ECOCARDIOGRAFIA TRANSESOFAGICA	2	Cardiología	2309	9	524
CATETERISMO CARDIACO Y ANGIOCARDIOGRAFIA	3	Cardiología	633	9	525
CATETERISMO CARDIACO, ANGIOCARDIOGRAFIA Y BIOPSIA	3	Cardiología	634	9	525
ENDOMIOCARDICA					
CATETERISMO CARDIACO, ANGIOCARDIOGRAFIA Y CORONARIOGRAFIA	3	Cardiología	635	9	525
CATETERISMO CARDIACO. ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO SIMPLE (FUNCION SINUSAL Y CONDUCCION A-V)	3	Cardiología	637	9	525
COLOCACION MARCAPASOS ENDOVENOSO DEFINITIVO	3	Cardiología	652	9	525
COLOCACION MARCAPASOS SECUENCIALES	3	Cardiología	654	9	525
ANGIOPLASTIA AORTICA	4	Cardiología	647	9	526
ANGIOPLASTIA CORONARIA con o sin COLOCACION DE STENT	4	Cardiología	649	9	526
CATERISMO CARDIACO EN CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS (HASTA 6 AÑOS)	4	Cardiología	2290	9	526
CATETERISMO CARDIACO. ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO COMPLEJO (TAQUICARDIAS)	4	Cardiología	636	9	526
COLOCACION DE DAI (DEFIBRILADOR IMPLANTABLE)	4	Cardiología	2300	9	526
ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO TERAPEUTICO (ABLACION CONDUCCION A-V)	4	Cardiología	656	9	526
ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO TERAPEUTICO (ABLACION VIAS ACCESORIAS)	4	Cardiología	657	9	526
ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO TERAPEUTICO (TAQUICARDIAS VENTRICULARES)	4	Cardiología	658	9	526
VALVULOPLASTIA	4	Cardiología	659	9	526
CIERRE DE DUCTUS (DISPOSITIVO)	5	Cardiología	651	9	527
CORRECCIÓN DE C.I.A. Y C.I.V. MEDIANTE CATETERISMO CARDIACO CON PROTESIS	5	Cardiología	655	9	527

10-Cirugia Cardiovascular

CÓDIGO OMC	DESCRIPCION OMC
	<i>Aprobado por el Grupo de Trabajo del Nomenclátor de la OMC (CC, UNESPA y OMC), siendo efectivo desde el 1 de enero de 2026.</i>
ACTOS TERAPEUTICOS GRUPO II ANESTESIA	
0650	CAMBIO GENERADOR MARCAPASOS
0653	COLOCACION MARCAPASOS ENDOVENOSO TEMPORAL
0661	MARCAPASOS EXTERNO (PROVISIONAL)
0662	PERICARDIOCENTESIS
0663	TORACOCENTESIS
ACTOS TERAPEUTICOS GRUPO III ANESTESIA	
0652	COLOCACION MARCAPASOS ENDOVENOSO DEFINITIVO
0654	COLOCACIÓN MARCAPASOS SECUENCIAL
1418	ANGIOPLASTIA ARTERIAS VISCERALES
2666	DESFIBRILADOR AUTOMATICO. IMPLANTACIÓN
3066	ANGIOPLASTIA DE INJERTOS VASCULARES
3074	ANGIOPLASTIA FEMOROPOPLITEA BILATERAL
3075	ANGIOPLASTIA FEMOROPOPLITEA UNILATERAL
3076	ANGIOPLASTIA ILIACA BILATERAL
3077	ANGIOPLASTIA ILIACA UNILATERAL
3129	EMBOLIZACION VENOSA PELVICA
3137	ENDOPROTESIS EN TERRITORIO CAVA INFERIOR
3138	ENDOPROTESIS EN TERRITORIO CAVA SUPERIOR
3140	EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS ENDOVASCULARES
3141	ENDOPROTESIS FEMOROPOPLITEA BILATERAL
3142	ENDOPROTESIS FEMOROPOPLITEA UNILATERAL
3143	ENDOPROTESIS ILIACA BILATERAL
3144	ENDOPROTESIS ILIACA UNILATERAL
3285	ENDOPROTESIS RENAL BILATERAL
3286	ENDOPROTESIS RENAL UNILATERAL
4327	VARICES. TRATAMIENTO EJES SAFENOS OTRAS TECNICAS ENDOVASCULARES
4328	IMPLANTACIÓN DISPOSITIVOS DE RESINCRONIZACIÓN CARDÍACA (MARCAPASOS O DAI)
ACTOS QUIRÚRGICOS GRUPO II ANESTESIA	
4329	ESCLEROSIS QUIRURGICA DE VARICES (POR SESIÓN)
0555	AMPUTACION EXCLUSIVA DE UNO O MAS DEDOS
0556	TRAUMATISMO VASCULAR MENOR CUANTIA. LIGADURAS VASCULARES SELECTIVAS
0558	APONEURECTOMIA, FASCIECTOMIA UNA O MAS EXTREMIDADES
0562	VARICES. LIGADURAS SAFENA, PERFORANTES, COLATERALES
0563	VARICES. RECIDIVA
ACTOS QUIRÚRGICOS GRUPO III ANESTESIA	
0664	SUTURA ESTERNON
2979	EXERESIS DE BY-PASS O FISTULA AV SIN NUEVA REVASCULARIZACIÓN
3281	VENTANA PERICARDICA. PERICARDIOTOMÍA
0559	FISTULAS ARTERIOVENOSAS PARA HEMODIALISIS
0561	MUÑON DE AMPUTACION, REGULARIZACION, REAMPUTACION
2665	IMPLANTACION DE CATETER O DISPOSITIVO PARA CITOSTATICOS O HEMODIALISIS

0564	AMPUTACION (EXCEPTO DEDOS Y GRANDES DESARTICULACIONES)
0566	EMBOLECTOMIA TRANSFEMORAL O TRANSHUMERAL
0568	PLASTIA VASCULAR ARTERIAS EE.II. O EE.SS.
0570	REINTERVENCIÓN POR TROMBOSIS O HEMORRAGIA
0573	TRAUMATISMOS ARTERIALES Y VENOSOS DE EXTREMIDAD SUPERIOR O INFERIOR. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON TECNICAS DE RECONSTRUCCION VASCULAR
0574	VARICES. FLEBOEXTRACCION DE VENAS SAFENAS INTERNA Y EXTERNA
0665	STAND-BY QUIRURGICO PARA PROCEDIMIENTOS CARDIOLOGICOS (ANGIOPLASTIA, TAVI...)
4329	VARICES. TERMOABLACION EJES SAFENOS CON TECNICAS ENDOVASCULARES (LASER, RADIOFRECUENCIA)
ACTOS QUIRURGICOS GRUPO IV ANESTESIA	
2667	VALVULAS VENOSAS, TRANSPLANTE
0575	ANEURISMA PERIFERICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON RECONSTRUCCION O CIRUGIA DE REVASCULARIZACIÓN
0577	BY-PASS EXTRAANATÓMICO AXILOFEMORAL O FEMORO-FEMORAL, INJERTOS VASCULARES.
0578	BY-PASS FEMORO-POPLITEO CON ANGIOPLASTIA
0579	BY-PASS AORTOILIACO O AORTOFEMORAL
0666	COLOCACION MARCAPASOS EPICARDICO
0668	REINTERVENCIÓN INMEDIATA TRAS CIRUGÍA CARDIACA CON O SIN CEC
2273	BY-PASS SUBCLAVIO-HUMERAL, AXILO-HUMERAL O HUMERO-DISTAL
2971	BY-PASS A TRONCO DISTAL
2975	BY-PASS EXTRAANATÓMICO AXIOBIFEMORAL O FEMORO-POPLITEO VÍA OBTURADOR.
4330	BY-PASS ILIOFEMORAL
0586	BY-PASS FEMORO-POPLITEO O DISTAL CON VENA
0587	BY-PASS FEMORO-POPLITEO, PRIMERA PORCIÓN. CON VENA Y/O PRÓTESIS
0590	ENDARTERECTOMÍA FEMORO-POPLITEA
0591	ENDARTERECTOMÍA ILIOFEMORAL
0669	DUCTUS ARTERIOSO. CORRECCION
ACTOS QUIRURGICOS GRUPO V ANESTESIA	
0667	PERICARDIECTOMÍA
0588	CIRUGIA DE LA BIFURCACION CAROTIDEA
0671	HERIDAS CARDÍACAS, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO SIN CEC
0597	CIRUGIA RAMAS DE AORTA, RENAL, MESENTERICAS, ETC.
0598	CIRUGÍA DE TRONCOS SUPRAAÓRTICOS EXTRATORACICO PROXIMAL
0599	COARTACION DE AORTA. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO
0600	ENDARTERECTOMIA AORTOILIACA CON O SIN PARCHES
0603	ENDARTERECTOMÍA CAROTÍDEA CON O SIN PARCHES
ACTOS QUIRÚRGICOS GRUPO VI ANESTESIA	
0594	ANEURISMA AORTICO TORACICO O TORACO-ABDOMINAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN C. E. C.
0596	BY-PASS DE AORTA ABDOMINAL Y INFRARRENAL, BI-ILIACO O BIFEMORAL
0672	ANILLOS VASCULARES
0673	BANDING DE LA ARTERIA PULMONAR
0674	CARDIOPATIAS CONGENITAS. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO SIN CEC
0675	FISTULAS SISTÉMICO PULMONARES. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO
2660	BY-PASS DE AORTA CON ARTERIAS VISCERALES
3011	CIRUGIA CARDIACA CORONARIA SIN C.E.C.
3012	CIRUGIA CARDIACA VALVULAR SIN CEC
4331	IMPLANTE VALVULAR TRANSCATETER VÍA ENDOVASCULAR

4332	TRATAMIENTO ENDOVASCULAR ANEURISMA AORTA TORACICA
4333	TRATAMIENTO ENDOVASCULAR ANEURISMA AORTA ABDOMINAL E ILIACAS
4334	TRATAMIENTO ENDOVASCULAR ANEURISMA AORTA TORACOABDOMINAL
4335	TRATAMIENTO ENDOVASCULAR ANEURISMA ARCO AORTICO
4336	TRATAMIENTO ENDOVASCULAR RECANALIZACIONES AORTO-ILIACAS
0602	ANEURISMA AORTICO TORACICO O TORACO-ABDOMINAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON C. E. C.
0604	TRAUMATISMOS DE VASOS ABDOMINALES Y TORACICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON TECNICAS DE RECONSTRUCCION VASCULAR
0605	TUMOR DE GLOMUS CAROTÍDEO RESECCION
0676	ARRITMIAS CARDIACAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO
0677	CARDIOPATIAS CONGENITAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON C.E.C.
0678	CIRUGIA CARDIACA CORONARIA CON C.E.C
0679	CIRUGIA CARDIACA VALVULAR CON C.E.C.
0680	HERIDAS CARDIACAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON C.E.C.
0681	TRASPLANTE DE CORAZON
0682	TRASPLANTE DE PULMON - CORAZON
3013	CUALQUIER OTRA INTERVENCION NO ESPECIFICADA, CON C.E.C.
4337	EXERESIS DE TUMOR INTRACARDÍACO EN CUALQUIER CAVIDAD (MIXOMA...) CON CEC
4338	VENTANA PERICÁRDICA POR MINIESTERNOTOMÍA O VIDEOTORACOSCOPIA

11-Cirugía general y del aparato digestivo

ABSCESO PERIANAL O GLUTEO. DRENAJE QUIRURGICO	1	Cirugía general y del aparat	715	11	523
ABSCESO. DESBRIDAMIENTO DRENAJE	1	Cirugía general y del aparat	700	11	523
ANTRAX	1	Cirugía general y del aparat	701	11	523
ANUSCOPIA CON BIOPSIA	1	Cirugía general y del aparat	606	11	523
BIOPSIA DE PIEL	1	Cirugía general y del aparat	683	11	523
CONDILOMA	1	Cirugía general y del aparat	703	11	523
CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES CARA Y CUELLO. EXTRACCION	1	Cirugía general y del aparat	716	11	523
CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES O SUBCUTANEOS. EXTRACCION	1	Cirugía general y del aparat	705	11	523
DILATACION DEL ANO PARA TRATAMIENTO DE FISURA, O EXTRACCION DE	1	Cirugía general y del aparat	625	11	523
FECALOMA O CUERPOS EXTRAÑOS RECTALES	1	Cirugía general y del aparat	551	11	523
ESCISION ESFACELLO, ULCERA. DESBRIDAMIENTO	1	Cirugía general y del aparat	706	11	523
EXERESIS EXCRECENCIA ANAL O HEMORROIDES EXTERNAS	1	Cirugía general y del aparat	717	11	523
FRENILLO LINGUAL O LABIAL. FRENECTOMIA	1	Cirugía general y del aparat	707	11	523
FRENULECTOMIA. DESBRIDAMIENTO PREPUCIAL	1	Cirugía general y del aparat	708	11	523
HEMATOMAS SUBUNGUEALES. DRENAJE	1	Cirugía general y del aparat	718	11	523
HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA	1	Cirugía general y del aparat	719	11	523
LIMPIEZA Y SUTURA DE SCALP	1	Cirugía general y del aparat	709	11	523
LIPOMAS, QUISTES SEBACEOS. EXTIRPACION (UNO O VARIOS)	1	Cirugía general y del aparat	720	11	523
MASTITIS SUPURADA. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE	1	Cirugía general y del aparat	553	11	523
ONICOGRIFOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO POR AVULSION	1	Cirugía general y del aparat	710	11	523
PANADIZOS. DRESBRIDAMIENTO	1	Cirugía general y del aparat	712	11	523
PEQUEÑOS TUMORES CUTANEOS (UNO O VARIOS). EXTIRPACION BIOPSIA	1	Cirugía general y del aparat	698	11	523
PUNCIONES EVACUADORAS	1	Cirugía general y del aparat	713	11	523
QUEMADURAS MENOR CUANTIA	1	Cirugía general y del aparat	621	11	523
RECTOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	1	Cirugía general y del aparat	721	11	523
TROMBO HEMORROIDAL. TROMBECTOMIA	1	Cirugía general y del aparat	554	11	523
TUMOR SUPERFICIAL. ANGIOMAS CUTANEOS PEQUEÑOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	1	Cirugía general y del aparat	723	11	523
TUMORES ANALES BENIGNOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	1	Cirugía general y del aparat	714	11	523
UÑA INCARNADA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía general y del aparat	739	11	524
ABSCESO PELVIRRECTAL. DRENAJE	2	Cirugía general y del aparat	555	11	524
AMPUTACION DEDO, DESARTICULACION, DESBRIDAMIENTO. UNO O VARIOS EN EL MISMO MIEMBRO	2	Cirugía general y del aparat			

ANGIOMAS Y LINFANGIOMAS CUTANEOS	2	Cirugía general y del aparat	557	11	524
ANOPLASTIA SIMPLE	2	Cirugía general y del aparat	740	11	524
BIOPSIA GANGLIONAR SIMPLE	2	Cirugía general y del aparat	685	11	524
BIOPSIA GANGLIONAR SUPRACLAVICULAR DE DANIELS	2	Cirugía general y del aparat	686	11	524
BIOPSIA HEPATICA POR PUNCION	2	Cirugía general y del aparat	607	11	524
BIOPSIA MUSCULAR O TENDINOSA	2	Cirugía general y del aparat	689	11	524
BIOPSIA QUIRURGICA DE MAMA.	2	Cirugía general y del aparat	724	11	524
BIOPSIA QUIRURGICA TIROIDEA	2	Cirugía general y del aparat	691	11	524
CELULITIS PERIANAL. DRENAJE	2	Cirugía general y del aparat	741	11	524
CIRCUNCISION. FIMOSIS	2	Cirugía general y del aparat	725	11	524
COLPOTOMIA POR ABSCESO DEL SACO DE DOUGLAS	2	Cirugía general y del aparat	743	11	524
CONDILOMA GRAN TAMAÑO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía general y del aparat	744	11	524
CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO. ESOFAGOSCOPIA	2	Cirugía general y del aparat	624	11	524
CUERPOS EXTRAÑOS PROFUNDOS. EXTRACCION QUIRURGICA	2	Cirugía general y del aparat	745	11	524
ENDOSCOPIA TERAPEUTICA, ESCLEROSIS, ELECTROCOAGULACION DE VARICES ESOFAGICAS	2	Cirugía general y del aparat	627	11	524
ENDOSCOPIA TERAPEUTICA, POLIPECTOMIAS, EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	2	Cirugía general y del aparat	628	11	524
GASTRICO, COAGULACIONES, ETC.	2	Cirugía general y del aparat	747	11	524
ESCISION O PLASTIA EN Z O SIMILAR	2	Cirugía general y del aparat	610	11	524
ESOFAGOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	2	Cirugía general y del aparat	558	11	524
FASCIECTOMIAS	2	Cirugía general y del aparat	749	11	524
FISTULA DE ANO. FISTULECTOMIA O FISTULOTOMIA	2	Cirugía general y del aparat	750	11	524
FISTULA SACROCOXIGEA, QUISTE DERMOIDE	2	Cirugía general y del aparat	726	11	524
FISURA ANAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO, RESECCION, ESFINTERECTOMIA	2	Cirugía general y del aparat	752	11	524
FLEMON ABSCESO SUELO DE BOCA. DRENAJE	2	Cirugía general y del aparat	727	11	524
FLEMON DIFUSO EXTREMIDADES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía general y del aparat	728	11	524
FLEMON MANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía general y del aparat	729	11	524
FLEMON VAINAS TENDINOSAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía general y del aparat	730	11	524
FRENILLO LINGUAL O LABIAL. PLASTIA	2	Cirugía general y del aparat	753	11	524
HEMORROIDES. EXTIRPACION	2	Cirugía general y del aparat	731	11	524
HERIDAS DE MAYOR CUANTIA, DESGARROS MUSCULARES. SUTURA	2	Cirugía general y del aparat	732	11	524
HERNIA EPIGASTRICA	2	Cirugía general y del aparat	733	11	524
HERNIA MUSCULAR POR ROTURA DE FASCIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía general y del aparat	756	11	524
HIDROCELE UNILATERAL	2	Cirugía general y del aparat			

HIGROMAS, BURSITIS, GLANGIONES Y QUISTES SINOVIALES. EXTIRPACION	2	Cirugía general y del aparat	734	11	524
INJERTO LAMINAR O EPIDERMICO	2	Cirugía general y del aparat	757	11	524
MELANOMA. EXTIRPACION SIMPLE	2	Cirugía general y del aparat	760	11	524
NEUMOTORAX, PIO Y QUILOTORAX. PUNCION Y TUBO DE DRENAJE	2	Cirugía general y del aparat	735	11	524
ONFALITIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía general y del aparat	761	11	524
ORQUIDECTOMIA UNILATERAL	2	Cirugía general y del aparat	762	11	524
ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	2	Cirugía general y del aparat	763	11	524
PANENDOSCOPIA ORAL DIAGNOSTICA. BIOPSIA	2	Cirugía general y del aparat	617	11	524
PANFIBROCOLONOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	2	Cirugía general y del aparat	618	11	524
PAPILOTOMIA POR VIA ENDOSCOPICA	2	Cirugía general y del aparat	619	11	524
PARAFIMOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía general y del aparat	736	11	524
POLIPO RECTAL	2	Cirugía general y del aparat	764	11	524
PROLAPSO RECTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO VIA PERIANAL	2	Cirugía general y del aparat	765	11	524
QUISTE DE CORDON. EXTIRPACION	2	Cirugía general y del aparat	766	11	524
QUISTE RENAL POR PUNCION	2	Cirugía general y del aparat	699	11	524
RANULA	2	Cirugía general y del aparat	737	11	524
TENORRAFIAS (EXCEPTO FLEXORES). TENODESIS	2	Cirugía general y del aparat	769	11	524
TENOTOMIAS	2	Cirugía general y del aparat	770	11	524
TRAQUEOSTOMIA. CIERRE	2	Cirugía general y del aparat	738	11	524
TUMOR BENIGNO DE LABIO. ENUCLEACION	2	Cirugía general y del aparat	722	11	524
TUMOR RECTAL. FULGURACION	2	Cirugía general y del aparat	772	11	524
TUMORACION DE PARTES BLANDAS PROFUNDAS. EXTIRPACION	2	Cirugía general y del aparat	773	11	524
VARICES. LIGADURAS SAFENA, PERFORANTES, COLATERALES	2	Cirugía general y del aparat	562	11	524
VARICES. RECIDIVA	2	Cirugía general y del aparat	563	11	524
DILATACIONES ESOFAGICAS (CADA UNA)	2	Cirugía general y del aparat	626	11	524
VARICOCELE UNILATERAL	2	Cirugía general y del aparat	776	11	524
ABSCESO DE DOUGLAS. DESBRIDAMIENTO	3	Cirugía general y del aparat	777	11	525
ABSCESO HEPATICO	3	Cirugía general y del aparat	821	11	525
ABSCESO PERICOLICO. DRENAJE	3	Cirugía general y del aparat	778	11	525
ABSCESO SUBFRENICO	3	Cirugía general y del aparat	779	11	525
AMPUTACION (EXCEPTO DEDOS Y GRANDES DESARTICULACIONES)	3	Cirugía general y del aparat	564	11	525
ANEXECTOMIA, UNI O BILATERAL	3	Cirugía general y del aparat	780	11	525
APENDICECTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	781	11	525

BIOPSIA GANGLIONAR ABDOMINAL	3	Cirugía general y del aparat	684	11	525
BIOPSIA HEPATICA POR LAPARATOMIA	3	Cirugía general y del aparat	687	11	525
BIOPSIA INTESTINAL POR LAPARATOMIA	3	Cirugía general y del aparat	688	11	525
BIOPSIA PANCREATICA POR LAPARATOMIA	3	Cirugía general y del aparat	690	11	525
BIOPSIA TUMORES RETROPERITONEALES (VALORACION INDEPENDIENTE DE LA LAPAROTOMIA)	3	Cirugía general y del aparat	692	11	525
BOCIO NODULAR. ENUCLEACION. HEMITIROIDECTOMIA SUBTOTAL	3	Cirugía general y del aparat	782	11	525
CIERRE COLOSTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	742	11	525
CIRUGIA DE LA ASCITIS	3	Cirugía general y del aparat	826	11	525
COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA (C.P.R.) TERAPEUTICA. PAPILOTOMIA.	3	Cirugía general y del aparat	623	11	525
ESFINTEROTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	827	11	525
COLECISTECTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	783	11	525
COLECISTOTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	783	11	525
COLEDOCOLITIASIS POR VIA ENDOSCOPICA	3	Cirugía general y del aparat	829	11	525
COLEDOCOTOMIA INCLUIDO TUBO DE KEHR	3	Cirugía general y del aparat	784	11	525
COLOSTOMIA TODOS LOS TIPOS. ILEOSTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	785	11	525
DIASTASIS DE RECTOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía general y del aparat	746	11	525
DIVERTICULECTOMIA DUODENAL	3	Cirugía general y del aparat	830	11	525
DIVERTICULO DE MECKEL. RESECCION	3	Cirugía general y del aparat	786	11	525
ENTEROANASTOMOSIS SIN RESECCION	3	Cirugía general y del aparat	787	11	525
ENTEROTOMIA-ENTERORRAFIA, COLOTOMIA-COLORRAFIA POR PERFORACION,	3	Cirugía general y del aparat	788	11	525
PUNTOS SANGRANTES Y TUMORES BENIGNOS	3	Cirugía general y del aparat	831	11	525
ESOFAGOSTOMIA CERVICAL EXTERNA	3	Cirugía general y del aparat	832	11	525
ESPLENECTOMIA POR laparotomía o laparoscopia	3	Cirugía general y del aparat	834	11	525
ESPLENECTOMIAS SEGMENTARIAS Y CON TRASPLANTE HETEROTOPICO DEL BAZO	3	Cirugía general y del aparat	789	11	525
ESTENOSIS DE ANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía general y del aparat	748	11	525
EVENTRACION O EVISCERACION SIN RESECCION INTESTINAL	3	Cirugía general y del aparat	790	11	525
EXTERIORIZACION DE COLON PATOLOGICO	3	Cirugía general y del aparat	791	11	525
FISTULA ANAL O PERIANAL REPRODUCIDA O MULTIOPERADA	3	Cirugía general y del aparat	792	11	525
FISTULA RECTOPROSTATICA	3	Cirugía general y del aparat	793	11	525
FISTULA RECTOVAGINAL	3	Cirugía general y del aparat	751	11	525
FISTULA SALIVAL. CIRUGIA DEL CONDUCTO DE STENON	3	Cirugía general y del aparat	794	11	525
FISTULA Y QUISTE CONDUCTO TIROGLOSO	3	Cirugía general y del aparat	795	11	525
FISTULAS Y QUISTES CERVICOFACIALES CONGENITOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO RADICAL	3	Cirugía general y del aparat			

GASTROENTEROSTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	835	11	525
GASTROSTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	796	11	525
GASTROSTOMIA-GASTRORRAFIA POR PERFORACION ULCUS SANGRANTE O CUERPO EXTRAÑO	3	Cirugía general y del aparat	797	11	525
HEMITIROIDECTOMIA (CON O SIN ISTMECTOMIA)	3	Cirugía general y del aparat	836	11	525
HERNIA ESTRANGULADA SIN RESECCION INTESTINAL	3	Cirugía general y del aparat	798	11	525
HERNIA INGUINAL Y/O CRURAL UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	3	Cirugía general y del aparat	800	11	525
HERNIA UMBILICAL	3	Cirugía general y del aparat	754	11	525
HERNIAS INGUINAL Y/O CRURAL UNILATERAL	3	Cirugía general y del aparat	755	11	525
HIDROCELE BILATERAL	3	Cirugía general y del aparat	801	11	525
HIDROCELE CON HERNIA CONGENITA	3	Cirugía general y del aparat	802	11	525
INCONTINENCIA ANAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía general y del aparat	803	11	525
LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	3	Cirugía general y del aparat	614	11	525
LAPAROTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA	3	Cirugía general y del aparat	804	11	525
LINFADENECTOMIA INGUINAL BILATERAL	3	Cirugía general y del aparat	805	11	525
MASTECTOMIA SIMPLE, CON O SIN VACIAMIENTO AXILAR	3	Cirugía general y del aparat	759	11	525
MUÑON AMPUTACION, REGULARIZACION, REAMPUTACION	3	Cirugía general y del aparat	561	11	525
OCCLUSION INTESTINAL SIN RESECCION POR BRIDA O INVAGINACION	3	Cirugía general y del aparat	806	11	525
ORQUIDECTOMIA BILATERAL	3	Cirugía general y del aparat	807	11	525
ORQUIDOPEXIA BILATERAL	3	Cirugía general y del aparat	808	11	525
PERFORACION ESOFAGO CERVICAL. SUTURA Y DRENAJE	3	Cirugía general y del aparat	843	11	525
PILOROPLASTIA	3	Cirugía general y del aparat	809	11	525
QUISTE DE OVARIO. QUISTECTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	811	11	525
QUISTE HIDATIDICO DE HIGADO. MARSUPIALIZACION	3	Cirugía general y del aparat	846	11	525
RECTO, HERIDAS O PERFORACIONES. TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN AMPUTACION	3	Cirugía general y del aparat	847	11	525
RESECCION CUNEIFORME DE OVARIOS. UNI O BILATERAL	3	Cirugía general y del aparat	767	11	525
RESECCION DE EPIPLON MAYOR	3	Cirugía general y del aparat	768	11	525
TRAQUEOSTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	814	11	525
TRAUMATISMOS HEPATICOS. SUTURAS o TAPONAMIENTO	3	Cirugía general y del aparat	850	11	525
TUMOR BENIGNO DE LENGUA. GLOSECTOMIA PARCIAL, CUÑA	3	Cirugía general y del aparat	771	11	525
TUMOR DE OVARIO. OVARECTOMIA	3	Cirugía general y del aparat	815	11	525
TUMORES MESENTERICOS. RESECCION	3	Cirugía general y del aparat	851	11	525
VACIAMIENTO AXILAR	3	Cirugía general y del aparat	774	11	525
VACIAMIENTOS GANGLIONARES REGIONALES	3	Cirugía general y del	775	11	525

VARICES. SAFENECTOMIA, FLEBOEXTRACCION COMPLETA	3	aparato Cirugía general y del	574	11	525
VARICOCELE BILATERAL	3	aparato Cirugía general y del	818	11	525
VOLVULO. DESVOLVULACION Y PEXIA	3	aparato Cirugía general y del	819	11	525
YEYUNOSTOMIA DE ASPIRACION O ALIMENTACION	3	aparato Cirugía general y del	820	11	525
ABDOMINOPLASTIA	4	aparato Cirugía general y del	2272	11	526
ABSCESO PANCREATICO, PANCREATITIS AGUDA. DRENAJE. RESECCIONES PARCIALES	4	Cirugía general y del aparato	822	11	526
ANASTOMOSIS BILIODIGESTIVAS TIPO COLECISTO Y COLEDOCODUODENOSTOMIAS	4	Cirugía general y del aparato	823	11	526
APENDICECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	4	Cirugía general y del aparato	824	11	526
CANCER DE ANO (INCLUYENDO PAGET). TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Cirugía general y del aparato	825	11	526
CIRUGIA DE PARATIROIDES	4	Cirugía general y del aparato	854	11	526
CIRUGIA LITIASIS RESIDUAL VIA BILIAR	4	Cirugía general y del aparato	855	11	526
COLECISTECTOMIA POR LAPAROSCOPIA. SIMPLE O CON LAPAROTOMIA ASOCIADA	4	Cirugía general y del aparato	856	11	526
COLECTOMIA TOTAL	4	Cirugía general y del aparato	857	11	526
COLECTOMIAS SEGMENTARIAS O PARCIALES	4	Cirugía general y del aparato	828	11	526
DESCONEXIONES PORTA-AZYGOS	4	Cirugía general y del aparato	858	11	526
DISECCION FUNCIONAL DE CUELLO	4	Cirugía general y del aparato	859	11	526
DISECCION RADICAL DE CUELLO	4	Cirugía general y del aparato	860	11	526
DIVERTICULOS ESOFAGICOS. DIVERTICULECTOMIA	4	Cirugía general y del aparato	861	11	526
ENTEROPEXIA. OPERACION DE NOBLE	4	Cirugía general y del aparato	862	11	526
ESFINTEROPLASTIA O PAPILOTOMIA	4	Cirugía general y del aparato	863	11	526
ESOFAGOSTOMIA-ESOFAGORRAFIA (CUERPO EXTRAÑO, TUMORES BENIGNOS, MALLORY-WEIS Y ANILLO DIAFRAGMATICO)	4	Cirugía general y del aparato	864	11	526
ESPLENECTOMIA POR ROTURA BAZO	4	Cirugía general y del aparato	833	11	526
GASTRECTOMIAS SUBTOTALES	4	Cirugía general y del aparato	866	11	526
HEMICOLECTOMIAS	4	Cirugía general y del aparato	867	11	526
HEPATECTOMIA ATIPICA	4	Cirugía general y del aparato	837	11	526
HERNIA INGUINAL Y/O CRURAL BILATERAL	4	Cirugía general y del aparato	799	11	526
HERNIA INGUINAL Y/O CRURAL BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	4	Cirugía general y del aparato	838	11	526
HERNIAS DIAFRAGMATICAS Y OPERACIONES ANTIRREFLUJO	4	Cirugía general y del aparato	869	11	526
HERNIAS DIAFRAGMATICAS Y OPERACIONES ANTIRREFLUJO POR LAPAROSCOPIA	4	Cirugía general y del aparato	896	11	526
HERNIAS ESTRANGULADAS CON RESECCION INTESTINAL	4	Cirugía general y del aparato	839	11	526
INTERVENCION HARTMANN Y SIMILARES	4	Cirugía general y del aparato	840	11	526
INTERVENCIONES DERIVATIVAS EXTERNAS VIA BILIAR POR CA	4	Cirugía general y del	841	11	526

INTERVENCIONES SOBRE VASOS MESENTERICOS	4	aparát Cirugía general y del aparat	870	11	526
INVAGINACION INTESTINAL CON RESECCION	4	aparát Cirugía general y del aparat	842	11	526
LIGADURAS DE VARICES ESOFAGICAS	4	aparát Cirugía general y del aparat	871	11	526
MASTECTOMIA RADICAL CON VACIAMIENTO AXILAR	4	aparát Cirugía general y del aparat	873	11	526
MEGASOFAGO, CARDIOESPASMO, OPERACIÓN DE HELLER	4	aparát Cirugía general y del aparat	875	11	526
PAPILODUODENECTOMIA	4	aparát Cirugía general y del aparat	877	11	526
PERFORACION ESOFAGO TORACICO. SUTURA Y DRENAJE	4	aparát Cirugía general y del aparat	878	11	526
PILOROPLASTIA Y VAGOTOMIA	4	aparát Cirugía general y del aparat	844	11	526
PROLAPSO RECTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO VIA ABDOMINAL O MIXTA	4	aparát Cirugía general y del aparat	810	11	526
QUISTE DE COLEDOCO	4	aparát Cirugía general y del aparat	879	11	526
QUISTE DE PANCREAS. DRENAJE EXTERNO	4	aparát Cirugía general y del aparat	845	11	526
QUISTE DE PANCREAS. DRENAJE INTERNO	4	aparát Cirugía general y del aparat	880	11	526
QUISTE HIDATIDICO HIGADO. QUISTOPERISQUISTECTOMIA. DRENAJE INTERNO	4	aparát Cirugía general y del aparat	881	11	526
RESECCION INTESTINO DELGADO Y ANASTOMOSIS	4	aparát Cirugía general y del aparat	848	11	526
TECNICA DE FERGUSON MUSSIARI Y OTRAS CON O SIN ESFINTEROPLASTIA	4	aparát Cirugía general y del aparat	849	11	526
TIROIDECTOMIA TOTAL	4	aparát Cirugía general y del aparat	884	11	526
VAGOTOMIA SELECTIVA Y SUPRASELECTIVA	4	aparát Cirugía general y del aparat	852	11	526
VAGOTOMIA TRONCULAR ABDOMINAL O TORACICA	4	aparát Cirugía general y del aparat	817	11	526
AMPUTACION DE RECTO	5	aparát Cirugía general y del aparat	886	11	527
ANASTOMOSIS BILIODIGESTIVAS CON PLASTIAS INTESTINALES	5	aparát Cirugía general y del aparat	853	11	527
BOCIO ENDOTORACICO CON ESTERNOTOMIA	5	aparát Cirugía general y del aparat	887	11	527
CIRUGIA DERIVATIVA DE LA HIPERTENSION PORTAL	5	aparát Cirugía general y del aparat	888	11	527
CIRUGIA ESOFAGICA PALIATIVA POR CA.	5	aparát Cirugía general y del aparat	889	11	527
DESGASTRECTOMIAS Y NUEVOS MONTAJES	5	aparát Cirugía general y del aparat	890	11	527
ESTENOSIS ESOFAGO, NO CA. RESECCION Y ANASTOMOSIS	5	aparát Cirugía general y del aparat	891	11	527
EVENTRACIONES DIAFRAGMATICAS. PLASTIA	5	aparát Cirugía general y del aparat	865	11	527
EXCLUSION BIPOLAR DE ESOFAGO O ESOFAGUECTOMIA POR TRAUMATISMO	5	aparát Cirugía general y del aparat	892	11	527
GASTRECTOMIA POLAR SUPERIOR	5	aparát Cirugía general y del aparat	893	11	527
GASTRECTOMIA TOTAL	5	aparát Cirugía general y del aparat	894	11	527
HEMICOLECTOMIA O COLECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	5	aparát Cirugía general y del aparat	895	11	527
HERNIA DE BOCDALECK. RELAJACION DIAFRAGMATICA. PLASTIA	5	aparát Cirugía general y del aparat	868	11	527
LINFADENECTOMIA RADICAL RETROPERITONEAL	5	aparát Cirugía general y del aparat	872	11	527
MEGACOLON. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	aparát Cirugía general y del	874	11	527

PANCREATECTOMIA DE CUERPO Y COLA por laparotomía o laparoscopia	5	aparato Cirugía general y del aparato	876	11	527
ROTURAS DIAFRAGMATICAS	5	Cirugía general y del aparato	882	11	527
SUPRAADRENALECTOMIA	5	Cirugía general y del aparato	897	11	527
TIMECTOMIA	5	Cirugía general y del aparato	883	11	527
TUMORES RETROPERITONEALES. RESECCION	5	Cirugía general y del aparato	885	11	527
CIRUGÍA BARIATRICA por laparotomía o laparoscopia (Se considera de alto riesgo)	6	Cirugía general y del aparato	2292	11	528
CIRUGIA RADICAL DEL CA. ESOFAGO	6	Cirugía general y del aparato	899	11	528
DUODENOPANCREATECTOMIA TOTAL	6	Cirugía general y del aparato	900	11	528
ESOFAGOCOLOPLASTIAS, GASTROPLASTIAS Y ENTEROPLASTIAS	6	Cirugía general y del aparato	901	11	528
GASTRECTOMIA RADICAL POR NEOFORMACIONES	6	Cirugía general y del aparato	902	11	528
GRANDES TRAUMATISMOS HEPATICOS	6	Cirugía general y del aparato	903	11	528
HEMIHEPATECTOMIA REGLADA IZQUIERDA O DERECHA	6	Cirugía general y del aparato	904	11	528
TRASPLANTE HEPATICO (Se considera de alto riesgo)	6	Cirugía general y del aparato	905	11	528

12-Cirugía maxilofacial

ABSCESOS CIRCUNSCRITOS. DRENAJE	1	Cirugía maxilofacial	918	12	523
ABSCESOS, QUISTES CEJAS Y PARPADOS. DRENAJE	1	Cirugía maxilofacial	919	12	523
CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES CARA Y CUELLO. EXTRACCION	1	Cirugía maxilofacial	716	12	523
FRENILLO LINGUAL O LABIAL. FRENECTOMIA	1	Cirugía maxilofacial	717	12	523
HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA	1	Cirugía maxilofacial	718	12	523
HERIDAS PEQUEÑAS CARA Y CUELLO. FRIEDRICH Y SUTURA	1	Cirugía maxilofacial	924	12	523
LUXACION MAXILAR INFERIOR. REDUCCION INCRUENTA	1	Cirugía maxilofacial	925	12	523
TUMOR O QUISTE PALPEBRAL. EXTIRPACION SIMPLE	1	Cirugía maxilofacial	927	12	523
APICECTOMIA	2	Cirugía maxilofacial	929	12	524
BIOPSIA FARINGE. BIOPSIA INTRAORAL	2	Cirugía maxilofacial	906	12	524
BIOPSIA GANGLIONAR SIMPLE	2	Cirugía maxilofacial	685	12	524
BLEFAROPLASTIA	2	Cirugía maxilofacial	947	12	524
BLEFARORRAFIA Y TARSORRAFIA GRANDE	2	Cirugía maxilofacial	930	12	524
BLEFARORRAFIA Y TARSORRAFIA PEQUEÑA	2	Cirugía maxilofacial	921	12	524
CANTOPLASTIA SIMPLE	2	Cirugía maxilofacial	948	12	524
CICATRICES MEDIANA EXTENSION EN CARA Y CUELLO. REVISION	2	Cirugía maxilofacial	949	12	524
CIRUGIA PREPROTESICA. PROCESECTOMIA OSEA	2	Cirugía maxilofacial	931	12	524
CIRUGIA PREPROTESICA. VESTIBULO Y SUELO BOCA	2	Cirugía maxilofacial	950	12	524
CORDAL INCLUIDO. EXTRACCION UNA PIEZA	2	Cirugía maxilofacial	932	12	524
CORONOIDECTOMIA	2	Cirugía maxilofacial	951	12	524
CUERPO EXTRAÑO EN FOSA NASAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía maxilofacial	933	12	524
CUERPOS EXTRAÑOS PROFUNDOS CARA Y CUELLO. EXTRACCION	2	Cirugía maxilofacial	952	12	524
DIENTE INCLUIDO. FENESTRACION	2	Cirugía maxilofacial	934	12	524
EPULIS CON INVASION UNA O DOS PIEZAS	2	Cirugía maxilofacial	935	12	524
ESCISION LABIO DE BERMELLON	2	Cirugía maxilofacial	953	12	524
EXTRACCION DENTARIA NO INCLUIDA, SIMPLE O COMPLICADA, UNICA O	2	Cirugía maxilofacial	912	12	524
FIJACION FRACTURA O LUXACION ALVEOLO DENTARIO	2	Cirugía maxilofacial	954	12	524
FLEMON ABSCESO SUELO DE BOCA. DRENAJE	2	Cirugía maxilofacial	752	12	524
FLEMON PERIAMIGDALINO. FLEMON LATEROFARINGEO.	2	Cirugía	922	12	524

DRENAJE		maxilofacial			
FRACTURA ARCO CIGOMATICO	2	Cirugía maxilofacial	955	12	524
FRACTURA MALAR	2	Cirugía maxilofacial	956	12	524
FRACTURA SIMPLE HUESOS PROPIOS NARIZ. CORRECCION NASAL DEL TRAUMATISMO	2	Cirugía maxilofacial	923	12	524
FRENILLO LABIO SUPERIOR. PLASTIA	2	Cirugía maxilofacial	936	12	524
FRENILLO LINGUAL O LABIAL. PLASTIA	2	Cirugía maxilofacial	730	12	524
GINGIVECTOMIA PARCIAL	2	Cirugía maxilofacial	937	12	524
GINGIVECTOMIA TOTAL	2	Cirugía maxilofacial	957	12	525
HERIDAS MEDIANA EXTENSION EN CARA Y CUELLO. FRIEDRICH Y SUTURA CON O SIN PLASTIAS LOCALES	2	Cirugía maxilofacial	958	12	524
HIPERTROFIA DEL MASETERO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía maxilofacial	959	12	524
IMPLANTACION MATERIAL ALOPLASTICO(MATERIAL A PARTE)	2	Cirugía maxilofacial	960	12	524
INJERTO LIBRE	2	Cirugía maxilofacial	961	12	524
INJERTO OSEO PARADONTAL	2	Cirugía maxilofacial	962	12	524
INJERTOS OSEOS NECESARIOS PARA OTRAS TECNICAS	2	Cirugía maxilofacial	938	12	524
LITIASIS SALIVAR. EXTIRPACION DE CALCULO	2	Cirugía maxilofacial	939	12	524
NEUROLISIS Y NEURECTOMIAS SELECTIVAS. EXTIRPACION DE NEUROMAS CICATRICIALES	2	Cirugía maxilofacial	964	12	524
NEUROMAS CICATRICIALES. EXTIRPACION	2	Cirugía maxilofacial	965	12	524
OSTEITIS CIRCUNSCRITA. LEGRADO Y/O SECUESTRECTOMIA	2	Cirugía maxilofacial	940	12	524
OSTEOCONDROSIS. RESECCION OSEA	2	Cirugía maxilofacial	966	12	524
OSTEOMIELITIS. SECUESTRECTOMIA MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	2	Cirugía maxilofacial	967	12	524
OTRAS PIEZAS DENTARIAS INCLUIDAS. EXTRACCION UNA PIEZA	2	Cirugía maxilofacial	941	12	524
PABELLON AURICULAR. EXTIRPACION SIMPLE	2	Cirugía maxilofacial	968	12	524
PABELLON AURICULAR. REPARACION PARCIAL CON PLASTIAS LOCALES	2	Cirugía maxilofacial	969	12	524
PAPILOMA O POLIPO DE FARINGE	2	Cirugía maxilofacial	926	12	524
QUEILOPLASTIAS SECUNDARIAS	2	Cirugía maxilofacial	971	12	524
QUISTE COLA DE CEJA	2	Cirugía maxilofacial	972	12	524
QUISTES DENTARIOS, PARADENTARIOS, FISURALES Y FOLICULARES	2	Cirugía maxilofacial	973	12	524
RANULA	2	Cirugía maxilofacial	737	12	524
RESECCION SUBMOCOSA TABIQUE. SEPTOPLASTIA	2	Cirugía	974	12	524

NASAL		maxilofacial			
RETIRAR MATERIAL DE BLOQUEO DENTARIO	2	Cirugía maxilofacial	915	12	524
RETIRAR MATERIAL OSTEOSINTESIS	2	Cirugía maxilofacial	942	12	524
SENO MAXILAR. ABORDAJE PARA ELIMINACION DE RESTOS RADICULARES Y OTROS AFINES	2	Cirugía maxilofacial	975	12	524
TOMA DE INJERTO CARTILAGINOSO AURICULAR O SEPTAL	2	Cirugía maxilofacial	943	12	524
TRANSPLANTE Y REIMPLANTE DENTARIO	2	Cirugía maxilofacial	978	12	524
TRAQUEOSTOMIA. CIERRE	2	Cirugía maxilofacial	738	12	524
TUMOR BENIGNO DE LABIO. ENUCLEACION	2	Cirugía maxilofacial	722	12	524
TUMORES BENIGNOS DE MAXILARES. EXTIRPACION	2	Cirugía maxilofacial	979	12	524
TUMORES BENIGNOS INTRAORALES PARTES BLANDAS. RESECCION	2	Cirugía maxilofacial	928	12	524
TUMORES BENIGNOS INTRAORALES PARTES BLANDAS. RESECCION CON PLASTIAS DE RECONSTRUCCION	2	Cirugía maxilofacial	944	12	524
TUMORES LABIO. EXTIRPACION Y PLASTIAS LOCALES	2	Cirugía maxilofacial	980	12	524
TUMORES SUPERFICIALES CARA Y CUELLO. TRATAMIENTO CON PLASTIAS LOCALES	2	Cirugía maxilofacial	981	12	524
TUMORES SUPERFICIALES EN CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y SUTURA	2	Cirugía maxilofacial	945	12	524
XANTELASMA. EXTIRPACION SIN PLASTIA	2	Cirugía maxilofacial	946	12	524
XANTELASMA. PLASTIA LOCAL	2	Cirugía maxilofacial	982	12	524
ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR. MENISCECTOMIA. EMINECTOMIA,	3	Cirugía maxilofacial	984	12	525
AURICULA ANSIFORME. UNI O BILATERAL	3	Cirugía maxilofacial	1015	12	525
BIOPSIA FOSAS NASALES O CAVUM	3	Cirugía maxilofacial	907	12	525
CICATRICES RETRACTILES CARA Y CUELLO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía maxilofacial	985	12	525
CIRUGIA PREPROTESICA. IMPLANTE ENDOOSEO (CADA ARCADEA) (IMPLANTE APARTE)	3	Cirugía maxilofacial	986	12	525
CIRUGIA PREPROTESICA. INJERTO OSEO ALVEOLAR TOTAL (CADA ARCADEA)	3	Cirugía maxilofacial	987	12	525
COLGAJOS MIOCUTANEOS. PROTESIS DE EXPANSION	3	Cirugía maxilofacial	1016	12	525
COLGAJOS REGIONALES (CADA TIEMPO QUIRURGICO)	3	Cirugía maxilofacial	989	12	525
CONDILECTOMIA	3	Cirugía maxilofacial	990	12	525
CONSTRICCION CICATRICIAL EXTRAARTICULAR	3	Cirugía maxilofacial	991	12	525
CORDALES U OTRAS PIEZAS INCLUIDAS MULTIPLES. EXTRACCION	3	Cirugía maxilofacial	2303	12	525
CORRECCION SECUELAS DEL FISURADO. PARTES BLANDAS	3	Cirugía maxilofacial	1017	12	525

FARINGOPLASTIAS	3	Cirugía maxilofacial	992	12	525
FIBROMA NASOFARINGEO. EXTIRPACION	3	Cirugía maxilofacial	1041	12	525
FIBROMA NASOFARINGEO. EXTIRPACION POR VIA TRANSMAXILAR	3	Cirugía maxilofacial	993	12	525
FISTULA SALIVAL. CIRUGIA DEL CONDUCTO DE STENON	3	Cirugía maxilofacial	751	12	525
FISTULA Y QUISTE CONDUCTO TIROGLOSO	3	Cirugía maxilofacial	794	12	525
FISTULAS OROSINUSALES Y ORONASALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía maxilofacial	994	12	525
FISTULAS Y QUISTES CERVICOFACIALES CONGENITOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO RADICAL	3	Cirugía maxilofacial	795	12	525
FISURA ALVEOLAR. OSTEOPLASTIA	3	Cirugía maxilofacial	995	12	525
FISURA PALATINA SIN AFECTACION OSEA	3	Cirugía maxilofacial	996	12	525
FRACTURA COMPLEJA TECHO O PARED INTERNA ORBITA	3	Cirugía maxilofacial	1019	12	525
FRACTURA DE MANDIBULA. FERULIZACION AMBAS ARCADAS Y BLOQUEO	3	Cirugía maxilofacial	997	12	525
FRACTURA DE MANDIBULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO. OSTEOSINTESIS	3	Cirugía maxilofacial	1020	12	525
FRACTURA MAXILAR SUPERIOR (LE FORT I). REDUCCION Y FIJACION	3	Cirugía maxilofacial	1021	12	525
GLANDULA SUBLINGUAL. EXTIRPACION	3	Cirugía maxilofacial	998	12	525
GLANDULA SUBMAXILAR. EXTIRPACION	3	Cirugía maxilofacial	999	12	525
HEMITIROIDECTOMIA (CON O SIN ISTMECTOMIA)	3	Cirugía maxilofacial	836	12	525
IMPLANTES DENTALES múltiples	3	Cirugía maxilofacial	2323	12	525
LABIO LEPORINO UNILATERAL	3	Cirugía maxilofacial	1000	12	525
LIGADURA CAROTIDA EXTERNA	3	Cirugía maxilofacial	567	12	525
LUXACION MAXILAR INFERIOR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía maxilofacial	1001	12	525
MACROGLOSIA. RESECCIONES EN CUÑA	3	Cirugía maxilofacial	963	12	525
MACROSTOMIA	3	Cirugía maxilofacial	1026	12	525
MICROSTOMIA	3	Cirugía maxilofacial	1027	12	525
OSTEOPLASTIA DEL DEFECTO ALVEOLAR	3	Cirugía maxilofacial	1028	12	525
OSTEOTOMIAS COMPLEMENTARIAS	3	Cirugía maxilofacial	1002	12	525
OSTEOTOMIAS SEGMENTARIAS ALVEOLO-DENTARIAS	3	Cirugía maxilofacial	1029	12	525
OSTEOTOMIAS SEGMENTARIAS DEL MENTON	3	Cirugía maxilofacial	1030	12	525
OTRAS FISURAS FACIALES (SIN COMPONENTE OSEO)	3	Cirugía maxilofacial	1031	12	525
PTOSIS PALPEBRAL UNILATERAL	3	Cirugía maxilofacial	970	12	525

QUISTE MAXILAR CON AFECTACION SENO U OTRAS EXTRUCTURAS ADYACENTES	3	Cirugía maxilofacial	1004	12	525
RECONSTRUCCION DE PARPADO POR TUMORES O TRAUMATISMOS CON INJERTO COMPLEMENTARIO	3	Cirugía maxilofacial	1005	12	525
RECONSTRUCCION SUELO ORBITARIO O CORRECCION DE DIPLOPIA	3	Cirugía maxilofacial	1006	12	525
RINOPLASTIA CORRECTORA	3	Cirugía maxilofacial	1007	12	525
SINDROME DE PIERRE ROBIN 2º TIEMPO. (DESMONTAJE GLOSOPLEJIA)	3	Cirugía maxilofacial	976	12	525
SINDROME DE PIERRE ROBIN. GLOSOPLEJIA	3	Cirugía maxilofacial	1051	12	525
SINUSITIS MAXILAR O MAXILOETMOIDAL UNILATERAL, FRONTAL Y ESFENOIDAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO RADICAL TELECANTO	3	Cirugía maxilofacial	977	12	525
TRAQUEOSTOMIA	3	Cirugía maxilofacial	1009	12	525
TRATAMIENTO QUIRURGICO HERIDAS GRANDES CARA CUELLO CON INJERTO COMPLEMENTARIO	3	Cirugía maxilofacial	814	12	525
TUMOR BENIGNO DE LENGUA. GLOSECTOMIA PARCIAL, CUÑA	3	Cirugía maxilofacial	1010	12	525
TUMOR O QUISTE MAXILAR. EXTIRPACION CON RESECCION PARCIAL DE LA MANDIBULA O MAXILAR SUPERIOR	3	Cirugía maxilofacial	771	12	525
TUMOR O QUISTE MAXILAR. RESECCION MAS INJERTO OSEO	3	Cirugía maxilofacial	1012	12	525
TUMOR MALIGNO LABIO CON RECONSTRUCCION PLASTICA REGIONAL	3	Cirugía maxilofacial	1035	12	525
ANQUILOSIS TEMPORO-MANDIBULAR UNILATERAL	3	Cirugía maxilofacial	1011	12	525
ARTROPLASTIA ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR, CON O SIN MENISCECTOMIA, EMINECTOMIA	4	Cirugía maxilofacial	1014	12	526
ATRESIA AURIS MAYOR. RECONSTRUCCION TOTAL	4	Cirugía maxilofacial	1037	12	526
CICATRICES GRANDES CARA Y CUELLO. REVISION INCLUSO CON INJERTO COMPLEMENTARIO	4	Cirugía maxilofacial	1056	12	526
CIRUGIA NERVIO FACIAL. MICROCIURUGIA	4	Cirugía maxilofacial	1038	12	526
CIRUGIA RECONSTRUCTORA DEL PARPADO POR GRANDES TUMORES O TRAUMATISMOS	4	Cirugía maxilofacial	1039	12	526
CORDALES U OTRAS PIEZAS INCLUIDAS SIMPLES O MULTIPLES, ASOCIADAS	4	Cirugía maxilofacial	988	12	526
A QUISTES DENTARIOS, PARADENTARIOS, FISURALES O FOLICULARES. EXTRACCION	4	Cirugía maxilofacial	2304	12	526
CORRECCION SECUELAS DEL FISURADO. PARTES DURAS	4	Cirugía maxilofacial	1040	12	526
DISECCION FUNCIONAL DE CUELLO	4	Cirugía maxilofacial	859	12	526
DISECCION RADICAL DE CUELLO	4	Cirugía maxilofacial	860	12	526
FISURA PALATINA COMPLETA, CON AFECTACION OSEA	4	Cirugía maxilofacial	1018	12	526

FRACTURA MAXILAR LE FORT II O III. REDUCCION Y FIJACION	4	Cirugía maxilofacial	1042	12	526
FRACTURAS MANDIBULARES MAL CONSOLIDADAS, SEUDOARTROSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Cirugía maxilofacial	1022	12	526
GRANDES TRAUMATISMOS PARTES BLANDAS CARA Y CUELLO. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON TECNICAS DE RECONSTRUCCION	4	Cirugía maxilofacial	1023	12	526
IMPLANTES ZIGOMATICOS	4	Cirugía maxilofacial	2324	12	526
LABIO LEPORINO BILATERAL	4	Cirugía maxilofacial	1024	12	526
LABIO LEPORINO CON AFECTACION OSEA. UNI O BILATERAL	4	Cirugía maxilofacial	1025	12	526
OPERACION ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO RAMAS MANDIBULAR	4	Cirugía maxilofacial	1044	12	526
OSTEOTOMIA LE FORT I	4	Cirugía maxilofacial	1045	12	526
PABELLON AURICULAR. RECONSTRUCCION TOTAL	4	Cirugía maxilofacial	1032	12	526
PAROTIDECTOMIA	4	Cirugía maxilofacial	1046	12	526
PAROTIDECTOMIA TOTAL, CON O SIN INJERTO NEURAL	4	Cirugía maxilofacial	1047	12	526
PROTUSION MAXILAR SUPERIOR	4	Cirugía maxilofacial	1048	12	526
PTOSIS PALPEBRAL BILATERAL	4	Cirugía maxilofacial	1003	12	526
RESECCIONES MAXILAR SUPERIOR. HEMIMAXILECTOMIA	4	Cirugía maxilofacial	1033	12	526
RETRUSION MAXILAR SUPERIOR	4	Cirugía maxilofacial	1050	12	526
SECUELAS PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO CORRECTOR (EN UN TIEMPO)	4	Cirugía maxilofacial	1034	12	526
TIROIDECTOMIA TOTAL	4	Cirugía maxilofacial	884	12	526
TUMOR LINGUAL. HEMIGLOSECTOMIA O GLOSECTOMIA TOTAL	4	Cirugía maxilofacial	816	12	526
TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO CON RECONSTRUCCION PLASTICA REGIONAL	4	Cirugía maxilofacial	1013	12	526
TUMORES MEDIANOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION E INJERTO COMPLEMENTARIO	4	Cirugía maxilofacial	1054	12	526
TUMORES ORBITARIOS O DE ESTRUCTURAS ANEJAS CON CONSERVACION DEL GLOBO OCULAR	4	Cirugía maxilofacial	1055	12	526
ANQUILOSIS TEMPORO-MANDIBULAR BILATERAL	5	Cirugía maxilofacial	1036	12	527
GLANDULAS SUBMAXILARES O SUBLINGUAL. RESECCION CON DISECCION RADICAL DE CUELLO	5	Cirugía maxilofacial	1057	12	527
HEMIMANDIBULECTOMIA CON INJERTO INMEDIATO DE CRESTA ILIACA	5	Cirugía maxilofacial	1043	12	527
OSTEOTOMIA LE FORT II	5	Cirugía maxilofacial	1060	12	527

PAROTIDECTOMIA TOTAL CON DISECCION RADICAL DE CUELLO, CON O SIN INJERTO NEURAL	5	Cirugía maxilofacial	1061	12	527
RESECCION MAXILAR SUPERIOR CON EXANTERACION ORBITARIA	5	Cirugía maxilofacial	1049	12	527
SINUSITIS MAXILAR O MAXILOETMOIDAL, O FRONTAL, O ESFENOIDAL, BILATERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Cirugía maxilofacial	1008	12	527
TIROIDECTOMIA TOTAL CON DISECCION RADICAL CUELLO	5	Cirugía maxilofacial	898	12	527
TREACHER-COLLINS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Cirugía maxilofacial	1052	12	527
TUMOR CUTANEO MALIGNO CARA. GRANDES COLGAJOS FACIALES	5	Cirugía maxilofacial	1053	12	527
TUMORES MALIGNOS LENGUA. GLOSECTOMIA TOTAL O HEMIGLOSECTOMIA CON DISECCION RADICAL DE CUELLO	5	Cirugía maxilofacial	1062	12	527
ASIMETRIAS FACIALES GRAVES QUE CONLLEVEN ACTUACION BIMAXILAR CON OSTEOTOMIAS MULTIPLES	6	Cirugía maxilofacial	1064	12	528
CIRUGIA MALFORMACIONES CRANEO FACIALES	6	Cirugía maxilofacial	1065	12	528
GRANDES TRAUMATISMOS FACIALES PARTES DURAS Y BLANDAS	6	Cirugía maxilofacial	1066	12	528
HIPOPLASIA MALAR BILATERAL. CORRECCION (FRANCESCHETTI)	6	Cirugía maxilofacial	1058	12	528
MAXILECTOMIA RADICAL CON EXANTERACION ORBITARIA, INJERTOS CUTANEOS Y LEGRADOS DE ETMOIDES, FRONTAL Y ESFENOIDES	6	Cirugía maxilofacial	1059	12	528
OSTEOTOMIA LE FORT III	6	Cirugía maxilofacial	1067	12	528
OSTEOTOMIAS CORRECTORAS DEL HIPERTELORISMO	6	Cirugía maxilofacial	1068	12	528
TUMORES MALIGNOS MANDIBULA, SUELO BOCA O LENGUA CON DISECCION RADICAL DE CUELLO MAS RECONSTRUCCION INMEDIATA COMBINADA CON COLGAJO	6	Cirugía maxilofacial	1063	12	528

13-Cirugía pediátrica

ABSCESO PERIANAL O GLUTEO. DRENAJE QUIRURGICO	1	Cirugía pediátrica	715	13	523
ABSCESO VULVA. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE	1	Cirugía pediátrica	1090	13	523
ABSCESO. DESBRIDAMIENTO DRENAJE	1	Cirugía pediátrica	700	13	523
AMPLIACION DE VULVA	1	Cirugía pediátrica	1091	13	523
ANTRAX	1	Cirugía pediátrica	701	13	523
ANUSCOPIA CON BIOPSIA	1	Cirugía pediátrica	606	13	523
BIOPSIA DE PIEL	1	Cirugía pediátrica	683	13	523
BIOPSIA OSEA PERCUTANEA	1	Cirugía pediátrica	1070	13	523
CALCULO O CUERPOS EXTRAÑOS URETRA. EXTRACCION	1	Cirugía pediátrica	1086	13	523
CARUNCULA URETRAL. CARUNCULECTOMIA	1	Cirugía pediátrica	1092	13	523
CISTOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	1	Cirugía pediátrica	1075	13	523
CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES CARA Y CUELLO. EXTRACCION	1	Cirugía pediátrica	716	13	523
CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES O SUBCUTANEOS. EXTRACCION	1	Cirugía pediátrica	705	13	523
DILATACION DEL ANO PARA TRATAMIENTO DE FISURA, O EXTRACCION DE FECALOMA O CUERPOS EXTRAÑOS RECTALES	1	Cirugía pediátrica	625	13	523
Escision de Himen	1	Cirugía pediátrica	1693	13	523
ESCISION ESFACELO, ULCERA. DESBRIDAMIENTO	1	Cirugía pediátrica	551	13	523
EXERESIS EXCRECENCIA ANAL O HEMORROIDES EXTERNAS	1	Cirugía pediátrica	706	13	523
FRENILLO LINGUAL O LABIAL. FRENECTOMIA	1	Cirugía pediátrica	717	13	523
FRENULECTOMIA. DESBRIDAMIENTO PREPUCIAL	1	Cirugía pediátrica	707	13	523
HEMATOMAS SUBUNGUEALES. DRENAJE	1	Cirugía pediátrica	708	13	523
HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA	1	Cirugía pediátrica	718	13	523
HERIDAS PEQUEÑAS CARA Y CUELLO. FRIEDRICH Y SUTURA	1	Cirugía pediátrica	924	13	523
LABIOS O NINFAS. RESECCION	1	Cirugía pediátrica	1093	13	523
LIMPIEZA Y SUTURA DE SCALP	1	Cirugía pediátrica	719	13	523
LIPOMAS, QUISTES SEBACEOS. EXTIRPACION (UNO O VARIOS)	1	Cirugía pediátrica	709	13	523
MASTITIS SUPURADA. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE	1	Cirugía pediátrica	720	13	523
MEATOTOMIA URETRAL. MEATOPLASTIA	1	Cirugía pediátrica	1094	13	523
PANADIZOS. DRESBRIDAMIENTO	1	Cirugía pediátrica	710	13	523
PAPILOMAS DE GLANDE Y MEATO. ELECTROCOAGULACION	1	Cirugía pediátrica	1087	13	523
PEQUEÑOS TUMORES CUTANEOS (UNO O VARIOS). EXTIRPACION BIOPSIA	1	Cirugía pediátrica	712	13	523
PROLAPSO URETRAL	1	Cirugía pediátrica	1088	13	523
PUNCION SUPRAPUBICA	1	Cirugía pediátrica	1085	13	523

PUNCIONES EVACUADORAS	1	Cirugía pediátrica	698	13	523
QUEMADURAS MENOR CUANTIA	1	Cirugía pediátrica	713	13	523
QUISTE VAGINAL, O YUXTA O PARACERVICAL. EXTIRPACION	1	Cirugía pediátrica	1096	13	523
RECTOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	1	Cirugía pediátrica	621	13	523
TROMBO HEMORROIDAL. TROMBECTOMIA	1	Cirugía pediátrica	721	13	523
TUMOR SUPERFICIAL. ANGIOMAS CUTANEOS PEQUEÑOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	1	Cirugía pediátrica	554	13	523
TUMORES ANALES BENIGNOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	1	Cirugía pediátrica	723	13	523
TUMORES BENIGNOS DE VULVA. EXTIRPACION	1	Cirugía pediátrica	1089	13	523
UÑA INCARNADA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	1	Cirugía pediátrica	714	13	523
ABSCESO PELVIRRECTAL. DRENAJE	2	Cirugía pediátrica	739	13	524
ABSCESO URINARIO. DRENAJE	2	Cirugía pediátrica	1095	13	524
AMPUTACION DEDO, DESARTICULACION, DESBRIDAMIENTO. UNO O VARIOS EN EL MISMO MIEMBRO	2	Cirugía pediátrica	555	13	524
ANGIOMAS Y LINFANGIOMAS CUTANEOS	2	Cirugía pediátrica	557	13	524
ANOPLASTIA SIMPLE	2	Cirugía pediátrica	740	13	524
AURICULA SUPERNUMERARIA	2	Cirugía pediátrica	1098	13	524
BIOPSIA GANGLIONAR SIMPLE	2	Cirugía pediátrica	685	13	524
BIOPSIA GANGLIONAR SUPRACLAVICULAR DE DANIELS	2	Cirugía pediátrica	686	13	524
BIOPSIA HEPATICA POR PUNCION	2	Cirugía pediátrica	607	13	524
BIOPSIA MUSCULAR O TENDINOSA	2	Cirugía pediátrica	689	13	524
BIOPSIA PLEURAL POR PUNCION	2	Cirugía pediátrica	1071	13	524
BIOPSIA PULMONAR POR PUNCION TRANSPARIETAL	2	Cirugía pediátrica	1072	13	524
BIOPSIA QUIRURGICA DE MAMA. TUMORECTOMIA. CUADRANTECTOMIA	2	Cirugía pediátrica	724	13	524
BIOPSIA QUIRURGICA TIROIDEA	2	Cirugía pediátrica	691	13	524
BIOPSIA RENAL PERCUTANEA	2	Cirugía pediátrica	1074	13	524
CATETERISMO URETERAL	2	Cirugía pediátrica	1083	13	524
CELULITIS PERIANAL. DRENAJE	2	Cirugía pediátrica	741	13	524
CIRCUNCISION. FIMOSIS	2	Cirugía pediátrica	725	13	524
COLPOTOMIA POR ABSCESO DEL SACO DE DOUGLAS	2	Cirugía pediátrica	743	13	524
CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO. ESOFAGOSCOPIA	2	Cirugía pediátrica	624	13	524
CUERPOS EXTRAÑOS PROFUNDOS. EXTRACCION QUIRURGICA	2	Cirugía pediátrica	745	13	524
DILATACIONES URETRALES	2	Cirugía pediátrica	1084	13	524
ELECTROCOAGULACION TRANSURETRAL	2	Cirugía pediátrica	1099	13	524

ENDOSCOPIA TERAPEUTICA, ESCLEROSIS, ELECTROCOAGULACION DE VARICES ESOFAGICAS	2	Cirugía pediátrica	627	13	524
ENDOSCOPIA TERAPEUTICA, POLIPECTOMIAS, EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO GASTRICO, COAGULACIONES, ETC.	2	Cirugía pediátrica	628	13	524
EPISPADIAS. PRIMER TIEMPO	2	Cirugía pediátrica	1112	13	524
EPITELIOMA DE LABIO	2	Cirugía pediátrica	1100	13	524
EPITELIOMA DE MALHERBE	2	Cirugía pediátrica	1101	13	524
ESCISION O PLASTIA EN Z O SIMILAR	2	Cirugía pediátrica	747	13	524
FASCIECTOMIAS	2	Cirugía pediátrica	558	13	524
FISTULA DE ANO. FISTULECTOMIA O FISTULOTOMIA	2	Cirugía pediátrica	749	13	524
FISTULA SACROCOXIGEA, QUISTE DERMOIDE	2	Cirugía pediátrica	750	13	524
FISURA ANAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO, RESECCION, ESFINTERECTOMIA	2	Cirugía pediátrica	726	13	524
FLEMON ABSCESO SUELO DE BOCA. DRENAJE	2	Cirugía pediátrica	752	13	524
FLEMON DIFUSO EXTREMIDADES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía pediátrica	727	13	524
FLEMON MANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía pediátrica	728	13	524
FLEMON VAINAS TENDINOSAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía pediátrica	729	13	524
FRENILLO LABIO SUPERIOR. PLASTIA	2	Cirugía pediátrica	936	13	524
FRENILLO LINGUAL O LABIAL. PLASTIA	2	Cirugía pediátrica	730	13	524
HERIDAS DE MAYOR CUANTIA, DESGARROS MUSCULARES. SUTURA	2	Cirugía pediátrica	731	13	524
HERNIA EPIGASTRICA	2	Cirugía pediátrica	732	13	524
HERNIA MUSCULAR POR ROTURA DE FASCIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía pediátrica	733	13	524
HIDROCELE UNILATERAL	2	Cirugía pediátrica	756	13	524
HIGROMAS, BURSTITIS, GLANGIONES Y QUISTES SINOVIALES. EXTIRPACION	2	Cirugía pediátrica	734	13	524
HIPOSPADIAS. PRIMER TIEMPO	2	Cirugía pediátrica	1114	13	524
INJERTO LAMINAR O EPIDERMICO	2	Cirugía pediátrica	757	13	524
MELANOMA. EXTIRPACION SIMPLE	2	Cirugía pediátrica	760	13	524
NEUMOTORAX, PIO Y QUILOTORAX. PUNCION Y TUBO DE DRENAJE	2	Cirugía pediátrica	735	13	524
ONFALITIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía pediátrica	761	13	524
ORQUIDECTOMIA UNILATERAL	2	Cirugía pediátrica	762	13	524
ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	2	Cirugía pediátrica	763	13	524
PANENDOSCOPIA ORAL DIAGNOSTICA. BIOPSIA	2	Cirugía pediátrica	617	13	524
PANFIBROCOLONOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	2	Cirugía pediátrica	618	13	524
PAPILOTOMIA POR VIA ENDOSCOPICA	2	Cirugía pediátrica	619	13	524
PARAFIMOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía pediátrica	736	13	524

POLIOTIA	2	Cirugía pediátrica	1102	13	524
POLIPO RECTAL	2	Cirugía pediátrica	764	13	524
PROLAPSO RECTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO VIA PERIANAL	2	Cirugía pediátrica	765	13	524
QUISTE COLA DE CEJA	2	Cirugía pediátrica	972	13	524
QUISTE DE CORDON. EXTIRPACION	2	Cirugía pediátrica	766	13	524
QUISTE RENAL POR PUNCION	2	Cirugía pediátrica	699	13	524
RANULA	2	Cirugía pediátrica	737	13	524
SINEQUIAS LABIALES	2	Cirugía pediátrica	1097	13	524
TABIQUE VAGINAL. Tratamiento Quirúrgico	2	Cirugía pediátrica	2357	13	524
TALLA VESICAL O CISTOSTOMIA	2	Cirugía pediátrica	1103	13	524
TENORRAFIAS (EXCEPTO FLEXORES). TENODESIS	2	Cirugía pediátrica	769	13	524
TENOTOMIAS	2	Cirugía pediátrica	770	13	524
TORACOCENTESIS o toracostomía	2	Cirugía pediátrica	663	13	524
TORSION CORDON ESPERMATICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía pediátrica	1104	13	524
TRAQUEOSTOMIA. CIERRE	2	Cirugía pediátrica	738	13	524
TUMOR BENIGNO DE LABIO. ENUCLEACION	2	Cirugía pediátrica	722	13	524
TUMOR RECTAL. FULGURACION	2	Cirugía pediátrica	772	13	524
TUMORACION DE PARTES BLANDAS PROFUNDAS. EXTIRPACION	2	Cirugía pediátrica	773	13	524
VARICOCELE UNILATERAL	2	Cirugía pediátrica	776	13	524
ABSCESO DE DOUGLAS. DESBRIDAMIENTO	3	Cirugía pediátrica	777	13	525
ABSCESO HEPATICO	3	Cirugía pediátrica	821	13	525
ABSCESO PERICOLICO. DRENAJE	3	Cirugía pediátrica	778	13	525
ABSCESO PERIRENAL. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE	3	Cirugía pediátrica	1105	13	525
ABSCESO SUBFRENICO	3	Cirugía pediátrica	779	13	525
AMPUTACION (EXCEPTO DEDOS Y GRANDES DESARTICULACIONES)	3	Cirugía pediátrica	564	13	525
ANEXECTOMIA, UNI O BILATERAL	3	Cirugía pediátrica	780	13	525
APENDICECTOMIA	3	Cirugía pediátrica	781	13	525
ATRESIA ANAL BAJA	3	Cirugía pediátrica	1125	13	525
AURICULA ANSIFORME. UNI O BILATERAL	3	Cirugía pediátrica	1015	13	525
BIOPSIA GANGLIONAR ABDOMINAL	3	Cirugía pediátrica	684	13	525
BIOPSIA GONADAL. LAPAROTOMIA	3	Cirugía pediátrica	1069	13	525
BIOPSIA HEPATICA POR LAPARATOMIA	3	Cirugía pediátrica	687	13	525
BIOPSIA INTESTINAL POR LAPARATOMIA	3	Cirugía pediátrica	688	13	525
BIOPSIA PANCREATICA POR LAPARATOMIA	3	Cirugía	690	13	525

BIOPSIA QUIRURGICA UROLOGICA. LAPAROTOMIA O LUMBOTOMIA	3	pediátrica Cirugía pediátrica	1073	13	525
BIOPSIA TUMORES RETROPERITONEALES (VALORACION INDEPENDIENTE. DE LA LAPAROTOMIA)	3	Cirugía pediátrica	692	13	525
BOCIO NODULAR. ENUCLEACION. HEMITIROIDECTOMIA SUBTOTAL	3	Cirugía pediátrica	782	13	525
BRONCOSCOPIA TERAPEUTICA. EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO O TAPON MUCOSO	3	Cirugía pediátrica	1082	13	525
CALCULOS URETERALES. TRATAMIENTO ENDOSCOPICO, EXTRACCION	3	Cirugía pediátrica	1127	13	525
CALCULOS, CUERPOS EXTRAÑOS UROLOGICOS. EXTRACCION POR CISTOSCOPIA.	3	Cirugía pediátrica	1106	13	525
LITOTRICIA	3	Cirugía pediátrica	742	13	525
CIERRE COLOSTOMIA	3	Cirugía pediátrica	826	13	525
CIRUGIA DE LA ASCITIS	3	Cirugía pediátrica	1128	13	525
CISTECTOMIA PARCIAL	3	Cirugía pediátrica	1107	13	525
CISTORRAFIA	3	Cirugía pediátrica	1108	13	525
CLITORIPLASTIA	3	Cirugía pediátrica	827	13	525
COLECISTECTOMIA	3	Cirugía pediátrica	784	13	525
COLEDOCOTOMIA INCLUIDO TUBO DE KEHR	3	Cirugía pediátrica	785	13	525
COLOSTOMIA TODOS LOS TIPOS. ILEOSTOMIA	3	Cirugía pediátrica	1109	13	525
DESGARRO TOTAL DE PERINE. PERINEORRAFIA	3	Cirugía pediátrica	746	13	525
DIASTASIS DE RECTOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía pediátrica	626	13	525
DILATACIONES ESOFAGICAS (CADA UNA)	3	Cirugía pediátrica	830	13	525
DIVERTICULECTOMIA DUODENAL	3	Cirugía pediátrica	786	13	525
DIVERTICULO DE MECKEL. RESECCION	3	Cirugía pediátrica	1111	13	525
ECTOPIA TESTICULAR ABDOMINAL, CRIPTORQUIDIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía pediátrica	787	13	525
ENTEROANASTOMOSIS SIN RESECCION	3	Cirugía pediátrica	788	13	525
ENTEROTOMIA-ENTERORRAFIA, COLOTOMIA-COLORRAFIA POR PERFORACION,	3	Cirugía pediátrica	1132	13	525
PUNTOS SANGRANTES Y TUMORES BENIGNOS	3	Cirugía pediátrica	831	13	525
EPISPADIAS. SEGUNDO TIEMPO	3	Cirugía pediátrica	834	13	525
ESOFAGOSTOMIA CERVICAL EXTERNA	3	Cirugía pediátrica	2312	13	525
ESPLENECTOMIAS SEGMENTARIAS Y CON TRASPLANTE HETEROTOPICO DEL BAZO	3	Cirugía pediátrica	789	13	525
ESPLENECTOMÍA POR Laparotomía o LAPAROSCOPIA	3	Cirugía pediátrica	748	13	525
ESTENOSIS DE ANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía pediátrica	1113	13	525
EVENTRACION O EVISCERACION SIN RESECCION INTESTINAL	3	Cirugía pediátrica	790	13	525
EVENTRACION RECIDIVANTE	3	Cirugía pediátrica	992	13	525
EXTERIORIZACION DE COLON PATOLOGICO	3	Cirugía pediátrica			
FARINGOPLASTIAS	3	Cirugía			

FIBROBRONCOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA, CEPILLADO, BAS	3	pediátrica Cirugía	1079	13	525
FISTULA ANAL O PERIANAL REPRODUCIDA O MULTIOPERADA	3	pediátrica Cirugía	791	13	525
FISTULA RECTOVAGINAL	3	pediátrica Cirugía	793	13	525
FISTULA SALIVAL. CIRUGIA DEL CONDUCTO DE STENON	3	pediátrica Cirugía	751	13	525
FISTULA Y QUISTE CONDUCTO TIROGLOSO	3	pediátrica Cirugía	794	13	525
FISTULAS Y QUISTES CERVICOFACIALES CONGENITOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO RADICAL	3	pediátrica Cirugía	795	13	525
FISURA PALATINA SIN AFECTACION OSEA	3	pediátrica Cirugía	996	13	525
GASTROENTEROSTOMIA	3	pediátrica Cirugía	835	13	525
GASTROSTOMIA	3	pediátrica Cirugía	796	13	525
GASTROSTOMIA-GASTRORRAFIA POR PERFORACION ULCUS SANGRANTE O CUERPO EXTRAÑO	3	pediátrica Cirugía	797	13	525
GLOSOPLEJIA	3	pediátrica Cirugía	1051	13	525
HERNIA ESTRANGULADA SIN RESECCION INTESTINAL	3	pediátrica Cirugía	798	13	525
HERNIA INGUINAL Y/O CRURAL UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	3	pediátrica Cirugía	800	13	525
HERNIA UMBILICAL	3	pediátrica Cirugía	754	13	525
HERNIAS INGUINAL Y/O CRURAL UNILATERAL	3	pediátrica Cirugía	755	13	525
HIDROCELE BILATERAL	3	pediátrica Cirugía	801	13	525
HIDROCELE CON HERNIA CONGENITA	3	pediátrica Cirugía	802	13	525
HIPOSPADIAS. SEGUNDO TIEMPO	3	pediátrica Cirugía	1134	13	525
IMPLANTACION DE ANO VESTIBULAR	3	pediátrica Cirugía	1136	13	525
IMPLANTACIONES TUBARICAS. OPERACIONES PLASTICAS DE TROMPAS Y OVARIOS.	3	pediátrica Cirugía	1137	13	525
MICROCIRUGIA TUBARICA	3	pediátrica Cirugía	803	13	525
INCONTINENCIA ANAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	pediátrica Cirugía	1000	13	525
LABIO LEPORINO UNILATERAL	3	pediátrica Cirugía	614	13	525
LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	3	pediátrica Cirugía	804	13	525
LAPAROTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA	3	pediátrica Cirugía	805	13	525
LINFADENECTOMIA INGUINAL BILATERAL	3	pediátrica Cirugía	1115	13	525
LUMBOTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA	3	pediátrica Cirugía	1116	13	525
MACRO, CAMPTO, CLINO, POLI, SINDACTILIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	pediátrica Cirugía	1026	13	525
MACROSTOMIA	3	pediátrica Cirugía	1080	13	525
MEDIASTINOSCOPIA. BIOPSIA	3	pediátrica Cirugía	1117	13	525
MEDIASTINOTOMIA	3	pediátrica Cirugía	1027	13	525
MICROSTOMIA	3	pediátrica Cirugía			

MUÑON AMPUTACION, REGULARIZACION, REAMPUTACION	3	Cirugía pediátrica	561	13	525
NEFROPEXIA	3	Cirugía pediátrica	1118	13	525
NEFROSTOMIA	3	Cirugía pediátrica	1119	13	525
OCCLUSION INTESINAL SIN RESECCION POR BRIDA O INVAGINACION	3	Cirugía pediátrica	806	13	525
ORQUIDECTOMIA BILATERAL	3	Cirugía pediátrica	807	13	525
ORQUIDOPEXIA BILATERAL	3	Cirugía pediátrica	808	13	525
OSTEOPLASTIA DEL DEFECTO ALVEOLAR	3	Cirugía pediátrica	1028	13	525
PERFORACION ESOFAGO CERVICAL. SUTURA Y DRENAJE	3	Cirugía pediátrica	843	13	525
PILOROMIOTOMIA	3	Cirugía pediátrica	1120	13	525
PILOROPLASTIA	3	Cirugía pediátrica	809	13	525
PLEUROTOMIA CON ASPIRACION	3	Cirugía pediátrica	1121	13	525
QUISTE HIDATIDICO DE HIGADO. MARSUPIALIZACION	3	Cirugía pediátrica	846	13	525
QUISTE RENAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía pediátrica	1122	13	525
RECTO, HERIDAS O PERFORACIONES. TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN AMPUTACION	3	Cirugía pediátrica	847	13	525
RESECCION CUNEIFORME DE OVARIOS. UNI O BILATERAL	3	Cirugía pediátrica	767	13	525
RESECCION DE EPIPLON MAYOR	3	Cirugía pediátrica	768	13	525
RESECCION TRANSURETRAL DE TUMORES VESICALES	3	Cirugía pediátrica	1123	13	525
SECUELAS HIPOSPADIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía pediátrica	1141	13	525
SUTURA TENDON FLEXOR MANO	3	Cirugía pediátrica	813	13	525
TORACOTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA	3	Cirugía pediátrica	1142	13	525
TRAQUEOSTOMIA	3	Cirugía pediátrica	814	13	525
TRAUMATISMOS HEPATICOS. SUTURAS o TAPONAMIENTO	3	Cirugía pediátrica	850	13	525
TUMOR BENIGNO DE LENGUA. GLOSECTOMIA PARCIAL, CUÑA	3	Cirugía pediátrica	771	13	525
TUMOR DE OVARIO. OVARECTOMIA	3	Cirugía pediátrica	815	13	525
TUMORES MESENTERICOS. RESECCION	3	Cirugía pediátrica	851	13	525
URETEROCELE	3	Cirugía pediátrica	1143	13	525
URETEROLISIS	3	Cirugía pediátrica	1124	13	525
URETEROLITOTOMIA	3	Cirugía pediátrica	1144	13	525
URETERORRAFIA	3	Cirugía pediátrica	1145	13	525
URETEROSTOMIA CUTANEA	3	Cirugía pediátrica	1147	13	525
VACIAMIENTO AXILAR	3	Cirugía pediátrica	774	13	525
VACIAMIENTOS GANGLIONARES REGIONALES	3	Cirugía pediátrica	775	13	525
VARICOCELE BILATERAL	3	Cirugía pediátrica	818	13	525

VOLVULO. DESVOLVULACION Y PEXIA	3	Cirugía pediátrica	819	13	525
YEYUNOSTOMIA DE ASPIRACION O ALIMENTACION	3	Cirugía pediátrica	820	13	525
ANASTOMOSIS BILIODIGESTIVAS TIPO COLECISTO Y COLEDOCODUODENOSTOMIAS	4	Cirugía pediátrica	823	13	526
ANGIOMA Y LINFANGIOMAS CUELLO Y CARA. PLASTIAS	4	Cirugía pediátrica	576	13	526
APENDICECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	4	Cirugía pediátrica	824	13	526
CIRUGIA DE PARATIROIDES	4	Cirugía pediátrica	854	13	526
CISTOPLASTIA	4	Cirugía pediátrica	1129	13	526
COLECISTECTOMIA POR LAPAROSCOPIA. SIMPLE O CON LAPAROTOMIA ASOCIADA	4	Cirugía pediátrica	856	13	526
COLECTOMIA TOTAL	4	Cirugía pediátrica	857	13	526
COLECTOMIAS SEGMENTARIAS O PARCIALES	4	Cirugía pediátrica	828	13	526
DECORTICACIÓN PLEURO-PULMONAR	4	Cirugía pediátrica	1262	13	526
DESCONEXIONES PORTA-AZYGOS	4	Cirugía pediátrica	858	13	526
DISECCION FUNCIONAL DE CUELLO	4	Cirugía pediátrica	859	13	526
DIVERTICULECTOMIA VESICAL	4	Cirugía pediátrica	1154	13	526
DIVERTICULOS ESOFAGICOS. DIVERTICULECTOMIA	4	Cirugía pediátrica	861	13	526
DUPLICIDAD ENTEROGENA ABDOMINAL	4	Cirugía pediátrica	1110	13	526
DUPLICIDAD ENTEROGENEA TORACICA	4	Cirugía pediátrica	1130	13	526
ENTEROPEXIA. OPERACION DE NOBLE	4	Cirugía pediátrica	862	13	526
EPISPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO	4	Cirugía pediátrica	1131	13	526
ESOFAGOSTOMIA-ESOFAGORRAFIA (CUERPO EXTRAÑO, TUMORES BENIGNOS, MALLORY-WEIS Y ANILLO DIAFRAGMATICO)	4	Cirugía pediátrica	864	13	526
ESPLENECTOMIA POR ROTURA BAZO	4	Cirugía pediátrica	833	13	526
FISURA PALATINA COMPLETA, CON AFECTACION OSEA	4	Cirugía pediátrica	1018	13	526
GASTRECTOMIAS SUBTOTALES	4	Cirugía pediátrica	866	13	526
GLOSOPLEJIA. DESMONTAJE	4	Cirugía pediátrica	976	13	525
HEMICOLECTOMIAS	4	Cirugía pediátrica	867	13	526
HEPATECTOMIA ATIPICA	4	Cirugía pediátrica	837	13	526
HERNIA HIATAL POR LAPAROSCOPIA	4	Cirugía pediátrica	1157	13	526
HERNIA INGUINAL Y/O CRURAL BILATERAL	4	Cirugía pediátrica	799	13	526
HERNIA INGUINAL Y/O CRURAL BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	4	Cirugía pediátrica	838	13	526
HERNIAS DIAFRAGMATICAS Y OPERACIONES ANTIRREFLUJO	4	Cirugía pediátrica	869	13	526
HERNIAS DIAFRAGMATICAS Y OPERACIONES ANTIRREFLUJO POR LAPAROSCOPIA	4	Cirugía pediátrica	896	13	526
HERNIAS ESTRANGULADAS CON RESECCION INTESTINAL	4	Cirugía pediátrica	839	13	526
HIOSPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO	4	Cirugía	1133	13	526

INTERVENCIONES SOBRE VASOS MESENTERICOS	4	pediátrica Cirugía	870	13	526
INVAGINACION INTESTINAL CON RESECCION	4	pediátrica Cirugía	842	13	526
LABIO LEPORINO BILATERAL	4	pediátrica Cirugía	1024	13	526
LABIO LEPORINO CON AFECTACION OSEA. UNI O BILATERAL	4	pediátrica Cirugía	1025	13	526
LINFANGIOMA CUELLO Y CARA (NIÑO)	4	pediátrica Cirugía	1138	13	526
MALROTACION INTESTINAL. PEXIA	4	pediátrica Cirugía	1158	13	526
MEGASOFAGO, CARDIOESPASMO, OPERACIÓN DE HELLER	4	pediátrica Cirugía	875	13	526
NEFRECTOMIA PARCIAL	4	pediátrica Cirugía	1160	13	526
NEFRECTOMIA TOTAL	4	pediátrica Cirugía	1139	13	526
NEFROSTOMIA. NEFROLITOTOMIA	4	pediátrica Cirugía	1161	13	526
ONFALOCELE	4	pediátrica Cirugía	1162	13	526
PAPILODUODENECTOMIA	4	pediátrica Cirugía	877	13	526
PERFORACION ESOFAGO TORACICO. SUTURA Y DRENAJE	4	pediátrica Cirugía	878	13	526
PIELOPLASTIA	4	pediátrica Cirugía	1164	13	526
PILOROPLASTIA Y VAGOTOMIA	4	pediátrica Cirugía	844	13	526
PROLAPSO RECTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO VIA ABDOMINAL O MIXTA	4	pediátrica Cirugía	810	13	526
QUISTE DE COLEDOCO	4	pediátrica Cirugía	879	13	526
QUISTE DE PANCREAS. DRENAJE EXTERNO	4	pediátrica Cirugía	845	13	526
QUISTE DE PANCREAS. DRENAJE INTERNO	4	pediátrica Cirugía	880	13	526
QUISTE HIDATIDICO HIGADO. QUISTOPERISQUISTECTOMIA. DRENAJE INTERNO	4	pediátrica Cirugía	881	13	526
QUISTE Y FISTULA ONFALOMESENTERICA Y DEL URACO	4	pediátrica Cirugía	1140	13	526
QUISTECTOMIA HIDATIDICA PULMON	4	pediátrica Cirugía	1165	13	526
RESECCIONES ATIPICAS PULMONARES	4	pediátrica Cirugía	1166	13	526
RESECCIONES TRANSURETRALES NEOFORMACIONES URETERALES	4	pediátrica Cirugía	1167	13	526
SECCION ISTMO RIÑON EN HERRADURA	4	pediátrica Cirugía	1168	13	526
SUTURA COMPLEJA TENDONES, CON O SIN INJERTO (UN MIEMBRO). TENOPLASTIAS	4	pediátrica Cirugía	812	13	525
TRANSURETERO-URETEROSTOMIA CUTANEA	4	pediátrica Cirugía	1171	13	526
TRASPLANTECTOMIA	4	pediátrica Cirugía	1172	13	526
TUMOR LINGUAL. HEMIGLOSECTOMIA O GLOSECTOMIA TOTAL	4	pediátrica Cirugía	816	13	526
URETEROCISTONEOSTOMIA UNILATERAL	4	pediátrica Cirugía	1174	13	526
URETEROCISTOSTOMIA UNILATERAL	4	pediátrica Cirugía	1175	13	526
URETEROPIELOPLASTIAS. URETEROPIELOSTOMIA	4	pediátrica Cirugía	1176	13	526
URETEROSIGMOIDOSTOMIA UNILATERAL	4	pediátrica Cirugía	1146	13	526

URETROPLASTIA. TRATAMIENTO COMPLETO	4	pediátrica Cirugía	1178	13	526
ADENOMATOSIS PULMONAR	5	pediátrica Cirugía	1148	13	527
AMPUTACION DE RECTO	5	pediátrica Cirugía	886	13	527
ANASTOMOSIS BILIODIGESTIVAS CON PLASTIAS INTESTINALES	5	pediátrica Cirugía	853	13	527
APLASIA O ATRESIA VAGINAL. INTERVENCIONES CORRECTORAS. VAGINA ARTIFICIAL (CUALQUIER TECNICA)	5	pediátrica Cirugía	1149	13	527
ATRESIA ANAL ALTA. DESCENSO ABDOMINAL PERINEAL	5	pediátrica Cirugía	1179	13	527
ATRESIA COLICA	5	pediátrica Cirugía	1126	13	527
ATRESIA DUODENAL	5	pediátrica Cirugía	1150	13	527
ATRESIA ILEAL	5	pediátrica Cirugía	1151	13	527
ATRESIA PILORICA	5	pediátrica Cirugía	1152	13	527
ATRESIA VIAS BILIARES	5	pediátrica Cirugía	1180	13	527
ATRESIA YEYUNAL	5	pediátrica Cirugía	1153	13	527
BOCIO ENDOTORACICO CON ESTERNOTOMIA	5	pediátrica Cirugía	887	13	527
CIRUGIA DERIVATIVA DE LA HIPERTENSION PORTAL	5	pediátrica Cirugía	888	13	527
CISTECTOMIA TOTAL	5	pediátrica Cirugía	1181	13	527
ENTEROCISTOPLASTIA	5	pediátrica Cirugía	1182	13	527
ESTENOSIS ESOFAGO, NO CA. RESECCION Y ANASTOMOSIS	5	pediátrica Cirugía	891	13	527
EVENTRACIONES DIAFRAGMATICAS. PLASTIA	5	pediátrica Cirugía	865	13	527
EXCLUSION BIPOLAR DE ESOFAGO O ESOFAGUECTOMIA POR TRAUMATISMO	5	pediátrica Cirugía	892	13	527
FISTULA TRAQUEOESOFAGICA	5	pediátrica Cirugía	1155	13	527
GASTROSQUISIS	5	pediátrica Cirugía	1156	13	527
HEMICOLECTOMIA O COLECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	5	pediátrica Cirugía	895	13	527
HERNIA DE BOCDALECK. RELAJACION DIAFRAGMATICA. PLASTIA	5	pediátrica Cirugía	868	13	527
ILEO MECONIAL	5	pediátrica Cirugía	1135	13	527
LINFADENECTOMIA RADICAL RETROPERITONEAL	5	pediátrica Cirugía	872	13	527
LOBECTOMIA PULMONAR	5	pediátrica Cirugía	1183	13	527
MEGACOLON. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	pediátrica Cirugía	874	13	527
MEMBRANA DUODENAL	5	pediátrica Cirugía	1159	13	527
MIELOCELE, MIELOMENINGOCELE	5	pediátrica Cirugía	1184	13	527
NEFROURETERECTOMIA TOTAL	5	pediátrica Cirugía	1187	13	527
PANCREAS ANULAR	5	pediátrica Cirugía	1163	13	527
PANCREATECTOMIA DE CUERPO Y COLA por laparotomía o laparoscopia	5	pediátrica Cirugía	876	11	527

PECTUS EXCAVATUM Y CARINATUM FUNCIONAL	5	Cirugía pediátrica	1188	13	527
RABDOMIOSARCOMA	5	Cirugía pediátrica	1189	13	527
ROTURAS DIAFRAGMATICAS	5	Cirugía pediátrica	882	13	527
SECUESTRO PUMONAR. SECUESTRECTOMIA	5	Cirugía pediátrica	1169	13	527
SEGMENTECTOMIAS PULMONARES	5	Cirugía pediátrica	1170	13	527
SUPRARENALECTOMIA	5	Cirugía pediátrica	897	13	527
TERATOMAS INTRATORACICOS	5	Cirugía pediátrica	1190	13	527
TERATOMAS SACROCOCCIGEOS	5	Cirugía pediátrica	1191	13	527
TIROIDECTOMIA TOTAL CON DISECCION RADICAL CUELLO	5	Cirugía pediátrica	898	13	527
TUMOR PRESACRO(N.R.)	5	Cirugía pediátrica	1173	13	527
TUMORES RETROPERITONEALES. RESECCION	5	Cirugía pediátrica	885	13	527
URETEROCISTONEOSTOMIA BILATERAL	5	Cirugía pediátrica	1192	13	527
URETEROCISTOSTOMIA BILATERAL	5	Cirugía pediátrica	1193	13	527
URETEROILEOSTOMIA CUTANEA (BRIKER)	5	Cirugía pediátrica	1194	13	527
URETEROSIGMOIDESTOMIA BILATERAL	5	Cirugía pediátrica	1177	13	527
ATRESIA ESOFAGICA	6	Cirugía pediátrica	1195	13	528
CIRUGIA TRAQUEAL, TUMORES, ESTENOSIS, FISTULAS CON PLASTIAS O INJERTOS	6	Cirugía pediátrica	1266	13	528
CISTECTOMIA RADICAL MAS URETEROILEOSTOMIA	6	Cirugía pediátrica	1196	13	528
CISTECTOMIA RADICAL MAS URETEROSTOMIA CUTANEA	6	Cirugía pediátrica	1197	13	528
CLOACA. RECONSTRUCCION	6	Cirugía pediátrica	1198	13	528
ESOFAGOCOLOPLASTIAS, GASTROPLASTIAS Y ENTEROPLASTIAS	6	Cirugía pediátrica	901	13	528
EXTRACCION MULTIPLE DE ORGANOS PARA TRANSPLANTES	6	Cirugía pediátrica	1199	13	528
EXTROFIA VESICAL. CIERRE ANATOMICO	6	Cirugía pediátrica	1200	13	528
GRANDES TRAUMATISMOS HEPATICOS	6	Cirugía pediátrica	903	13	528
HEMIHEPATECTOMIA REGLADA IZQUIERDA O DERECHA	6	Cirugía pediátrica	904	13	528
NEFRECTOMIA BILATERAL	6	Cirugía pediátrica	1185	13	528
NEFRECTOMIA RADICAL AMPLIADA. LINFADENECTOMIA	6	Cirugía pediátrica	1186	13	528
NEUMONECTOMÍA	6	Cirugía pediátrica	1267	13	528
TRANSPLANTE HEPATICO (Se considera de alto riesgo)	6	Cirugía pediátrica	905	13	528
TRANSPLANTE INTESTINAL (Se considera de alto riesgo)	6	Cirugía pediátrica	2360	13	528
TRANSPLANTE PULMONAR (Se considera de alto riesgo)	6	Cirugía pediátrica	2361	13	528
TRANSPLANTE RENAL	6	Cirugía pediátrica	1201	13	528

*Todos los actos realizados en niños menores de 18 meses se considerarán de alto riesgo

****En niños mayores de 18 meses se utilizarán los criterios de riesgo habituales (ASA III-IV-V)**

14-Cirugía plástica y reparadora

CANTORRAFIA. CANTOTOMIA	1	Cirugía plástica y reparador	1204	14	523
CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES CARA Y CUELLO. EXTRACCION	1	Cirugía plástica y reparador	716	14	523
ESCISION ESFACELLO, ULCERA. DESBRIDAMIENTO	1	Cirugía plástica y reparador	551	14	523
FRENILLO LINGUAL O LABIAL. FRENECTOMIA	1	Cirugía plástica y reparador	717	14	523
HEMATOMAS SUBUNGUEALES. DRENAJE	1	Cirugía plástica y reparador	708	14	523
HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA	1	Cirugía plástica y reparador	718	14	523
HERIDAS PEQUEÑAS CARA Y CUELLO. FRIEDRICH Y SUTURA	1	Cirugía plástica y reparador	924	14	523
LABIOS O NINFAS. RESECCION	1	Cirugía plástica y reparador	1093	14	523
LIMPIEZA Y SUTURA DE SCALP	1	Cirugía plástica y reparador	719	14	523
LIPOMAS, QUISTES SEBACEOS. EXTIRPACION (UNO O VARIOS)	1	Cirugía plástica y reparador	709	14	523
MEATOTOMIA URETRAL. MEATOPLASTIA	1	Cirugía plástica y reparador	1094	14	523
PANADIZOS. DESBRIDAMIENTO	1	Cirugía plástica y reparador	710	14	523
PEQUEÑOS TUMORES CUTANEOS (UNO O VARIOS). EXTIRPACION BIOPSIA	1	Cirugía plástica y reparador	712	14	523
QUEMADURAS MENOR CUANTIA	1	Cirugía plástica y reparador	713	14	523
REVISION CICATRICES PEQUEÑAS EN CARA Y CUELLO. ESCISION Y SUTURA	1	Cirugía plástica y reparador	1206	14	523
TUMOR O QUISTE PALPEBRAL. EXTIRPACION SIMPLE	1	Cirugía plástica y reparador	927	14	523
TUMOR SUPERFICIAL. ANGIOMAS CUTANEOS PEQUEÑOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	1	Cirugía plástica y reparador	554	14	523
ULCERAS PEQUEÑAS. ESCISION Y SUTURA	1	Cirugía plástica y reparador	1203	14	523
BLEFAROPLASTIA	2	Cirugía plástica y reparador	947	14	524
BLEFARORRAFIA Y TARSORRAFIA GRANDE	2	Cirugía plástica y reparador	930	14	524
BLEFARORRAFIA Y TARSORRAFIA PEQUEÑA	2	Cirugía plástica y reparador	921	14	524
CICATRICES MEDIANA EXTENSION EN CARA Y CUELLO. REVISION	2	Cirugía plástica y reparador	949	14	524
CIRCUNCISION. FIMOSIS	2	Cirugía plástica y reparador	725	14	524
COLOBOMA PALPEBRAL. CIERRE DIRECTO	2	Cirugía plástica y reparador	1208	14	524
CONGELACIONES (MENOR 5% SUPERFICIE CORPORAL). TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Cirugía plástica y reparador	1212	14	524
CUERPOS EXTRAÑOS PROFUNDOS CARA Y CUELLO. EXTRACCION	2	Cirugía plástica y reparador	952	14	524
DERMOABRASION DE CICATRICES	2	Cirugía plástica y reparador	1209	14	524
ECTROPION U ENTROPION. PLASTIAS LOCALES	2	Cirugía plástica y reparador	1213	14	524
EPICANTUS. PLASTIA LOCAL	2	Cirugía plástica y reparador	1214	14	524
EPISPADIAS. PRIMER TIEMPO	2	Cirugía plástica y reparador	1112	14	524
ESCISION LABIO DE BERMELLON	2	Cirugía plástica y reparador	953	14	524

FRACTURA SIMPLE HUESOS PROPIOS NARIZ. CORRECCION NASAL DEL TRAUMATISMO	2	Cirugía plástica y reparador	923	14	524
FRENILLO LABIO SUPERIOR. PLASTIA	2	Cirugía plástica y reparador	936	14	524
FRENILLO LINGUAL O LABIAL. PLASTIA	2	Cirugía plástica y reparador	730	14	524
FRIEDRICH Y SUTURA HERIDAS MEDIANA EXTENSION EN EL CUERPO	2	Cirugía plástica y reparador	403	14	524
HERIDAS DE MAYOR CUANTIA, DESGARROS MUSCULARES. SUTURA	2	Cirugía plástica y reparador	731	14	524
HERIDAS GRANDES EN CUERPO. FRIEDRICH Y SUTURA	2	Cirugía plástica y reparador	1215	14	524
HERIDAS MEDIANA EXTENSION EN CARA Y CUELLO. FRIEDRICH Y SUTURA CON O SIN PLASTIAS LOCALES	2	Cirugía plástica y reparador	958	14	524
HIPOSPADIAS. PRIMER TIEMPO	2	Cirugía plástica y reparador	1114	14	524
INJERTO LAMINAR O EPIDERMICO	2	Cirugía plástica y reparador	757	14	524
PABELLON AURICULAR. REPARACION PARCIAL CON PLASTIAS LOCALES	2	Cirugía plástica y reparador	969	14	524
QUEILOPLASTIAS SECUNDARIAS	2	Cirugía plástica y reparador	971	14	524
QUEMADURA MEDIANA EXTENSION (+ DEL 5 % - DEL 10 %). CURA Y LIMPIEZA	2	Cirugía plástica y reparador	1210	14	524
QUEMADURAS PEQUEÑAS (HASTA 5 %). TRATAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO COMPLEMENTARIO	2	Cirugía plástica y reparador	1211	14	524
QUISTE COLA DE CEJA	2	Cirugía plástica y reparador	972	14	524
RANULA	2	Cirugía plástica y reparador	737	14	524
RESECCION SUBMUCOSA TABIQUE. SEPTOPLASTIA NASAL	2	Cirugía plástica y reparador	974	14	524
REVISION CICATRICES DE MEDIANA EXTENSION EN EL CUERPO. ESCISION Y SUTURA	2	Cirugía plástica y reparador	1205	14	524
REVISION POSTQUIRÚRGICA CON ANESTESIA	2	Cirugía plástica y reparador	2353	14	524
SINEQUIAS LABIALES	2	Cirugía plástica y reparador	1097	14	524
TENORRAFIAS (EXCEPTO FLEXORES). TENODESIS	2	Cirugía plástica y reparador	769	14	524
TENOTOMIAS	2	Cirugía plástica y reparador	770	14	524
TUMOR BENIGNO DE LABIO. ENUCLEACION	2	Cirugía plástica y reparador	722	14	524
TUMORES LABIO. EXTIRPACION Y PLASTIAS LOCALES	2	Cirugía plástica y reparador	980	14	524
TUMORES SUPERFICIALES CARA Y CUELLO. TRATAMIENTO CON PLASTIAS LOCALES	2	Cirugía plástica y reparador	981	14	524
TUMORES SUPERFICIALES EN CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y SUTURA	2	Cirugía plástica y reparador	945	14	524
ULCERAS MEDIANAS. CON INJERTO COMPLEMENTARIO (EXCEPTO CARA Y CUELLO)	2	Cirugía plástica y reparador	1222	14	524
ULCERAS MEDIANAS. ESCISION Y SUTURA	2	Cirugía plástica y reparador	1207	14	524
XANTELASMA. EXTIRPACION SIN PLASTIA	2	Cirugía plástica y reparador	946	14	524
XANTELASMA. PLASTIA LOCAL	2	Cirugía plástica y reparador	982	14	524
ASIMETRIA MAMARIA. Implante mamario. Unilateral	3	Cirugía plástica y reparador	2281	14	525
AURICULA ANSIFORME. UNI O BILATERAL	3	Cirugía plástica y	1015	14	525

BOLAS DE BICHAT. COLOCACION O RETIRADA	3	reparador Cirugía plástica y reparador	2285	14	525
CICATRICES RETRACTILES CARA Y CUELLO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía plástica y reparador	985	14	525
CLITORIPLASTIA	3	Cirugía plástica y reparador	1108	14	525
COLGAJOS MIOCUTANEOS. PROTESIS DE EXPANSION	3	Cirugía plástica y reparador	1016	14	525
COLGAJOS REGIONALES (CADA TIEMPO QUIRURGICO)	3	Cirugía plástica y reparador	989	14	525
CONGELACIONES GRAVES (MAS DEL 5% SUPERFICIE CORPORAL)	3	Cirugía plástica y reparador	1230	14	525
CONSTRICCION CICATRICIAL EXTRAARTICULAR	3	Cirugía plástica y reparador	991	14	525
CORRECCION SECUELAS DEL FISURADO. PARTES BLANDAS	3	Cirugía plástica y reparador	1017	14	525
ECTROPION O ENTROPION CON INJERTO COMPLEMENTARIO	3	Cirugía plástica y reparador	1231	14	525
ENFERMEDAD DE DUPUYTREN (UNA MANO). TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía plástica y reparador	1232	14	525
EPISPADIAS. SEGUNDO TIEMPO	3	Cirugía plástica y reparador	1132	14	525
EXTRACCION DE EXPANSOR Y COLOCACION DE PROTESIS MAMARIA	3	Cirugía plástica y reparador	1223	14	525
FARINGOPLASTIAS	3	Cirugía plástica y reparador	992	14	525
FISTULAS Y QUISTES CERVICOFACIALES CONGENITOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía plástica y reparador	795	14	525
RADICAL					
FISURA PALATINA SIN AFECTACION OSEA	3	Cirugía plástica y reparador	996	14	525
GINECOMASTIA (UNI O BILATERAL)	3	Cirugía plástica y reparador	1224	14	525
HERIDAS GRANDES CARA Y CUELLO. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON PLASTIAS O INJERTO	3	Cirugía plástica y reparador	1225	14	525
HIPOSPADIAS. SEGUNDO TIEMPO	3	Cirugía plástica y reparador	1134	14	525
LABIO LEPORINO UNILATERAL	3	Cirugía plástica y reparador	1000	14	525
LESIONES TUMORALES CONGENITAS O ADQUIRIDAS. TRATAMIENTO CON COLGAJOS	3	Cirugía plástica y reparador	1234	14	525
A DISTANCIA EN DOS TIEMPOS QUIRURGICOS					
MACRO, CAMPTO, CLINO, POLI, SINDACTILIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía plástica y reparador	1116	14	525
MACROGLOSIA. RESECCIONES EN CUÑA	3	Cirugía plástica y reparador	963	14	525
MACROSTOMIA	3	Cirugía plástica y reparador	1026	14	525
Mamoplastia de aumento. Retirada y reposición de Implante mamario. Unilateral	3	Cirugía plástica y reparador	2334	14	525
MICROSTOMIA	3	Cirugía plástica y reparador	1027	14	525
OSTEOPLASTIA DEL DEFECTO ALVEOLAR	3	Cirugía plástica y reparador	1028	14	525
PTERIGIUM COLLI	3	Cirugía plástica y reparador	1235	14	525
PTOSIS PALPEBRAL UNILATERAL	3	Cirugía plástica y reparador	970	14	525
QUEMADURAS (+ DEL 5% - DEL 10 %). TRATAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO COMPLEMENTARIO	3	Cirugía plástica y reparador	1226	14	525
QUEMADURAS GRAN EXTENSION (+ DEL 10%). CURA Y TRATAMIENTO MEDICO EN HOSPITALIZACION	3	Cirugía plástica y reparador	1227	14	525

RECONSTRUCCION DE AREOLA PEZON	3	Cirugía plástica y reparador	1228	14	525
RECONSTRUCCION MAMARIA POSTMACTECTOMIA. CON EXPANSORES	3	Cirugía plástica y reparador	1216	14	525
RECONSTRUCCION PENE. CADA TIEMPO	3	Cirugía plástica y reparador	1238	14	525
RECONSTRUCCION SUBTOTAL O TOTAL CON COLGAJOS O INJERTOS POST	3	Cirugía plástica y reparador	1239	14	525
EXTIRPACION TUMORAL DE PARPADOS, LABIOS, NARIZ, OREJA, ETC.	3	Cirugía plástica y reparador	1217	14	525
RETRACCIONES CICATRICES DEDOS, AXILAS, PLIEGUES, ETC. PLASTIAS LOCALES	3	Cirugía plástica y reparador	1218	14	525
REVISION CICATRICES GRANDES EN CUERPO. PLASTIAS LOCALES	3	Cirugía plástica y reparador	1007	14	525
RINOPLASTIA CORRECTORA	3	Cirugía plástica y reparador	1219	14	525
SCALP. TRATAMIENTO QUIRURGICO POR INJERTOS LIBRE, COLGAJOS ROTACION	3	Cirugía plástica y reparador	1141	14	525
SECUELAS HIPOSPADIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Cirugía plástica y reparador	976	14	525
SINDROME DE PIERRE ROBIN 2º TIEMPO. (DESMONTAJE GLOSOPLEJIA)	3	Cirugía plástica y reparador	1051	14	525
SINDROME DE PIERRE ROBIN. GLOSOPLEJIA	3	Cirugía plástica y reparador	1240	14	525
SINEQUIA MENTO EXTERNAL. TRATAMIENTO CON CHARRETERA E INJERTOS	3	Cirugía plástica y reparador	813	14	525
SUTURA TENDON FLEXOR MANO	3	Cirugía plástica y reparador	1220	14	525
TRANSPOSICIONES NERVIOSAS	3	Cirugía plástica y reparador	771	14	525
TUMOR BENIGNO DE LENGUA. GLOSECTOMIA PARCIAL, CUÑA	3	Cirugía plástica y reparador	1011	14	525
TUMOR MALIGNO LABIO CON RECONSTRUCCION PLASTICA REGIONAL	3	Cirugía plástica y reparador	1221	14	525
TUMORES SUPERFICIALES. TRATAMIENTO CON PLASTIAS LOCALES	3	Cirugía plástica y reparador	1241	14	525
XANTELASMA CON INJERTO COMPLEMENTARIO	4	Cirugía plástica y reparador	2273	14	526
ABDOMINOPLASTIA	4	Cirugía plástica y reparador	576	14	526
ANGIOMA Y LINFANGIOMAS CUELLO Y CARA. PLASTIAS	4	Cirugía plástica y reparador	1056	14	526
ATRESIA AURIS MAYOR. RECONSTRUCCION TOTAL	4	Cirugía plástica y reparador	1242	14	526
AVULSION CUTANEA DE GENITALES EXTERNOS	4	Cirugía plástica y reparador	1038	14	526
CICATRICES GRANDES CARA Y CUELLO. REVISION INCLUSO CON INJERTO COMPLEMENTARIO	4	Cirugía plástica y reparador	988	14	526
CIRUGIA RECONSTRUCTORA DEL PARPADO POR GRANDES TUMORES O TRAUMATISMOS	4	Cirugía plástica y reparador	1040	14	526
CORRECCION SECUELAS DEL FISURADO. PARTES DURAS	4	Cirugía plástica y reparador	859	14	526
DISECCION FUNCIONAL DE CUELLO	4	Cirugía plástica y reparador	860	14	526
DISECCION RADICAL DE CUELLO	4	Cirugía plástica y reparador	1131	14	526
EPISPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO	4	Cirugía plástica y reparador	1243	14	526
EXONFALOS	4	Cirugía plástica y reparador	1244	14	526
FARINGOSTOMAS Y TRAQUEOSTOMAS	4	Cirugía plástica y reparador	1018	14	526
FISURA PALATINA COMPLETA, CON AFECTACION OSEA	4	Cirugía plástica y reparador			

GINGANTOMASTIA. PLASTIA REDUCTORA UNILATERAL	4	Cirugía plástica y reparador	1233	14	526
GRANDES TRAUMATISMOS PARTES BLANDAS CARA Y CUELLO.	4	Cirugía plástica y reparador	1023	14	526
TRATAMIENTO QUIRURGICO CON TECNICAS DE RECONSTRUCCION	4	Cirugía plástica y reparador	1133	14	526
HIPOSPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO	4	Cirugía plástica y reparador	1024	14	526
LABIO LEPORINO BILATERAL	4	Cirugía plástica y reparador	2330	14	526
LIFTING TEMPORAL POR ENDOSCOPIA	4	Cirugía plástica y reparador	2333	14	526
Mamoplastia de aumento. Implante mamario. Bilateral	4	Cirugía plástica y reparador	1246	14	526
MICROCIRUGIA NERVIOS PERIFERICOS, TUMORES, INJERTOS, SUTURAS, ETC.	4	Cirugía plástica y reparador	2341	14	526
OTOPLASTIA BILATERAL	4	Cirugía plástica y reparador	1032	14	526
PABELLON AURICULAR. RECONSTRUCCION TOTAL	4	Cirugía plástica y reparador	1247	14	526
PLASTIAS E INJERTOS COMPLEMENTARIOS DE RELLENO DERMIS, PERIOSTIO, HUESO, CARTILAGO	4	Cirugía plástica y reparador	1003	14	526
PTOSIS PALPEBRAL BILATERAL	4	Cirugía plástica y reparador	1236	14	526
QUEMADURAS GRANDES (+ 10 %). TRATAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO COMPLEMENTARIO	4	Cirugía plástica y reparador	1248	14	526
QUISTE DERMOIDE NASAL. RECONSTRUCCION	4	Cirugía plástica y reparador	1250	14	526
RETRACCIONES CICATRICIALES EN DEDOS, AXILA, PLIEGUES, CON INJERTOS COMPLEMENTARIOS	4	Cirugía plástica y reparador	1034	14	526
SECUELAS PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Cirugía plástica y reparador	1251	14	526
CORRECTOR (EN UN TIEMPO)	4	Cirugía plástica y reparador	812	14	526
SEPTOPLASTIA SECUNDARIA	4	Cirugía plástica y reparador	1013	14	526
SUTURA COMPLEJA TENDONES, CON O SIN INJERTO (UN MIEMBRO). TENOPLASTIAS	4	Cirugía plástica y reparador	1229	14	526
TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO CON RECONSTRUCCION PLASTICA REGIONAL	4	Cirugía plástica y reparador	1054	14	526
TUMOR DE LENGUA. HEMIGLOSECTOMIA O GLOSECTOMIA TOTAL	4	Cirugía plástica y reparador	1252	14	526
TUMORES MEDIANOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION E INJERTO COMPLEMENTARIO	4	Cirugía plástica y reparador	1178	14	526
ULCERA DECUBITO O GRANDES ULCERAS (CON O SIN AFECTACION OSEA) CON INJERTO COMPLEMENTARIO	4	Cirugía plástica y reparador	1025	14	526
URETROPLASTIA. TRATAMIENTO COMPLETO	4	Cirugía plástica y reparador	1245	14	527
LABIO LEPORINO CON AFECTACION OSEA. UNI O BILATERAL	5	Cirugía plástica y reparador	1253	14	527
GIGANTOMASTIA. PLASTIA REDUCTORA BILATERAL	5	Cirugía plástica y reparador	2336	14	527
MANO O PIE CATASTROFICOS. RECONSTRUCCION CON O SIN TRANSPLANTE DE DEDOS	5	Cirugía plástica y reparador	1249	14	527
MASTECTOMÍA RADICAL CON LINFADENECTOMÍA Y RECONSTRUCCIÓN. UNILATERAL	5	Cirugía plástica y reparador	1237	14	527
RECONSTRUCCION CAVIDAD ORBITARIA	5	Cirugía plástica y reparador			
RECONSTRUCCION MAMARIA POST MASTECTOMIA POR COLGAJOS MIOCUTANEOS	5	Cirugía plástica y reparador			

RECONSTRUCCION POSTVULVECTOMIA	5	Cirugía plástica y reparador	1254	14	527
RESECCIONES TUMORALES AMPLIAS CON RECONSTRUCCION Y VACIAMIENTO GANGLIONAR	5	Cirugía plástica y reparador	1255	14	527
RITIDECTOMIA CERVICO FACIAL	5	Cirugía plástica y reparador	2354	14	527
TRASPLANTE DE DEDOS	5	Cirugía plástica y reparador	1256	14	527
TUMOR CUTANEO MALIGNO CARA. GRANDES COLGAJOS FACIALES	5	Cirugía plástica y reparador	1053	14	527
APLASIA O ATRESIA VAGINAL. INTERVENCIONES CORRECTORAS. VAGINA ARTIFICIAL (CUALQUIER TECNICA)	6	Cirugía plástica y reparador	1149	14	528
ASIMETRIAS FACIALES GRAVES QUE CONLLEVEN ACTUACION BIMAXILAR CON OSTEOTOMIAS MULTIPLES	6	Cirugía plástica y reparador	1064	14	528
CIRUGIA MALFORMACIONES CRANEO FACIALES	6	Cirugía plástica y reparador	1065	14	528
Cirugía residual post obesidad mórbida. Dermolipectomía abdominal, axilar e inguinal.	6	Cirugía plástica y reparador	2297	14	528
CLOACA. RECONSTRUCCION	6	Cirugía plástica y reparador	1198	14	528
GRANDES TRAUMATISMOS FACIALES PARTES DURAS Y BLANDAS	6	Cirugía plástica y reparador	1066	14	528
MASTECTOMÍA RADICAL CON LINFADENECTOMÍA Y RECONSTRUCCIÓN mamaria bilateral	6	Cirugía plástica y reparador	2335	14	528

15-Cirugía torácica

BIOPSIA GANGLIONAR SIMPLE	2	Cirugía torácica	685	15	524
BIOPSIA GANGLIONAR SUPRACLAVICULAR DE DANIELS	2	Cirugía torácica	686	15	524
BIOPSIA PLEURAL POR PUNCION	2	Cirugía torácica	1071	15	524
BIOPSIA PULMONAR POR PUNCION TRANSPARIETAL	2	Cirugía torácica	1072	15	524
NEUMOTORAX, PIO Y QUILOTORAX. PUNCION Y TUBO DE DRENAJE	2	Cirugía torácica	735	15	524
PLEUROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	2	Cirugía torácica	1257	15	524
TORACOCENTESIS	2	Cirugía torácica	663	15	524
TRAQUEOSTOMIA. CIERRE	2	Cirugía torácica	738	15	524
BRONCOSCOPIA TERAPEUTICA. EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO O TAPON MUCOSO	3	Cirugía torácica	1082	15	525
EXERESIS TUMORES BENIGNOS PARED COSTAL	3	Cirugía torácica	1259	15	525
FIBROBRONCOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA, CEPILLADO, BAS	3	Cirugía torácica	1079	15	525
MEDIASTINOSCOPIA. BIOPSIA	3	Cirugía torácica	1080	15	525
MEDIASTINOTOMIA	3	Cirugía torácica	1117	15	525
PLEURECTOMIA	3	Cirugía torácica	1260	15	525
PLEUROTOMIA CON ASPIRACION	3	Cirugía torácica	1121	15	525
TORACOPLASTIAS	3	Cirugía torácica	1261	15	525
TORACOTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA	3	Cirugía torácica	1142	15	525
TRAQUEOSTOMIA	3	Cirugía torácica	814	15	525
BRONCOSCOPIA TERAPEUTICA. LASER. PROTESIS ENDOBRONQUIAL	4	Cirugía torácica	1258	15	526
DECORTIZACION PLEUROPULMONAR	4	Cirugía torácica	1262	15	526
HERIDAS TORACOPULMONARES. TORACOTOMIA Y SUTURA	4	Cirugía torácica	1263	15	526
HERNIAS DIAFRAGMATICAS Y OPERACIONES ANTIRREFLUJO	4	Cirugía torácica	869	15	526
QUISTECTOMIA HIDATIDICA PULMON	4	Cirugía torácica	1165	15	526
RESECCIONES ATIPICAS PULMONARES	4	Cirugía torácica	1166	15	526
SIMPATECTOMIA CERVICO TORACICA	4	Cirugía torácica	582	15	526
VOLET COSTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO TECNICA DE JUDET	4	Cirugía torácica	1264	15	526
BOCIO ENDOTORACICO CON ESTERNOTOMIA	5	Cirugía torácica	887	15	527
EVENTRACIONES DIAFRAGMATICAS. PLASTIA	5	Cirugía torácica	865	15	527
LOBECTOMIA PULMONAR	5	Cirugía	1183	15	527

PECTUS EXCAVATUM Y CARINATUM FUNCIONAL	5	torácica Cirugía	1188	15	527
ROTURAS DIAFRAGMATICAS	5	torácica Cirugía	882	15	527
SECUESTRO PUMONAR. SECUESTRECTOMIA	5	torácica Cirugía	1169	15	527
SEGMENTECTOMIAS PULMONARES	5	torácica Cirugía	1170	15	527
TUMORES DE MEDIASTINO. TIMO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	torácica Cirugía	1265	15	527
CIRUGIA TRAQUEAL, TUMORES, ESTENOSIS, FISTULAS CON PLASTIAS O INJERTOS	6	torácica Cirugía	1266	15	528
NEUMONECTOMIA	6	torácica Cirugía	1267	15	528
RESECCIONES BILATERALES PULMONARES	6	torácica Cirugía	1268	15	528
TUMORES MALIGNOS PARED COSTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	6	torácica Cirugía	1269	15	528

17-Diagnóstico por la imagen

ARTERIOGRAFIA CEREBRAL	2	Diagnóstico por la image	1402	17	524
ARTERIOGRAFIA DE AORTA	2	Diagnóstico por la image	1403	17	524
ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA EXTERNA	2	Diagnóstico por la image	1404	17	524
ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA INTERNA	2	Diagnóstico por la image	1405	17	524
ARTERIOGRAFIA DE TRONCO CELIACO	2	Diagnóstico por la image	1406	17	524
ARTERIOGRAFIA DE TRONCOS SUPRAAORTICOS NO SELECTIVOS	2	Diagnóstico por la image	1407	17	524
ARTERIOGRAFIA MEDULAR	2	Diagnóstico por la image	1415	17	524
ARTERIOGRAFIA PERIFERICA (DE MIEMBROS)	2	Diagnóstico por la image	1408	17	524
ARTERIOGRAFIA PULMONAR.	2	Diagnóstico por la image	1409	17	524
ARTERIOGRAFIA RENAL	2	Diagnóstico por la image	1410	17	524
ARTERIOGRAFIA SELECTIVA DE TRONCOS SUPRAAORTICOS	2	Diagnóstico por la image	1416	17	524
ARTERIOGRAFIA VERTEBRAL	2	Diagnóstico por la image	1411	17	524
ARTERIOGRAFIA VISCERALES ABDOMINALES	2	Diagnóstico por la image	1412	17	524
CAVOGRAFIA SUPERIOR.	2	Diagnóstico por la image	1413	17	524
FLEBOGRAFIA UNI o BILATERAL DE EEII O EESS	2	Diagnóstico por la image	1400	17	524
FLEBOGRAFIAS SELECTIVAS (TOMA DE RENINA)	2	Diagnóstico por la image	1417	17	524
ILIOCAVOGRAFIA	2	Diagnóstico por la image	1414	17	524
MIELOGRAFIA Y O CISTERNOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO	2	Diagnóstico por la image	1381	17	524
T.A.C. CORONARIO	2	Diagnóstico por la image	2451	17	524
T.A.C. DE ABDOMEN CON Y SIN CONTRASTE	2	Diagnóstico por la image	1442	17	524
T.A.C. DE CABEZA Y CUELLO CON Y SIN CONTRASTE	2	Diagnóstico por la image	1444	17	524
T.A.C. DE COLUMNA Y PELVIS CON Y SIN CONTRASTE	2	Diagnóstico por la image	1446	17	524
T.A.C. DE EXTREMIDADES CON Y SIN CONTRASTE	2	Diagnóstico por la image	1448	17	524
T.A.C. DE TORAX CON Y SIN CONTRASTE	2	Diagnóstico por la image	1450	17	524
Angioplastia con o sin colocación de Stent. Arterias viscerales o extremidades	3	Diagnóstico por la image	2278	17	524
BRONCOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO.	3	Diagnóstico por la image	1377	17	525
COLOCION FILTRO CAVA	3	Diagnóstico por la image	1421	17	525
EMBOLIZACIONES EN MALFORMACIONES VASCULARES EN OTROS TERRITORIOS	3	Diagnóstico por la image	1424	17	525

HISTEROSALPINGOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO	3	Diagnóstico por la image	1369	17	523
RESONANCIA MAGNETICA. UNA REGION ANATOMICA. CON Y SIN CONTRASTE	3	Diagnóstico por la image	1455	17	525
EMBOLIZACIONES EN HEMORRAGIAS NO LIGADAS A MALFORMACION VASCULAR	4	Diagnóstico por la image	1422	17	526
EMBOLIZACIONES EN TUMORES	4	Diagnóstico por la image	1427	17	526
EMBOLIZACIONES PARCIALES ESPLENICAS	4	Diagnóstico por la image	1429	17	526
RESONANCIA MAGNETICA. DOS O MAS REGIONES ANATOMICAS. CON Y SIN CONTRASTE	4	Diagnóstico por la image	1453	17	526
SHUNT PORTO-CAVA	4	Diagnóstico por la image	1430	17	526
ANGIOPLASTIA EN OCLUSION DE CAROTIDA O VERTEBRAL	5	Diagnóstico por la image	1419	17	527
EMBOLIZACIONES EN MALFORMACIONES ARTERIOVENOSAS MEDULARES	5	Diagnóstico por la image	1423	17	527
EMBOLIZACIONES EN MALFORMACIONES VASCULARES INTRACRANEALES	5	Diagnóstico por la image	1425	17	527
EMBOLIZACIONES EN TRATAMIENTO DE ANEURISMAS	5	Diagnóstico por la image	1426	17	527
EMBOLIZACIONES FISTULA DURAL	5	Diagnóstico por la image	1428	17	527

*TAC en menores de 18 meses: se considerará de alto riesgo

*Anestesia en RNM: Se precisará informe

28-Neurocirugía

CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES CARA Y CUELLO. EXTRACCION	1	Neurocirugía	716	28	523
ELECTRO-SHOCK	1	Neurocirugía	1544	28	523
ELECTROMIOGRAMA CUANTIFICADO	1	Neurocirugía	1546	28	523
HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA	1	Neurocirugía	718	28	523
LIMPIEZA Y SUTURA DE SCALP	1	Neurocirugía	719	28	523
BIOPSIA DE NERVIOS PERIFERICOS	2	Neurocirugía	1540	28	524
COLOCACION DRENAJE LUMBAR L.C.R.	2	Neurocirugía	1555	28	524
COLOCACION DRENAJE VENTRICULAR	2	Neurocirugía	1556	28	524
FRACTURAS O LUXACIONES RAQUIS QUE PRECISEN TRACCION ESQUELETICA	2	Neurocirugía	1572	28	524
IMPLANTACION RESERVOIRIO EPIDURAL O ESPINAL	2	Neurocirugía	1566	28	524
NEUROLISIS Y NEURECTOMIAS SELECTIVAS. EXTIRPACION DE NEUROMAS CICATRICIALES	2	Neurocirugía	964	28	524
PUNCION VENTRICULAR	2	Neurocirugía	1550	28	524
REVISION QUIRURGICA O RETIRADA VALVULA	2	Neurocirugía	1568	28	524
HIDROCEFALIAS (COMO OPERACION UNICA)					
SINDROMES COMPRESIVOS NERVIOS PERIFERICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Neurocirugía	1569	28	524
TREPANO REGISTRO PRESION INTRACRANEAL	2	Neurocirugía	1560	28	524
VENTRICULOGRAFIA	2	Neurocirugía	1551	28	524
ABSCESO CEREBRAL. TREPANO PUNCION	3	Neurocirugía	1562	28	525
BIOPSIA CEREBRAL	3	Neurocirugía	1570	28	525
BIOPSIA ESTEREOTAXICA	3	Neurocirugía	1576	28	525
DIATERMOCOAGULACION RF ARTICULACION INTERVERTEBRAL	3	Neurocirugía	1571	28	525
GANGLIECTOMIA LUMBAR O CERVICOTORACICA	3	Neurocirugía	1573	28	525
HEMATOMA INTRAPARENQUIMATOSO. TREPANO PUNCION	3	Neurocirugía	1564	28	525
HEMATOMA SUBDURAL. TREPANO EVACUACION	3	Neurocirugía	1565	28	525
HERNIA DISCAL. QUIMIONUCLEOLISIS. NUCLEOLISIS. ASPIRACION	3	Neurocirugía	1574	28	525
INFILTRACION GANGLIO DE GASSER	3	Neurocirugía	1567	28	525
LIGADURA CAROTIDA EXTERNA	3	Neurocirugía	567	28	525
SINDROME TUNEL CARPIANO	3	Neurocirugía	1575	28	525
TRANSPOSICIONES NERVIOSAS	3	Neurocirugía	1220	28	525
VERTEBROPLASTIA. CIFOPLASTIA	3	Neurocirugía	2369	28	525
ABSCESO INTRACRANEAL. CRANIECTOMIA	4	Neurocirugía	1584	28	526
ARTRODESIS CERVICAL POSTERIOR	4	Neurocirugía	1585	28	526
CIRUGIA TRAUMATISMO CRANEAL. CRANIECTOMIA Y ESQUIRLECTOMIA	4	Neurocirugía	1577	28	526
CUERPOS EXTRAÑOS INTRARAQUIDEOS. EXTRACCION	4	Neurocirugía	1578	28	526
DERIVACIONES DE L.C.R. HIDROCEFALIAS	4	Neurocirugía	1589	28	526
DIATERMOCOAGULACION RF CRANEALES	4	Neurocirugía	1590	28	526
DIATERMOCOAGULACION RF MEDULAR. CORDOTOMIA	4	Neurocirugía	1591	28	526
EMPIEMA SUBDURAL. CRANIECTOMIA	4	Neurocirugía	1592	28	526
ENCEFALOCELE. CISTOENCEFALOCELE	4	Neurocirugía	1593	28	526
ESPINABIFIDA OCULTA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Neurocirugía	1595	28	526
ESTENOSIS CANAL RAQUIDEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Neurocirugía	1596	28	526
HEMATOMA EPIDURAL. CRANIECTOMIA	4	Neurocirugía	1579	28	526

HEMATOMA INTRAPARENQUIMATOSO. CRANIECTOMIA	4	Neurocirugía	1599	28	526
HEMATOMA SUBDURAL. CRANIECTOMIA	4	Neurocirugía	1580	28	526
HEMATOMAS Y ABCESOS PERIDURALES ESPINALES. EVACUACION	4	Neurocirugía	1581	28	526
HERNIA DE DISCO (EXCEPTO CERVICAL). TRATAMIENTO QUIRURGICO. MICROCIRUGIA	4	Neurocirugía	1582	28	526
IMPLANTACION RESERVOIRIO VENTRICULAR	4	Neurocirugía	1601	28	526
LAMINECTOMIAS DORSALES O LUMBARES	4	Neurocirugía	1583	28	526
MICROCIRUGIA NERVIOS PERIFERICOS, TUMORES, INJERTOS, SUTURAS, ETC.	4	Neurocirugía	1246	28	526
RIZOTOMIA TRIGEMINO (FRAZIER)	4	Neurocirugía	1603	28	526
SECUELAS PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO CORRECTOR (EN UN TIEMPO)	4	Neurocirugía	1034	28	526
SIMPATECTOMIA CERVICO TORACICA	4	Neurocirugía	582	28	526
SIMPATECTOMIA LUMBAR O SUBDIAFRAGMATICA	4	Neurocirugía	571	28	526
ARTRODESIS CERVICAL ANTERIOR	5	Neurocirugía	1604	28	527
ARTRODESIS OCCIPITO-ATLOIDE-AXOIDEA	5	Neurocirugía	1586	28	527
CIRUGIA FISTULA L.C.R. TRATAMIENTO COMPLETO	5	Neurocirugía	1605	28	527
CIRUGIA FUNCIONAL MEDULAR	5	Neurocirugía	1606	28	527
CIRUGIA INTRAPETROSA NERVIO FACIAL. MICROCIRUGIA	5	Neurocirugía	1587	28	527
CORDOTOMIA CERVICAL	5	Neurocirugía	1588	28	527
CUERPOS EXTRAÑOS INTRACRANEALES. CRANIECTOMIA	5	Neurocirugía	1607	28	527
EMBOLIZACION ATRAPAMIENTO FISTULA CAROTIDOCavernosa	5	Neurocirugía	1630	28	527
EMBOLIZACIONES EN MALFORMACIONES ARTERIOVENOSAS MEDULARES	5	Neurocirugía	1423	28	527
EMBOLIZACIONES EN MALFORMACIONES VASCULARES INTRACRANEALES	5	Neurocirugía	1425	28	527
EMBOLIZACIONES FISTULA DURAL	5	Neurocirugía	1428	28	527
ENDARTERECTOMIAS DE CAROTIDA	5	Neurocirugía	1594	28	527
FRACTURAS Y LUXACIONES COLUMNA CERVICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Neurocirugía	1608	28	527
FRACTURAS Y LUXACIONES COLUMNA DORSO-LUMBAR CON LESIONES MEDULARES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Neurocirugía	1597	28	527
FUSIONES VERTEBRALES POR VIA POSTERIOR	5	Neurocirugía	1598	28	527
HERNIA DE DISCO CERVICAL. DISCECTOMIA	5	Neurocirugía	1600	28	527
HERNIA DISCAL CERVICAL (CLOWARD SCOVILLE)	5	Neurocirugía	1609	28	527
LAMINECTOMIA CERVICAL	5	Neurocirugía	1602	28	527
MALFORMACIONES ESPINALES O DE LA CHARNELA	5	Neurocirugía	1610	28	527
MIELOCELE, MIELOMENINGOCELE	5	Neurocirugía	1184	28	527
NEURORADIOCIRUGIA CON ESTEROTAXIA	5	Neurocirugía	1611	28	527
QUISTES CEREBRALES O CEREBELOSOS. CRANIECTOMIA	5	Neurocirugía	1612	28	527
RIZOTOMIA POSTERIOR, MIELOTOMIA	5	Neurocirugía	1613	28	527
SIRINGOMIELIA	5	Neurocirugía	1614	28	527
TUMORES CEREBRALES, GLIOMAS, O METASTASIS DE HEMISFERIOS	5	Neurocirugía	1615	28	527
TUMORES RAQUIMEDULARES	5	Neurocirugía	1616	28	527
ABORDAJE TRANSORAL C1-C2 Y CLIVUS	6	Neurocirugía	1617	28	528
ANASTOMOSIS N. FACIAL Y N. HIPOGLOSO.	6	Neurocirugía	1618	28	528

MICROCIRUGIA				
BYPASS EXTRA-INTRACRANEAL	6	Neurocirugía	1619	28 528
CIRUGIA CRANEO-SINOSTOSIS	6	Neurocirugía	1620	28 528
CIRUGIA DE LA EPILEPSIA	6	Neurocirugía	1621	28 528
CIRUGIA DEL PARKINSON	6	Neurocirugía	2296	28 528
CIRUGIA FOSA POSTERIOR	6	Neurocirugía	1622	28 528
CIRUGIA FUNCIONAL CEREBRAL	6	Neurocirugía	1623	28 528
CIRUGIA ISQUEMIA CEREBRAL	6	Neurocirugía	1624	28 528
CIRUGIA MALFORMACIONES CRANEOFACIALES	6	Neurocirugía	1065	28 528
CIRUGIA MALFORMACIONES VASCULARES CEREBRALES	6	Neurocirugía	1625	28 528
CIRUGIA MALFORMACIONES VASCULARES MEDULARES	6	Neurocirugía	1626	28 528
CIRUGIA RECONSTRUCTIVA. PLEXO BRAQUIAL	6	Neurocirugía	1627	28 528
CIRUGIA TUMORES ORBITO-CRANEALES.	6	Neurocirugía	1628	28 528
MICROCIRUGIA DE LA ORBITA				
CRANEOFARINGIOMAS	6	Neurocirugía	1629	28 528
ESTEREOTAXIA. TRATAMIENTO COMPLETO	6	Neurocirugía	1631	28 528
HEMISFERECTOMIA	6	Neurocirugía	1632	28 528
IMPLANTE CEREBRAL DE MEDULA SUPRARRENAL	6	Neurocirugía	1633	28 528
LIBERACION ARTERIA VERTEBRAL CERVICAL	6	Neurocirugía	1634	28 528
LIGADURA ENDOCRANEANA CAROTIDA INTERNA	6	Neurocirugía	1635	28 528
MENINGIOMAS CUALQUIER LOCALIZACION	6	Neurocirugía	1636	28 528
MICROCIRUGIA ANGULO PONTO-CEREBELOSO	6	Neurocirugía	1637	28 528
MICROCIRUGIA BASE CRANEAL	6	Neurocirugía	1638	28 528
MICROCIRUGIA CLIVUS	6	Neurocirugía	1639	28 528
MICROCIRUGIA HIPOFISIS Y REGION SELAR	6	Neurocirugía	1640	28 528
MICROCIRUGIA REGION PARASELAR	6	Neurocirugía	1641	28 528
MICROCIRUGIA REGION PINEAL	6	Neurocirugía	1642	28 528
MICROCIRUGIA TUMORES COLA DE CABALLO	6	Neurocirugía	1643	28 528
MICROCIRUGIA TUMORES INTRAMEDULARES	6	Neurocirugía	1644	28 528
MICROCIRUGIA TUMORES INTRAVENTRICULARES	6	Neurocirugía	1645	28 528
MICROCIRUGIA VENTRICULO	6	Neurocirugía	1646	28 528
NEURINOMAS INTRACRANEALES O INTRAESPINALES	6	Neurocirugía	1647	28 528
RESECCION CUERPO VERTEBRAL CON O SIN REEMPLAZAMIENTO	6	Neurocirugía	1648	28 528
PROTESICO				

ANESTESIOLOGÍA

31-Obstetricia y Ginecología (Actualizado año 2020)

COLOCACION DE DIU	G1	Obstetricia y ginecología	1694	31	523
VERSIÓN CEFÁLICA EXTERNA	G1	Obstetricia y ginecología	4298	31	523
EXTIRPACIÓN T. BENIGNOS, CONDILOMAS, POLIPOS. VULVARES, VAGINALES O PERINEALES CON ANESTESISTA	G1	Obstetricia y ginecología	4292	31	523
ABSCESO VULVA, BARTHOLINO. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE.	G1	Obstetricia y ginecología	1695	31	523
AMPLIACION DE VULVA. ESCISIÓN HIMEN	G1	Obstetricia y ginecología	1091	31	523
QUISTE VAGINAL, O YUXTA O PARACERVICAL. EXTIRPACION	G1	Obstetricia y ginecología	1096	31	523
RESECCIÓN Y/O PLASTIA DE NINFAS Y/O CLÍTORIS	G1	Obstetricia y ginecología	4293	31	523
MASTITIS SUPURADA. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE	G2	Obstetricia y ginecología	0720	31	524
CONIZACION DE CUELLO UTERINO. CUALQUIER TECNICA	G2	Obstetricia y ginecología	1698	31	524
BARTHOLINITIS. CUALQUIER TÉCNICA	G2	Obstetricia y ginecología	1696	31	524
CERCLAJE DE CUELLO UTERINO. COLOCACION	G2	Obstetricia y ginecología	1697	31	524
LEGRADO UTERINO GINECOLOGICO DIAGNOSTICO O TERAPEUTICO, URGENTE O PROGRAMADO	G2	Obstetricia y ginecología	1700	31	524
TUMORECTOMIA DE MAMA. CUADRANTECTOMIA. SEGMENTECTOMIA	G2	Obstetricia y ginecología	0724	31	524
AMPLIACION DE MARGENES TUMORAL (2º TIEMPO QUIRURGICO)	G2	Obstetricia y ginecología	4295	31	524
COLPOTOMIA POR ABSCESO DEL SACO DE DOUGLAS. DESBRIDAMIENTO	G2	Obstetricia y ginecología	4303	31	524
EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO POR HISTEROSCOPIA	G2	Obstetricia y ginecología	1704	31	524
POLIPECTOMIA POR HISTEROSCOPIA	G2	Obstetricia y ginecología	1710		524

POLITELIAS Y POLIMASTIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	G2	Obstetricia y ginecología	2675	31	524
BIOPSIA DEL GANGLIO CENTINELA CON O SIN LINFADENECTOMIA. BSGC	G3	Obstetricia y ginecología	4294	31	525
DESGARRO TOTAL DE PERINE. PERINEORRAFIA	G3	Obstetricia y ginecología	1109	31	525
EVENTRACION O EVISCERACION SIN RESECCION INTESTINAL	G3	Obstetricia y ginecología	0748	31	525
LAPAROTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA	G3	Obstetricia y ginecología	0804	31	525
LIBERACION ADHERENCIAS TRATAMIENTO POR LAPAROSCOPIA	G3	Obstetricia y ginecología	1708	31	525
LIGADURA DE TROMPAS. CUALQUIER TÉCNICA	G3	Obstetricia y ginecología	1709	31	525
MASTECTOMIA SIMPLE	G3	Obstetricia y ginecología	0759	31	525
TUMORECTOMIA DE MAMA. CUADRANTECTOMIA. CIRUGIA ONCOPLASTICA	G3	Obstetricia y ginecología	4305	31	525
VACIAMIENTO/LINFADENECTOMIA AXILAR	G3	Obstetricia y ginecología	0774	31	525
VACIAMIENTOS GANGLIONARES REGIONALES. LINFADENECTOMIA	G3	Obstetricia y ginecología	0775	31	525
ANEXECTOMIA POR LAPAROSCOPIA, UNI O BILATERAL	G3	Obstetricia y ginecología	1720	31	525
ANEXECTOMIA POR LAPAROTOMÍA, UNI O BILATERAL	G3	Obstetricia y ginecología	0780	31	525
ENFERMEDAD INFLAMATORIA PELVICA (HIDROSALPINX, ABSCESO TUBARICO, ETC.). POR LAPAROSCOPIA	G3	Obstetricia y ginecología	1723	31	525
FISTULA RECTOVAGINAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	G3	Obstetricia y ginecología	0793	31	525
GESTACION ECTOPICA. CUALQUIER TECNICA	G3	Obstetricia y ginecología	1714	31	525
INCONTINENCIA URINARIA POR VIA VAGINAL CON O SIN CISTOURETROCELE (INCLUYE TOT/TVT)	G3	Obstetricia y ginecología	1716	31	525
MALFORMACIONES UTERINAS. CIRUGIA CONSERVADORA	G3	Obstetricia y ginecología	1717	31	525

OVARIECTOMIA U OOFORECTOMÍA	G3	Obstetricia y ginecología	0815	31	525
PLASTIAS VAGINALES. URETROPLASTIA, CISTOCELE Y/O RECTOCELE	G3	Obstetricia y ginecología	1718	31	525
PROLAPSO UTERINO. CIRUGIA CONSERVADORA PARCIAL (MANCHESTER Y SIMILARES) CON O SIN RECTOCELE	G3	Obstetricia y ginecología	1719	31	525
QUISTE DE OVARIO. QUISTECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	G3	Obstetricia y ginecología	1712	31	525
QUISTE DE OVARIO. QUISTECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	G3	Obstetricia y ginecología	0811	31	525
RESECCION CUNEIFORME DE OVARIOS. UNI O BILATERAL	G3	Obstetricia y ginecología	0767	31	525
RESECCION DE CUELLO UTERINO RESIDUAL POST HISTERECTOMIA	G3	Obstetricia y ginecología	2463	31	525
TUMORECTOMIA DE MAMA CON VACIAMIENTO AXILAR Y/O BIOPSIA SELECTIVA GANGLIO CENTINELA	G3	Obstetricia y ginecología	3020	31	525
FISTULAS GENITOURINARIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	G3	Obstetricia y ginecología	1724	31	525
MALFORMACIONES UTERINAS. TRATAMIENTO POR HISTEROSCOPIA	G3	Obstetricia y ginecología	1728	31	525
MIOMECTOMIA	G3	Obstetricia y ginecología	1726	31	525
MIOMECTOMIA POR HISTEROSCOPIA	G3	Obstetricia y ginecología	1727	31	525
VULVECTOMIA SIMPLE	G3	Obstetricia y ginecología	1729	31	525
COMPLICACIÓN QUIRÚRGICA GRAVE POSPARTO SIN HISTERECTOMIA	G4	Obstetricia y ginecología	4306	31	526
ENDOMETRECTOMIA O ABLACION ENDOMETRIAL POR HISTEROSCOPIA	G4	Obstetricia y ginecología	1721	31	526
ENDOMETRIOSIS PELVICA TRATAMIENTO POR LAPAROSCOPIA	G4	Obstetricia y ginecología	1722	31	526
HISTERECTOMIA SUBTOTAL	G4	Obstetricia y ginecología	3210	31	526
COLPOSACROSUSPENSIÓN. CUALQUIER TÉCNICA	G4	Obstetricia y ginecología	4302	31	526

HISTERECTOMIA TOTAL CON O SIN ANEXECTOMIA POR LAPAROTOMÍA	G4	Obstetricia y ginecología	1730	31	526
HISTERECTOMIA VAGINAL CON O SIN ANEXECTOMIA (INCLUYE PLASTIA VAGINAL)	G4	Obstetricia y ginecología	1732	31	526
MASTECTOMIA CON VACIAMIENTO AXILAR Y/O BIOPSIA SELECTIVA GANGLIO CENTINELA (BSGC)	G4	Obstetricia y ginecología	0873	31	526
MIOMECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	G4	Obstetricia y ginecología	1733	31	526
HISTERECTOMIA VAGINAL ASISTIDA POR LAPAROSCOPIA	G4	Obstetricia y ginecología	4304	31	526
APLASIA O ATRESIA VAGINAL. INTERVENCIONES CORRECTORAS. VAGINA ARTIFICIAL (CUALQUIER TECNICA)	G5	Obstetricia y ginecología	1149	31	527
HISTERECTOMIA URGENTE POSTPARTO O ROTURA UTERINA	G5	Obstetricia y ginecología	1731	31	527
GRAN CIRUGIA ONCOLOGICA EN GINECOLOGÍA POR LAPAROTOMIA (UTERO, TROMPAS, OVARIOS, CITORREDUCCION Y LINFADENECTOMIA)	G5	Obstetricia y ginecología	1734	31	527
HISTERECTOMIA SUPRACERVICAL POR LAPAROSCOPIA CON MORCELACIÓN	G5	Obstetricia y ginecología	4299	31	527
RECONSTRUCCION POSTVULVECTOMIA	G5	Obstetricia y ginecología	1254	31	527
VULVECTOMIA CON GANGLIO CENTINELA Y/O LINFADENECTOMIA	G5	Obstetricia y ginecología	1737	31	527
ENDOMETRIOSIS PROFUNDA AFECTACIÓN RECTO URETER VEJIGA Y OTRAS ESTRUCTURAS ANEJAS. TRATAMIENTO POR LAPAROSCOPIA	G6	Obstetricia y ginecología	4297	31	528
GRAN CIRUGIA ONCOLOGICA EN GINECOLOGÍA POR LAPAROSCOPIA (UTERO, TROMPAS, OVARIOS, CITORREDUCCION Y LINFADENECTOMIA)	G6	Obstetricia y ginecología	4296	31	528
TRAQUELECTOMIA O CERVICECTOMIA RADICAL (INCLUYE LINFADENECTOMIA)	G6	Obstetricia y ginecología	1735	31	528

OBTETRICIA

ASISTENCIA Y CONTROL AL PARTO Y PUERPERIO (NORMAL O DISTOCICO. UNICO O MULTIPLE. URGENTE O PROGRAMADO)	G5		1740	31	528
CESAREA . URGENTE O PROGRAMADA	G5		1741	31	528
CESAREA CON HISTERECTOMIA POSTPARTO. URGENTE O PROGRAMADA	G5		1742	31	528
LEGRADO OBSTETRICO URGENTE O PROGRAMADO	G2		1738	31	528
LEGRADO UTERINO POST-PARTO. URGENTE O PROGRAMADO	G2		1739	31	528

32-Oftalmología

ABSCESOS, QUISTES CEJAS Y PARPADOS. DRENAJE	1	Oftalmología	919	32	523
CANTORRAFIA. CANTOTOMIA	1	Oftalmología	1204	32	523
CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL O CORNEAL. EXTRACCION	1	Oftalmología	1766	32	523
CUERPO EXTRAÑO EN ESCLEROTICA. EXTRACCION	1	Oftalmología	1767	32	523
CHALACION. ESCISION	1	Oftalmología	1773	32	523
DACRIOLITOS. EXTRACCION	1	Oftalmología	1768	32	523
ECTASIAS CORNEALES. EXTIRPACION	1	Oftalmología	1769	32	523
ELECTROLISIS O DIATERMIA CILIAR	1	Oftalmología	1751	32	523
ESTRICTUROTOMIA CONDUCTILLOS SIMPLES O PUNTOS LAGRIMALES. TRATAMIENTO COMPLETO	1	Oftalmología	1774	32	523
FLEMON DE SACO LAGRIMAL. DESBRIDAMIENTO	1	Oftalmología	1775	32	523
GONIOSCOPIA	1	Oftalmología	1745	32	523
OBSTRUCCION CONGENITA CONDUCTOS LAGRIMALES. SONDAJE	1	Oftalmología	1770	32	523
PARACENTESIS CORNEAL. PUNCION CAMARA ANTERIOR	1	Oftalmología	1776	32	523
PRUEBAS DE DIAGNOSTICO O TERAPEUTICAS BAJO ANESTESIA GENERAL	1	Oftalmología	2344	32	523
SIMBLEFARON POR SECCION Y SUTURA	1	Oftalmología	1777	32	523
SONDAJE LAGRIMAL. UNI O BILATERAL	1	Oftalmología	1748	32	523
SUTURA O FOTOCOAGULACION CONJUNTIVAL	1	Oftalmología	1771	32	523
TUMOR O QUISTE PALPEBRAL. EXTIRPACION SIMPLE	1	Oftalmología	927	32	523
ULCERA CORNEAL. CAUTERIZACION Y LEGRADO	1	Oftalmología	1772	32	523
ASPIRACION DE VITREO	2	Oftalmología	1778	32	524
AUSENCIA SACO LAGRIMAL. TRATAMIENTO CON CREACION DE VIA EXCRETORA	2	Oftalmología	1791	32	524
BLEFAROPLASTIA	2	Oftalmología	947	32	524
BLEFARORRAFIA Y TARSORRAFIA PEQUEÑA	2	Oftalmología	921	32	524
CATARATA. EXTRACION CON O SIN COLOCACION DE LENTE INTRAOCULAR	2	Oftalmología	1813	32	524
CATARATA. REIMPLANTE O REPOSICION DE LENTE INTRAOCULAR	2	Oftalmología	1810	32	524
COLOBOMA PARPEBRAL. CIERRE DIRECTO	2	Oftalmología	1208	32	524
CRIOTERAPIA A NIVEL DE CUERPO CILIAR	2	Oftalmología	1779	32	524
DACRIOCISTORRINOSTOMIA con Laser	2	Oftalmología	2307	32	524
ECTROPION U ENTROPION. PLASTIAS LOCALES	2	Oftalmología	1213	32	524
EPICANTUS. PLASTIA LOCAL	2	Oftalmología	1214	32	524
ESCLEROTOMIA POSTERIOR	2	Oftalmología	1780	32	524
EVISCERACION O ENUCLEACION SIMPLE DEL OJO	2	Oftalmología	1794	32	524
FOTOCOAGULACION CON LASER	2	Oftalmología	1752	32	524
FOTOCOAGULACION CON LASER EN DESGARROS DE RETINA. TRATAMIENTO COMPLETO	2	Oftalmología	1753	32	524
FOTOCOAGULACION CON LASER EN DESVIACIONES PUPILARES. TRATAMIENTO COMPLETO	2	Oftalmología	1754	32	524
FOTOCOAGULACION CON LASER EN GLAUCOMA. IRIDOTOMIA. TRATAMIENTO COMPLETO	2	Oftalmología	1755	32	524
FOTOCOAGULACION CON LASER EN GLAUCOMA. TRABECULOPLASTIA. TRATAMIENTO COMPLETO	2	Oftalmología	1756	32	524
FOTOCOAGULACION CON LASER EN RETINOPATIA DIABETICA.	2	Oftalmología	1757	32	524

TRATAMIENTO COMPLETO

FOTOCOAGULACION CON LASER EN RETINOPATIAS SEROSAS. TRATAMIENTO COMPLETO	2	Oftalmología	1758	32	524
FOTOCOAGULACION CON LASER EN TROMBOSIS DE VENA. TRATAMIENTO COMPLETO	2	Oftalmología	1759	32	524
FOTOCOAGULACION CON LASER EN TUMORES. TRATAMIENTO COMPLETO	2	Oftalmología	1760	32	524
FOTOCOAGULACION CON LASER EN VASCULOPATIAS RETINOCOROIDEAS	2	Oftalmología	1761	32	524
Inyección intravítrea	2	Oftalmología	2329	32	524
IRIDECTOMIAS PERIFERICAS. QUIRURGICAS O POR LASER	2	Oftalmología	1795	32	524
PANNUS. ANGIOMA CONJUNTIVAL. ESCISION. PERITOMIA	2	Oftalmología	1781	32	524
PTERIGION O PINGUECULA. EXTIRPACION CON/SIN PLASTIA	2	Oftalmología	1782	32	524
QUISTE DERMOIDE CEJA. RESECCION	2	Oftalmología	1783	32	524
SACO LAGRIMAL. EXTIRPACION (DACRIOCISETECTOMIA)	2	Oftalmología	1785	32	524
SIMBLEFARON, POR AUTOPLASTIA E INJERTO	2	Oftalmología	1786	32	524
SUTURA DE DESGARRO PARPEBRAL	2	Oftalmología	1787	32	524
SUTURA DE HERIDA CORNEAL	2	Oftalmología	1788	32	524
TRATAMIENTO TATUAJE CORNEAL	2	Oftalmología	1789	32	524
TUMOR DE PARPADO. EXTIRPACION CON PLASTIA LOCAL	2	Oftalmología	1796	32	524
XANTELASMA. EXTIRPACION SIN PLASTIA	2	Oftalmología	946	32	524
XANTELASMA. PLASTIA LOCAL	2	Oftalmología	982	32	524
ANGIOFLUORESCENCIA	3	Oftalmología	1743	32	525
CUERPO EXTRAÑO EN CAMARA ANTERIOR	3	Oftalmología	1792	32	525
CUERPO EXTRAÑO INTRAORBITARIO	3	Oftalmología	1793	32	525
CUERPOS EXTRAÑOS EN IRIS, CON/SIN IRIDECTOMIA	3	Oftalmología	1801	32	525
DACRIOCISTORRINOSTOMIA QUIRURGICA	3	Oftalmología	1802	32	525
DISCISION O LUXACION CRISTALINO	3	Oftalmología	1803	32	525
ECTROPION O ENTROPION CON INJERTO COMPLEMENTARIO	3	Oftalmología	1231	32	525
ENUCLEACION CON RESTAURACION ORBITARIA PARA COLOCACION DE PROTESIS	3	Oftalmología	1804	32	525
ESCLEROIRIDECTOMIA (LEGRANGE, ELLIOT, ETC.)	3	Oftalmología	1805	32	525
ESTRABISMO. TRATAMIENTO QUIRURGICO (UN OJO)	3	Oftalmología	1806	32	525
GONIOTOMIA	3	Oftalmología	1807	32	525
HERNIAS DEL IRIS O DEL HUMOR VITREO	3	Oftalmología	1808	32	525
IRIDOCAPSULOTOMIA. MEMBRANULECTOMIA	3	Oftalmología	1809	32	525
MICROCIRUGIA DE LA MIOPIA. QUERATOTOMIA RADIADA	3	Oftalmología	1816	32	525
PTOSIS PALPEBRAL UNILATERAL	3	Oftalmología	970	32	525
RECONSTRUCCION DE PARPADO POR TUMORES O TRAUMATISMOS CON INJERTO COMPLEMENTARIO	3	Oftalmología	1005	32	525
RECUBRIMIENTO O INJERTO CONJUNTIVAL	3	Oftalmología	1784	32	525
RESECCION ESCLERAL EN UN OJO	3	Oftalmología	1811	32	525
TUMORES CONJUNTIVA. EXTIRPACION CON PLASTIA	3	Oftalmología	1790	32	525
TUMORES DE LA COROIDES. EXTIRPACION	3	Oftalmología	1797	32	525
TUMORES O QUISTES DEL IRIS. EXTRACCION O FOTOCOAGULACION	3	Oftalmología	1798	32	525
XANTELASMA CON INJERTO COMPLEMENTARIO	3	Oftalmología	1241	32	525
CATARATA. Cirugía con ANESTESIA GENERAL *	4	Oftalmología	2289	32	526
CUERPOS EXTRAÑOS EN CAMARA POSTERIOR . EXTRACCION	4	Oftalmología	1800	32	526

DESPRENDIMIENTO DE RETINA AGUJERO MACULAR	4	Oftalmología	1819	32	526
DESPRENDIMIENTO DE RETINA. TRATAMIENTO COMPLETO	4	Oftalmología	1815	32	526
EXANTERACION ORBITARIA	4	Oftalmología	1820	32	526
MICROCIRUGIA DEL GLAUCOMA. TRABECULECTOMIA	4	Oftalmología	1817	32	526
PTOSIS PALPEBRAL BILATERAL	4	Oftalmología	1003	32	526
TUMORES DE RETINA	4	Oftalmología	1812	32	526
TUMORES ORBITARIOS O DE ESTRUCTURAS ANEJAS CON CONSERVACION DEL GLOBO OCULAR	4	Oftalmología	1055	32	526
QUERATOPROTESIS Y/O QUERATOPLASTIA	5	Oftalmología	1823	32	527
TRASPLANTE DE CORNEA	5	Oftalmología	1824	32	527
TUMOR DE ORBITA POR VIA TEMPORAL. TREPANACION VITRECTOMIA	5	Oftalmología	1818	32	527
DESPRENDIMIENTO DE RETINA. TRATAMIENTO CON LASER MAS VITRECTOMIA	5	Oftalmología	1821	32	527
TUMORES ORBITARIOS. VIA ENDOCRANEAL (KRONLEIN)	6	Oftalmología	1822	32	528
	6	Oftalmología	1825	32	528

* Precisaré informe

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

1. PRUEBAS DIAGNÓSTICAS INTRACONSULTA

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1838	BIOPSIA NASAL, AURICULAR, NASOSINUSAL, CAVUM O LARINGE (INCLUYE LARINGOSCOPIA)	GRUPO 01	0218380401

2. ACTOS TERAPÉUTICOS INTRACONSULTA

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1869	TRATAMIENTO EN CONSULTA: PÓLIPO NASAL, SINEQUIAS, CAUTERIZACIÓN, MIRINGOTOMIA, RETIRADA TUBOS, TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR	GRUPO 01	0218690401
1857	TAPONAMIENTO NASAL POSTERIOR	GRUPO 02	0218570402

3. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN QUIROFANO (NUEVO GRUPO DE ORDENACIÓN (12)

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
4358	ELECTROMIOGRAFÍA LARÍNGEA DIAGNÓSTICA	GRUPO 01	1243580401
1842	EXPLORACIÓN ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL Y CAVUM. BIOPSIA NASAL EN QUIROFANO	GRUPO 01	1218420401
4342	EXPLORACIÓN ENDOSCÓPICA DE FOSAS NAALES CAVUM Y/O LARINGE, NASOFIBROLARINGOSCOPIA, OTOMICROSCOPIA QUIROFANO	GRUPO 01	1243420401
906	BIOPSIA OROFARINGE. BIOPSIA INTRAORAL. GANGLIO CENTINELA	GRUPO 02	1209060402
610	ESOFAGOSCOPIA RÍGIDA. BIOPSIA.DIAGNÓSTICO	GRUPO 02	1206100402
4359	SIALOENDOSCOPIA DIAGNOSTICA	GRUPO 02	1243590402
4357	VIDEOSOMNOSCOPIA (DISE)	GRUPO 03	1243570403
1846	MICROLARINGOSCOPIA. BIOPSIA LARÍNGEA HIPOFARÍNGEA	GRUPO 03	1218460403

4. PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS EN QUIROFANO (NUEVO GRUPO DE ORDENACION (13)

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
4361	INFILTRACIÓN LARÍNGEA PERCUTÁNEA POR CONTROL EMG LARÍNGEA-FIBROSCOPICO-ECOGRÁFICO	GRUPO 01	1343610401
4360	SIALOENDOSCOPIA TERAPÉUTICA	GRUPO 02	1343600402
1854	CUERPO EXTRAÑO LARINGE, HIPOFARINGE, ESÓFAGO CERVICAL EXTRACCIÓN QUIRÚRGICA O ENDOSCÓPICA. BRONCOSCOPIA TERAPÉUTICA	GRUPO 03	1318540403

5. RINOLOGÍA

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1861	CAUTERIZACIÓN DE TABIQUE NASAL O DE CORNETE	GRUPO 01	0518610401
1863	SINEQUIA NASAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 01	0518630401
1864	ABSCESO TABIQUE NASAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 01	0518640401
933	CUERPO EXTRAÑO (NASAL, AURICULAR, FARÍNGEO O SENOS PARANASALES). EXTRACCIÓN QUIRÚRGICA	GRUPO 01	0509330401
4362	EXÉRESIS DE NEOPLASIAS BENIGNAS DEL VESTIBULO NASAL	GRUPO 01	0543620401
923	FRACTURA SIMPLE HUESOS PROPIOS NARIZ. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 02	0509230402
1852	DILATACIÓN/CATETERISMO ENDOSCÓPICO DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO-BIELEFELD UNILATERAL. SINUPLASTIA CON BALON	GRUPO 02	0518520402
4363	NEUROLISIS NERVIO INFRAORBITARIO SUPRAORBITARIO	GRUPO 02	0543630402
4364	TURBINOPLASTIA ENDOSCÓPICA. CIRUGÍA ENDOSCÓPICA DE CORNETES.RADIOFRECUENCIA CORNETES	GRUPO 02	0543640402
974	SEPTOPLASTIA NASAL (COTTLE-ENDOSCÓPICA)	GRUPO 03	0509740403
4365	DILATACIÓN/CATETERISMO ENDOSCÓPICO DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO-BIELEFELD BILATERAL	GRUPO 03	0543650403
1886	IMPERFORACIÓN COANAS. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO. ATRESIA COANAS ENDOSCÓPICO UNILATERAL	GRUPO 03	0518860403
4366	INFILTRACIÓN / COAGULACIÓN ENDONASAL PARA ANOMALÍAS VASCULARES. CONTROL EPISTAXIS ENDOSCÓPICO	GRUPO 03	0543660403

1922	NERVIO VIDIANO. SECCIÓN TRANSMAXILAR ENDOSCÓPICA	GRUPO 03	0519220403
1887	HEMATOMA /ABSCESO NASAL POSTERIOR O COMPLICADO. OCENA. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 03	0518870403
3255	ABORDAJE ENDOSCÓPICO DE LA ATRESIA DE COANAS BILATERAL	GRUPO 03	0532550403
994	FÍSTULAS OROSINUSALES Y ORONASALES. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 03	0509940403
4367	CANTOTOMÍA EXTERNA CON CANTOLISIS	GRUPO 03	0543670403
4368	DACRIOCISTORRINOSTOMIA (DCR) ENDOSCÓPICA UNILATERAL	GRUPO 04	0543680404
1935	CIRUGÍA ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL (CENS) UNILATERAL 1 seno	GRUPO 04	0519350404
1919	LIGADURA ARTERIA MAXILAR INTERNA, VÍA TRANSMAXILAR	GRUPO 04	0519190404
1007	RINOSEPTOPLASTIA CORRECTORA O FUNCIONAL	GRUPO 04	0510070404
4369	DACRIOCISTORRINOSTOMIA (DCR) ENDOSCÓPICA BILATERAL	GRUPO 04	0543690404
4370	CIRUGÍA ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL (CENS) BILATERAL 1 SENO	GRUPO 04	0543700404
4372	CIRUGÍA ABIERTA DE SENO MAXILAR	GRUPO 04	0543720404
1936	ETMOIDECTOMIA EXTERNA. UNILATERAL	GRUPO 04	0519360404
1251	SEPTOPLASTIA SECUNDARIA	GRUPO 04	0512510404
1041	ANGIOFIBROMA (NASOFARÍNGEO). TRATAMIENTO QUIRÚRGICO ENDOSCÓPICO TUMOR RINOFARINGE Y ORBITARIOS	GRUPO 04	0510410404
4375	DISPOSITIVOS IMPLANTABLES NAsALES (IMPLANTE VESTIBULAR Y OTROS)	GRUPO 04	0543750404
4371	CIRUGÍA ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL (CENS) UNILATERAL MÚLTIPLES SENOS / TUMORACIÓN NASOSINUSAL BENIGNA/ DESCOMPRESIÓN ORBITARIA	GRUPO 05	0543710405
4374	CIRUGÍA ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL (CENS) BILATERAL: MÚLTIPLES SENOS, REINTERVENCIONES	GRUPO 05	0543740405
1955	CIRUGÍA ABIERTA DEL SENO FRONTAL (OSTEOPLASTIA FRONTAL)	GRUPO 05	0519550405
2504	ETMOIDECTOMIA EXTERNA. BILATERAL	GRUPO 05	0525040405
4373	RINOSEPTOPLASTIA SECUNDARIA	GRUPO 06	0543730406
1951	HIPOFISECTOMIA POR VÍA ENDONASAL	GRUPO 06	0519510406
4376	RECONSTRUCCIÓN PERFORACION SEPTAL Y FÍSTULAS DE LCR CON COLGAJO PERICRANEAL, MICROCOLGAJOS	GRUPO 06	0543760406
1948	TUMORES MALIGNOS RINOSINUALES. RINOTOMIA PARALATERONASALES. DEGLOVING	GRUPO 06	0519480406
4377	ABORDAJE DE LA BASE DE CRÁNEO ANTERIOR Y TRANSORBITARIO ENDOSCÓPICA.RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJOS	GRUPO 06	0543770406

6. OTOLOGÍA

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1873	CUERPO EXTRAÑO EN OÍDO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 01	0518730401
1862	MIRINGOTOMÍA SIMPLE UNI O BILATERAL. RETIRADA DE TUBOS DE DRENAJE	GRUPO 01	0518620401
1858	ABSCESO CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO, RETROAURICULAR TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 01	0518580401
4378	OBTENCIÓN DE INJERTO DE GRASA ABDOMINAL	GRUPO 01	0543780401
4379	TEST DEL PROMONTORIO	GRUPO 01	0543790401
1878	MIRINGOTOMÍA Y COLOCACIÓN TUBOS DRENAJE. INFILTRACIONES INTRATIMPÁNICAS. UNI O BILATERAL	GRUPO 02	0518780402
1880	TUMORES BENIGNOS DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO. FÍSTULAS PREAURICULARES	GRUPO 02	0518800402
4380	CANALOPLASTIA ENDOSCÓPICA	GRUPO 02	0543800402
1879	QUISTES Y TUMORES BENIGNOS DE PABELLÓN AUDITIVO. EXTIRPACIÓN SIMPLE. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 02	0518790402
2496	TIMPANOTOMÍA EXPLORADORA	GRUPO 02	0524960402
1874	DESBRIDAMIENTO PABELLÓN AUDITIVO POR PERICONDRITIS O LINFOEDEMA.ABSCESO. OTOHEMATOMA	GRUPO 03	0518740403
1888	OSTEOMA Y EXOSTOSIS DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 03	0518880403
1892	AUDIOCIRUGÍA POR OTITIS ADHESIVA. SECCIÓN NERVIO JACOBSON	GRUPO 03	0518920403
1907	ATRESIA AURIS MINOR, ESTENOSIS CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 03	0519070403
1923	OBLITERACIÓN CAVIDAD MASTOIDEA	GRUPO 03	0519230403
4382	OBTENCIÓN DE INJERTO DE PABELLÓN AURICULAR	GRUPO 03	0543820403
1895	OTITIS EXTERNA MALIGNA. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 03	0518950403
1925	RECONSTRUCCIÓN PARED ANTERIOR-POSTERIOR CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	GRUPO 04	0519250404
1901	MIRINGOPLASTIA CON ABORDAJE ENDOAURAL/TRANSCANAL/TRANSMETAL/ENDOSCÓPICA	GRUPO 04	0519010404
4381	IMPLANTE DE CONDUCCIÓN ÓSEA PERCUTÁNEO, TRANSCUTÁNEO	GRUPO 04	0543810404
1905	MASTOIDECTOMIA. DRENAJE ABSCESO EXTRADURAL.	GRUPO 04	0519050404

	OBLITERACIÓN CONDUCTO SEMICIRCULAR		
1921	MIRINGOPLASTIA CON ABORDAJE RETROAURICULAR. TIMPANOESCLEROSIS	GRUPO 04	0519210404
1056	ATRESIA AURIS MAYOR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 04	0510560404
1911	ESTAPEDECTOMÍA, INCLUIDA ESTAPEDOTOMIA	GRUPO 04	0519110404
1947	TIMPANOPLASTIA TRANSMEATAL, ENDOSCÓPICA, RETROAURICULAR. RECONSTRUCCIÓN OSICULAR	GRUPO 04	0519470404
1938	LABERINTECTOMIA VÍA RETROAURICULAR O TRANSMEATAL	GRUPO 04	0519380404
1587	ABORDAJE DE LA SEGUNDA Y TERCERA PORCIÓN DEL NERVIIO FACIAL	GRUPO 05	0515870405
1032	PABELLÓN AURICULAR. RECONSTRUCCIÓN TOTAL	GRUPO 05	0510320405
1933	DESCOMPRESIÓN O BY-PASS SACO ENDOLINFÁTICO	GRUPO 05	0519330405
1959	TIMPANOPLASTIA CON MASTOIDECTOMÍA. CIERRE FISTULAS DE LCR DE OÍDO MEDIO. PETROSECTOMÍA SUBTOTAL	GRUPO 05	0519590405
1932	DESCOMPRESIÓN GANGLIO GENICULADO POR VÍA TRANSTEMPORAL	GRUPO 05	0519320405
1954	IMPLANTE COCLEAR, OÍDO MEDIO. PRÓTESIS TOTAL IMPLANTABLE	GRUPO 05	0519540405
4383	PARALISIS FACIAL. ANASTOMOSIS Y CONEXIÓN POR INJERTOS NERVIOSOS EN MASTOIDES	GRUPO 05	0543830405
1953	TUMORES MALIGNOS DE OÍDO MEDIO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 05	0519530405
3296	NERVIO FACIAL. CIRUGÍA EXTRAPETROSA. MICROCIURUGÍA	GRUPO 06	0532960406
1956	TUMORES MALIGNOS DE OÍDO EXTERNO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 06	0519560406
1941	NEURECTOMIA DEL VIII PAR CRANEAL (COCLEAR, VESTIBULAR)	GRUPO 06	0519410406
1916	GLOMUS PARAGANGLIOMA TÍMPÁNICO O YUGULAR. YUGULO-TÍMPÁNICO. CAROTÍDEO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 06	0519160406
4384	TRATAMIENTO DE LA TROMBOSIS DEL SENO LATERAL	GRUPO 06	0543840406
4385	IMPLANTE DE TRONCO CEREBRAL	GRUPO 06	0543850406
1637	MICROCIURUGÍA ÁNGULO PONTO-CEREBELOSO	GRUPO 06	0516370406
1958	TUMORES DEL VIII PAR. NEURINOMA DEL ACÚSTICO. ABORDAJES BASE DE CRANEO LATERAL. ABORDAJE PRIMERA PORCIÓN N FACIAL. FOSA MEDIA	GRUPO 06	0519580406

7. LARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
718	HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA	GRUPO 01	0507180401
1202	COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO. Y CIERRE DIRECTO	GRUPO 01	0512020401
2494	EXTRACCIÓN DE CÁLCULO DE GLÁNDULA SALIVAR. INCISIÓN SIMPLE	GRUPO 01	0524940401
924	HERIDA MENOR O IGUAL A 3 CM, CARA Y CUELLO. SUTURA Y CIERRE DIRECTO	GRUPO 01	0509240401
3282	ADENOPATIA CERVICO-ESPINAL. EXERESIS	GRUPO 01	0532820401
722	TUMOR DE LABIO. EXTIRPACION Y CIERRE DIRECTO	GRUPO 01	0507220401
926	PAPILOMA O POLIPO DE FARINGE. EXTIRPACION	GRUPO 02	0509260402
4386	RADIOFRECUENCIA o TRATAMIENTO ESCLEROSANTE DEL VELO DEL PALADAR	GRUPO 02	0543860402
717	FRENILLO LINGUAL O LABIAL. FRENECTOMIA	GRUPO 02	0507170402
730	FRENILLO LINGUAL O LABIAL. PLASTIA	GRUPO 02	0507300402
936	FRENILLO DE LABIO SUPERIOR. PLASTIA	GRUPO 02	0509360402
738	TRAQUEOTOMÍA. CIERRE	GRUPO 02	0507380402
4387	TRATAMIENTO ESCLEROSANTE DE MALFORMACIONES VASCULARES	GRUPO 02	0543870402
0944	TUMORES BENIGNOS INTRAORALES PARTES BLANDAS. RESECCIÓN CON PLASTIAS DE RECONSTRUCCIÓN	GRUPO 02	0509440402
737	RÁNULA	GRUPO 02	0507370402
2672	ADENOPATIA CERVICAL YUGULO-CAROTIDEA O SUPRACLAVICULAR. EXERESIS	GRUPO 02	0526720402
0958	HERIDA MAYOR DE 3 CM, CARA Y CUELLO. SUTURA Y CIERRE DIRECTO. FRIEDRICH	GRUPO 02	0509580402
973	QUISTES DENTARIOS, PARADENTARIOS, FISURALES Y FOLICULARES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 02	0509730402
1218	COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) INCLUYE EXTIRPACIÓN O DESBRIDAMIENTO E INJERTO CUTÁNEO	GRUPO 02	0512180402
1881	UVULECTOMÍA SIMPLE	GRUPO 03	0518810403
1865	ADENOIDECTOMÍA POR LEGRADO O ENDOSCÓPICA	GRUPO 03	0518650403
922	ABSCESO PERIAMIGDALINO O LATEROFARINGEO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 03	0509220403
0771	TUMOR DE LENGUA. GLOSECTOMÍA PARCIAL, CUÑA	GRUPO 03	0507710403
1872	AMIGDALECTOMÍA TOTAL O PARCIAL/REDUCCION CON O SIN ADENOIDECTOMÍA.	GRUPO 03	0518720403

0961	COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO Y COLGAJO LIBRE	GRUPO 03	0509610403
0751	FISTULA SALIVAL. CIRUGIA DEL CONDUCTO DE STENON	GRUPO 03	0507510403
1885	FLEMÓN ABSCESO SUELO DE BOCA. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 03	0518850403
1856	MICROCIRUGÍA LARÍNGEA PARA INFILTRACIÓN LARÍNGEA. PARÁLISIS LARÍNGEA. TÉCNICAS DE MEDIALIZACIÓN	GRUPO 03	0518560403
0980	TUMOR DE LABIO. EXTIRPACIÓN Y PLASTIA	GRUPO 03	0509800403
4388	ANOMALIAS VASCULARES Y LESIONES OROFARINGEAS. CUALQUIER TECNICA	GRUPO 03	0543880403
1903	TUMOR BENIGNO DE AMÍGDALAS Y REGIONES ADYACENTES. EXTIRPACIÓN	GRUPO 03	0519030403
1896	ESTENOSIS VELOPALATINAS. VELOPLASTIA Y FARINGOPLASTIA POR SUTURA BARBADA. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 03	0518960403
782	QUISTE TIROIDEO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 03	0507820403
4389	RADIOFRECUENCIA DE BASE DE LENGUA. REDUCCIÓN BASE DE LENGUA (SMILE)	GRUPO 03	0543890403
816	TUMOR DE LENGUA. HEMIGLOSECTOMIA O GLOSECTOMIA TOTAL	GRUPO 04	0508160404
1876	ABSCEOS LARINGEOS, CERVICALES, EPIGLOTIS. INCISIÓN Y DRENAJE. MICROLARINGOSCOPIA	GRUPO 04	0518760404
794	FÍSTULA Y QUISTE CONDUCTO TIROGLOSO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 04	0507940404
998	GLANDULA SUBLINGUAL. EXTIRPACION	GRUPO 04	0509980404
999	GLANDULA SUBMAXILAR. EXTIRPACION	GRUPO 04	0509990404
1012	TUMOR O QUISTE MAXILAR. EXTIRPACION CON RESECCION PARCIAL DE LA MANDIBULA O MAXILAR SUPERIOR	GRUPO 04	0510120404
1904	UVULOPALATOFARINGOPLASTIA. CUALQUIER TÉCNICA	GRUPO 04	0519040404
1918	CORDECTOMÍA POR LARINGOFISURA, ENDOSCÓPICA, MICROLARINGOSCOPIA	GRUPO 04	0519180404
1875	AMÍGDALA LINGUAL. AMIGDALECTOMÍA	GRUPO 04	0518750404
1920	MICROCIRUGIA LARINGEA, PAPILOMAS, POLIPOS, NODULOS, Y QUISTES	GRUPO 04	0519200404
1021	FRACTURA MAXILAR SUPERIOR SIN DESPLAZAMIENTO (LE FORT I). TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 04	0510210404
4390	EXÉRESIS TUMOR DE BASE DE LENGUA, FARINGECTOMÍA TRANSORAL ROBÓTICO	GRUPO 04	0543900404
4391	EXÉRESIS TUMOR DE BASE DE LENGUA, FARINGECTOMÍA TRANSORAL ENDOSCÓPICO	GRUPO 04	0543910404
1898	FÍSTULAS Y QUISTES CERVICOFACIALES CONGÉNITOS. LARINGOCELE. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 04	0518980404
4392	RECONSTRUCCIÓN CERVICOFACIAL CON COLGAJO LOCAL PEDICULADO	GRUPO 04	0543920404
4393	SINEQUIA DE GLOTIS MEDIANTE LARINGOFISURA, MICROCIRUGÍA	GRUPO 04	0543930404
0836	HEMITIROIDECTOMIA (CON O SIN ISTMECTOMIA)	GRUPO 04	0508360404
1016	COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO E INJERTO MUSCULAR O MIOCUTANEO	GRUPO 04	0510160404
814	TRAQUEOTOMÍA ABIERTA O POR PUNCIÓN-DILATACIÓN	GRUPO 04	0508140404
1913	EXTIRPACION DE QUISTES O FORMACIONES CUERDA VOCAL O EPIGLOTIS. MICROLARINGOSCOPIA	GRUPO 04	0519130404
1931	DECORTIZACION DE CUERDAS VOCALES. MICROLARINGOSCOPIA	GRUPO 04	0519310404
1934	EPIGLOTIDOTOMIA O EPIGLOTIDECTOMIA POR MICROLARINGOSCOPIA	GRUPO 04	0519340404
1950	ARITENOIDECTOMÍA, FIJACIÓN CUERDA VOCAL, CORDOTOMÍA POSTERIOR, ADUCCIÓN ARITENOIDEA	GRUPO 04	0519500404
1943	TIROPLASTIA MEDIALIZACIÓN CON PRÓTESIS	GRUPO 04	0519430404
854	PARATIROIDECTOMIA	GRUPO 04	0508540404
4394	OSTEOTOMÍAS Y AVANCES GENIOGLOSOS	GRUPO 04	0543940404
2713	FARINGOTOMIA EXTERNA	GRUPO 04	0527130404
4395	IMPLANTE DE ESTIMULADOR DEL NERVIO HIPOGLOSO	GRUPO 04	0543950404
1046	PAROTIDECTOMÍA SUPERFICIAL	GRUPO 04	0510460404
4396	SUSPENSIÓN DE LA BASE DE LA LENGUA, HIOIDES	GRUPO 04	0543960404
884	TIROIDECTOMIA TOTAL O SUBTOTAL	GRUPO 04	0508840404
1820	EXANTERACION ORBITARIA	GRUPO 04	0518200404
1033	RESECCIONES MAXILAR SUPERIOR. HEMIMAXILECTOMIA	GRUPO 05	0510330405
1043	HEMIMANDIBULECTOMIA CON INJERTO INMEDIATO DE CRESTA ILIACA	GRUPO 05	0510430405
0861	DIVERTICULOS ESOFAGICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 05	0508610405
0860	VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL FUNCIONAL UNILATERAL	GRUPO 05	0508600405
4397	GLANDULA SUBMAXILAR, SUBLINGUAL. EXTIRPACIÓN MAS VACIAMIENTO CERVICAL UNILATERAL	GRUPO 05	0543970405
2501	TUMOR MALIGNO DE AMÍGDALAS, OROFARINGE Y REGIONES ADYACENTES. CIRUGÍA COMANDO OROFARINGE	GRUPO 05	0525010405
4400	VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL FUNCIONAL BILATERAL	GRUPO 05	0544000405
4401	GLANDULA SUBMAXILAR, SUBLINGUAL. EXTIRPACIÓN MAS	GRUPO 05	0544010405

	VACIAMIENTO CERVICAL BILATERAL		
4402	EXÉRESIS DE PARAGANGLIOMAS Y ANOMALÍAS VASCULARES CERVICALES	GRUPO 05	0544020405
898	TIROIDECTOMIA TOTAL CON DISECCION RADICAL DE CUELLO	GRUPO 05	0508980405
4405	PAROTIDECTOMÍA TOTAL	GRUPO 05	0544050405
4406	VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL RADICAL UNILATERAL, RESCATE QUIRÚRGICO	GRUPO 05	0544060405
0887	BOCIO ENDOTORACICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 05	0508870405
1042	FRACTURA MAXILAR SUPERIOR CON DESPLAZAMIENTO (LE FORT II O III). TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 06	0510420406
4398	TIROIDECTOMIA TOTAL O SUBTOTAL. ABORDAJE ROBÓTICO	GRUPO 06	0543980406
1059	MAXILECTOMIA RADICAL CON EXENTERACION ORBITARIA, INJERTOS CUTANEOS Y LEGRADOS DE ETMOIDES, FRONTAL Y ESFENOIDES	GRUPO 06	0510590406
4399	CIRUGÍA DE LA ESTENOSIS LARÍNGEA Y/O TRAQUEAL CUALQUIER TECNICA	GRUPO 06	0543990406
4403	LARINGECTOMÍA PARCIAL TRANSORAL/ABIERTA	GRUPO 06	0544030406
4404	LARINGECTOMÍA PARCIAL ABORDAJE ROBÓTICO	GRUPO 06	0544040406
4407	RECONSTRUCCIÓN DE DEFECTOS CERVICOFACIALES, FARINGOSTOMAS CON COLGAJO LIBRE O PEDICULADO	GRUPO 06	0544070406
1266	CIRUGÍA TRAQUEAL, TUMORES, ESTENOSIS, FÍSTULAS CON PLASTIAS O INJERTOS	GRUPO 06	0512660406
4408	LARINGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA. CRICOHIOIDOPEXIA (CHEP, CHP) TRANSORAL O ABIERTA	GRUPO 06	0544080406
4409	LARINGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA. CRICOHIOIDOPEXIA (CHEP, CHP) ABORDAJE ROBÓTICO	GRUPO 06	0544090406
4410	LARINGECTOMÍA TOTAL TRANSORAL O ABIERTA	GRUPO 06	0544100406
4411	LARINGECTOMÍA TOTAL. ABORDAJE ROBÓTICO	GRUPO 06	0544110406
1957	LARINGOFARINGECTOMIA RADICAL. RECONSTRUCCION MEDIANTE COLGAJOS	GRUPO 06	0519570406
4412	PARÁLISIS LARÍNGEA: REINERVIACIÓN	GRUPO 06	0544120406
4413	HIPOFARINGECTOMIA TRANSORAL O ABIERTA	GRUPO 06	0544130406
4414	HIPOFARINGECTOMIA. ABORDAJE ROBÓTICO	GRUPO 06	0544140406
4415	PAROTIDECTOMÍA CON VACIAMIENTO CERVICAL UNI/BILATERAL	GRUPO 06	0544150406
4416	VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL RADICAL BILATERAL	GRUPO 06	0544160406
4417	LARINGOGLOSECTOMIA TOTAL. GLOSOPELVECTOMÍA	GRUPO 06	0544170406
1952	LARINGECTOMIA CON O SIN HIPOFARINGECTOMIA CUALQUIER TIPO CON VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL	GRUPO 06	0519520406
4418	TUMOR MALIGNO DE AMÍGDALAS, OROFARINGE Y REGIONES ADYACENTES. CIRUGÍA COMANDO OROFARINGE CON VACIAMIENTO CERVICAL UNI/BILATERAL	GRUPO 06	0544180406

8. CIRUGÍA CUTÁNEA, RECONSTRUCTIVA Y PLÁSTICA FACIAL

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
4419	LIPOINYECCIÓN FACIAL O LIPOFILLING	GRUPO 01	0544190401
4420	BICHECTOMIA	GRUPO 01	0544200401
921	BLEFARORRAFIA Y TARSORRAFIA	GRUPO 02	0509210402
0945	TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y CIERRE DIRECTO	GRUPO 02	0509450402
2680	CIRUGIA MICROGRAFICA DE MOHS. QUIMIOCIRUGIA DE PIEL	GRUPO 02	0526800402
947	BLEFAROPLASTIA	GRUPO 02	0509470402
0981	TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION E INJERTO CUTANEO	GRUPO 02	0509810402
2500	OTOPLASTIA UNILATERAL	GRUPO 03	0525000403
4422	COLOCACIÓN DE PESA PALPEBRAL EN LAGOFTALMOS	GRUPO 03	0544220403
4421	GENIOPLASTIA, MENTOPLASTIA, LIPOSUCCIÓN SUBMENTAL, PRÓTESIS MALARES	GRUPO 04	0544210404
0985	CICATRICES RETRACTILES CARA Y CUELLO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 04	0509850404
3026	PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO ESTATICO	GRUPO 04	0530260404
1013	TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y COLGAJO CUTANEO	GRUPO 04	0510130404
4423	FRONTOPLASTIA ENDOSCÓPICA	GRUPO 04	0544230404
2341	OTOPLASTIA BILATERAL	GRUPO 04	0523410404
4424	LIFTING FACIAL, SUBNASAL. RITIDOPLASTIA CERVICOFACIAL. CERVICOPLASTIA	GRUPO 04	0544240404
1054	TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y COLGAJO LIBRE	GRUPO 04	0510540404
1249	RECONSTRUCCION CAVIDAD ORBITARIA	GRUPO 05	0512490405
3025	PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO DINAMICO (COLGAJOS MICROQUIRURGICOS)	GRUPO 06	0530250406
1618	ANASTOMOSIS N. FACIAL Y N. HIPOGLOSO. MICROCIRUGIA	GRUPO 06	0516180406

40-Traumatología y ortopedia

ABSCESO. DESBRIDAMIENTO DRENAJE	1	Traumatología y ortopedi	700	40	523
BIOPSIA OSEA PERCUTANEA	1	Traumatología y ortopedi	1070	40	523
COLOCACION PERCUTANEA DE CLAVOS Y AGUJAS PARA TRACCIONES CONTINUAS	1	Traumatología y ortopedi	2000	40	523
CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES CARA Y CUELLO. EXTRACCION	1	Traumatología y ortopedi	716	40	523
CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES O SUBCUTANEOS. EXTRACCION	1	Traumatología y ortopedi	705	40	523
ESCAYOLADO O INMOVILIZADO MEDIANO (QUE AFECTEN A M.S. O M.I. EN UNA ARTICULACION)	1	Traumatología y ortopedi	2002	40	523
ESCAYOLADO O INMOVILIZADO PEQUEÑO (MANOS, PIES, NARIZ)	1	Traumatología y ortopedi	2003	40	523
ESCISION ESFACLO, ULCERA. DESBRIDAMIENTO	1	Traumatología y ortopedi	551	40	523
EXTRACCION. CLAVOS, MATERIAL OSTEOSINTESIS (PEQUEÑAS INTERVENCIONES)	1	Traumatología y ortopedi	2004	40	523
HEMATOMAS SUBUNGUEALES. DRENAJE	1	Traumatología y ortopedi	708	40	523
HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA	1	Traumatología y ortopedi	718	40	523
LIMPIEZA Y SUTURA DE SCALP	1	Traumatología y ortopedi	719	40	523
LUXACION MAXILAR INFERIOR. REDUCCION INCRUENTA	1	Traumatología y ortopedi	925	40	523
ONICOGRIFOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO POR AVULSION	1	Traumatología y ortopedi	553	40	523
PANADIZOS. DRESBRIDAMIENTO	1	Traumatología y ortopedi	710	40	523
PIE EQUINO, TALO, ZAMBO, CAVO, PLANO, ADDUCTO. YESOS	1	Traumatología y ortopedi	2021	40	523
CORRECTORES. UNI O BILATERAL PUNCION EVACUADORA (ARTROCENTESIS)	1	Traumatología y ortopedi	1967	40	523
QUEMADURAS MENOR CUANTIA	1	Traumatología y ortopedi	713	40	523
QUITAR YESOS	1	Traumatología y ortopedi	2005	40	523
REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE MANO MUÑECA Y CODO. SIN OSTEOSINTESIS PERCUTANEA	1	Traumatología y ortopedi	2006	40	523
REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O	1	Traumatología y ortopedi	2011	40	523
LUXACIONES DE PIE, TOBILLO Y RODILLA. SIN OSTEOSINTESIS PERCUTANEA	1	Traumatología y ortopedi	714	40	523
UÑA INCARNADA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	1	Traumatología y ortopedi	2012	40	523
YESOS FUNCIONALES MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR	1	Traumatología y ortopedi	2012	40	523
AMPUTACION DEDO, DESARTICULACION, DESBRIDAMIENTO. UNO O VARIOS EN EL MISMO MIEMBRO	2	Traumatología y ortopedi	555	40	524
ARTRODESIS DEDOS. UNO O VARIOS EN EL MISMO MIEMBRO	2	Traumatología y ortopedi	2024	40	524

ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	2	Traumatología y ortopedi	1998	40	524
BANDAS CONGENITAS DE CONSTRICCION. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	2025	40	524
BIOPSIA DE NERVIOS PERIFERICOS	2	Traumatología y ortopedi	1540	40	524
BIOPSIA MUSCULAR O TENDINOSA	2	Traumatología y ortopedi	689	40	524
BIOPSIA OSEA CON ABORDAJE QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	1999	40	524
CAPSULECTOMIA DEDOS. UNO O VARIOS EN EL MISMO MIEMBRO	2	Traumatología y ortopedi	2013	40	524
CONGELACIONES (MENOR 5% SUPERFICIE CORPORAL). TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	1212	40	524
CUERPO LIBRE ARTICULAR. EXTRACCION POR ARTROSCOPIA	2	Traumatología y ortopedi	2067	40	524
CUERPOS EXTRAÑOS PROFUNDOS. EXTRACCION QUIRURGICA	2	Traumatología y ortopedi	745	40	524
DEDO EN RESORTE, MARTILLO, GARRA, CUELLO CISNE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	2014	40	524
EPICONDILITIS, EPITROCLEITIS Y ESTILOIDITIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	2027	40	524
ESCAVOLADO O INMOVILIZADO GRANDE (QUE AFECTEN A M.S. O M.I. EN MAS DE UNA ARTICULACION Y/O TRONCO)	2	Traumatología y ortopedi	2001	40	524
ESCISION O PLASTIA EN Z O SIMILAR	2	Traumatología y ortopedi	747	40	524
ESPOLON CALCANEAL Y NEUROMA DE MORTON. EXTIRPACION	2	Traumatología y ortopedi	2028	40	524
EXOSTOSIS. EXTIRPACION	2	Traumatología y ortopedi	2015	40	524
EXTRACCION DE CLAVOS O MATERIAL OSTEOSINTESIS (GRANDES INTERVENCIONES)	2	Traumatología y ortopedi	2029	40	524
FASCIECTOMIAS	2	Traumatología y ortopedi	558	40	524
FIBROSIS MUSCULARES (GLUTEAL, CUADRICEPS). TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	2030	40	524
FLEMON DIFUSO EXTREMIDADES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	727	40	524
FLEMON MANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	728	40	524
FLEMON VAINAS TENDINOSAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	729	40	524
FRACTURA ARRANCAMIENTO BASE QUINTO METATARSIANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	2031	40	524
FRACTURA CABEZA RADIAL CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO. RESECCION	2	Traumatología y ortopedi	2032	40	524
FRACTURA FALANGE CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	2035	40	524
FRACTURA METACARPIANOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO C/U	2	Traumatología y ortopedi	2037	40	524
FRACTURA METATARSIANOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO C/U	2	Traumatología y ortopedi	2038	40	524
FRACTURA SESAMOIDEOS UN DEDO DE PIE.	2	Traumatología y	2016	40	524

TRATAMIENTO QUIRURGICO		ortopedi			
FRACTURA SIMPLE HUESOS PROPIOS NARIZ.	2	Traumatología y	923	40	524
CORRECCION NASAL DEL		ortopedi			
TRAUMATISMO					
HALLUX VALGUS, VARUS, RIGIDUS, ETC.	2	Traumatología y	2039	40	524
TRATAMIENTO QUIRURGICO		ortopedi			
UNILATERAL					
HERIDAS DE MAYOR CUANTIA, DESGARROS	2	Traumatología y	731	40	524
MUSCULARES. SUTURA		ortopedi			
HERIDAS PENETRANTES EN ARTICULACIONES	2	Traumatología y	2017	40	524
		ortopedi			
HERNIA MUSCULAR POR ROTURA DE FASCIAS.	2	Traumatología y	733	40	524
TRATAMIENTO QUIRURGICO		ortopedi			
HIGROMAS, BURSITIS, GLANGIONES Y QUISTES	2	Traumatología y	734	40	524
SINOVIALES. EXTIRPACION		ortopedi			
HOMBRO, CODO, RODILLA, ETC. MOVILIZACION	2	Traumatología y	2018	40	524
ORTOPEDICA BAJO		ortopedi			
ANESTESIA					
INJERTO LAMINAR O EPIDERMICO	2	Traumatología y	757	40	524
		ortopedi			
JUANETE DE SASTRE, QUINTO SUPERADDUCTUS.	2	Traumatología y	2019	40	524
TRATAMIENTO		ortopedi			
QUIRURGICO					
LESIONES ARTICULARES O PERIARTICULARES SIN	2	Traumatología y	2040	40	524
FRACTURA.		ortopedi			
TRATAMIENTO QUIRURGICO					
LUXACION DE PERONEOS. DISTINTAS TECNICAS	2	Traumatología y	2041	40	524
QUIRURGICAS		ortopedi			
LUXACIONES METACARPOFALANGICA O	2	Traumatología y	2042	40	524
INTERFALANGICAS, CADA UNA		ortopedi			
.TRATAMIENTO QUIRURGICO					
LUXACIONES METATARSOFALANGICAS, CADA UNA.	2	Traumatología y	2043	40	524
TRATAMIENTO		ortopedi			
QUIRURGICO					
NEUROLISIS Y NEURECTOMIAS SELECTIVAS.	2	Traumatología y	964	40	524
EXTIRPACION DE NEUROMAS		ortopedi			
CICATRICIALES					
OSTEOCONDROMAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y	2044	40	524
		ortopedi			
OSTEOMIELITIS. LIMPIEZA DE FOCO	2	Traumatología y	2020	40	524
		ortopedi			
OSTEOTOMIAS MANO Y PIE SIN OSTEOSINTESIS	2	Traumatología y	2045	40	524
		ortopedi			
QUEMADURA MEDIANA EXTENSION (+ DEL 5 % - DEL	2	Traumatología y	1210	40	524
10 %). CURA Y LIMPIEZA		ortopedi			
QUEMADURAS PEQUEÑAS (HASTA 5 %).	2	Traumatología y	1211	40	524
TRATAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO		ortopedi			
COMPLEMENTARIO					
REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE	2	Traumatología y	2022	40	524
FRACTURA DE COLLES		ortopedi			
REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE	2	Traumatología y	2007	40	524
FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE MIEMBRO INFERIOR		ortopedi			
(EXCEPTO PIE, TOBILLO Y RODILLA).					
SIN OSTEOSINTESIS PERCUTANEA					
REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE	2	Traumatología y	2008	40	524
FRACTURAS Y/O		ortopedi			
LUXACIONES DE MIEMBRO INFERIOR. CON					
OSTEOSINTESIS PERCUTANEA					

REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO MUÑECA Y CODO). SIN OSTEOSINTESIS PERCUTANEA	2	Traumatología y ortopedi	2009	40	524
REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR. CON OSTEOSINTESIS PERCUTANEA	2	Traumatología y ortopedi	2010	40	524
RESECCION COSTAL	2	Traumatología y ortopedi	2046	40	524
ROTURAS MUSCULARES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	2048	40	524
SECUESTRECTOMIA SIMPLE	2	Traumatología y ortopedi	2049	40	524
SINDROMES COMPRESIVOS NERVIOS PERIFERICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	1569	40	524
SINOVECTOMIA MUÑECA, TOBILLO Y DEDOS (C/U)	2	Traumatología y ortopedi	2050	40	524
TENOLISIS Y TENOSINOVITIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	2051	40	524
TENORRAFIAS (EXCEPTO FLEXORES). TENODESIS	2	Traumatología y ortopedi	769	40	524
TENOSINOVITIS ESTENOSANTE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Traumatología y ortopedi	2023	40	524
TENOTOMIAS	2	Traumatología y ortopedi	770	40	524
TUMOR PARTES BLANDAS PROFUNDAS. EXTIRPACION	2	Traumatología y ortopedi	2052	40	524
ACORTAMIENTO MIEMBROS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2053	40	525
ACROMIOPLASTIA POR ARTROCOPIA	3	Traumatología y ortopedi	2054	40	525
AGENESIA SACRO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2055	40	525
ALARGAMIENTOS TENDINOSOS	3	Traumatología y ortopedi	2056	40	525
AMPUTACION (EXCEPTO DEDOS Y GRANDES DESARTICULACIONES)	3	Traumatología y ortopedi	564	40	525
ARTRODESIS CODO	3	Traumatología y ortopedi	2131	40	525
ARTRODESIS MUÑECA	3	Traumatología y ortopedi	2132	40	525
ARTRODESIS RODILLA	3	Traumatología y ortopedi	2133	40	525
ARTRODESIS SACROILIACA	3	Traumatología y ortopedi	2134	40	525
ARTRODESIS SUBASTRAGALINA	3	Traumatología y ortopedi	2057	40	525
ARTRODESIS TIBIO PERONEO ASTRAGALINA	3	Traumatología y ortopedi	2058	40	525
ARTROPLASTIA BASE PRIMER METACARPIANO	3	Traumatología y ortopedi	2059	40	525
ARTROPLASTIAS METACARPOFALANGICAS E INTERFALANGICAS	3	Traumatología y ortopedi	2060	40	525
ARTROTOMIA EXPLORADORA O EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO (HOMBRO, CODO, MUÑECA, TOBILLO)	3	Traumatología y ortopedi	2061	40	525

ARTROTOMIA EXPLORADORA O EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO (RODILLA O CADERA)	3	Traumatología y ortopedi	2062	40	525
ARTROTOMIA. CURETAJE, MODELADO, AFEITADO (RODILLA O CADERA). CUALQUIER TECNICA	3	Traumatología y ortopedi	2135	40	525
ARTROTOMIA. CURETAJE, MODELADO, AFEITADO (HOMBRO, CODO, MUÑECA). CUALQUIER TECNICA	3	Traumatología y ortopedi	2063	40	525
ASTRAGALECTOMIA	3	Traumatología y ortopedi	2064	40	525
CADERA EN RESORTE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2136	40	525
CAPSULOTOMIA DE CADERA	3	Traumatología y ortopedi	2065	40	525
CARPECTOMIA	3	Traumatología y ortopedi	2288	40	525
CIFOPLASTIA. VERTEBROPLASTIA	3	Traumatología y ortopedi	2291	40	525
CONDROMALACIA ROTULIANA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2138	40	525
CONGELACIONES GRAVES (MAS DEL 5% SUPERFICIE CORPORAL)	3	Traumatología y ortopedi	1230	40	525
CUERPO EXTRAÑO ARTICULAR. EXTRACCION POR ARTROSCOPIA	3	Traumatología y ortopedi	2066	40	525
DESGARROS LIGAMENTOS TOBILLO O TARSIANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2026	40	525
DISYUNCION CONDRÓ-COSTAL O CONDRÓ-ESTERNAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2068	40	525
ENFERMEDAD DE DUPUYTREN (UNA MANO). TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	1232	40	525
EPIFISIDESIS	3	Traumatología y ortopedi	2069	40	525
ESCISION Y COLGAJOS A DISTANCIA. PRIMER TIEMPO	3	Traumatología y ortopedi	2071	40	525
FLEXORES CADERA Y RODILLA. DIVERSAS TECNICAS QUIRURGICAS	3	Traumatología y ortopedi	2072	40	525
FRACTURA ALA ILIACA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2073	40	525
FRACTURA ASTRAGALO CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2074	40	525
FRACTURA CABEZA DE PERONE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2075	40	525
FRACTURA CABEZA RADIAL CON DESPLAZAMIENTO. OSTEOSINTESIS O PROTESIS	3	Traumatología y ortopedi	2076	40	525
FRACTURA CALCANEÓ. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2077	40	525
FRACTURA CALCANEÓ. TRATAMIENTO QUIRURGICO, OSTEOSINTESIS	3	Traumatología y ortopedi	2078	40	525
FRACTURA CLAVICULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2033	40	525
FRACTURA CONDILO FEMORAL AISLADA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2139	40	525
FRACTURA CUELLO HUMERO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2079	40	525

FRACTURA DIAFISIS CUBITAL O RADIAL CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2080	40	525
FRACTURA DIAFISIS FEMUR CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2143	40	525
FRACTURA DIAFISIS HUMERO CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2144	40	525
FRACTURA DIAFISIS TIBIA O PERONE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2145	40	525
FRACTURA EPICONDILO O EPITROClea. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2081	40	525
FRACTURA ESCAPULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2034	40	525
FRACTURA ESPINA TIBIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2082	40	525
FRACTURA ESTERNON QUE EXIJA REDUCCION INSTRUMENTAL	3	Traumatología y ortopedi	2083	40	525
FRACTURA EXTREMIDAD INFERIOR RADIO DESPLAZADA (COLLES, SMITH). TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2084	40	525
FRACTURA HUESOS CARPO Y TARSO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2036	40	525
FRACTURA LUXACION ASTRAGALO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2085	40	525
FRACTURA LUXACION BASE PRIMER METACARPIANO (BENNET)	3	Traumatología y ortopedi	2086	40	525
FRACTURA LUXACION DE MONTEGGIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2147	40	525
FRACTURA O PSEUDOARTROSIS ESCAFOIDES O SEMILUNAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2087	40	525
FRACTURA OLECRANON O APOFISIS CORONOIDES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2088	40	525
FRACTURA PLATILLOS O TUBEROSIDADES TIBIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2089	40	525
FRACTURA ROTULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2090	40	525
FRACTURA SUPRA O INTERCONDILEA FEMUR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2149	40	525
FRACTURA SUPRACONDILEA HUMERO CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2150	40	525
FRACTURA TUBEROSIDAD O EPIFISIS SUPERIOR HUMERO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2091	40	525
FRACTURAS ASOCIADAS CUBITO Y RADIO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2152	40	525
FRACTURAS MALEOLARES CON LUXACION DE PIE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2153	40	525
FRACTURAS MALEOLARES. TRATAMIENTO QUIRURGICO C/U	3	Traumatología y ortopedi	2092	40	525
HERNIA DISCAL. QUIMIONUCLEOLISIS. NUCLEOLISIS. ASPIRACION	3	Traumatología y ortopedi	1574	40	525
LIBERACION ALETAS ROTULIANAS	3	Traumatología y ortopedi	2094	40	525

LIBERACION ALETAS ROTULIANAS. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	3	Traumatología y ortopedi	2154	40	525
LIBERACIONES NERVIOSAS POR ARTROSCOPIA	3	Traumatología y ortopedi	2095	40	525
LUXACION ACROMIO-CLAVICULAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2096	40	525
LUXACION ASTRAGALO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2097	40	525
LUXACION CODO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2098	40	525
LUXACION COXIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO, COXIGODINIA, ESCISION	3	Traumatología y ortopedi	2155	40	525
LUXACION ESTERNO-CLAVICULAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2099	40	525
LUXACION MEDIOTARSIANA Y TARSO-METATARSIANA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2100	40	525
LUXACION MUÑECA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2101	40	525
LUXACION RECIDIVANTE DE ROTULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2102	40	525
LUXACION SACRO-ILIACA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2158	40	525
LUXACION SUBASTRAGALINA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2103	40	525
LUXACION TIBIO-PERONEO-TARSIANA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2104	40	525
MACRO, CAMPTO, CLINO, POLI, SINDACTILIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	1116	40	525
MALACIA DEL SEMINULAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2159	40	525
MANO ZAMBA RADIAL Y CUBITAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2105	40	525
MENISCECTOMIA	3	Traumatología y ortopedi	2106	40	525
MENISCECTOMIA. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	3	Traumatología y ortopedi	2160	40	525
METATARSO VARO, PIE EQUINO O ADDUCTO. CORRECCION QUIRURGICA	3	Traumatología y ortopedi	2161	40	525
MUÑON AMPUTACION, REGULARIZACION, REAMPUTACION	3	Traumatología y ortopedi	561	40	525
OPERACION DE DARRASH Y SIMILARES	3	Traumatología y ortopedi	2107	40	525
OSTEOCONDritis DISECANtes. TRATAMIENTO QUIRURGICO CUALQUIER TECNICA	3	Traumatología y ortopedi	2162	40	525
OSTEOMIELITIS. TECNICA DE PAPINEAU	3	Traumatología y ortopedi	2108	40	525
OSTEOTOMIA CORRECTORA FEMUR	3	Traumatología y ortopedi	2164	40	525
OSTEOTOMIA CORRECTORA TIBIA Y PERONE	3	Traumatología y ortopedi	2165	40	525
OSTEOTOMIAS HUMERO Y ANTEBRAZO	3	Traumatología y ortopedi	2109	40	525
OSTEOTOMIAS MANO Y PIE CON OSTEOSINTESIS	3	Traumatología y ortopedi	2110	40	525
PATELECTOMIA PARCIAL Y TOTAL	3	Traumatología y ortopedi	2111	40	525
PERIARTRITIS ESCAPULO HUMERAL. DIVERSAS	3	Traumatología y	2112	40	525

TECNICAS QUIRURGICAS		ortopedi			
PLICATURA SINOVIAL POR ARTROSCOPIA	3	Traumatología y ortopedi	2113	40	525
PSEUDOARTROSIS CLAVICULA, CARPO, TARSO, METACARPO, METATARSO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2114	40	525
QUEMADURAS GRAN EXTENSION (+ DEL 10%). CURA Y TRATAMIENTO MEDICO EN HOSPITALIZACION	3	Traumatología y ortopedi	1227	40	525
QUEMADURAS GRANDES (HASTA 10 %). TRATAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO COMPLEMENTARIO	3	Traumatología y ortopedi	1226	40	525
QUISTE OSEO. LEGRADO E INJERTO	3	Traumatología y ortopedi	2115	40	525
QUISTE POPLITEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2116	40	525
RECONSTRUCCION LIGAMENTOS LATERALES DE RODILLA. TRATAMIENTO QUIRURGICO C/U	3	Traumatología y ortopedi	2118	40	525
ROTURA TENDON SUPRAESPINOSO O MANGUITO DE ROTADORES .TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2047	40	525
ROTURA TENDON SUPRAESPINOSO O MANGUITO ROTADORES. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	3	Traumatología y ortopedi	2119	40	525
SINDROME COMPRESIVO DE TUNEL CARPIANO	3	Traumatología y ortopedi	2120	40	525
SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO. ESCALENOTOMIA	3	Traumatología y ortopedi	572	40	525
SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO. RESECCION COSTILLA CERVICAL	3	Traumatología y ortopedi	583	40	525
SINOSTOSIS RADIO-CUBITAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2121	40	525
SINOVECTOMIA DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	3	Traumatología y ortopedi	2122	40	525
SINOVECTOMIAS HOMBRO O CODO	3	Traumatología y ortopedi	2123	40	525
SUTURA TENDON FLEXOR MANO	3	Traumatología y ortopedi	813	40	525
TENDON DE AQUILES, CUADRICEPS O ROTULIANO. ROTURA, ALARGAMIENTO	3	Traumatología y ortopedi	2125	40	525
TORTICOLIS CONGENITA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Traumatología y ortopedi	2126	40	525
TRANSPOSICIONES NERVIOSAS	3	Traumatología y ortopedi	1220	40	525
TRASPLANTES DE TENDONES	3	Traumatología y ortopedi	2127	40	525
TRASPLANTES MUSCULARES	3	Traumatología y ortopedi	2128	40	525
TRASPLANTES TENDONES POR PARALISIS PARCIALES	3	Traumatología y ortopedi	2168	40	525
TRIPLE ARTRODESIS PIE	3	Traumatología y ortopedi	2169	40	525
TUMORES E INFECCIONES MANOS O PIES. RESECCIONES OSEAS SIMPLES	3	Traumatología y ortopedi	2129	40	525
TUMORES Y METASTASIS VERTEBRALES. TRATAMIENTO ORTOPEDICO	3	Traumatología y ortopedi	2130	40	525

AGENESIA PERONE. DISTINTAS TECNICAS QUIRURGICAS	4	Traumatología y ortopedi	2171	40	526
ARTRODESIS HOMBRO	4	Traumatología y ortopedi	2173	40	526
ARTRODESIS TARSO-METATARSIANA	4	Traumatología y ortopedi	2280	40	526
ARTROLISIS GRANDES ARTICULACIONES. TRATAMIENTO QUIRURGICO O POR ARTROSCOPIA	4	Traumatología y ortopedi	2174	40	526
ARTROPLASTIA HOMBRO SIN PROTESIS	4	Traumatología y ortopedi	2176	40	526
CIRUGIA DE LA MANO ESPASTICA	4	Traumatología y ortopedi	2137	40	526
CONDROMALACIA ROTULIANA. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	4	Traumatología y ortopedi	2179	40	526
ENFERMEDAD DE PERTHES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2180	40	526
EPIFISIOLISIS CADERA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2070	40	526
EPIFISIOLISIS FEMORAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2181	40	526
FALANGIZACION METACARPIANO	4	Traumatología y ortopedi	2182	40	526
FRACTURA ANILLO PELVIANO DESPLAZADO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2184	40	526
ABORDAJE UNICO					
FRACTURA CONMINUTA EXTREMO INFERIOR TIBIA CON/SIN LUXACION. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2185	40	526
FRACTURA CONMINUTA HUESOS LARGOS ANTEBRAZO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2140	40	526
FRACTURA CONMINUTA HUESOS LARGOS ANTEBRAZO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2186	40	526
FRACTURA CONMINUTA TIBIA Y PERONE, PSEUDOARTROSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2187	40	526
FRACTURA CUELLO FEMUR, DIFERENTES TIPOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2141	40	526
FRACTURA CUELLO HUMERO CON LUXACION CABEZA HUMERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2142	40	526
FRACTURA DIAFISIS CUBITO O RADIO O AMBOS. PSEUDOARTROSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2188	40	526
FRACTURA FEMUR PER-SUB Y TROCANTEREA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2146	40	526
FRACTURA REBORDE COTILOIDEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2148	40	526
FRACTURA TROCANTER MAYOR O MENOR O REIMPLANTACION BAJA DE TROCANTER. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2151	40	526
FRACTURA TUBEROSIDADES TIBIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO	4	Traumatología y ortopedi	2190	40	526
GANGLIO ESTRELLADO. EXTIRPACION	4	Traumatología y ortopedi	2093	40	526

HERNIA DE DISCO (EXCEPTO CERVICAL). TRATAMIENTO QUIRURGICO. MICROCIRUGIA	4	Traumatología y ortopedi	1582	40	526
INJERTO EN ISLA (TECNICA COMPLETA), NEUROTIZACIONES	4	Traumatología y ortopedi	2191	40	526
LAMINECTOMIAS DORSALES O LUMBARES	4	Traumatología y ortopedi	1583	40	526
LESIONES COMPLEJAS DE LIGAMENTOS Y MENISCOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2192	40	526
LUXACION CODO RECIDIVANTE. TRATAMIENTO QUIRURGICO. DIVERSAS TECNICAS	4	Traumatología y ortopedi	2193	40	526
LUXACION CONGENITA CABEZA DE RADIO. TRATAMIENTO QUIRURGICO, DIVERSAS TECNICAS	4	Traumatología y ortopedi	2194	40	526
LUXACION CONGENITA RODILLA. TRATAMIENTO QUIRURGICO, DIVERSAS TECNICAS	4	Traumatología y ortopedi	2195	40	526
LUXACION COXOFEMORAL INVETERADA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2197	40	526
LUXACION DE ROTULA. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	4	Traumatología y ortopedi	2157	40	526
LUXACION GLENO-HUMERAL RECIDIVANTE. TRATAMIENTO QUIRURGICO. DIVERSAS TECNICAS	4	Traumatología y ortopedi	2199	40	526
MICROCIRUGIA NERVIOS PERIFERICOS, TUMORES, INJERTOS, SUTURAS, ETC.	4	Traumatología y ortopedi	1246	40	526
MOSAICOPLASTIA	4	Traumatología y ortopedi	2337	40	526
OSTEOTOMIA CORRECTORA CADERA	4	Traumatología y ortopedi	2163	40	526
PLASTIAS LIGAMENTOSAS, UNA O VARIAS MISMO MIEMBRO	4	Traumatología y ortopedi	2200	40	526
QUEMADURAS GRANDES (+ 10 %). TRATAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO COMPLEMENTARIO	4	Traumatología y ortopedi	1236	40	526
REALINEACION DE APARATO EXTENSOR EN RODILLA (MAQUET Y OTRAS TECNICAS)	4	Traumatología y ortopedi	2166	40	526
RECONSTRUCCION LIGAMENTOS CRUZADOS RODILLA, CADA UNO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2117	40	526
RECONSTRUCCION LIGAMENTOS CRUZADOS RODILLA. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	4	Traumatología y ortopedi	2167	40	526
RECONSTRUCCION PULGAR. DIFERENTES TECNICAS	4	Traumatología y ortopedi	2201	40	526
Sindrome compartimental. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Traumatología y ortopedi	2355	40	526
SINOVECTOMIAS (CADERA, RODILLA, HOMBRO). TRATAMIENTO QUIRURGICO O POR ARTROSCOPIA	4	Traumatología y ortopedi	2202	40	526
SUTURA COMPLEJA TENDONES, CON O SIN INJERTO (UN MIEMBRO). TENOPLASTIAS	4	Traumatología y ortopedi	812	40	526
SUTURA TENDONES FLEXORES DE LA MANO MULTIPLE	4	Traumatología y ortopedi	2124	40	526
TUMORES O INFECCIONES (EXCEPTO MANOS O PIES).	4	Traumatología y	2203	40	526

RESECCION OSEA		ortopedi			
ACETABULOPLASTIA	5	Traumatología y ortopedi	2170	40	527
AGENESIA RADIO O TIBIA. DISTINTAS TECNICAS QUIRURGICAS	5	Traumatología y ortopedi	2204	40	527
ALARGAMIENTO MIEMBROS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Traumatología y ortopedi	2205	40	527
ARTRODESIS CADERA	5	Traumatología y ortopedi	2206	40	527
ARTRODESIS CERVICAL ANTERIOR	5	Traumatología y ortopedi	2172	40	527
ARTRODESIS OCCIPITO-ATLOIDE-AXOIDEA	5	Traumatología y ortopedi	1586	40	527
ARTROPLASTIA CADERA CON PROTESIS TOTAL	5	Traumatología y ortopedi	2207	40	527
ARTROPLASTIA CODO. DIFERENTES TECNICAS (INTERPOSICION DE PROTESIS)	5	Traumatología y ortopedi	2175	40	527
ARTROPLASTIA HOMBRO CON PROTESIS	5	Traumatología y ortopedi	2208	40	527
ARTROPLASTIA MUÑECA. DIFERENTES TECNICAS CON PROTESIS	5	Traumatología y ortopedi	2177	40	527
ARTROPLASTIA RODILLA CON PROTESIS TOTAL	5	Traumatología y ortopedi	2209	40	527
ARTROPLASTIAS PARCIALES GRANDES ARTICULACIONES	5	Traumatología y ortopedi	2178	40	527
DECORTICACION FEMUR EN PSEUDOARTROSIS	5	Traumatología y ortopedi	2308	40	527
DESARTICULACION DE CADERA	5	Traumatología y ortopedi	2211	40	527
FRACTURA ACETABULO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Traumatología y ortopedi	2183	40	527
FRACTURA ANILLO PELVIANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON DOBLE	5	Traumatología y ortopedi	2212	40	527
FRACTURA CONMINUTA FEMUR, CONSOLIDACION VICIOSA O PSEUDOARTROSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Traumatología y ortopedi	2213	40	527
FRACTURA LUXACION CUERPOS VERTEBRALES (EXCEPTO COLUMNA CERVICAL)	5	Traumatología y ortopedi	2189	40	527
FRACTURAS Y LUXACIONES COLUMNA CERVICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Traumatología y ortopedi	1608	40	527
FUSIONES VERTEBRALES POR VIA POSTERIOR	5	Traumatología y ortopedi	1598	40	527
HERNIA DE DISCO CERVICAL. DISCECTOMIA	5	Traumatología y ortopedi	1600	40	527
LAMINECTOMIA CERVICAL	5	Traumatología y ortopedi	1602	40	527
LESIONES COMPLEJAS CON LIGAMENTOS Y MENISCOS. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	5	Traumatología y ortopedi	2214	40	527
LUXACION CONGENITA CADERA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Traumatología y ortopedi	2215	40	527
LUXACION COXOFEMORAL CON FRACTURA ARTICULAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Traumatología y ortopedi	2196	40	527
LUXACION COXOFEMORAL CON FRACTURA CUELLO FEMUR O DIAFISIS	5	Traumatología y ortopedi	2216	40	527
LUXACION DE RODILLA. TRATAMIENTO POR	5	Traumatología y	2198	40	527

ARTROSCOPIA		ortopedi			
MANO O PIE CATASTROFICOS. RECONSTRUCCION CON O SIN TRANSPLANTE DE DEDOS	5	Traumatología y ortopedi	1253	40	527
PSEUDOARTROSIS CUELLO FEMUR	5	Traumatología y ortopedi	2217	40	527
PSEUDOARTROSIS DIAFISIS HUMERO CON O SIN LIBERACION NERVIOSA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Traumatología y ortopedi	2218	40	527
RESCATE PROTESIS, VARIANTES POSTPROTESIS	5	Traumatología y ortopedi	2219	40	527
SUPERELEVACION DE ESCAPULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	5	Traumatología y ortopedi	2220	40	527
TRANSPORTES OSEOS CON FIJADOR	5	Traumatología y ortopedi	2221	40	527
TRASPLANTE DE DEDO	5	Traumatología y ortopedi	1256	40	527
CIRUGIA VERTEBRAL POR VIA ANTERIOR	6	Traumatología y ortopedi	2299	40	528
CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DEL PLEXO BRAQUIAL	6	Traumatología y ortopedi	1627	40	528
CORRECCION QUIRURGICA ESCOLIOSIS O CIFOSIS	6	Traumatología y ortopedi	2210	40	528
DESARTICULACION DE HOMBRO	6	Traumatología y ortopedi	2222	40	528
ESPONDILOARTRITIS ANQUILOPOYETICA. CORRECCION QUIRURGICA COLUMNA	6	Traumatología y ortopedi	2223	40	528
FUSIONES VERTEBRALES AMPLIAS POR VIA ANTERIOR	6	Traumatología y ortopedi	2224	40	528
HEMIPELVECTOMIA	6	Traumatología y ortopedi	2225	40	528
REIMPLANTE DE MIEMBRO	6	Traumatología y ortopedi	2226	40	528
RESCATE CON REIMPLANTE INMEDIATO DE PROTESIS	6	Traumatología y ortopedi	2227	40	528
RESECCIONES TUMORALES. RECONSTRUCCION CON PROTESIS, INJERTOS	6	Traumatología y ortopedi	2228	40	528
RESURFACING O PROTESIS DE SUPERFICIE. prótesis de cadera + osteotomía correctora de fémur+osteotomía acetabular.	6	Traumatología y ortopedi	2350	40	528
TRASPLANTES OSEOS VASCULARIZADOS. MICROCIRUGIA	6	Traumatología y ortopedi	2229	40	528

41-Urología

BIOPSIA PUNCION PROSTATICA.	1	Urología	2230	41	523
BIOPSIA PUNCION TESTICULAR	1	Urología	2231	41	523
CALCULO O CUERPOS EXTRAÑOS URETRA. EXTRACCION	1	Urología	1086	41	523
CARUNCULA URETRAL. CARUNCULECTOMIA	1	Urología	1092	41	523
CISTOSCOPIA DIAGNOSTICA BIOPSIA	1	Urología	1075	41	523
FRENULECTOMIA. DESBRIDAMIENTO PREPUCIAL	1	Urología	707	41	523
MEATOTOMIA URETRAL. MEATOPLASTIA	1	Urología	1094	41	523
PAPILOMAS DE GLANDE Y MEATO.	1	Urología	1087	41	523
ELECTROCOAGULACION					
POLIPOS URETRALES	1	Urología	2243	41	523
PROLAPSO URETRAL	1	Urología	1088	41	523
PUNCION SUPRAPUBICA	1	Urología	1085	41	523
QUISTE ESCROTO, TUMOR SUPERFICIAL. EXTIRPACION	1	Urología	2244	41	523
VASECTOMIA BILATERAL	1	Urología	2247	41	523
ABSCESO URINARIO. DRENAJE	2	Urología	1095	41	524
AMPUTACION PARCIAL DE PENE	2	Urología	2248	41	524
BIOPSIA QUIRURGICA DE TESTICULO (UNI O BILATERAL)	2	Urología	2232	41	524
BIOPSIA PUNCION PROSTATICA. ECODIRIGIDA.	2	Urología	2284	41	524
MULTIPLES					
BIOPSIA RENAL PERCUTANEA	2	Urología	1074	41	524
CATETERISMO URETERAL	2	Urología	1083	41	524
CIRCUNCISION. FIMOSIS	2	Urología	725	41	524
COLOCACION DE DOBLE J POR CISTOSCOPIA	2	Urología	2301	41	524
COLOCACION PROTESIS TESTICULAR	2	Urología	2245	41	524
DILATACIONES URETRALES	2	Urología	1084	41	524
ELECTROCOAGULACION TRANSURETRAL	2	Urología	1099	41	524
EPISPADIAS. PRIMER TIEMPO	2	Urología	1112	41	524
Estenosis uretral. Tratamiento endoscópico. Con o sin endoprótesis	2	Urología	2250	41	524
HIDROCELE UNILATERAL	2	Urología	756	41	524
HIPOSPADIAS. PRIMER TIEMPO	2	Urología	1114	41	524
Incontinencia urinaria. Tratamiento endoscópico. Con o sin endoprótesis	2	Urología	2327	41	524
ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	2	Urología	763	41	524
PARAFIMOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Urología	736	41	524
PROSTATOTOMIA	2	Urología	2246	41	524
QUISTE DE CORDON. EXTIRPACION	2	Urología	766	41	524
QUISTE RENAL POR PUNCION	2	Urología	699	41	524
Reflujo vesicoureteral. Tratamiento endoscopico. Con o sin endoprótesis	2	Urología	2347	41	524
TALLA VESICAL O CISTOSTOMIA	2	Urología	1103	41	524
TORSION CORDON ESPERMATICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	2	Urología	1104	41	524
URETEROSCOPIA BIOPSIA	2	Urología	2236	41	524
URETOSTOMIA INTERNA O EXTERNA	2	Urología	2251	41	524
VARICOCELE UNILATERAL	2	Urología	776	41	524
ABSCESO PERIRENAL. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE	3	Urología	1105	41	525
Alargamiento DE PENE / Colocación de prótesis	3	Urología	2718	41	525
AMPUTACION PENE	3	Urología	2257	41	525
BIOPSIA GONADAL. LAPAROTOMIA	3	Urología	1069	41	525
BIOPSIA QUIRURGICA UROLOGICA. LAPAROTOMIA O LUMBOTOMIA	3	Urología	1073	41	525
CALCULOS URETERALES. TRATAMIENTO ENDOSCOPICO, EXTRACCION	3	Urología	1127	41	525

CALCULOS, CUERPOS EXTRAÑOS UROLOGICOS.	3	Urología	1106	41	525
EXTRACCION POR CISTOSCOPIA. LITOTRICIA					
CISTECTOMIA PARCIAL	3	Urología	1128	41	525
CISTORRAFIA	3	Urología	1107	41	525
CUELLO VESICAL. RESECCION POR CUALQUIER VIA.	3	Urología	2258	41	525
DESCAPSULAMIENTO RENAL	3	Urología	2249	41	525
ECTOPIA TESTICULAR ABDOMINAL, CRIPTORQUIDIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Urología	1111	41	525
EPIDIDIMECTOMIA	3	Urología	2252	41	525
EPISPADIAS. SEGUNDO TIEMPO	3	Urología	1132	41	525
ESTENOSIS URETERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Urología	2313	41	525
FISTULAS GENITOURINARIAS. CORRECCION QUIRURGICA	3	Urología	1724	41	525
HIDROCELE BILATERAL	3	Urología	801	41	525
HIDROCELE CON HERNIA CONGENITA	3	Urología	802	41	525
HIPOSPADIAS. SEGUNDO TIEMPO	3	Urología	1134	41	525
INCONTINENCIA URINARIA. OPERACIONES POR VIA VAGINAL CON/SIN CISTOURETROCELE	3	Urología	1716	41	525
INCURVACIÓN PENEANA. Tratamiento quirúrgico. Con o sin injertos	3	Urología	3265	41	525
LINFADENECTOMIA INGUINAL BILATERAL	3	Urología	805	41	525
LITOFRAGMENTACION POR LASER (ENDOURETERAL)	3	Urología	2237	41	525
LITOFRAGMENTACION POR ONDAS DE CHOQUE EXTRACORPOREAS (ENDOURETERAL)	3	Urología	2239	41	525
LITOFRAGMENTACION POR ONDAS DE CHOQUE EXTRACORPOREAS (PERCUTANEA)	3	Urología	2240	41	525
LITOFRAGMENTACION POR ONDAS DE CHOQUE EXTRACORPOREAS (PROCEDIMIENTO POR INMERSION)	3	Urología	2241	41	525
LUMBOTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA	3	Urología	1115	41	525
NEFROPEXIA	3	Urología	1118	41	525
NEFROSTOMIA	3	Urología	1119	41	525
Obstrucción ureteral Tratamiento endoscópico	3	Urología	2339	41	525
ORQUIDECTOMIA BILATERAL	3	Urología	807	41	525
ORQUIDOPEXIA BILATERAL	3	Urología	808	41	525
PIELOTOMIA	3	Urología	2260	41	525
QUISTE RENAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Urología	1122	41	525
Reflujo vesico URETERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Urología	2346	41	525
RESECCION ERECTORES	3	Urología	2253	41	525
RESECCION PLEXO HIPOGASTRICO SUPERIOR	3	Urología	2254	41	525
RESECCION TRANSURETRAL DE PROSTATA	3	Urología	2262	41	525
RESECCION TRANSURETRAL DE TUMORES VESICALES	3	Urología	1123	41	525
SECUELAS HIPOSPADIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	3	Urología	1141	41	525
URETERECTOMIA	3	Urología	2255	41	525
URETEROCELE	3	Urología	1143	41	525
URETEROLISIS	3	Urología	1124	41	525
URETEROLITOTOMIA	3	Urología	1144	41	525
URETERORRAFIA	3	Urología	1145	41	525
URETEROSTOMIA CUTANEA	3	Urología	1147	41	525
VARICOCELE BILATERAL	3	Urología	818	41	525
Vaso-Vasostomía microquirúrgica. Repermeabilización microquirúrgica de deferentes	3	Urología	2722	41	525
VESICULECTOMIA	3	Urología	2256	41	525

BRAQUITERAPIA de Prostata	4	Urología	2287	41	526
CAVERNOSTOMIA	4	Urología	2264	41	526
CISTOCELE MAS OPERACION TRATAMIENTO INCONTINENCIA. VIA ABDOMINAL	4	Urología	2265	41	526
CISTOPLASTIA	4	Urología	1129	41	526
CRIOCIRUGIA DE PROSTATA	4	Urología	2306	41	526
CRIOCIRUGIA renal	4	Urología	2305	41	526
DIVERTICULECTOMIA VESICAL	4	Urología	1154	41	526
EPISPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO	4	Urología	1131	41	526
FOTOVAPORIZACION DE PROSTATA CON LASER	4	Urología	2316	41	526
GANGRENA DE FOURNIER. TRATAMIENTO QUIRURGICO	4	Urología	2266	41	526
HIPOSPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO	4	Urología	1133	41	526
IMPLANTACION ESFINTER VESICAL ARTIFICIAL. PROTESIS	4	Urología	2319	41	526
INCONTINENCIA URINARIA. OPERACION VIA ABDOMINAL o Vaginal con prótesis	4	Urología	2259	41	526
LITOFRAGMENTACION POR LASER (ENDOURETERAL). CON INMERSION	4	Urología	2238	41	526
NEFRECTOMIA PARCIAL	4	Urología	1160	41	526
NEFRECTOMIA TOTAL	4	Urología	1139	41	526
NEFROTOMIA. NEFROLITOTOMIA	4	Urología	1161	41	526
PIELOPLASTIA POR Laparotomía o LAPAROSCOPIA	4	Urología	1164	41	526
PROSTATECTOMIA. VIA ABDOMINAL	4	Urología	2261	41	526
RESECCIONES TRANSURETRALES NEOFORMACIONES URETERALES	4	Urología	1167	41	526
SECCION ISTMO RIÑON EN HERRADURA	4	Urología	1168	41	526
TRASPLANTECTOMIA	4	Urología	1172	41	526
URETERO URETEROSTOMIA MISMO LADO	4	Urología	2263	41	526
URETEROCISTONEOSTOMIA UNILATERAL	4	Urología	1174	41	526
URETEROCISTOSTOMIA UNILATERAL	4	Urología	1175	41	526
URETEROPIELOPLASTIAS. URETEROPIELOSTOMIA	4	Urología	1176	41	526
URETEROPLASTIA. URETEROPIELOSTOMIA	4	Urología	2267	41	526
URETEROSIGMOIDOSTOMIA UNILATERAL	4	Urología	1146	41	526
URETROPLASTIA. TRATAMIENTO COMPLETO	4	Urología	1178	41	526
EMASCULACION TOTAL CON LINFADENECTOMIA	5	Urología	2268	41	527
ENTEROCISTOPLASTIA	5	Urología	1182	41	527
FISTULAS VESICORRECTALES O VESICOINTESTINALES	5	Urología	2269	41	527
Heminefrectomía por laparoscopia	5	Urología	2317	41	527
INCONTINENCIA URINARIA. OPERACION VIA ABDOMINAL o Vaginal con prótesis.	5	Urología	3269	41	527
Con cisto-rectocele y prolapso uterino					
LINFADENECTOMIA RADICAL RETROPERITONEAL	5	Urología	872	41	527
NEFROURETERECTOMIA TOTAL	5	Urología	1187	41	527
PROSTATECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	5	Urología	2342	41	527
PROSTATECTOMIA RADICAL AMPLIADA, LINFADENECTOMIA	5	Urología	2270	41	527
SUPRAADRENALECTOMIA	5	Urología	897	41	527
URETERO URETEROSTOMIA CONTRALATERAL	5	Urología	2271	41	527
URETEROCISTONEOSTOMIA BILATERAL	5	Urología	1192	41	527
URETEROCISTOSTOMIA BILATERAL	5	Urología	1193	41	527
URETEROILEOSTOMIA CUTANEA (BRIKER)	5	Urología	1194	41	527
URETEROSIGMOIDECTOMIA BILATERAL	5	Urología	1177	41	527
NEFRECTOMIA RADICAL AMPLIADA. LINFADENECTOMIA RETROPERITONEAL	6	Urología	1186	41	528
NEFRECTOMIA BILATERAL	6	Urología	1185	41	528
CISTECTOMIA RADICAL MAS URETEROILEOSTOMIA	6	Urología	1196	41	528
CISTECTOMIA RADICAL MAS URETEROSTOMIA CUTANEA	6	Urología	1197	41	528

CLOACA. RECONSTRUCCION	6	Urología	1198	41	528
EXTROFIA VESICAL. CIERRE ANATOMICO	6	Urología	1200	41	528
NEFRECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA	6	Urología	2338	41	528
PROSTATECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA. CON LINFADENECTOMIA	6	Urología	2343	41	528
TRANSPLANTE RENAL (Se Considerará de alto riesgo)	6	Urología	1201	41	528

GENERALIDADES ESPECIALIDAD DE ANESTESIA:

-Se considera obligatorio el estudio Pre-anestésico, salvo en aquellas intervenciones en que por causa de urgencia sea imposible practicarlo.

-El estudio pre-anestésico será realizado por un Anestesiólogo en una consulta autorizada.

-Un **estudio pre-anestésico completo** consta de:

1. Anamnesis del paciente
2. Exploración del paciente:
 - Aspecto. TA. Auscultación. Palpación. Valoración de intubación, columna, etc.
3. Pruebas complementarias (incluidas en honorarios de consulta):
 - ECG interpretado: sistemático a todos los pacientes (se exceptúa a algún niño pequeño no colaborador, siempre que no presente ninguna patología cardíaca)
 - Espirometría: Sólo ocasionalmente cuando lo considere el anestesiólogo
4. Pruebas complementarias (excluidas en honorarios de consulta):
 - Radiología:
 - Tórax AP.
 - Lateral: cuando lo considere el anestesiólogo por indicación clínica No se practica en:
 - Menores de 50 años sin indicación
 - Pacientes con radiología de tórax reciente
 - Pruebas de laboratorio:
 - a) Pruebas de laboratorio habituales
 - Hto-Hb
 - Fórmula leucocitaria y recuento
 - Grupo sanguíneo y Rh (en pacientes con riesgo de hemorragia) Plaquetas
 - Glucemia
 - Creatinina
 - Act. de Protrombina-PTT
 - Colinesterasa plasmática (niños, no en gestantes)
 - b) Otras pruebas ocasionales (Volante aparte)
5. Información al paciente de técnicas y riesgos anestésicos con emisión de **Consentimiento informado** personalizado según patologías y técnicas anestésicas
6. Elaboración de historia clínica con Evaluación de pruebas complementarias y Emisión de informes:
 - Informe anestésico** (se adjunta modelo)
 - Alto riesgo** en su caso (se adjunta modelo)
 - Recomendaciones preoperatorias:**
 - Personalizadas: En informe preanestésico
 - Generales: En hoja adjunta
 - Posible petición o tramitación de pruebas cruzadas (según centros)
7. Interconsultas con otros especialistas: En aquellos pacientes con patología previa importante no valorada, o en situación descompensada que precisan el completar su estudio o establecer un tratamiento previo por otro especialista (Cardiología, Endocrinología, Hematología, Neumología, etc.), una vez estudiados pasan de nuevo a la consulta de Pre-anestesia para su paso definitivo a quirófano (esta 2ª consulta por parte del anestesiólogo, no se factura).
8. Revisión de pacientes. Se citan a revisión pacientes con procesos agudos respiratorios, en

tratamientos especiales, o con patología concomitante no valorada, o pendientes de informes etc. (integrado en el mismo proceso, esta 2ª consulta por parte del anesthesiologo, no se factura).

-Al margen de los conceptos clasificados en el presente libro se tendran en cuenta los siguientes apartados y particularidades que los puedan modificar

-Pacientes de alto riesgo anestésico:

-Supondran un incremento del 50% de honorarios

-Criterios de Evaluación de alto riesgo anestésico:

-Se consideraran pacientes de alto riesgo aquellos que pueden ser incluidos dentro de los grupos III-IV-V de la clasificación de la A.S.A., justificando dicha condición mediante informe del anesthesiologo.

CLASIFICACIÓN DE LA A.S.A.:

- | | |
|-----|---|
| I | -Paciente Sano. |
| II | -Enfermedad sistémica leve sin limitación funcional. |
| III | -Enfermedad sistémica grave con limitación funcional definida. |
| IV | -Enfermedad sistémica grave con amenaza constante para la vida. |
| V | -Paciente moribundo. Improbable que sobreviva 24h con o sin intervención. |

-Se podrían considerar dentro del apartado de alto riesgo no solo aquellos cuadros dentro de los grupos III-IV-V de la clasificación de la A.S.A., sino también aquellos que precisasen una preparación, evaluación y práctica anestésica especiales (no debidas a la intervención en sí, sino a la patología asociada del paciente) y que de no efectuarlo así se incrementarían de forma importante los riesgos para dicho paciente, también justificado con informe del anesthesiologo.

GUIA ORIENTATIVA SOBRE VALORACIÓN DE PACIENTES DE ALTO RIESGO ANESTÉSICO:

Podrían ser considerados pacientes de alto riesgo todos aquellos que pudiesen ser incluidos en los siguientes apartados:

- E. del sistema cardiovascular:

- Hipertensión no controlada con:
 - Sistólica superior a 160 mmHg.
 - Diastólica superior a 100 mmHg.
- Cardiopatía isquémica:
 - Infarto previo en los 6 meses anteriores.
 - Angina de pecho con limitación de actividad física normal.
 - Ritmo no sinusal.
- Insuficiencia cardíaca congestiva.
- Cardiopatías valvulares con alteraciones hemodinámicas.
- Cardiopatías congénitas con alteraciones hemodinámicas.
- Trastornos de la conducción:- Bloqueo AV.
 - Taquicardia paroxística (WPW).
- Taponamiento pericárdico.
- Aquellas intervenciones señaladas específicamente en el apartado de Cirugía Cardíaca.

- Enf. del aparato respiratorio:

- EPOC: FEV₁ por debajo del 50% teórico.
- Neumopatía restrictiva:
 - E. pulmonar infecciosa crónica.
 - A. tejido conjuntivo:
 - Intersticiales: Fibrosis, neumonitis.
 - Extrapulmonares: Espondilitis, derrame.
 - Traumatismos torácicos.
- Hipertensión pulmonar.
- Asma moderado o severo.

- Trastornos endocrinos:

- Diabetes que precise tratamiento con insulina o aquella no tratada que estuviese descompensada.
- Disfunción cortico suprarrenal:
 - S. de Cushing.
- E. de Addison.
 - Hiperaldosteronismo.
- Hiperfunción médula suprarrenal:
 - Feocromocitomas.
- E. Tiroideas:
 - Hipertiroidismo.
 - Crisis hipertiroidea.
 - Hipotiroidismo con terapia sustitutiva.
- E. de la Hipófisis:
 - Hipersecreción de ACTH (Cushing).
 - Hipersecreción de GH (Acromegalia).
 - Hipersecreción de ADH.
 - Hipersecreción de ADH (Diabetes insípida).

- Alteraciones Hidroelectrolíticas o Volémicas graves:

- Deshidratación II-III.

- Alteraciones graves de Na, K, Ca.
- Hipovolemia aguda.
- Shock.

- E. de la Nutrición:

- Caquexia o desnutrición grave.
- Obesidad Mórbida IMC > 35

- Alteraciones Hematológicas.

- Anemia Aguda. : Hto < 30% Hb < 9 g/dl
- Anemia Falciforme-Talasemia.
- Anemia hemolítica.
- Policitemia Vera.
- Porfiria.
- Alt. de la coagulación:
 - CID
 - Trombocitopenia por debajo de 100.000.
 - Hemofilia y afines.

- E. del SNC y neuromusculares:

- Coma.
- Miastenia grave y síndrome miasténico.
- Distrofia muscular. Duchenne, etc.
- Parálisis periódica.
- Otras miopatías similares.
- Hipertermia maligna.
- Tetraplejia.
- Esclerosis múltiple.

- E. psiquiátricas y toxicomanías:

- Demencia y E. mentales.
- E. depresiva con intento de suicidio.
- Alcoholismo.
- Drogodependencia.

- Trastornos musculoesqueléticos:

- Cualquier proceso que impida la intubación, o disminuya de forma importante la capacidad respiratoria.
- Artrogriposis.
- Espondilitis anquilosante.
- Escoliosis grave.
- Anquilosis temporo mandibular.
- S. de Pierre-Robin, etc.
- S. de Marfan.
- Epidermolisis bullosa.

- Nefropatías:

- Insuficiencia renal grave.
- Paciente en diálisis.

- Hepatopatías:

- Hepatitis aguda.
- Hepatitis crónica con insuficiencia hepática.
- Cirrosis.

- E. Infecciosas:

- HIV+
- Hepatitis B ó C activas.
- Covid-19

- Interacciones medicamentosas:

- Tratamiento que pueda incidir directamente sobre el acto anestésico incrementando su riesgo: Beta bloqueantes, IMAO, Digitálicos, Simpaticomiméticos, Antihipertensivos, Antiarrítmicos, Corticoides, etc.

- Niños menores de 18 meses o con patología asociada (Especificar)

-El concepto de alto riesgo se aplicará tanto para intervenciones quirúrgicas como pruebas diagnósticas y no se podrá asociar a CMA, ni urgencia.

-Todos los casos previamente descritos de alto riesgo deberán justificarse mediante informe detallado del anestesiólogo, similar al modelo que se adjunta, haciendo mención a informes previos o a las pruebas complementarias valoradas. Para ello es preciso cumplir todos los requisitos de la LOPD

INFORME CLINICO DE
PACIENTE DE ALTO RIESGO ANESTÉSICO

Paciente: (Solo iniciales)

Edad:

Cirujano:

Entidad:

Fecha intervención:

Clínica:

Nº de Póliza: (Clave, volante o proceso)

-Diagnóstico principal e intervención quirúrgica:

-Antecedentes personales o familiares relacionados con accidentes anestésicos previos:

-Patología asociada:

Descripción:

Exploración:

Valoración de pruebas complementarias:

Informes previos:

-Medicación que pueda provocar interacciones que incrementen el riesgo anestésico:

-Grupo SEDAR:

-Valoración ASA:

-Juicio Clínico:

Fdo. el Anestesiólogo

Dr. D.

Col. Nº:

Fecha:

ESTUDIO PREANESTÉSICO

Paciente:

Remitido por:

Entidad:

Nº de Póliza:

-INTERVENCIÓN PREVISTA:

-ANTECEDENTES FAMILIARES:

-ANTECEDENTES PERSONALES:

Profesión:

Hábitos:

Alergias:

Anestesias previas:

Procesos anteriores:

-EXPLORACIÓN:

Edad:

Peso:

FC:

TA:

Aspecto general:

Cardiocirculatorio:

Respiratorio:

Orofaringea:

Abdomen:

Extremidades:

SNC y Neuromuscular:

Otras:

-PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

RX:

ECG:

Analítica:

Pruebas funcionales

respiratorias: Otras:

-MEDICACIÓN:

-Valoración ASA:

-Juicio Clínico:

Fdo. el Anestesiólogo

Dr. D.

Col. Nº:

Fecha:

Intervenciones especiales con consideración de alto Riesgo:

Las definidas en el nomenclátor sin precisar otra patología asociada.

Intervenciones especiales pactadas a priori en grupo no valorado (Fuera de baremo):

Intervenciones complejas o de nueva tecnología no valoradas específicamente en el nomenclátor. Se pactarían previamente en cada caso. Si fuesen de nueva creación se comunicaría posteriormente a la Comisión de Seguimiento.

Definición de Urgencia:

Serán las realizadas entre las 22h y las 8h en días laborables, entre las 15h y las 24h los sábados y las realizadas en festivos o domingos. Bastará una nota en el volante de la causa, por parte del Anestesiólogo. Supondrá un incremento del 50% de honorarios.

Características de Informes clínicos a las compañías. Estudio legal

Se respetaran siempre las normas de la LOPD. No deben figurar datos que puedan identificar al paciente. En lugar del nombre debería aparecer iniciales y el Nº Póliza, (Clave, Volante, o proceso). Por E-mail sería encriptado

Hospital de día en CMA:

-Anestesia Ambulatoria en Cirugía de Alta Precoz: Se trata de la efectuada en aquellos pacientes que una vez intervenidos precisen ser trasladados a una URPA (Unidad de recuperación postanestésica), desde donde son remitidos a su domicilio, una vez recuperadas totalmente sus funciones vitales. Contarán con presencia física de un anestesiólogo, que será responsable del alta desde el punto de vista anestésico.

-Los diferentes niveles de asistencia, personal y de dotación de las unidades de despertar y hospital de día, diferenciándolos de las unidades de Reanimación o Cuidados Intensivos serán los definidos por parte de la SEDAR.

-Estas unidades deben de ser aceptadas y concertadas previamente por las entidades aseguradoras.

-No se aplicará el sobreprecio por este concepto a las intervenciones de los Grupos I y II.

Los conceptos de CMA, Urgencia y alto riesgo, que suponen un incremento de honorarios de anestesia, nunca se pueden sumar en el mismo paciente

Desaparición a efectos de facturación del concepto sedación (Se trata de un acto anestésico, para cirugía o prueba diagnóstica, clasificado en el nomenclátor)

Desaparición del concepto de Reanimación (Integrado en Honorarios de UCI o URPA)

Intervención suspendida

-Intervención suspendida con el anestesiólogo presente y por causa anestésica. Se abonará como una consulta de especialista, al margen del tipo de intervención. Será suficiente indicar el motivo de la suspensión por parte del anestesiólogo, en el mismo volante.

Intervenciones múltiples:

Por diferente vía: 1ª la del grupo más alto, 2ª al 50%, resto 30%.

Por la misma vía: Lo mismo (si las cobra el cirujano).

Intervenciones realizadas por cirujanos ajenos al cuadro (facturación particular, excepto en casos pactados con el anestesiólogo)

Intervenciones en pacientes sin cobertura pero con tarjeta

Urgencias: Cubre compañía

Programadas con volante autorizado: Cubre compañía

Pacientes con copago por intervenciones estéticas:

Es aceptable si las compañías están enteradas

Creación de nuevos actos solo en especialidad de anestesia (Cuando intervienen 2 especialistas, etc.):

- Se valorarán como Intervenciones múltiples si son dos intervenciones.

- Si se trata de un mismo procedimiento, se abona un solo cirujano con ayudantía en su caso y solo con un acto anestésico.

Creación de la Comisión Permanente Entidades aseguradoras/OMC/SEDAR:

Composición:

-Vocalía Asistencia Colectiva SEDAR (1)

-Representante de FEAPA (1)

-Representantes de Compañías (2)

-Vocalía Asistencia Colectiva OMC (1)

-Podrán ser partícipes puntualmente representantes locales de SEDAR, FEAPA y Compañías específicas afectadas por algún problema

Funciones:

-Mediar en caso de conflictos referentes a la creación, definición, interpretación y clasificación de actos anestésicos

-Las decisiones serán vinculantes

Creación de Buzón y E-mail de incidencias y consultas: SEDAR-OMC

Publicación:

Formato electrónico (Excel y PDF) y papel (OMC) Tanto la tabla como las condiciones generales Los N° de codificación los establecerá la OMC

Hoja Web: SEDAR - OMC y FEAPA

Acceso para asociados y compañías al documento del nuevo Nomenclátor

Fecha de Firma de acuerdos (Acta OMC): Integrantes, Entidades y organizaciones representadas

29/10 de 2010

Fecha de aplicación de acuerdos:

1/01/2011

07 ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0538 BIOPSIA VASCULAR QUIRURGICA 38.21

0539 CAPILAROSCOPIA 38.22

2663 CATETERISMOS SELECTIVOS 38.91, 38.93

0540 CLAUDICOMETRIA 89.59

0541 DOPPLER ARTERIAL EE.II. O EE.SS. 88.77

0543 DOPPLER VENOSO EE.II. O EE.SS. 88.77

0544 ECO-DOPPLER ARTERIAL EE.SS. O EE.II. 88.77

0545 ECO-DOPPLER DE ARTERIAS VISCERALES 88.76, 88.77

0546 ECO-DOPPLER DE TRONCOS SUPRAAORTICOS 88.71, 88.73, 88.77

2978 ECO-DOPPLER VENOSO EE.SS. O EE.II. 88.77

0547 ESTUDIO HEMODINAMICO ARTERIAL DEL PENE 89.59

2984 LINFOCROMIA 40.19

2985 P02 TRANSCUTANEO 89.39, 89.65

0548 PLETISMOGRAFIA 89.58

ACTOS TERAPEUTICOS

1418 ANGIOPLASTIA ARTERIAS VISCERALES 39.59

1419 ANGIOPLASTIA EN OCLUSION DE CAROTIDA O VERTEBRAL 39.59

1420 ANGIOPLASTIA SECTORES ILEOFEMORAL Y FEMOROPOPLITEO 39.59

2977 DILATACION ARTERIAL CON BALON 39.59

0549 ESCLEROSIS TERAPEUTICAS DE VARICES (POR SESION) 39.92

2982 IMPLANTACION DE UN ESTIMULADOR MEDULAR 03.93

2462 TRATAMIENTO FIBRINOLITICO 99.29

07 ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO I

2986 REVISION QUIRURGICA DE FISTULA A-V PARA HEMODIALISIS 39.42

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

0555 AMPUTACION EXCLUSIVA DE UNO O MAS DEDOS 84.01, 84.02, 84.11

2979 EXERESIS DE BY-PASS O FISTULA A-V, SIN NUEVA REVASCULARIZACION 38.60, 39.43, 39.53

0556 TRAUMATISMOS ARTERIALES Y VENOSOS DE EXTREMIDAD SUPERIOR O INFERIOR. 38.50, 39.30, SUTURAS O LIGADURAS VASCULARES 39.31, 39.32, 39.59

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO III

2969 ANEURISMA CIRSOIDEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 39.51, 39.52

0558 APONEURECTOMIA, FASCIECTOMIA DE UNA O MAS EXTREMIDADES 83.44

2972 BY-PASS A-V CON VENA O PROTESIS PARA HEMODIALISIS 39.27

2976 DERIVACION VENO-VENOSA 39.29

2980 FISTULAS ARTERIOVENOSAS CONGENITA. LIGADURA 39.53

0559 FISTULAS ARTERIOVENOSAS PARA HEMODIALISIS 39.27

0557 HEMANGIOMAS. EXTRACCION QUIRURGICA Y CIERRE DIRECTO 38.30, 38.60

2665 IMPLANTACION DE CATETER O DISPOSITIVO PARA CITOSTATICOS O HEMODIALISIS 86.07, 38.91, 38.95

2983 LIGADURA DE VENA DEL SISTEMA PROFUNDO DE EXTREMIDAD O PERFORANTES 38.89

0561 MUÑON DE AMPUTACION, REGULARIZACION, REAMPUTACION 84.3

2991 TROMBOSIS VENOSA. LIGADURA CAYADO VENA SAFENA INTERNA O EXTERNA 38.89

2992 TUMOR GLOMICO. RESECCION 86.23

0562 VARICES. LIGADURAS SAFENA, PERFORANTES, COLATERALES 38.59

0563 VARICES. RECIDIVA 38.59, 38.69

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO IV

0564 AMPUTACION DE EXTREMIDAD A CUALQUIER NIVEL (EXCEPTO DEDOS Y GRANDES 84.00, 84.10 DESARTICULACIONES)

0569 ANGIOPLASTIA QUIRURGICA Y/O ENDARTERECTOMIA SIMPLE DE EXTREMIDADES 38.13, 38.18, 38.19, 39.59

0566 EMBOLECTOMIA TRANSFEMORAL O TRANSHUMERAL 38.00, 38.03, 38.08

2981 FISTULAS ARTERIOVENOSAS TRAUMATICA. RESECCION 38.40, 38.60

0567 LIGADURA CAROTIDA EXTERNA 38.82

0568 PLASTIA VASCULAR ARTERIAS EE.II. O EE.SS. 39.58

0570 REINTERVENCIONES POR TROMBOSIS O HEMORRAGIA 39.41, 39.49

0571 SIMPATECTOMIA LUMBAR O SUBDIAFRAGMATICA 05.23

07 ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0572 SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO. 83.45
ESCALENECTOMIA

0573 TRAUMATISMOS ARTERIALES Y VENOSOS DE EXTREMIDAD SUPERIOR O INFERIOR. 38.40, 38.56,
TRATAMIENTO QUIRURGICO CON TECNICAS DE RECONSTRUCCION VASCULAR 38.57, 38.58

2668 TROMBECTOMIA VENOSA DE EXTREMIDADES 38.09, 38.03

2667 VALVULAS VENOSAS. TRASPLANTE 39.59

2669 VARICES POR TECNICA CHIVA 38.89

0574 VARICES. FLEBOEXTRACCION DE VENAS SAFENAS INTERNA Y EXTERNA 38.59, 38.69

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO V

0575 ANEURISMA PERIFERIO. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON RECONSTRUCCIÓN O 39.57, 39.52,
C REVASCULARIZACION 28.40, 38.43, 38.48, 38.49

2971 BY-PASS A TRONCO DISTAL 39.29

0579 BY-PASS AORTO-ILIACO O AORTO-FEMORAL 39.25

2975 BY-PASS EXTRAANATOMICOS AXILO-BIFEMORAL O FEMORO-POPLITEO VIA 39.29
OBTURADOR

0577 BY-PASS EXTRAANATOMICOS AXILO-FEMORAL O FEMORO-FEMORAL. INJERTOS 39.29
VASCULARES

0578 BY-PASS FEMORO-POPLITEO CON ANGIOPLASTIA 39.29

2273 BY-PASS SUBCLAVIO-HUMERAL, AXILO-HUMERAL O HUMERO-DISTAL 39.29

0580 EMBOLLECTOMIA VISCERAL ABDOMEN 38.06

0576 HEMANGIOMAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON RECONSTRUCCION VASCULAR 38.40

0582 SIMPATECTOMIA CERVICO TORACICA 05.22, 05.29

0583 SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO. RESECCION 77.91
COSTILLA CERVICAL

2990 TROMBOSIS VENOSA INTERVENIDA CON LIGADURA, CLIP O FILTRO DE VENA CAVA 38.17, 38.19,
INFERIOR 38.7, 38.87

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VI

2970 ANEURISMA DE ZONA SUPRAAORTICA CERVICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 39.51, 39.52

2973 BY-PASS DE AORTA TORACICA O TORACO-ABDOMINAL SIN C.E.C. 39.23, 39.26

2974 BY-PASS DE LA CAROTIDA CERVICAL 39.28

0586 BY-PASS FEMORO-POPLITEO O DISTAL CON VENA 39.29

0587 BY-PASS FEMORO-POPLITEO, PRIMERA PORCION. CON VENA Y/O PROTESIS 39.29

0588 CIRUGIA DE LA BIFURCACION CAROTIDEA 38.02, 38.32,
38.42

0592 INTERRUPCION VENA CAVA INFERIOR O ILIACA PRIMITIVA 38.7, 38.87

0589 LINFEDEMA DE EXTREMIDADES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 40.9

0593 SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO. RESECCION 77.91
PRIMERA COSTILLA

2989 TROMBOSIS VENOSA DE CAVA. BY-PASS 38.17, 38.19,
39.1

07 ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VII

0594 ANEURISMA AORTICO TORACICO O TORACO-ABDOMINAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN C. E. C. 38.44, 38.45

2659 ANEURISMAS VISCERALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 39.51, 39.52

0595 ANGIODISPLASIAS COMPLEJAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 38.60

0598 BY-PASS A TRONCO SUPRAAORTICO EXTRATORACICO PROXIMAL 39.22

0596 BY-PASS DE AORTA ABDOMINAL Y INFRARRENAL, BI-ILIACO O BIFEMORAL 39.25

2660 BY-PASS DE AORTA CON ARTERIAS VISCERALES 39.26, 39.24

2661 BY-PASS DE AORTA TORACICA O TORACO-ABDOMINAL CON C.E.C. 39.23, 39.26, 39.61

0597 CIRUGIA RAMAS DE AORTA, RENAL, MESENTERICAS, ETC. 38.06, 38.16, 38.36, 38.46

0599 COARTACION DE AORTA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 38.34, 38.45

2211 DESARTICULACION DE CADERA 84.18

0600 ENDARTERECTOMIA AORTOILIACA CON O SIN PARCHE 38.14, 38.16

0897 SUPRAADRENALECTOMIA 07.22, 07.3

2987 TROMBECTOMIA DE VENA CAVA SUPERIOR O DE SUS RAMAS 38.05

2988 TROMBECTOMIA FEMORO-ILIO-CAVA CON CLIP 38.07, 38.08

0601 TROMBECTOMIA ILIO-CAVA O CAVA INFERIOR 38.07

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VIII

0602 ANEURISMA AORTICO TORACICO O TORACO-ABDOMINAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON C. E. C. 38.44, 38.45, 39.61

2222 DESARTICULACION DE HOMBRO. DESARTICULACION INTERESCAPULO-TORACICA 84.08

0603 ENDARTERECTOMIA CAROTIDEA CON O SIN PARCHE 38.12

2226 REIMPLANTE DE UN MIEMBRO 84.23, 84.27, 84.28, 84.29

0604 TRAUMATISMOS DE VASOS ABDOMINALES Y TORACICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON TECNICAS DE RECONSTRUCCION VASCULAR 39.58, 39.59

0605 TUMOR DE GLOMUS CAROTIDEO. RESECCION 39.8

08 APARATO DIGESTIVO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0606 ANUSCOPIA CON BIOPSIA 49.21

0607 BIOPSIA HEPATICA POR PUNCION 50.11

0608 COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) DIAGNOSTICA 51.10

0618 COLONOSCOPIA TOTAL (HASTA CIEGO) O ILEOSCOPIA. BIOPSIA 45.23

2997 ECOENDOSCOPIA. ECOGRAFIA ENDOLUMINAL 88.74

1076 ECOGRAFIA ABDOMINAL 88.76

2998 ENTEROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA 45.13

0611 ESTUDIO ACIDEZ JUGO GASTRICO 89.39

0614 LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA 54.21

3001 MACROBIOPSIA ENDOSCOPICA (POR ELECTROCIRUGIA) 45.27

0615 MANOMETRIA ESOFAGICA. EXPLORACIONES FUNCIONALES 89.32

0616 MANOMETRIA RECTAL. EXPLORACIONES FUNCIONALES 48.29

0620 PANCREAS. PRUEBAS FUNCIONALES 52.19

0617 PANENDOSCOPIA ORAL DIAGNOSTICA. BIOPSIA 45.16

3002 PH-METRIA DE 24 HORAS 89.39

0621 RECTOSIGMOIDOSCOPIA. BIOPSIA 45.24, 48.24

3295 TEST DE LA UREASA 99.99

2347 TEST DEL ALIENTO (BREATH TEST) 92.09

ACTOS TERAPEUTICOS

2993 ACALASIA. TRATAMIENTO ENDOSCOPICO 42.92

2994 BANDA ELASTICA EN EL ESOFAGO (POR SESION). COLOCACION 42.91

0622 BIOPSIA INTESTINAL CON CAPSULA 45.27

2995 CALCULO EN COLEDOCO. EXTRACCION POR VIA ENDOSCOPICA 51.88

08 APARATO DIGESTIVO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0623 COLANGIOPANCREATOGRFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) TERAPEUTICA. 51.64

0624 CUERPO EXTRAÑO. EXTRACCION POR VIA ENDOSCOPICA 98.0

0625 DILATACION DE ANO PARA TRATAMIENTO DE FISURA, O EXTRACCION DE 96.23
FECALOMA O CUERPO EXTRAÑO

0626 DILATACION ENDOSCOPICA ESOFAGICA, PILORICA, RECTAL Y OTRAS (SESION) 42.92, 44.22,
46.85, 96.22

2996 DRENAJE NASOBILIAR O NASOPANCREATICO. COLOCACION ENDOSCOPICA 51.86, 52.97

2999 FULGURACION DE TUMORES CON LASER, GAS ARGON U OTROS 48.33

3000 GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA 43.11

0629 LAVADO GASTRICO 96.33

0619 PAPILOTOMIA ENDOSCOPICA. ESFINTEROTOMIA ENDOSCOPICA 51.85

0630 PARACENTESIS. PUNCION EVACUADORA 54.91

3003 POLIPECTOMIA GASTRICA ENDOSCOPICA 43.41

3004 POLIPECTOMIA INTESTINAL ENDOSCOPICA 45.30, 45.34,
45.42

2670 PROTESIS BILIAR O PANCREATICA. COLOCACION ENDOSCOPICA 51.87, 52.93

2671 PROTESIS ESOFAGICA. COLOCACION ENDOSCOPICA 42.81

3005 RESECCION ENDOSCOPICA DE TUMORES Y OTRAS LESIONES 43.41, 45.43,
42.33, 45.30,
45.34, 49.31

0631 SONDAGE CON SONDAS BALONADAS TIPO SENGSTAKEN 96.06

3006 SONDAS. COLOCACION ENDOSCOPICA 96.07, 96.06

3007 TECNICAS HEMOSTATICAS ENDOSCOPICAS (ELECTROCOAGULACION, INYECCION, 44.43
HEMOCLIP Y OTRAS)

0627 VARICES ESOFAGICAS. ESCLEROSIS ENDOSCOPICA (POR SESION) 42.39

09 CARDIOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0633 CATETERISMO CARDIACO Y ANGIOCARDIOGRAFIA 88.54

0634 CATETERISMO CARDIACO, ANGIOCARDIOGRAFIA Y BIOPSIA ENDOMIOCARDICA 37.25

0635 CATETERISMO CARDIACO, ANGIOCARDIOGRAFIA Y CORONARIOGRAFIA 88.57

0636 CATETERISMO CARDIACO. ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO COMPLEJO 37.26 (TAQUICARDIAS)

0637 CATETERISMO CARDIACO. ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO SIMPLE (FUNCION SINUSAL Y CONDUCCION A-V) 37.26

3008 ECOCARDIOGRAFIA DE ESFUERZO 88.72

0638 ECOCARDIOGRAMA + DOPPLER 88.72

0639 ECOCARDIOGRAMA + DOPPLER COLOR 88.72

0642 ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO 88.72

3009 ELECTROCARDIOGRAFIA E INFORME 89.52

0643 ERGOMETRIA (ECG DE ESFUERZO) 89.41, 89.43

0644 ERGOMETRIA (ECG DE ESFUERZO) + GAMMAGRAFIA MIOCARDICA 89.41, 89.42, 89.43, 89.44, 92.05

0645 HOLTER (E.C.G. DINAMICO) 89.50

0646 HOLTER DE PRESION ARTERIAL 89.61

2478 PRUEBA DE MESA BASCULANTE (TILT- TEST) 89.59

ACTOS TERAPEUTICOS

0648 ANGIOPLASTIA CORONARIA 36.09

0649 ANGIOPLASTIA CORONARIA MAS COLOCACION DE STENT 36.09

0650 CAMBIO GENERADOR MARCAPASOS 37.80

0632 CARDIOVERSION 99.62

0651 CIERRE DE DUCTUS (DISPOSITIVO) 39.59

0652 COLOCACION MARCAPASOS ENDOVENOSO DEFINITIVO 37.80

09 CARDIOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0653 COLOCACION MARCAPASOS ENDOVENOSO TEMPORAL 37.78

0654 COLOCACION MARCAPASOS SECUENCIALES 37.83

0655 CORRECCION DE C.I.A. Y C.I.V. MEDIANTE CATETERISMO CARDIACO CON PROTESIS 35.50

2666 DESFIBRILADOR AUTOMATICO. IMPLANTACION 37.94

0656 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO TERAPEUTICO (ABLACION CONDUCCION A-V) 37.34

0657 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO TERAPEUTICO (ABLACION VIAS ACCESORIAS) 37.34

0658 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO TERAPEUTICO (TAQUICARDIAS VENTRICULARES) 37.34

3010 EXTRACCION CABLE DE MARCAPASOS 37.77

0662 PERICARDIOCENTESIS 37.0

0659 VALVULOPLASTIA HEMODINAMICA 35.96

CIRUGIA CARDIOVASCULAR

CODIGO OMC	DESCRIPCION OMC Entrada en vigor 1 de enero 2026
CONSULTAS Y VISITAS	
0001	CONSULTA
0002	REVISION
0006	VISITA A HOSPITAL
2724	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRÚRGICO. PRIMER DIA
2725	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRÚRGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA
2726	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRÚRGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA
2727	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRÚRGICO. OCTAVO DIA Y SUCEIVOS
4315	INTERCONSULTA HOSPITALARIA
ACTOS TERAPÉUTICOS	
0549	ESCLEROSIS TERAPÉUTICA DE VARICES (POR SESIÓN)
0650	CAMBIO GENERADOR MARCAPASOS
0652	COLOCACION MARCAPASOS ENDOVENOSO DEFINITIVO
0653	COLOCACION MARCAPASOS ENDOVENOSO TEMPORAL
0654	COLOCACIÓN MARCAPASOS SECUENCIAL
0661	MARCAPASOS EXTERNO (PROVISIONAL)
0662	PERICARDIOCENTESIS
0663	TORACOCENTESIS
1418	ANGIOPLASTIA ARTERIAS VISCERALES
2666	DESFIBRILADOR AUTOMATICO. IMPLANTACIÓN
3066	ANGIOPLASTIA DE INJERTOS VASCULARES
3074	ANGIOPLASTIA FEMOROPOPLITEA BILATERAL
3075	ANGIOPLASTIA FEMOROPOPLITEA UNILATERAL
3076	ANGIOPLASTIA ILIACA BILATERAL
3077	ANGIOPLASTIA ILIACA UNILATERAL
3129	EMBOLIZACION VENOSA PELVICA
3137	ENDOPROTESIS EN TERRITORIO CAVA INFERIOR
3138	ENDOPROTESIS EN TERRITORIO CAVA SUPERIOR
3140	EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS ENDOVASCULARES
3141	ENDOPROTESIS FEMOROPOPLITEA BILATERAL
3142	ENDOPROTESIS FEMOROPOPLITEA UNILATERAL
3143	ENDOPROTESIS ILIACA BILATERAL
3144	ENDOPROTESIS ILIACA UNILATERAL
3285	ENDOPROTESIS RENAL BILATERAL
3286	ENDOPROTESIS RENAL UNILATERAL
4327	VARICES. TRATAMIENTO EJES SAFENOS OTRAS TECNICAS ENDOVASCULARES
4328	IMPLANTACIÓN DISPOSITIVOS DE RESINCRONIZACIÓN CARDÍACA (MARCAPASOS O DAI)
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	
0540	CLAUDICOMETRÍA
0541	DOPPLER ARTERIAL EE.II. O EE.SS.
0543	DOPPLER VENOSO EE.II. O EE.SS.
0544	ECO BIDIMENSIONAL + DOPPLER ARTERIAL EE.SS. O EE.II.
0546	ECO-DOPPLER DE TRONCOS SUPRAAORTICOS
1403	AORTOGRAFIA TORACICA
1408	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES UNILATERAL
1412	ARTERIOGRAFIA VISCERAL ABDOMINAL (TRONCO CELIACO, MESENTERICA SUPERIOR E INFERIOR)
1413	CAVOGRAFIA SUPERIOR.
1414	CAVOGRAFIA INFERIOR
2978	ECO BIDIMENSIONAL + DOPPLER VENOSO EE.SS. O EE.II.
3081	AORTOGRAFIA ABDOMINAL
3084	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL

3085	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES UNILATERAL
3086	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL
3146	FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL
3149	FLEBOGRAFIA ESPERMATICA U OVARICA BILATERAL
3150	FLEBOGRAFIA ESPERMATICA U OVARICA UNILATERAL
3151	FLEBOGRAFIA RENAL
ACTOS QUIRÚRGICOS	
ACTOS QUIRÚRGICOS GRUPO II	
4329	ESCLEROSIS QUIRÚRGICA DE VARICES (POR SESIÓN)
0555	AMPUTACION EXCLUSIVA DE UNO O MAS DEDOS
0556	TRAUMATISMO VASCULAR MENOR CUANTIA. LIGADURAS VASCULARES SELECTIVAS
0664	SUTURA ESTERNON
2979	EXERESIS DE BY-PASS O FISTULA AV SIN NUEVA REVASCULARIZACIÓN
3281	VENTANA PERICARDICA. PERICARDIOTOMÍA
ACTOS QUIRÚRGICOS GRUPO III	
0558	APONEURECTOMIA, FASCIECTOMIA UNA O MAS EXTREMIDADES
0559	FISTULAS ARTERIOVENOSAS PARA HEMODIALISIS
0561	MUÑON DE AMPUTACION, REGULARIZACION, REAMPUTACION
0562	VARICES. LIGADURAS SAFENA, PERFORANTES, COLATERALES
0563	VARICES. RECIDIVA
2665	IMPLANTACION DE CATETER O DISPOSITIVO PARA CITOSTATICOS O HEMODIALISIS
ACTOS QUIRÚRGICOS GRUPO IV	
0564	AMPUTACION (EXCEPTO DEDOS Y GRANDES DESARTICULACIONES)
0566	EMBOLECTOMIA TRANSFEMORAL O TRANSHUMERAL
0568	PLASTIA VASCULAR ARTERIAS EE.II. O EE.SS.
0570	REINTERVENCIÓN POR TROMBOSIS O HEMORRAGIA
0573	TRAUMATISMOS ARTERIALES Y VENOSOS DE EXTREMIDAD SUPERIOR O INFERIOR. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO TECNICAS DE RECONSTRUCCION VASCULAR
0574	VARICES. FLEBOEXTRACCION DE VENAS SAFENAS INTERNA Y EXTERNA
0665	STAND-BY QUIRÚRGICO PARA PROCEDIMIENTOS CARDIOLOGICOS (ANGIOPLASTIA, TAVI...)
2667	VALVULAS VENOSAS, TRANSPLANTE
4329	VARICES. TERMOABLACION EJES SAFENOS CON TECNICAS ENDOVASCULARES (LASER, RADIOFRECUENCIA)
ACTOS QUIRÚRGICOS GRUPO V	
0575	ANEURISMA PERIFERICO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO CON RECONSTRUCCION O CIRUGIA DE REVASCULARIZAC
0577	BY-PASS EXTRAANATÓMICO AXILOFEMORAL O FEMORO-FEMORAL, INJERTOS VASCULARES.
0578	BY-PASS FEMORO-POPLITEO CON ANGIOPLASTIA
0579	BY-PASS AORTOILIACO O AORTOFEMORAL
0666	COLOCACION MARCAPASOS EPICARDICO
0667	PERICARDIECTOMÍA
0668	REINTERVENCIÓN INMEDIATA TRAS CIRUGÍA CARDIACA CON O SIN CEC
2273	BY-PASS SUBCLAVIO-HUMERAL, AXILO-HUMERAL O HUMERO-DISTAL
2971	BY-PASS A TRONCO DISTAL
2975	BY-PASS EXTRAANATÓMICO AXIOBIFEMORAL O FEMORO-POPLITEO VÍA OBTURADOR.
4330	BY-PASS ILIOFEMORAL
ACTOS QUIRÚRGICOS GRUPO VI	
0586	BY-PASS FEMORO-POPLITEO O DISTAL CON VENA
0587	BY-PASS FEMORO-POPLITEO, PRIMERA PORCIÓN. CON VENA Y/O PRÓTESIS
0588	CIRUGIA DE LA BIFURCACION CAROTIDEA
0590	ENDARTERECTOMÍA FEMORO-POPLITEA
0591	ENDARTERECTOMÍA ILIOFEMORAL

0669	DUCTUS ARTERIOSO. CORRECCION
0671	HERIDAS CARDÍACAS, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO SIN CEC
ACTOSQ QUIRÚRGICOS GRUPO VII	
0594	ANEURISMA AORTICO TORACICO O TORACO-ABDOMINAL. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO SIN C. E. C.
0596	BY-PASS DE AORTA ABDOMINAL Y INFRARRENAL, BI-ILIACO O BIFEMORAL
0597	CIRUGIA RAMAS DE AORTA, RENAL, MESENERICAS, ETC.
0598	CIRUGÍA DE TRONCOS SUPRAAÓRTICOS EXTRATORACICO PROXIMAL
0599	COARTACION DE AORTA. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO
0600	ENDARTERECTOMIA AORTOILIACA CON O SIN PARCHE
0672	ANILLOS VASCULARES
0673	BANDING DE LA ARTERIA PULMONAR
0674	CARDIOPATIAS CONGENITAS. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO SIN CEC
0675	FISTULAS SISTÉMICO PULMONARES. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO
2660	BY-PASS DE AORTA CON ARTERIAS VISCERALES
3011	CIRUGIA CARDIACA CORONARIA SIN C.E.C.
3012	CIRUGIA CARDIACA VALVULAR SIN CEC
4331	IMPLANTE VALVULAR TRANSCATETER VÍA ENDOVASCULAR
4332	TRATAMIENTO ENDOVASCULAR ANEURISMA AORTA TORACICA
4333	TRATAMIENTO ENDOVASCULAR ANEURISMA AORTA ABDOMINAL E ILIACAS
4334	TRATAMIENTO ENDOVASCULAR ANEURISMA AORTA TORACOABDOMINAL
4335	TRATAMIENTO ENDOVASCULAR ANEURISMA ARCO AORTICO
4336	TRATAMIENTO ENDOVASCULAR RECANALIZACIONES AORTO-ILIACAS
ACTOS QUIRÚRGICOS GRUPO VIII	
0602	ANEURISMA AORTICO TORACICO O TORACO-ABDOMINAL. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO CON C. E. C.
0603	ENDARTERECTOMÍA CAROTÍDEA CON O SIN PARCHE
0604	TRAUMATISMOS DE VASOS ABDOMINALES Y TORACICOS. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO CON TECNICAS DE RECONSTRUCCION VASCULAR
0605	TUMOR DE GLOMUS CAROTÍDEO RESECCION
0676	ARRITMIAS CARDIACAS. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO
0677	CARDIOPATIAS CONGENITAS. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO CON C.E.C.
0678	CIRUGIA CARDIACA CORONARIA CON C.E.C
0679	CIRUGIA CARDIACA VALVULAR CON C.E.C.
0680	HERIDAS CARDIACAS. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO CON C.E.C.
0681	TRASPLANTE DE CORAZON
0682	TRASPLANTE DE PULMON - CORAZON
3013	CUALQUIER OTRA INTERVENCION NO ESPECIFICADA, CON C.E.C.
4337	EXERESIS DE TUMOR INTRACARDÍACO EN CUALQUIER CAVIDAD (MIXOMA...) CON CEC
4338	VENTANA PERICÁRDICA POR MINIESTERNOTOMÍA O VIDEOTORACOSCOPIA

11 CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0606 ANUSCOPIA CON BIOPSIA 49.21, 49.22, 49.23

0683 BIOPSIA CUTANEA, SUBCUTANEA O MUCOSA (EXTRACCION DE PIEZA A ESTUDIO) 86.11

0685 BIOPSIA GANGLIONAR SIMPLE 40.11

0686 BIOPSIA GANGLIONAR SUPRACLAVICULAR DE DANIELS 40.21, 40.29

0687 BIOPSIA HEPATICA POR LAPAROTOMIA 50.12

0607 BIOPSIA HEPATICA POR PUNCION 50.11

0688 BIOPSIA INTESTINAL POR LAPAROTOMIA 45.27, 45.15, 45.26

0689 BIOPSIA MUSCULAR O TENDINOSA 83.21

0690 BIOPSIA PANCREATICA POR LAPAROTOMIA 52.12

2479 BIOPSIA QUIRURGICA DE MAMA 85.12

0692 BIOPSIA TUMORES RETROPERITONEALES POR LAPAROTOMIA 54.23, 54.29

0608 COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) DIAGNOSTICA 51.10

0618 COLONOSCOPIA TOTAL (HASTA CIEGO) O ILEOSCOPIA. BIOPSIA 45.23

2997 ECOENDOSCOPIA. ECOGRAFIA ENDOLUMINAL 88.74

1076 ECOGRAFIA ABDOMINAL 88.76

0694 ECOGRAFIA TRANSRECTAL 88.74

0614 LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA 54.21, 54.23

0616 MANOMETRIA RECTAL. EXPLORACIONES FUNCIONALES 48.29

0617 PANENDOSCOPIA ORAL DIAGNOSTICA. BIOPSIA 45.16

0621 RECTOSIGMOIDOSCOPIA. BIOPSIA 45.24, 45.25, 48.23, 48.24

11 CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

ACTOS TERAPEUTICOS

0623 COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) TERAPEUTICA. 51.64, 51.84, 51.85, 51.86, 51.87, 51.88

0624 CUERPO EXTRAÑO. EXTRACCION POR VIA ENDOSCOPICA 98.14, 98.15, 98.20

0625 DILATACION DE ANO PARA TRATAMIENTO DE FISURA, O EXTRACCION DE FECALOMA O CUERPO EXTRAÑO 96.23

0626 DILATACION ENDOSCOPICA ESOFAGICA, PILORICA, RECTAL Y OTRAS (SESION) 42.92, 44.22, 46.85, 96.22

0695 ELECTROCOAGULACION O CRIOTERAPIA DE VERRUGAS, TUMORES SUPERFICIALES, ETC. (UNA O VARIAS LESIONES) 86.3

0697 HEMORROIDES. COAGULACION, TRATAMIENTO CON LASER O BANDAS ELASTICAS 49.49

0696 INYECCIONES ESCLEROSANTES (POR SESION) 49.42

0629 LAVADO GASTRICO 96.33

0619 PAPILOTOMIA ENDOSCOPICA. ESFINTEROTOMIA ENDOSCOPICA 51.85

0630 PARACENTESIS. PUNCION EVACUADORA 54.91

3003 POLIPECTOMIA GASTRICA ENDOSCOPICA 43.41

3004 POLIPECTOMIA INTESTINAL ENDOSCOPICA 45.30, 45.34, 45.42

2670 PROTESIS BILIAR O PANCREATICA. COLOCACION ENDOSCOPICA 51.87, 52.93

2671 PROTESIS ESOFAGICA. COLOCACION ENDOSCOPICA 42.81

3005 RESECCION ENDOSCOPICA DE TUMORES Y OTRAS LESIONES 43.41, 45.43, 42.33, 45.30, 45.34, 49.31

0631 SONDAGE CON SONDAS BALONADAS TIPO SENGSTAKEN 96.06

3006 SONDAS. COLOCACION ENDOSCOPICA 96.07, 96.06

0627 VARICES ESOFAGICAS. ESCLEROSIS ENDOSCOPICA (POR SESION) 42.39

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO 0

0700 ABSCESO. DESBRIDAMIENTO DRENAJE 86.22, 86.28

0714 AVULSION UNGUEAL: UÑA INCARNATA, ONICOGRIFOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.23

0707 CIRUGIA DEL FRENILLO. FRENULECTOMIA 64.91, 64.93

0705 CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES O SUBCUTANEOS. EXTRACCION 86.05

0708 HEMATOMAS SUBUNGUEALES. DRENAJE 86.01

0718 HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA 86.59

0710 PANADIZOS. DESBRIDAMIENTO 86.01

0713 QUEMADURAS Y CONGELACIONES PEQUEÑAS (HASTA 5 %). CURA Y LIMPIEZA 86.28

0712 TUMORES BENIGNOS CUTANEOS (QUISTE EPIDERMICO, NEVUS, LIPOMAS, ANGIOMAS, ETC.) (UNA O VARIAS LESIONES). EXTIRPACION 86.3

11 CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO I

0715 ABSCESO PERIANAL O GLUTEO. DRENAJE QUIRURGICO 49.01, 86.22
3282 ADENOPATIA CERVICO-ESPINAL. EXERESIS 40.21
3283 ADENOPATIA SIMPLE. EXERESIS 40.11, 40.29
0716 CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES DE CARA Y CUELLO. EXTRACCION 86.05
0717 FRENILLO LINGUAL O LABIAL. FRENECTOMIA 25.92, 27.41
0720 MASTITIS SUPURADA. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE 85.0
0721 TROMBO HEMORROIDAL. TROMBECTOMIA 49.47
0722 TUMOR DE LABIO. EXTIRPACION Y CIERRE DIRECTO 27.43
0723 TUMORES ANALES BENIGNOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 49.39

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

2672 ADENOPATIA CERVICAL YUGULO-CAROTIDEA O SUPRACLAVICULAR. EXERESIS 40.21, 40.29
0555 AMPUTACION EXCLUSIVA DE UNO O MAS DEDOS 84.01, 84.02, 84.11
0725 CIRCUNCISION. FIMOSIS 64.0
0735 DRENAJE, ASPIRACION TORACICA (NEUMOTORAX, HEMOTORAX, DERRAME PLEURAL, ETC.) 34.04
0726 FISURA ANAL. FISURECTOMIA Y ESFINTEROTOMIA 49.59, 49.79
0727 FLEMON DIFUSO EXTREMIDADES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.22
0728 FLEMON MANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 82.09, 82.39
0729 FLEMON VAINAS TENDINOSAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 83.01, 83.31
0731 HERIDAS DE MAYOR CUANTIA, DESGARROS MUSCULARES. SUTURA 83.65
0732 HERNIA EPIGASTRICA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 53.59
0733 HERNIA MUSCULAR POR ROTURA DE FASCIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 83.65, 83.89
0734 HIGROMAS, BURSITIS, GLANGIONES Y QUISTES SINOVIALES. EXTIRPACION 83.03, 82.21, 82.31, 83.31
0736 PARAFIMOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 64.91
0737 RANULA 26.29
0738 TRAQUEOTOMIA. CIERRE 31.72
0724 TUMORECTOMIA DE MAMA. CUADRANTECTOMIA 85.21, 85.22

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO III

0739 ABSCESO PELVIRRECTAL. DRENAJE 48.81
0740 ANOPLASTIA SIMPLE 49.79
0558 APONEURECTOMIA, FASCIECTOMIA DE UNA O MAS EXTREMIDADES 83.44
0741 CELULITIS PERIANAL. DRENAJE 49.02
0742 CIERRE O CORRECCION DE COLOSTOMIA 46.52

11 CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0745 CUERPOS EXTRAÑOS PROFUNDOS. EXTRACCION QUIRURGICA 86.05

0746 DIASTASIS DE RECTOS . TRATAMIENTO QUIRURGICO 54.72, 84.74

0748 EVENTRACION O EVISCERACION SIN RESECCION INTESTINAL 53.51

0749 FISTULA DE ANO. FISTULECTOMIA O FISTULOTOMIA 49.11, 49.12

0750 FISTULA SACROCOXIGEA, QUISTE DERMOIDE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.09

0751 FISTULA SALIVAL. CIRUGIA DEL CONDUCTO DE STENON 26.42, 26.0, 26.49

0752 FLEMON ABSCESO SUELO DE BOCA. DRENAJE 27.0

0753 HEMORROIDECTOMIA 49.46

0755 HERNIA INGUINAL Y/O CRURAL UNILATERAL. POR LAPAROTOMIA O POR 53.00, 53.21, LAPAROSCOPIA 53.29

0754 HERNIA UMBILICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 53.41, 53.49

0756 HIDROCELE UNILATERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 61.2

0758 LIPECTOMIA ABDOMINAL 86.83

0759 MASTECTOMIA SIMPLE, CON O SIN VACIAMIENTO AXILAR 85.41, 85.42, 85.43, 85.44

0561 MUÑON DE AMPUTACION, REGULARIZACION, REAMPUTACION 84.3

0761 ONFALITIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 54.3

0763 ORQUIDOPEXIA UNILATERAL 62.5

0762 ORQUIECTOMIA UNILATERAL 62.3

0765 PROLAPSO RECTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO POR VIA PERINEAL 48.76

0766 QUISTE DE CORDON. EXTIRPACION 63.3

0769 TENORRAFIAS (EXCEPTO FLEXORES). TENODESIS 82.45, 82.65, 83.64, 83.88

0770 TENOTOMIAS 83.13

0771 TUMOR DE LENGUA. GLOSECTOMIA PARCIAL, CUÑA 25.1, 25.2

0760 TUMOR MALIGNO CUTANEO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y CIERRE DIRECTO 86.3, 86.4

0772 TUMOR RECTAL. POLIPO RECTAL. EXERESIS O ELECTROCOAGULACION 48.31, 48.32, 48.33, 48.35, 48.44

0773 TUMORACION DE PARTES BLANDAS PROFUNDAS. EXTIRPACION 86.3, 86.4

3020 TUMORECTOMIA DE MAMA CON VACIAMIENTO AXILAR 85.21, 40.51

0774 VACIAMIENTO AXILAR (LINFADENECTOMIA) 40.51

0775 VACIAMIENTOS GANGLIONARES REGIONALES. LINFADENECTOMIA 40.50

0562 VARICES. LIGADURAS SAFENA, PERFORANTES, COLATERALES 38.59

0563 VARICES. RECIDIVA 38.59, 38.69

0776 VARICOCELE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 63.1

11 CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO IV

0778 ABSCESO PERICOLICO. DRENAJE 54.0, 54.19

0779 ABSCESO SUBFRENICO. DRENAJE 54.0, 86.01, 86.28

0564 AMPUTACION DE EXTREMIDAD A CUALQUIER NIVEL (EXCEPTO DEDOS Y GRANDES DESARTICULACIONES) 84.00, 84.10

0780 ANEXECTOMIA, UNI O BILATERAL 66.4, 66.51

0781 APENDICECTOMIA POR LAPAROTOMIA O LAPAROSCOPIA 47.0, 47.1

0783 COLECISTOTOMIA 51.04

0784 COLEDOCOTOMIA INCLUIDO TUBO DE KEHR 51.51

0785 COLOSTOMIA TODOS LOS TIPOS. ILEOSTOMIA 46.10 46.20

0786 DIVERTICULO DE MECKEL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.33

0787 ENTEROANASTOMOSIS SIN RESECCION 45.90, 45.91, 45.92, 45.93, 45.94

0788 ENTEROTOMIA-ENTERORRAFIA. COLOTOMIA-COLORRAFIA 45.00, 45.01, 45.02, 45.03

0789 ESTENOSIS DE ANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 49.59, 49.79

2274 EVENTRACION O EVISCERACION SIN RESECCION INTESTINAL. PLASTIA ABDOMINAL 53.61, 55.69

0790 EXTERIORIZACION DE COLON PATOLOGICO 46.03

0791 FISTULA ANAL O PERIANAL REPRODUCIDA O MULTIOPERADA 49.11, 49.12, 49.73

0792 FISTULA RECTOPROSTATICA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 48.73

0793 FISTULA RECTOVAGINAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 70.73

0794 FISTULA Y QUISTE CONDUCTO TIROGLOSO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 06.7

0795 FISTULAS Y QUISTES CERVICOFACIALES CONGENITOS, LARINGOCELE. 18.21, 22.71, TRATAMIENTO QUIRURGICO RADICAL 27.53, 29.2, 31.62

0797 GASTROSTOMIA-GASTRORRAFIA 43.19

3016 HERNIA DE SPIEGEL Y OTRAS HERNIAS ABDOMINALES NO DESCRITAS. 53.59 TRATAMIENTO QUIRURGICO

0798 HERNIA ESTRANGULADA SIN RESECCION INTESTINAL 53.9

0799 HERNIA INGUINAL Y/O CRURAL BILATERAL. POR LAPAROTOMIA O POR LAPAROSCOPIA 53.10, 53.31, 53.39

0801 HIDROCELE BILATERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 61.2

0802 HIDROCELE CON HERNIA CONGENITA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 61.2, 63.1

0803 INCONTINENCIA ANAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 49.72, 49.79

0804 LAPAROTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA 54.11

0805 LINFADENECTOMIA INGUINAL BILATERAL 40.54

0806 OCLUSION INTESTINAL SIN RESECCION POR BRIDA O INVAGINACION 46.80

0808 ORQUIDOPEXIA BILATERAL 62.5

0807 ORQUIECTOMIA BILATERAL 62.41

11 CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0815 OVARECTOMIA U OOFORECTOMIA 65.3, 65.6
0809 PILOROPLASTIA 44.29
0810 PROLAPSO RECTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO VIA ABDOMINAL O MIXTA 48.75, 49.94
0811 QUISTE DE OVARIO. QUISTECTOMIA 65.29
0782 QUISTE TIROIDEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 06.31
0814 TRAQUEOTOMIA 31.1, 31.2
3019 TUMOR DEL SUELO DE LA BOCA. EXTIRPACION 27.49
0817 VAGOTOMIA TRONCULAR ABDOMINAL O TORACICA 44.01
0574 VARICES. FLEBOEXTRACCION DE VENAS SAFENAS INTERNA Y EXTERNA 38.59, 38.69
0819 VOLVULO. DESVOLVULACION Y PEXIA 46.80, 46.60
0820 YEYUNOSTOMIA DE ASPIRACION O ALIMENTACION 46.39

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO V

0821 ABSCESO HEPATICO. DRENAJE 50.0, 50.91
0822 ABSCESO PANCREATICO. DRENAJE 52.09
3014 ANASTOMOSIS BILIODIGESTIVAS POR TUMOR VIAS BILIARES 51.39 51.79
0823 ANASTOMOSIS BILIODIGESTIVAS. CUALQUIER TECNICA 51.79, 51.35, 51.39
0825 CANCER DE ANO (INCLUYENDO PAGET). TRATAMIENTO QUIRURGICO 49.6
0827 COLECISTECTOMIA POR LAPAROTOMIA O POR LAPAROSCOPIA 51.22, 51.23
0828 COLECTOMIAS SEGMENTARIAS O PARCIALES 45.71, 45.79
0829 COLEDocolITIASIS POR LAPAROTOMIA O POR LAPAROSCOPIA
0830 DIVERTICULECTOMIA DUODENAL 45.31
2673 DIVERTICULOS DE COLON. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.41
0831 ESOFAGOSTOMIA CERVICAL EXTERNA 42.11
0832 ESPLENECTOMIA TOTAL, CON O SIN TRASPLANTE HETEROTOPICO DE BAZO 41.5
0834 ESPLENECTOMIAS SEGMENTARIAS 41.43
1724 FISTULAS GENITOURINARIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 70.75
0835 GASTROENTEROSTOMIA 44.31, 44.39
0836 HEMITIROIDECTOMIA (CON O SIN ISTMECTOMIA) 06.2
0837 HEPATECTOMIAS SEGMENTARIAS 50.22
0839 HERNIA ESTRANGULADA CON RESECCION INTESTINAL 46.04
2480 INCONTINENCIA ANAL COMPLEJA. PLASTIAS MUSCULARES 48.79, 49.79
0840 INTERVENCION HARTMANN Y SIMILARES 45.75
0842 INVAGINACION INTESTINAL CON RESECCION 45.62, 45.79
0843 PERFORACION ESOFAGO CERVICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 42.82, 42.89
0845 QUISTE DE PANCREAS. DRENAJE EXTERNO 52.01

11 CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

3017 QUISTE HEPATICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 50.0, 50.29

0846 QUISTE HIDATIDICO DE HIGADO. MARSUPIALIZACION 50.21

0847 RECTO, HERIDAS O PERFORACIONES. TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN AMPUTACION 48.71, 48.79

0848 RESECCION INTESTINO DELGADO Y ANASTOMOSIS 45.62, 45.90

3018 RESECCION RECTAL BAJA 48.69

0850 TRAUMATISMOS HEPATICOS. SUTURAS, TAPONAMIENTOS O HEPATECTOMIAS 50.22, 50.61, ATIPICAS MINIMAS 50.69

0851 TUMORES MESENERICOS. RESECCION 54.4

0852 VAGOTOMIA SELECTIVA Y SUPRASELECTIVA 44.02, 44.03

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VI

0875 ACALASIA ESOFAGICA, CARDIOESPASMO, OPERACION DE HELLER CON O SIN 42.7 FUNDIPLICATURA

0855 CIRUGIA LITIASIS RESIDUAL VIA BILIAR 51.41, 51.51, 51.59

0857 COLECTOMIA TOTAL 45.8

0859 DISECCION DE CUELLO (FUNCIONAL, RADICAL) 40.40

0861 DIVERTICULOS ESOFAGICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 42.31

0862 ENTEROPEXIA. OPERACION DE NOBLE 46.62

0863 ESFINTEROPLASTIA O PAPILOTOMIA 51.82, 51.83

3015 ESOFAGECTOMIA SEGMENTARIA O PARCIAL 42.41

0864 ESOFAGOSTOMIA-ESOFAGORRAFIA (CUERPO EXTRAÑO, TUMORES BENIGNOS, 42.10, 42.09, MALLORY-WEIS Y ANILLO DIAFRAGMATICO) 42.82

0866 GASTRECTOMIAS SUBTOTALES 43.5, 43.6, 43.7, 43.89

2674 GASTROPLASTIA 44.69

0867 HEMICOLECTOMIAS POR LAPAROTOMIA O POR LAPAROSCOPIA 45.73, 45.74, 45.75

0869 HERNIA HIATAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO. CIRUGIA DEL REFLUJO 53.7, 53.80

0868 HERNIAS CONGENITAS. RELAJACION DIAFRAGMATICA. PLASTIA 53.7, 53.80, 34.89

0872 LINFADENECTOMIA RADICAL RETROPERITONEAL 40.59

0873 MASTECTOMIA RADICAL CON VACIAMIENTO AXILAR 85.45, 85.46, 85.47, 85.48

0874 MEGACOLON. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.79, 45.8

0876 PANCREATECTOMIAS SEGMENTARIAS (CUERPO, COLA) 52.59

0854 PARATIROIDECTOMIA 06.81, 06.89

0878 PERFORACION ESOFAGO TORACICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 42.82, 42.89

0865 PLASTIAS DIAFRAGMATICAS POR ROTURA O EVENTRACION 34.82, 34.84

0879 QUISTE DE COLEDOCO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 51.51

0880 QUISTE DE PANCREAS. DRENAJE INTERNO 52.4

11 CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0881 QUISTE HIDATIDICO HIGADO. QUISTOPERISQUISTECTOMIA. DRENAJE INTERNO 50.29

2483 RESECCION INTESTINAL CON PLASTIA 45.62, 45.90

2482 RESECCION RECTAL ALTA 48.69

0883 TIMECTOMIA 07.80

0884 TIROIDECTOMIA TOTAL O SUBTOTAL 06.39, 06.4

1173 TUMOR PRESACRO (NO RECTAL) 54.4

0885 TUMORES RETROPERITONEALES. RESECCION 54.4

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VII

0886 AMPUTACION ABDOMINO-PERINEAL DE RECTO 48.5, 48.65

0888 ANASTOMOSIS PORTO-CAVA (CIRUGIA DERIVATIVA DE LA HIPERTENSION PORTAL) 39.1

0887 BOCIO ENDOTORACICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 06.50

0889 CIRUGIA ESOFAGICA PALIATIVA POR CA. 42.39

0890 DESGASTRECTOMIAS Y NUEVOS MONTAJES 44.5

0891 ESTENOSIS ESOFAGO, NO CA. RESECCION Y ANASTOMOSIS 42.32, 42.41, 42.85, 42.89

0892 EXCLUSION BIPOLAR DE ESOFAGO O ESOFAGECTOMIA POR TRAUMATISMO 42.99

0894 GASTRECTOMIA TOTAL 43.91, 43.99

0897 SUPRAADRENALECTOMIA 07.22, 07.3

0898 TIROIDECTOMIA TOTAL CON DISECCION RADICAL DE CUELLO 06.4, 40.40

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VIII

2484 ANASTOMOSIS ILEO-ANALES CON RESERVORIO 45.95

0900 DUODENOPANCREATECTOMIA 52.7

0899 ESOFAGECTOMIA TOTAL 42.42

0901 ESOFAGOCOLOPLASTIAS, GASTROPLASTIAS Y ENTEROPLASTIAS 42.51 a 42.59, 44.65

0902 GASTRECTOMIA TOTAL AMPLIADA O RADICAL 43.99

0904 HEMIHEPATECTOMIA REGLADA IZQUIERDA O DERECHA 50.3

0905 TRASPLANTE HEPATICO 50.59

12 CIRUGIA MAXILOFACIAL

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCEIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0683 BIOPSIA CUTANEA, SUBCUTANEA O MUCOSA (EXTRACCION DE PIEZA A ESTUDIO) 86.11

0685 BIOPSIA GANGLIONAR SIMPLE 40.11, 40.29

0908 PUNCION PARA CITOLOGIA O CULTIVO 18.12, 21.29, 22.01, 24.19, 27.24

ACTOS TERAPEUTICOS

0912 EXTRACCION DENTARIA NO INCLUIDA, SIMPLE O COMPLICADA, UNICA O MULTIPLE 23.01, 23.09

0913 INFILTRACIONES ARTICULARES O PERIARTICULARES 81.92

0914 NEUROLISIS PERIFERICA 04.49

0915 RETIRAR MATERIAL DE BLOQUEO MAXILAR 97.36

1857 TAPONAMIENTO NASAL POSTERIOR 21.02

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO 0

0700 ABSCESO. DESBRIDAMIENTO DRENAJE 86.22, 86.28

0919 ABSCESOS Y QUISTES CEJAS Y PARPADOS. DRENAJE 08.09, 86.22, 86.28

1202 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 86.22, 86.28 INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO. Y CIERRE DIRECTO

0920 CORDAL NO INCLUIDO. EXTRACCION 23.09

2275 FRACTURA SIMPLE DE MANDIBULA 76.75

0718 HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA 86.59

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO I

0922 ABSCESO PERIAMIGDALINO O LATEROFARINGEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 28.0

3206 ADENOPATIA CERVICO-ESPINAL. EXERESIS 40.21

0921 BLEFARORRAFIA Y TARSORRAFIA 08.52

0716 CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES DE CARA Y CUELLO. EXTRACCION 86.05

12 CIRUGIA MAXILOFACIAL

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0923 FRACTURA SIMPLE HUESOS PROPIOS NARIZ. TRATAMIENTO QUIRURGICO 21.72

0717 FRENILLO LINGUAL O LABIAL. FRENECTOMIA 25.92, 27.41

3024 GINGIVOPLASTIA. POR CUADRANTE 24.2

0924 HERIDA MENOR O IGUAL A 3 CM, CARA Y CUELLO. SUTURA Y CIERRE DIRECTO 86.59

0925 LUXACION MAXILAR INFERIOR. REDUCCION INCRUENTA 76.93

0926 PAILOMA O POLIPO DE FARINGE. EXTIRPACION 29.39

0722 TUMOR DE LABIO. EXTIRPACION Y CIERRE DIRECTO 27.43, 27.49

0927 TUMOR O QUISTE PALPEBRAL. EXTIRPACION SIMPLE 08.20, 08.22, 08.23

0928 TUMORES BENIGNOS INTRAORALES PARTES BLANDAS. RESECCION 24.31, 25.1, 26.29, 27.49

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

2672 ADENOPATIA CERVICAL YUGULO-CAROTIDEA O SUPRACLAVICULAR. EXERESIS 40.21, 40.29

0929 APICECTOMIA 23.73

0931 CIRUGIA PREPROTESICA. REMODELADO CRESTA ALVEOLAR 24.5

2677 COLOBOMA BUCAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 27.54

0932 CORDAL INCLUIDO. EXTRACCION 23.19

0933 CUERPO EXTRAÑO (NASAL, AURICULAR, FARINGEO O SENOS PARANASALES). 18.02, 20.23, EXTRACCION QUIRURGICA 21.1, 22.00, 22.50, 29.0

0934 DIENTE INCLUIDO. FENESTRACION 23.19

0935 EPULIS. EXERESIS 24.31

3022 FISTULA ALVEOLAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 24.4

0936 FRENILLO DE LABIO SUPERIOR. PLASTIA 27.41, 27.59

0730 FRENILLO LINGUAL O LABIAL. PLASTIA 25.92, 27.41

0937 GINGIVECTOMIA (POR CUADRANTE) 24.31

0939 LITIASIS SALIVAL. EXTRACCION DE CALCULO 26.99

0941 OTRAS PIEZAS DENTARIAS INCLUIDAS. EXTRACCION 23.19

0737 RANULA 26.29

0942 RETIRAR MATERIAL OSTEOSINTESIS 78.60, 78.69

0943 TOMA DE INJERTO CARTILAGINOSO AURICULAR O SEPTAL 18.02, 21.1

0738 TRAQUEOTOMIA. CIERRE 31.72

0944 TUMORES BENIGNOS INTRAORALES PARTES BLANDAS. RESECCION CON PLASTIAS 24.2, 25.59, DE RECONSTRUCCION 27.59, 24.31, 25.1, 27.49

0945 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y CIERRE 86.2 DIRECTO

0946 XANTELASMA. TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN PLASTIA 08.20

12 CIRUGIA MAXILOFACIAL

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO III

3021 ACTINOMICOSIS CERVICOFACIAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.4

0947 BLEFAROPLASTIAS 08.69

0950 CIRUGIA PREPROTESICA. VESTIBULO Y SUELO DE LA BOCA 24.5, 27.59

1218 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 86.60, 86.70
INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO E INJERTO CUTANEO

0961 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 86.22, 86.7
INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO Y COLGAJO LIBRE

0951 CORONOIDECTOMIA 76.64

0952 CUERPOS EXTRAÑOS PROFUNDOS CARA Y CUELLO. EXTRACCION 88.05

0751 FISTULA SALIVAL. CIRUGIA DEL CONDUCTO DE STENON 26.42, 26.49

0752 FLEMON ABSCESO SUELO DE BOCA. DRENAJE 27.0

0956 FRACTURA MALAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.72

0955 FRACTURA MULTIPLE CIGOMATICO-MALAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.72

0954 FRACTURA O LUXACION ALVEOLO DENTARIO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.77

2678 FRACTURA PALATO-ALVEOLAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.77

2679 FRACTURA-LUXACION DE LA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.94

0957 GINGIVECTOMIA TOTAL 24.31

0958 HERIDA MAYOR DE 3 CM, CARA Y CUELLO. SUTURA Y CIERRE DIRECTO 86.59

0959 HIPERTROFIA DEL MASETERO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 83.32, 83.45

0962 INJERTO OSEO PARODONTAL 24.5

0963 MACROGLOSIA. RESECCIONES EN CUÑA 25.2

0964 NEUROLISIS Y NEURECTOMIAS SELECTIVAS. EXTIRPACION DE NEUROMAS 04.07
CICATRICIALES

0966 OSTEOCONDROSIS. RESECCION OSEA 76.2

0967 OSTEOMIELITIS MACIZO FACIAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO. SECUESTRECTOMIA 76.01, 76.09

0968 PABELLON AURICULAR. EXTIRPACION SIMPLE 18.39

0969 PABELLON AURICULAR. REPARACION PARCIAL CON PLASTIAS LOCALES 18.79

0971 QUEILOPLASTIAS SECUNDARIAS 27.59

0972 QUISTE COLA DE CEJA 86.3

0973 QUISTES DENTARIOS, PARADENTARIOS, FISURALES Y FOLICULARES. 24.4, 24.0
TRATAMIENTO QUIRURGICO

0953 RECONSTRUCCION DE BERMELLON 27.59, 27.43

0974 RESECCION SUBMUCOSA TABIQUE. SEPTOPLASTIA NASAL 21.5, 21.88

0975 SENO MAXILAR. ABORDAJE PARA ELIMINACION DE RESTOS RADICULARES Y OTROS 22.3, 22.9
FINES

0976 SINDROME DE PIERRE ROBIN: SEGUNDO TIEMPO (DESMONTAJE GLOSOPEXIA) 25.59

12 CIRUGIA MAXILOFACIAL

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0977 SINUSITIS MAXILAR O MAXILOETMOIDAL FRONTAL Y ESFENOIDAL, UNILATERAL. 22.41, 22.50,
A TRATAMIENTO QUIRURGICO RADICAL 22.53, 22.60

3028 TORUS MANDIBULAR O MAXILAR. EXERESIS 76.63, 76.66

0980 TUMOR DE LABIO. EXTIRPACION Y PLASTIA 27.43

0771 TUMOR DE LENGUA. GLOSECTOMIA PARCIAL, CUÑA 25.1, 25.2

0979 TUMORES BENIGNOS DE MAXILARES. EXTIRPACION 76.2

0981 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION E INJERTO CUTANEO 86.3, 86.60,
86.70

0982 XANTELASMA. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON PLASTIA LOCAL 08.20, 08.69

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO IV

0983 ABORDAJE CORONAL EN TRAUMATISMOS AGUDOS (MAS FRACTURA DE HUESO 02.02, 76.79
FRONTAL). REDUCCION Y OSTEOSINTESIS

0984 ARTICULACION TEMPORO-MANDIBULAR. MENISCECTOMIA. EMINECTOMIA 76.5

0997 BLOQUEO MAXILAR. FERULIZACION AMBAS ARCADAS 24.7, 24.8

0985 CICATRICES RETRACTILES CARA Y CUELLO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.84

0986 CIRUGIA PREPROTESICA. IMPLANTE ENDO-OSEO (CADA ARCADA) (IMPLANTE 23.6
APARTE)

0987 CIRUGIA PREPROTESICA. INJERTO OSEO ALVEOLAR TOTAL (CADA ARCADA) 24.5

0988 CIRUGIA RECONSTRUCTORA DEL PÁRPADO POR GRANDES TUMORES O 08.61, 08.69,
TRAUMATISMOS 08.70, 08.79

0989 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 86.70
INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO Y COLGAJO CUTANEO

0990 CONDILECTOMIA 76.2

0992 FARINGOPLASTIAS 29.4

0794 FISTULA Y QUISTE CONDUCTO TIROGLOSO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 06.7

0994 FISTULAS OROSINUSALES Y ORONASALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 21.82

0795 FISTULAS Y QUISTES CERVICOFACIALES CONGENITOS, LARINGOCELE. 18.21, 22.71,
TRATAMIENTO QUIRURGICO RADICAL 27.53, 29.2,
31.62

0995 FISURA ALVEOLAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 24.5

0996 FISURA PALATINA SIN AFECTACION OSEA 27.62

0998 GLANDULA SUBLINGUAL. EXTIRPACION 26.30

0999 GLANDULA SUBMAXILAR. EXTIRPACION 26.30

1000 LABIO LEPORINO UNILATERAL 27.54

1001 LUXACION MAXILAR INFERIOR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.94

3026 PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO ESTATICO 99.99

1005 RECONSTRUCCION DE PÁRPADO CON INJERTO COMPLEMENTARIO 08.69

1006 RECONSTRUCCION SUELO ORBITARIO O CORRECCION DE DIPLOPIA 16.89, 16.98

1007 RINOPLASTIA CORRECTORA O FUNCIONAL 21.84

1008 SINUSITIS MAXILAR O MAXILOETMOIDAL, FRONTAL Y ESFENOIDAL, BILATERAL. 22.50, 22.53,
TRATAMIENTO QUIRURGICO RADICAL 22.60

12 CIRUGIA MAXILOFACIAL

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0814 TRAQUEOTOMIA 31.1, 31.2

0816 TUMOR DE LENGUA. HEMIGLOSECTOMIA O GLOSECTOMIA TOTAL 25.2, 25.3

3019 TUMOR DEL SUELO DE LA BOCA. EXTIRPACION 27.49

1012 TUMOR O QUISTE MAXILAR. EXTIRPACION CON RESECCION PARCIAL DE LA MANDIBULA O MAXILAR SUPERIOR 76.2, 76.39

1013 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y COLGAJO CUTANEO 86.3, 86.70

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO V

1014 ANQUILOSIS TEMPORO-MANDIBULAR UNILATERAL 76.5

1016 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO E INJERTO MUSCULAR O MIOCUTANEO 83.82

1017 CORRECCION SECUELAS DEL FISURADO. PARTES BLANDAS 27.62

1041 FIBROMA DE CAVUM O NASOFARINGEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 29.39

1018 FISURA PALATINA COMPLETA, CON AFECTACION OSEA. RINOPLASTIA 27.62

3023 FRACTURA DE MANDIBULA MULTIPLE CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.76

1020 FRACTURA DE MANDIBULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.76

1021 FRACTURA MAXILAR SUPERIOR SIN DESPLAZAMIENTO (LE FORT I). TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.65

1023 FRACTURA NASO-ORBITO-FRONTAL 76.79

1022 FRACTURAS MANDIBULARES MAL CONSOLIDADAS, SEUDOARTROSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.76

2485 GLANDULA SUBLINGUAL. EXTIRPACION CON VACIAMIENTO GANGLIONAR UNI O BILATERAL 26.30, 40.40

2486 GLANDULA SUBMAXILAR. EXTIRPACION CON VACIAMIENTO GANGLIONAR UNI O BILATERAL 26.32, 40.45

1024 LABIO LEPORINO BILATERAL 27.54

1025 LABIO LEPORINO CON AFECTACION OSEA. UNI O BILATERAL 27.54

1026 MACROSTOMIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.67

1027 MICROSTOMIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.68, 76.69

1028 OSTEOPLASTIA DEL DEFECTO ALVEOLAR 24.5

1029 OSTEOTOMIAS SEGMENTARIAS ALVEOLO-DENTARIAS 76.64

1030 OSTEOTOMIAS SEGMENTARIAS DEL MENTON 76.64

1031 OTRAS FISURAS FACIALES SIN COMPONENTE OSEO. QUEILORRAFIA 27.51

1032 PABELLON AURICULAR. RECONSTRUCCION TOTAL 18.71, 18.79

1034 PARALISIS FACIAL. CIRUGIA REPARADORA POR INJERTOS NERVIOSOS DIRECTOS O CRUZADOS 04.79

3025 PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO DINAMICO (COLGAJOS MICROQUIRURGICOS) 99.99

1033 RESECCIONES MAXILAR SUPERIOR. HEMIMAXILECTOMIA 76.39

1019 RESTAURACION ORBITARIA POR TRAUMATISMOS 16.89

1035 TUMOR O QUISTE MAXILAR. RESECCION MAS INJERTO OSEO 76.2, 76.91

12 CIRUGIA MAXILOFACIAL

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VI

1036 ANQUILOSIS TEMPORO-MANDIBULAR BILATERAL 76.5

1037 ARTROPLASTIA ARTICULACION TEMPORO-MANDIBULAR, CON O SIN MENISCECTOMIA 76.5
OEMINECTOMIA

1587 CIRUGIA INTRAPETROSA NERVIO FACIAL. MICROCIROGIA 04.07, 04.02,
04.3, 04.5,
04.79

1040 CORRECCION SECUELAS DEL FISURADO. PARTES DURAS 27.62

0859 DISECCION DE CUELLO (FUNCIONAL, RADICAL) 40.40

1042 FRACTURA MAXILAR SUPERIOR CON DESPLAZAMIENTO (LE FORT II O III). 76.74
TRATAMIENTO QUIRURGICO

1043 HEMIMANDIBULECTOMIA CON INJERTO INMEDIATO DE CRESTA ILIACA 76.31, 76.91

1246 MICROCIROGIA NERVIOS PERIFERICOS, TUMORES, INJERTOS, SUTURAS, ETC. 04.49, 04.3,
04.5

1044 OPERACION ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO RAMAS DE LA MANDIBULA 76.64, 76.67,
76.68

1046 PAROTIDECTOMIA 26.30

1047 PAROTIDECTOMIA TOTAL, CON O SIN INJERTO NEURAL 26.32

3027 PROGNATISMO MAXILAR INFERIOR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.67

1048 PROGNATISMO MAXILAR SUPERIOR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.39, 76.65

1049 RESECCION MAXILAR SUPERIOR CON EXENTERACION ORBITARIA 76.44, 76.39,
16.59

1050 RETRUSION MAXILAR SUPERIOR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.46, 76.69

1051 SINDROME DE PIERRE ROBIN. GLOSOPEXIA 25.59

1052 TREACHER-COLLINS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.69

3029 TUMOR DEL SUELO DE LA BOCA. TRATAMIENTO QUIRURGICO Y RECONSTRUCCION 27.49, 27.59

1054 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y COLGAJO LIBRE 86.4, 86.60,
86.70

1053 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y COLGAJO MIOCUTANEO 86.4, 83.82

1055 TUMORES ORBITARIOS O DE ESTRUCTURAS ANEJAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 16.92, 16.93
CON CONSERVACION DEL GLOBO OCULAR

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VII

1056 ATRESIA AURIS MAYOR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 18.6

1057 GLANDULAS SUBMAXILARES O SUBLINGUAL. RESECCION CON DISECCION RADICAL 26.32, 40.40
DE CUELLO

1058 HIPOPLASIA MALAR BILATERAL (FRANCESCHETTI). CORRECCION QUIRURGICA 76.69

1059 MAXILECTOMIA RADICAL CON EXENTERACION ORBITARIA, INJERTOS CUTANEOS Y 76.44, 16.59
LEGRADOS DE ETMOIDES, FRONTAL Y ESFENOIDES

1061 PAROTIDECTOMIA TOTAL CON DISECCION RADICAL DE CUELLO, CON O SIN INJERTO 26.32, 40.40
NEURAL

1062 TUMORES MALIGNOS LENGUA. GOSECTOMIA TOTAL O HEMIGLOSECTOMIA CON 25.2, 25.3,
L DISECCION RADICAL DE CUELLO 25.4, 40.40

12 CIRUGIA MAXILOFACIAL

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1063 TUMORES MALIGNOS MANDIBULA, SUELO BOCA O LENGUA CON DISECCION RADICAL 25.3, 25.4, DE CUELLO MAS RECONSTRUCCION INMEDIATA COMBINADA CON COLGAJO 27.49, 76.41, 40.40, 27.59

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VIII

1066 FRACTURAS MULTIPLES DEL COMPLEJO MAXILO-FACIAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.79

1065 MALFORMACIONES CRANEOFACIALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.69

1068 OSTEOTOMIAS CORRECTORAS DEL HIPERTELORISMO 76.69

1064 OSTEOTOMIAS MULTIPLES DE CARA. ASIMETRIAS FACIALES GRAVES, ETC. 76.69

13 CIRUGIA PEDIATRICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0606 ANUSCOPIA CON BIOPSIA 49.21, 49.22, 49.23

0683 BIOPSIA CUTANEA, SUBCUTANEA O MUCOSA (EXTRACCION DE PIEZA A ESTUDIO) 86.11

0685 BIOPSIA GANGLIONAR SIMPLE 40.11, 40.29

0686 BIOPSIA GANGLIONAR SUPRACLAVICULAR DE DANIELS 40.21, 40.29

0687 BIOPSIA HEPATICA POR LAPAROTOMIA 50.12

0607 BIOPSIA HEPATICA POR PUNCION 50.11

0688 BIOPSIA INTESTINAL POR LAPAROTOMIA 45.27, 45.15, 45.26

0689 BIOPSIA MUSCULAR O TENDINOSA 83.21

1070 BIOPSIA OSEA PERCUTANEA 77.40, 77.49

0690 BIOPSIA PANCREATICA POR LAPAROTOMIA 52.12

1071 BIOPSIA PLEURAL POR PUNCION 34.24

1072 BIOPSIA PULMONAR TRANSPARIETAL 33.26

2479 BIOPSIA QUIRURGICA DE MAMA 85.12

1073 BIOPSIA QUIRURGICA UROLOGICA 55.24, 56.34, 57.34

1074 BIOPSIA RENAL PERCUTANEA 55.23

0692 BIOPSIA TUMORES RETROPERITONEALES POR LAPAROTOMIA 54.23, 54.29

1075 CISTOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA 57.32, 57.33

0618 COLONOSCOPIA TOTAL (HASTA CIEGO) O ILEOSCOPIA. BIOPSIA 45.23

1076 ECOGRAFIA ABDOMINAL 88.76

1077 ECOGRAFIA GINECOLOGICA 88.79

1078 ECOGRAFIA UROLOGICA (RENO-VESICO-PROSTATICA) 88.75

0611 ESTUDIO ACIDEZ JUGO GASTRICO 89.39

13 CIRUGIA PEDIATRICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1079 FIBROBRONCOSCOPIA DIAGNOSTICA CON BIOPSIA TRANSBRONQUIAL, CEPILLADO, 33.24, 33.22
BAS Y BAL

0614 LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA 54.21, 54.23

0615 MANOMETRIA ESOFAGICA. EXPLORACIONES FUNCIONALES 89.32

0616 MANOMETRIA RECTAL. EXPLORACIONES FUNCIONALES 48.29

1080 MEDIASTINOSCOPIA. BIOPSIA 34.22

0617 PANENDOSCOPIA ORAL DIAGNOSTICA. BIOPSIA 45.16

3002 PH-METRIA DE 24 HORAS 89.39

0621 RECTOSIGMOIDOSCOPIA. BIOPSIA 45.24, 45.25,
48.23, 48.24

ACTOS TERAPEUTICOS

1082 BRONCOSCOPIA TERAPEUTICA. EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO O TAPON MUCOSO 98.15

1083 CATETERISMO URETERAL 56.31, 56.39

0624 CUERPO EXTRAÑO. EXTRACCION POR VIA ENDOSCOPICA 98.0

0625 DILATACION DE ANO PARA TRATAMIENTO DE FISURA, O EXTRACCION DE 96.23
FECALOMA O CUERPO EXTRAÑO

0626 DILATACION ENDOSCOPICA ESOFAGICA, PILORICA, RECTAL Y OTRAS (SESION) 42.92, 44.22,
46.85, 96.22

1084 DILATACIONES URETRALES 58.6

0695 ELECTROCOAGULACION O CRIOTERAPIA DE VERRUGAS, TUMORES SUPERFICIALES, 86.3
ETC. (UNA O VARIAS LESIONES)

0696 INYECCIONES ESCLEROSANTES (POR SESION) 49.42

0629 LAVADO GASTRICO 96.33

0619 PAPILOTOMIA ENDOSCOPICA. ESFINTEROTOMIA ENDOSCOPICA 51.85

0630 PARACENTESIS. PUNCION EVACUADORA 54.91

3003 POLIPECTOMIA GASTRICA ENDOSCOPICA 43.41

3004 POLIPECTOMIA INTESTINAL ENDOSCOPICA 45.30, 45.34,
45.42

1085 PUNCION VESICAL SUPRAPUBICA 57.11, 57.17,
57.18

3033 REDUCCION HIDROSTATICA DE LA INVAGINACION INTESTINAL 46.80

0631 SONDAJE CON SONDAS BALONADAS TIPO SENGSTAKEN 96.06

0663 TORACOCENTESIS 34.91

0627 VARICES ESOFAGICAS. ESCLEROSIS ENDOSCOPICA (POR SESION) 42.33

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO 0

0700 ABSCESO. DESBRIDAMIENTO DRENAJE 86.22

0714 AVULSION UNGUEAL: UÑA INCARNATA, ONICOGRIFOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.23

0707 CIRUGIA DEL FRENILLO. FRENULECTOMIA 64.91, 64.93

0705 CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES O SUBCUTANEOS. EXTRACCION 86.05

1088 PROLAPSO URETRAL Y CARUNCULA URETRAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 58.39, 58.49

0712 TUMORES BENIGNOS CUTANEOS (QUISTE EPIDERMICO, NEVUS, LIPOMAS, 86.3
ANGIOMAS, ETC.) (UNA O VARIAS LESIONES). EXTIRPACION

1089 TUMORES BENIGNOS DE VULVA. EXTIRPACION 71.3

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO I

0715 ABSCESO PERIANAL O GLUTEO. DRENAJE QUIRURGICO 49.01, 86.22

1090 ABSCESO VULVA. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE 71.09

3206 ADENOPATIA CERVICO-ESPINAL. EXERESIS 40.21

1091 AMPLIACION DE VULVA 71.09

0716 CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES DE CARA Y CUELLO. EXTRACCION 86.05

0717 FRENILLO LINGUAL O LABIAL. FRENECTOMIA 25.92, 27.41

0924 HERIDA MENOR O IGUAL A 3 CM, CARA Y CUELLO. SUTURA Y CIERRE DIRECTO 86.59

1093 LABIOS O NINFAS. RESECCION 71.09, 71.3

0720 MASTITIS SUPURADA. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE 85.0

1094 MEATOTOMIA URETRAL. MEATOPLASTIA 58.1, 58.47

2488 MOLLUSCUM CONTAGIOSUM, ACROCORDONES O PUNTOS RUBI (MAS DE 10 86.26 LESIONES). TRATAMIENTO
QUIRURGICO

0721 TROMBO HEMORROIDAL. TROMBECTOMIA 49.47

0722 TUMOR DE LABIO. EXTIRPACION Y CIERRE DIRECTO 27.43

0723 TUMORES ANALES BENIGNOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 49.39

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

1095 ABSCESO UROLOGICO. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE 56.2, 55.01,
55.11

2672 ADENOPATIA CERVICAL YUGULO-CAROTIDEA O SUPRACLAVICULAR. EXERESIS 40.21, 40.29

0555 AMPUTACION EXCLUSIVA DE UNO O MAS DEDOS 84.01, 84.02,
84.11

0725 CIRCUNCISION. FIMOSIS 64.0

0735 DRENAJE, ASPIRACION TORACICA (NEUMOTORAX, HEMOTORAX, DERRAME 34.04
PLEURAL, ETC.)

0726 FISURA ANAL. FISURECTOMIA Y ESFINTEROTOMIA 49.59, 49.79

1434 ECOGRAFIA MUSCULAR O TENDINOSA. 88.79

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

13. CIRUGIA PEDIATRICA

3258. LIQUIDO SINOVIAL. ESTUDIO MICROSCOPICO 91.59

0708 HEMATOMAS SUBUNGUEALES. DRENAJE. 86.01

ACTOS TERAPEUTICOS

0718	HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA	86.59
2514	BIOPSIA DE GLANDULA SALIVAR	26.11
2487	MOLLUSCUM CONTAGIOSUM, ACROCORDONES O PUNTOS RUBI (DE 6 A 10 LESIONES). TRATAMIENTO QUIRURGICO	86.26
2295	BIOPSIA SINOVIAL. POR PUNCION	80.30
3257	INYECCION DE IMPLANTES BIOLOGICOS INTRAARTICULARES	81.92
3032	MOLLUSCUM CONTAGIOSUM, ACROCORDONES O PUNTOS RUBI (HASTA 5 LESIONES).	86.26
1967	PUNCION EVACUADORA (ARTROCENTESIS, BOLSAS SINOVIALES). BIOPSIA	81.91

TRATAMIENTO QUIRURGICO

3259	SINOVIORTESIS RADIATIVA CON Y-90 (POR INFILTRACION)	81.92 0710
------	---	------------

PANADIZOS. DESBRIDAMIENTO 86.01

2012	TRATAMIENTO DE LESIONES DE PARTES BLANDAS ARTICULARES Y	93.59
------	---	-------

1087	PAPILOMAS DE GLANDE Y MEATO. ELECTROCOAGULACION	64.2
------	---	------

PERIARTICULARES. INMOVILIZACION

13 CIRUGIA PEDIATRICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 0727 FLEMON DIFUSO EXTREMIDADES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.22
- 0728 FLEMON MANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 82.09, 82.39
- 0729 FLEMON VAINAS TENDINOSAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 83.01, 83.39
- 0936 FRENILLO DE LABIO SUPERIOR. PLASTIA 27.41, 27.59
- 0730 FRENILLO LINGUAL O LABIAL. PLASTIA 27.59
- 0731 HERIDAS DE MAYOR CUANTIA, DESGARROS MUSCULARES. SUTURA 83.65
- 0732 HERNIA EPIGASTRICA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 53.59
- 0733 HERNIA MUSCULAR POR ROTURA DE FASCIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 83.65, 83.89
- 0734 HIGROMAS, BURSITIS, GLANGIONES Y QUISTES SINOVIALES. EXTIRPACION 83.03
- 0736 PARAFIMOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 64.91, 64.0
- 1096 QUISTE VAGINAL, O YUXTA O PARACERVICAL. EXTIRPACION 70.33, 67.39
- 0737 RANULA 26.29
- 1097 SINEQUIAS LABIALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 27.43
- 3034 TORSION DE HIDATIDE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 62.99
- 0738 TRAQUEOTOMIA. CIERRE 31.72
- 0724 TUMORECTOMIA DE MAMA. CUADRANTECTOMIA 85.21, 85.22

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO III

- 0739 ABSCESO PELVIRRECTAL. DRENAJE 48.81
- 0740 ANOPLASTIA SIMPLE 49.79
- 0558 APONEURECTOMIA, FASCIECTOMIA DE UNA O MAS EXTREMIDADES 83.44
- 0741 CELULITIS PERIANAL. DRENAJE 49.02
- 0742 CIERRE O CORRECCION DE COLOSTOMIA 46.52
- 1218 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 86.60, 86.70
INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO E INJERTO CUTANEO
- 0745 CUERPOS EXTRAÑOS PROFUNDOS. EXTRACCION QUIRURGICA 83.02, 83.09, 86.05
- 0746 DIASTASIS DE RECTOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 54.72
- 1099 ELECTROCOAGULACION TRANSURETRAL 57.49
- 0748 EVENTRACION O EVISCERACION SIN RESECCION INTESTINAL 53.51
- 0749 FISTULA DE ANO. FISTULECTOMIA O FISTULOTOMIA 49.11, 49.12
- 0750 FISTULA SACROCOXIGEA, QUISTE DERMOIDE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.09
- 0751 FISTULA SALIVAL. CIRUGIA DEL CONDUCTO DE STENON 26.42, 26.0, 26.49
- 0752 FLEMON ABSCESO SUELO DE BOCA. DRENAJE 27.0
- 0958 HERIDA MAYOR DE 3 CM, CARA Y CUELLO. SUTURA Y CIERRE DIRECTO 86.59
- 0755 HERNIA INGUINAL Y/O CRURAL UNILATERAL. POR LAPAROTOMIA O POR 53.00, 53.21, LAPAROSCOPIA 53.29
- 0754 HERNIA UMBILICAL. TRATAMIENTO QURURGICO 53.41, 53.49

13 CIRUGIA PEDIATRICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 0756 HIDROCELE UNILATERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 61.2
- 0561 MUÑON DE AMPUTACION, REGULARIZACION, REAMPUTACION 84.3
- 0761 ONFALITIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 54.3
- 0763 ORQUIDOPEXIA UNILATERAL 62.5
- 0762 ORQUIECTOMIA UNILATERAL 62.3
- 1102 POLIOTIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 18.29
- 2675 POLITELIAS Y POLIMASTIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 85.24
- 0765 PROLAPSO RECTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO POR VIA PERINEAL 48.76
- 0972 QUISTE COLA DE CEJA 86.3
- 0766 QUISTE DE CORDON. EXTIRPACION 63.3
- 0767 RESECCION CUNEIFORME DE OVARIOS. UNI O BILATERAL 65.22
- 0976 SINDROME DE PIERRE ROBIN: SEGUNDO TIEMPO (DESMONTAJE GLOSOPEXIA) 25.59
- 1103 TALLA VESICAL O CISTOSTOMIA 57.17, 57.18
- 0769 TENORRAFIAS (EXCEPTO FLEXORES). TENODESIS 82.45, 82.65, 83.64, 83.88
- 0770 TENOTOMIAS 83.13
- 1104 TORSION CORDON ESPERMATICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 63.52
- 0771 TUMOR DE LENGUA. GLOSECTOMIA PARCIAL, CUÑA 25.1, 25.2
- 0760 TUMOR MALIGNO CUTANEO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y CIERRE DIRECTO 86.3, 86.4
- 0772 TUMOR RECTAL. POLIPO RECTAL. EXERESIS O ELECTROCOAGULACION 48.31, 48.32, 48.33, 48.35, 48.44
- 0773 TUMORACION DE PARTES BLANDAS PROFUNDAS. EXTIRPACION 86.3, 86.4
- 0774 VACIAMIENTO AXILAR (LINFADENECTOMIA) 40.51
- 0775 VACIAMIENTOS GANGLIONARES REGIONALES. LINFADENECTOMIA 40.50
- 0776 VARICOCELE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 63.1

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO IV

- 0777 ABSCESO DEL DOUGLAS. DESBRIDAMIENTO 70.12
- 0778 ABSCESO PERICOLICO. DRENAJE 54.0, 54.19
- 1105 ABSCESO PERIRRENAL. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE 54.0
- 0779 ABSCESO SUBFRENICO. DRENAJE 54.0, 86.01, 86.28
- 0564 AMPUTACION DE EXTREMIDAD A CUALQUIER NIVEL (EXCEPTO DEDOS Y GRANDES 84.00, 84.10 DESARTICULACIONES)
- 0780 ANEXECTOMIA, UNI O BILATERAL 66.4, 66.51
- 0781 APENDICECTOMIA POR LAPAROTOMIA O LAPAROSCOPIA 47.0, 47.1
- 1107 CISTORRAFIA 57.81
- 1108 CLITORIPLASTIA 71.4

13 CIRUGIA PEDIATRICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 0784 COLEDOCOTOMIA INCLUIDO TUBO DE KEHR 51.51
- 0785 COLOSTOMIA TODOS LOS TIPOS. ILEOSTOMIA 46.10 46.20
- 1109 DESGARRO TOTAL DE PERINE. PERINEORRAFIA 71.79, 86.89
- 0786 DIVERTICULO DE MECKEL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.33
- 1110 DUPLICIDAD ENTEROGENA ABDOMINAL 45.62, 45.79
- 3031 ECTOPIA TESTICULAR ABDOMINAL, CRIPTORQUIDIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 62.41, 62.5 BILATERAL
- 1111 ECTOPIA TESTICULAR ABDOMINAL, CRIPTORQUIDIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 62.3, 62.5 UNILATERAL
- 0787 ENTEROANASTOMOSIS SIN RESECCION 45.90, 45.91, 45.92, 45.93, 45.94
- 0788 ENTEROTOMIA-ENTERORRAFIA. COLOTOMIA-COLORRAFIA 45.00, 45.01, 45.02, 45.03
- 1112 EPISPADIAS. PRIMER TIEMPO 58.45
- 0789 ESTENOSIS DE ANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 49.59, 49.79
- 2274 EVENTRACION O EVISCERACION SIN RESECCION INTESTINAL. PLASTIA ABDOMINAL 53.61, 55.69
- 1113 EVENTRACION RECIDIVANTE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 53.51, 53.61
- 0790 EXTERIORIZACION DE COLON PATOLOGICO 46.03
- 0992 FARINGOPLASTIAS 29.4
- 0791 FISTULA ANAL O PERIANAL REPRODUCIDA O MULTIOPERADA 49.11, 49.12, 49.73
- 0793 FISTULA RECTOVAGINAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 70.73
- 0794 FISTULA Y QUISTE CONDUCTO TIROGLOSO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 06.7
- 0795 FISTULAS Y QUISTES CERVICOFACIALES CONGENITOS, LARINGOCELE. 18.21, 22.71, TRATAMIENTO QUIRURGICO RADICAL 27.53, 29.2, 31.62
- 0996 FISURA PALATINA SIN AFECTACION OSEA 27.62
- 0797 GASTROSTOMIA-GASTRORRAFIA 43.19
- 0798 HERNIA ESTRANGULADA SIN RESECCION INTESTINAL 53.9
- 0799 HERNIA INGUINAL Y/O CRURAL BILATERAL. POR LAPAROTOMIA O POR 53.10, 53.31, LAPAROSCOPIA 53.39
- 0801 HIDROCELE BILATERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 61.2
- 0802 HIDROCELE CON HERNIA CONGENITA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 61.2, 63.1
- 1114 HIPOSPADIAS. PRIMER TIEMPO 58.45
- 0803 INCONTINENCIA ANAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 49.72, 49.79
- 1000 LABIO LEPORINO UNILATERAL 27.54
- 0804 LAPAROTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA 54.11
- 0805 LINFADENECTOMIA INGUINAL BILATERAL 40.54
- 1115 LUMBOTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA 59.29, 59.21

13 CIRUGIA PEDIATRICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 1116 MACRO, CAMPTO, CLINO, POLI, SINDACTILIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 82.83, 82.89, 86.85
- 1117 MEDIASTINOTOMIA 34.1
- 1118 NEFROPEXIA 55.7
- 1119 NEFROSTOMIA QUIRURGICA 55.02
- 0806 OCLUSION INTESITAL SIN RESECCION POR BRIDA O INVAGINACION 46.80
- 0808 ORQUIDOPEXIA BILATERAL 62.5
- 0807 ORQUIECTOMIA BILATERAL 62.41
- 0815 OVARECTOMIA U OOFORECTOMIA 65.3, 65.6
- 1120 PILOROMIOTOMIA 43.3
- 0809 PILOROPLASTIA 44.29
- 0810 PROLAPSO RECTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO VIA ABDOMINAL O MIXTA 48.75, 49.94
- 1122 QUISTE RENAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 55.39
- 0782 QUISTE TIROIDEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 06.31
- 1123 RESECCION TRANSURETRAL DE TUMORES VESICALES 57.49, 57.6
- 0812 SUTURA COMPLEJA TENDONES, CON O SIN INJERTO (UN MIEMBRO). TENOPLASTIAS 82.45
- 0813 SUTURA TENDONES FLEXORES MANO 82.44
- 1121 TORACOSTOMIA 34.01
- 0814 TRAQUEOTOMIA 31.1, 31.2
- 0816 TUMOR DE LENGUA. HEMIGLOSECTOMIA O GLOSECTOMIA TOTAL 25.2, 25.3
- 1124 URETEROLISIS 59.02
- 0817 VAGOTOMIA TRONCULAR ABDOMINAL O TORACICA 44.01
- 0819 VOLVULO. DESVOLVULACION Y PEXIA 46.80, 46.60
- 0820 YEYUNOSTOMIA DE ASPIRACION O ALIMENTACION 46.39

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO V

- 0821 ABSCESO HEPATICO. DRENAJE 50.0, 50.91
- 0822 ABSCESO PANCREATICO. DRENAJE 52.09
- 0823 ANASTOMOSIS BILIODIGESTIVAS. CUALQUIER TECNICA 51.79, 51.35, 51.39
- 1125 ATRESIA ANAL BAJA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 49.6, 49.79
- 1126 ATRESIA COLICA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.79, 45.94
- 3030 BIOPSIA PULMONAR CON TORACOTOMIA 33.28
- 1127 CALCULOS URETERALES. EXTRACCION POR VIA ENDOSCOPICA 56.0
- 1128 CISTECTOMIA PARCIAL 57.6
- 0827 COLECISTECTOMIA POR LAPAROTOMIA O POR LAPAROSCOPIA 51.22, 51.23
- 0828 COLECTOMIAS SEGMENTARIAS O PARCIALES 45.71, 45.79

13 CIRUGIA PEDIATRICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 0830 DIVERTICULECTOMIA DUODENAL 45.31
- 2673 DIVERTICULOS DE COLON. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.41
- 1130 DUPLICIDAD ENTEROGENA TORACICA 45.62, 45.79
- 1131 EPISPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO 58.45
- 1132 EPISPADIAS. SEGUNDO TIEMPO 58.45
- 0831 ESOFAGOSTOMIA CERVICAL EXTERNA 42.11
- 0832 ESPLENECTOMIA TOTAL, CON O SIN TRASPLANTE HETEROTOPICO DE BAZO 41.5
- 0834 ESPLENECTOMIAS SEGMENTARIAS 41.43
- 1018 FISURA PALATINA COMPLETA, CON AFECTACION OSEA. RINOPLASTIA 27.62
- 0835 GASTROENTEROSTOMIA 44.31, 44.39
- 0836 HEMITIROIDECTOMIA (CON O SIN ISTMECTOMIA) 06.2
- 0837 HEPATECTOMIAS SEGMENTARIAS 50.22
- 0839 HERNIA ESTRANGULADA CON RESECCION INTESTINAL 46.04
- 1133 HIPOSPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO 58.45
- 1134 HIPOSPADIAS. SEGUNDO TIEMPO 58.45
- 1135 ILEO MECONIAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 46.99
- 1136 IMPLANTACION DE ANO VESTIBULAR 49.79
- 1137 IMPLANTACIONES TUBARICAS. OPERACIONES PLASTICAS DE TROMPAS Y OVARIOS. MICROCIURUGIA TUBARICA 66.79, 66.99
- 2480 INCONTINENCIA ANAL COMPLEJA. PLASTIAS MUSCULARES 48.79, 49.79
- 0842 INVAGINACION INTESTINAL CON RESECCION 45.62, 45.79
- 1024 LABIO LEPORINO BILATERAL 27.54
- 1025 LABIO LEPORINO CON AFECTACION OSEA. UNI O BILATERAL 27.54
- 1138 LINFANGIOMA CUELLO Y CARA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.3, 86.4
- 1026 MACROSTOMIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.67
- 1027 MICROSTOMIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.68, 76.69
- 1139 NEFRECTOMIA TOTAL 55.51
- 1028 OSTEOPLASTIA DEL DEFECTO ALVEOLAR 24.5
- 1031 OTRAS FISURAS FACIALES SIN COMPONENTE OSEO. QUEILORRAFIA 27.51
- 0843 PERFORACION ESOFAGO CERVICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 42.82, 42.89
- 0845 QUISTE DE PANCREAS. DRENAJE EXTERNO 52.01
- 0846 QUISTE HIDATIDICO DE HIGADO. MARSUPIALIZACION 50.21
- 1140 QUISTE Y FISTULA ONFALOMESENTERICA Y DEL URACO 54.3, 54.72
- 0847 RECTO, HERIDAS O PERFORACIONES. TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN AMPUTACION 48.71, 48.79
- 0848 RESECCION INTESTINO DELGADO Y ANASTOMOSIS 45.62, 45.90
- 1141 SECUELAS HIPOSPADIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 58.45

13 CIRUGIA PEDIATRICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 1142 TORACOTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA 34.02, 33.28
- 0850 TRAUMATISMOS HEPATICOS. SUTURAS, TAPONAMIENTOS O HEPATECTOMIAS 50.22, 50.61, ATIPICAS MINIMAS 50.69
- 0851 TUMORES MESENTERICOS. RESECCION 54.4
- 1143 URETEROCELE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 56.40
- 1144 URETEROLITOTOMIA 56.2
- 1146 URETEROSIGMOIDOSTOMIA UNILATERAL 56.71
- 1147 URETEROSTOMIAS CUTANEAS 56.61

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VI

- 0875 ACALASIA ESOFAGICA, CARDIOESPASMO, OPERACION DE HELLER CON O SIN 42.7 FUNDIPLICATURA
- 1149 APLASIA O ATRESIA VAGINAL. INTERVENCIONES CORRECTORAS. VAGINA 70.61, 70.62 ARTIFICIAL (CUALQUIER TECNICA)
- 1150 ATRESIA DUODENAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.32, 45.62
- 1151 ATRESIA ILEAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.62
- 1152 ATRESIA PILORICA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 44.29
- 1153 ATRESIA YEYUNAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.62
- 0857 COLECTOMIA TOTAL 45.8
- 0859 DISECCION DE CUELLO (FUNCIONAL, RADICAL) 40.40
- 1154 DIVERTICULECTOMIA VESICAL 57.59
- 0861 DIVERTICULOS ESOFAGICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 42.31
- 0862 ENTEROPEXIA. OPERACION DE NOBLE 46.62
- 0864 ESOFAGOSTOMIA-ESOFAGORRAFIA (CUERPO EXTRAÑO, TUMORES BENIGNOS, 42.10, 42.09, MALLORY-WEIS Y ANILLO DIAFRAGMATICO) 42.82
- 1155 FISTULA TRAQUEOESOFAGICA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 31.73
- 0866 GASTRECTOMIAS SUBTOTALES 43.5, 43.6, 43.7, 43.89
- 1156 GASTROSQUISIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 54.71
- 0867 HEMICOLECTOMIAS POR LAPAROTOMIA O POR LAPAROSCOPIA 45.73, 45.74, 45.75
- 0869 HERNIA HIATAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO. CIRUGIA DEL REFLUJO 53.7, 53.80
- 0868 HERNIAS CONGENITAS. RELAJACION DIAFRAGMATICA. PLASTIA 53.7, 53.80, 34.89
- 0872 LINFADENECTOMIA RADICAL RETROPERITONEAL 40.59
- 2194 LUXACION CONGENITA CABEZA DE RADIO. TRATAMIENTO QUIRURGICO, DIVERSAS 79.82 TECNICAS
- 2195 LUXACION CONGENITA RODILLA. TRATAMIENTO QUIRURGICO, DIVERSAS TECNICAS 79.86
- 1158 MALROTACION INTESTINAL. PEXIA 46.60 a 46.64
- 0874 MEGACOLON. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.79, 45.8
- 1159 MEMBRANA DUODENAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 45.31

13 CIRUGIA PEDIATRICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 1160 NEFRECTOMIA PARCIAL 55.4
- 1161 NEFROTOMIA. NEFROLITOTOMIA 55.01
- 1162 ONFALOCELE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 54.3
- 1163 PANCREAS ANULAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 52.59
- 0876 PANCREATECTOMIAS SEGMENTARIAS (CUERPO, COLA) 52.59
- 0854 PARATIROIDECTOMIA 06.81, 06.89
- 0878 PERFORACION ESOFAGO TORACICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 42.82, 42.89
- 1164 PIELOPLASTIA 55.87
- 0865 PLASTIAS DIAFRAGMATICAS POR ROTURA O EVENTRACION 34.82, 34.84
- 0879 QUISTE DE COLEDOCO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 51.51
- 0880 QUISTE DE PANCREAS. DRENAJE INTERNO 52.4
- 0881 QUISTE HIDATIDICO HIGADO. QUISTOPERISQUISTECTOMIA. DRENAJE INTERNO 50.29
- 1167 RESECCIONES TRANSURETRALES DE NEOFORMACIONES URETERALES 56.41
- 1168 SECCION ISTMO RIÑON EN HERRADURA 55.85
- 1051 SINDROME DE PIERRE ROBIN. GLOSOPEXIA 25.59
- 0884 TIROIDECTOMIA TOTAL O SUBTOTAL 06.39, 06.4
- 1172 TRASPLANTECTOMIA 55.53
- 1173 TUMOR PRESACRO (NO RECTAL) 54.4
- 0885 TUMORES RETROPERITONEALES. RESECCION 54.4
- 1175 URETEROCISTOSTOMIA UNILATERAL 56.74
- 1176 URETEROPIELOPLASTIAS. URETEROPIELOSTOMIA 55.86, 55.87
- 1177 URETEROSIGMOIDOSTOMIA BILATERAL 56.71
- 1178 URETROPLASTIA. TRATAMIENTO COMPLETO 58.49

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VII

- 0886 AMPUTACION ABDOMINO-PERINEAL DE RECTO 48.5, 48.65
- 0888 ANASTOMOSIS PORTO-CAVA (CIRUGIA DERIVATIVA DE LA HIPERTENSION PORTAL) 39.1
- 1179 ATRESIA ANAL ALTA. DESCENSO ABDOMINAL PERINEAL 48.65
- 1180 ATRESIA VIAS BILIARES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 51.39
- 0887 BOCIO ENDOTORACICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 06.50
- 1188 DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA CAJA TORACICA (PECTUS EXCAVATUM Y 34.74 CARINATUM). TRATAMIENTO QUIRURGICO
- 1182 ENTEROCISTOPLASTIA 57.88
- 0891 ESTENOSIS ESOFAGO, NO CA. RESECCION Y ANASTOMOSIS 42.32, 42.41, 42.85, 42.89
- 0892 EXCLUSION BIPOLAR DE ESOFAGO O ESOFAGECTOMIA POR TRAUMATISMO 42.99
- 2215 LUXACION CONGENITA CADERA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 79.85

13 CIRUGIA PEDIATRICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 1184 MIELOCELE, MIELOMENINGOCELE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 03.51, 03.52
- 1185 NEFRECTOMIA BILATERAL 55.54
- 1186 NEFRECTOMIA RADICAL AMPLIADA. LINFADENECTOMIA 55.51, 40.53, 40.52
- 1187 NEFROURETERECTOMIA TOTAL 55.51
- 1189 RABDOMIOSARCOMA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 83.32
- 1183 RESECCIONES PULMONARES PARCIALES (LOBECTOMIAS, SEGMENTECTOMIAS, 32.3, 32.4, R RESECCIONES ATIPICAS) 32.29
- 0897 SUPRAADRENALECTOMIA 07.22, 07.3
- 1190 TERATOMAS INTRATORACICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 34.3
- 1191 TERATOMAS SACROCOXIGEOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 54.4
- 0898 TIROIDECTOMIA TOTAL CON DISECCION RADICAL DE CUELLO 06.4, 40.40
- 1193 URETEROCISTOSTOMIA BILATERAL 56.74
- 1194 URETEROILEOSTOMIA CUTANEA (BRICKER) 56.51

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VIII

- 1195 ATRESIA ESOFAGICA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 42.41, 42.89
- 1196 CISTECTOMIA TOTAL O RADICAL MAS URETEROILEOSTOMIA 57.71, 56.51
- 1197 CISTECTOMIA TOTAL O RADICAL MAS URETEROSTOMIA CUTANEA 57.71, 56.74
- 0901 ESOFAGOCOLOPLASTIAS, GASTROPLASTIAS Y ENTEROPLASTIAS 42.51 a 42.59, 44.65
- 1200 EXTROFIA VESICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 57.86
- 0904 HEMIHEPATECTOMIA REGLADA IZQUIERDA O DERECHA 50.3
- 0905 TRASPLANTE HEPATICO 50.59
- 1201 TRASPLANTE RENAL 55.69

14 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCEIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

ACTOS TERAPEUTICOS

0695 ELECTROCOAGULACION O CRIOTERAPIA DE VERRUGAS, TUMORES SUPERFICIALES, 86.3 ETC. (UNA O VARIAS LESIONES)

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO 0

0700 ABSCESO. DESBRIDAMIENTO DRENAJE 86.22, 86.28

0714 AVULSION UNGUEAL: UÑA INCARNATA, ONICOGRIFOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.23

1202 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 86.22, 86.28 INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO. Y CIERRE DIRECTO

0705 CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES O SUBCUTANEOS. EXTRACCION 86.05

0708 HEMATOMAS SUBUNGUEALES. DRENAJE 86.01

0718 HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA 86.59

2487 MOLLUSCUM CONTAGIOSUM, ACROCORDONES O PUNTOS RUBI (DE 6 A 10 86.26 LESIONES). TRATAMIENTO QUIRURGICO

3032 MOLLUSCUM CONTAGIOSUM, ACROCORDONES O PUNTOS RUBI (HASTA 5 LESIONES). 86.26 TRATAMIENTO QUIRURGICO

0710 PANADIZOS. DESBRIDAMIENTO 86.01

0713 QUEMADURAS Y CONGELACIONES PEQUEÑAS (HASTA 5 %). CURA Y LIMPIEZA 86.28

0712 TUMORES BENIGNOS CUTANEOS (QUISTE EPIDERMICO, NEVUS, LIPOMAS, 86.3 ANGIOMAS, ETC.) (UNA O VARIAS LESIONES). EXTIRPACION

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO I

0921 BLEFARORRAFIA Y TARSORRAFIA 08.52

1204 CANTORRAFIA. CANTOTOMIA 08.51, 08.52

0716 CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES DE CARA Y CUELLO. EXTRACCION 86.05

0923 FRACTURA SIMPLE HUESOS PROPIOS NARIZ. TRATAMIENTO QUIRURGICO 21.72

0717 FRENILLO LINGUAL O LABIAL. FRENECTOMIA 25.92, 27.41

0924 HERIDA MENOR O IGUAL A 3 CM, CARA Y CUELLO. SUTURA Y CIERRE DIRECTO 86.59

1093 LABIOS O NINFAS. RESECCION 71.09, 71.3

14 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0925 LUXACION MAXILAR INFERIOR. REDUCCION INCRUENTA 76.93

1094 MEATOTOMIA URETRAL. MEATOPLASTIA 58.1, 58.47

2488 MOLLUSCUM CONTAGIOSUM, ACROCORDONES O PUNTOS RUBI (MAS DE 10 LESIONES). TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.26

0722 TUMOR DE LABIO. EXTIRPACION Y CIERRE DIRECTO 27.43

0927 TUMOR O QUISTE PALPEBRAL. EXTIRPACION SIMPLE 08.20, 08.22, 08.23

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

0555 AMPUTACION EXCLUSIVA DE UNO O MAS DEDOS 84.01, 84.02, 84.11

2013 CAPSULECTOMIA DEDOS. UNO O VARIOS EN EL MISMO MIEMBRO 80.94, 80.98

0725 CIRCUNCISION. FIMOSIS 64.0

1208 COLOBOMA PALPEBRAL. CIERRE DIRECTO 08.89

2014 DEDO EN RESORTE, MARTILLO, GARRA, CUELLO CISNE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 82.83

1209 DERMOABRASION DE CICATRICES 86.25

0728 FLEMON MANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 82.09, 82.39

0729 FLEMON VAINAS TENDINOSAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 83.01, 83.31

3035 FRACTURA DE SEPTUM. TRATAMIENTO QUIRURGICO 21.88

0936 FRENILLO DE LABIO SUPERIOR. PLASTIA 27.41, 27.59

0730 FRENILLO LINGUAL O LABIAL. PLASTIA 25.92, 27.41, 27.59

0731 HERIDAS DE MAYOR CUANTIA, DESGARROS MUSCULARES. SUTURA 83.65

0734 HIGROMAS, BURSITIS, GLANGIONES Y QUISTES SINOVIALES. EXTIRPACION 83.03, 82.21, 82.31, 83.31

1210 QUEMADURAS Y CONGELACIONES MEDIANAS (+ DEL 5 % - DEL 10 %). CURA Y LIMPIEZA 86.28

0737 RANULA 26.29

1097 SINEQUIAS LABIALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 27.43

0945 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y CIERRE DIRECTO 86.2

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO III

2024 ARTRODESIS DEDOS. UNO O VARIOS EN EL MISMO MIEMBRO 81.16, 81.28

0947 BLEFAROPLASTIAS 08.69

2276 CEJAS. RECONSTRUCCION 08.81

1218 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 86.60, 86.70 INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO E INJERTO CUTANEO

0961 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 86.22, 86.7 INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO Y COLGAJO LIBRE

0952 CUERPOS EXTRAÑOS PROFUNDOS CARA Y CUELLO. EXTRACCION 88.05

0746 DIASTASIS DE RECTOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 54.72, 84.74

14 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1213 ECTROPION O ENTROPION. TRATAMIENTO QUIRURGICO 08.41, 08.42, 08.43, 08.49

1214 EPICANTUS. PLASTIA LOCAL 08.59

2035 FRACTURA FALANGE CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 79.39

2036 FRACTURA HUESOS CARPO Y TARSO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 79.34, 79.38

2037 FRACTURA METACARPANOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO C/U 79.34

0958 HERIDA MAYOR DE 3 CM, CARA Y CUELLO. SUTURA Y CIERRE DIRECTO 86.59

2042 LUXACIONES METACARPOFALANGICA O INTERFALANGICAS, CADA UNA 79.84
.TRATAMIENTO QUIRURGICO

0963 MACROGLOSIA. RESECCIONES EN CUÑA 25.2

0759 MASTECTOMIA SIMPLE, CON O SIN VACIAMIENTO AXILAR 85.41, 85.42, 85.43, 85.44

2045 OSTEOTOMIAS MANO Y PIE SIN OSTEOSINTESIS 77.24, 77.28

0969 PABELLON AURICULAR. REPARACION PARCIAL CON PLASTIAS LOCALES 18.79

2675 POLITELIAS Y POLIMASTIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 85.24

0970 PTOSIS PALPEBRAL UNILATERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 08.36

0971 QUEILOPLASTIAS SECUNDARIAS 27.59

3043 QUEMADURAS Y CONGELACIONES MEDIANAS (+ DEL 5 % - DEL 10 %). 86.89
DESBRIDAMIENTO QUIRURGICO

1211 QUEMADURAS Y CONGELACIONES PEQUEÑAS (HASTA 5 %). DESBRIDAMEINTO 86.22,86.60,
QUIRURGICO CON INJERTO COMPLEMENTARIO 86.70, 86.89

1212 QUEMADURAS Y CONGELACIONES PEQUEÑAS (HASTA 5 %). DESBRIDAMIENTO 86.22,86.60,
QUIRURGICO 86.70, 86.89

0972 QUISTE COLA DE CEJA 86.3

0953 RECONSTRUCCION DE BERMELLON 27.59, 27.43

1216 RECONSTRUCCION MAMARIA POSTMACTECTOMIA. CON EXPANSORES. PRIMER 85
TIEMPO

0974 RESECCION SUBMUCOSA TABIQUE. SEPTOPLASTIA NASAL 21.5, 21.88

3048 RINOFIMA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 21.9

0976 SINDROME DE PIERRE ROBIN: SEGUNDO TIEMPO (DESMONTAJE GLOSOPEXIA) 25.59

2050 SINOVECTOMIA MUÑECA, TOBILLO Y DEDOS (C/U) 80.73

2051 TENOLISIS . TRATAMIENTO QUIRURGICO 83.64

0769 TENORRAFIAS (EXCEPTO FLEXORES). TENODESIS 82.45, 82.65, 83.64, 83.88

0770 TENOTOMIAS 83.13

3052 TRANSPOSICION TENDINOSA DE LA MANO 82

1220 TRANSPOSICIONES NERVIOSAS 04.6

0980 TUMOR DE LABIO. EXTIRPACION Y PLASTIA 27.43

0771 TUMOR DE LENGUA. GLOSECTOMIA PARCIAL, CUÑA 25.1, 25.2

1221 TUMOR MALIGNO CUTANEO. EXTIRPACION QUIRURGICA E INJERTO

14 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

0760 TUMOR MALIGNO CUTANEO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y CIERRE DIRECTO 86.3, 86.4

2052 TUMOR PARTES BLANDAS PROFUNDAS. EXTIRPACION 83.49, 86.3

0981 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION E INJERTO CUTANEO 86.3, 86.60, 86.70

0775 VACIAMIENTOS GANGLIONARES REGIONALES. LINFADENECTOMIA 40.50

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO IV

2059 ARTROPLASTIA BASE PRIMER METACARPIANO 81.75, 81.79

2060 ARTROPLASTIAS METACARPOFALANGICAS E INTERFALANGICAS CON O SIN 81.71
PROTESIS

0985 CICATRICES RETRACTILES CARA Y CUELLO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.84

0988 CIRUGIA RECONSTRUCTORA DEL PARPADO POR GRANDES TUMORES O 08.61, 08.69,
TRAUMATISMOS 08.70, 08.79

1108 CLITORIPLASTIA 71.4

0989 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 86.70
INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO Y COLGAJO CUTANEO

1112 EPISPADIAS. PRIMER TIEMPO 58.45

2274 EVENTRACION O EVISCERACION SIN RESECCION INTESTINAL. PLASTIA ABDOMINAL 53.61, 55.69

0992 FARINGOPLASTIAS 29.4

0794 FISTULA Y QUISTE CONDUCTO TIROGLOSO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 06.7

0795 FISTULAS Y QUISTES CERVICOFACIALES CONGENITOS, LARINGOCELE. 18.21, 22.71,
TRATAMIENTO QUIRURGICO RADICAL 27.53, 29.2,
31.62

0996 FISURA PALATINA SIN AFECTACION OSEA 27.62

2086 FRACTURA LUXACION BASE PRIMER METACARPIANO (BENNET). TRATAMIENTO 79.84
QUIRURGICO

2087 FRACTURA O PSEUDOARTROSIS ESCAFOIDES O SEMILUNAR. TRATAMIENTO 79.34
QUIRURGICO

1114 HIPOSPADIAS. PRIMER TIEMPO 58.45

3037 INJERTO OSEO DE LA MANO 78.04

3038 INJERTO TENDINOSO DE LA MANO 82.79, 83.81

1000 LABIO LEPORINO UNILATERAL 27.54

1116 MACRO, CAMPTO, CLINO, POLI, SINDACTILIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 82.83, 82.89,
86.85

2105 MANO ZAMBA RADIAL Y CUBITAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 80.44, 82.89

1223 MASTECTOMIA SUBCUTANEA CON INSERCCION DE PROTESIS 85.33

1224 MASTECTOMIA SUBCUTANEA POR GINECOMASTIA 85.3

3040 NERVIO FACIAL. SUTURA DIRECTA 04.3

3041 NEUROLISIS MICROQUIRURGICA DE LA MANO O ENDONEUROLISIS 04.99

3042 OSTEOTOMIA UNICA DE CARA 76.69

3026 PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO ESTATICO 99.99

14 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1003 PTOSIS PALPEBRAL BILATERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 08.36

1227 QUEMADURAS Y CONGELACIONES GRANDES (+ DEL 10%). CURA Y LIMPIEZA EN HOSPITALIZACION 86.28

1226 QUEMADURAS Y CONGELACIONES MEDIANAS (+ DEL 5% - DEL 10 %). DESBRIDAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO COMPLEMENTARIO 86.89

1228 RECONSTRUCCION DE AREOLA PEZON 85.87

3044 RECONSTRUCCION MAMARIA POSTMACTECTOMIA. CON IMPLANTE (PROTESIS MAMARIA) 85.7

1006 RECONSTRUCCION SUELO ORBITARIO O CORRECCION DE DIPLOPIA 16.89, 16.98

2129 RESECCIONES OSEAS SIMPLES POR TUMORES O INFECCIONES EN MANOS O PIES 77.64, 77.68, 77.69

1007 RINOPLASTIA CORRECTORA O FUNCIONAL 21.84

1575 SINDROME COMPRESIVO DE TUNEL CARPIANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 04.43

3049 SINDROME DE VOLKMAN . TRATAMIENTO QUIRURGICO 83.14, 83.32, 83.77

0812 SUTURA COMPLEJA TENDONES, CON O SIN INJERTO (UN MIEMBRO). TENOPLASTIAS 82.45

0813 SUTURA TENDONES FLEXORES MANO 82.44

2124 SUTURA TENDONES FLEXORES DE LA MANO MULTIPLE 82.42, 82.44

3051 TENOPLASTIAS DE LA MANO 83.81

2126 TORTICOLIS CONGENITA. TRATAMIENTO QUIRURGICO

3053 TUMOR BENIGNO OSEO DE LA MANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 77.64

0816 TUMOR DE LENGUA. HEMIGLOSECTOMIA O GLOSECTOMIA TOTAL 25.2, 25.3

3019 TUMOR DEL SUELO DE LA BOCA. EXTIRPACION 27.49

3054 TUMOR MALIGNO CUTANEO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y COLGAJO

1013 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y COLGAJO CUTANEO 86.3, 86.70

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO V

2132 ARTRODESIS MUÑECA 81.25, 81.26

1016 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 83.82
INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO E INJERTO MUSCULAR O MIOCUTANEO

1017 CORRECCION SECUELAS DEL FISURADO. PARTES BLANDAS 27.62

1231 ECTROPION O ENTROPION. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON PLASTIA 08.44

1232 ENFERMEDAD DE DUPUYTREN (UNA MANO). TRATAMIENTO QUIRURGICO 82.12

1131 EPISPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO 58.45

1132 EPISPADIAS. SEGUNDO TIEMPO 58.45

1018 FISURA PALATINA COMPLETA, CON AFECTACION OSEA. RINOPLASTIA 27.62

1133 HIPOSPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO 58.45

1134 HIPOSPADIAS. SEGUNDO TIEMPO 58.45

1024 LABIO LEPORINO BILATERAL 27.54

1025 LABIO LEPORINO CON AFECTACION OSEA. UNI O BILATERAL 27.54

14 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1026 MACROSTOMIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.67

2159 MALACIA DEL SEMINULAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO 81.74, 81.75

1233 MAMOPLASTIA REDUCTORA POR GINGANTOMASTIA 85.32

3039 MEROMELIAS AXIALES, CENTRALIZADAS DEL CARPO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 84.3

1027 MICROSTOMIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.68, 76.69

1028 OSTEOPLASTIA DEL DEFECTO ALVEOLAR 24.5

1032 PABELLON AURICULAR. RECONSTRUCCION TOTAL 18.71, 18.79

1034 PARALISIS FACIAL. CIRUGIA REPARADORA POR INJERTOS NERVIOSOS DIRECTOS O CRUZADOS 04.79

3025 PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO DINAMICO (COLGAJOS MICROQUIRURGICOS) 99.99

1235 PTERIGIUM COLLI. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.4

1230 QUEMADURAS Y CONGELACIONES GRANDES (+ DEL 10 %). DESBRIDAMIENTO QUIRURGICO 86.22

1236 QUEMADURAS Y CONGELACIONES GRANDES (+ DEL 10 %). DESBRIDAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO COMPLEMENTARIO 86.89

1237 RECONSTRUCCION MAMARIA POST MASTECTOMIA POR COLGAJOS MIOCUTANEOS 85

1239 RECONSTRUCCION PARPEBRAL SUBTOTAL O TOTAL CON COLGAJOS O INJERTOS 08.6

1238 RECONSTRUCCION PENE. CADA TIEMPO 64.44

1019 RESTAURACION ORBITARIA POR TRAUMATISMOS 16.89

1141 SECUELAS HIPOSPADIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 58.45

2168 TRASPLANTES TENDONES POR PARALISIS PARCIALES 83.75, 83.76

3055 TUMOR MALIGNO CUTANEO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y COLGAJO LIBRE MICROQUIRURGICO

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VI

1149 APLASIA O ATRESIA VAGINAL. INTERVENCIONES CORRECTORAS. VAGINA ARTIFICIAL (CUALQUIER TECNICA) 70.61, 70.62

2177 ARTROPLASTIA MUÑECA. DIFERENTES TECNICAS CON O SIN PROTESIS 81.79

1242 AVULSION CUTANEA DE GENITALES EXTERNOS

1040 CORRECCION SECUELAS DEL FISURADO. PARTES DURAS 27.62

0859 DISECCION DE CUELLO (FUNCIONAL, RADICAL) 40.40

1243 EXONFALOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 99.99

2182 FALANGIZACION METACARPIANO 81.79

1244 FARINGOSTOMAS Y TRAQUEOSTOMAS 29.9, 31.29

3036 INJERTO NERVIOSO DE LA MANO 04.5

0873 MASTECTOMIA RADICAL CON VACIAMIENTO AXILAR 85.45, 85.46, 85.47, 85.48

1246 MICROCIRUGIA NERVIOS PERIFERICOS, TUMORES, INJERTOS, SUTURAS, ETC. 04.49, 04.3, 04.5

1247 PLASTIAS E INJERTOS COMPLEMENTARIOS DE RELLENO DERMIS, PERIOSTIO, HUESO, CARTILAGO

14 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2546 PULGARIZACION DE DEDO DE LA MANO 82.6

1248 QUISTE DERMOIDE NASAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 21.3

1249 RECONSTRUCCION CAVIDAD ORBITARIA 76.79

2201 RECONSTRUCCION PULGAR. DIFERENTES TECNICAS 82.6

3046 REIMPLANTE DE DEDOS C/U 84.21, 84.22,
84.25

1251 SEPTOPLASTIA SECUNDARIA 21.84

1051 SINDROME DE PIERRE ROBIN. GLOSOPEXIA 25.59

3050 SUTURA NERVIOSA MICROQUIRURGICA DE LA MANO 04.3

3029 TUMOR DEL SUELO DE LA BOCA. TRATAMIENTO QUIRURGICO Y RECONSTRUCCION 27.25

1054 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y COLGAJO LIBRE 86.4, 86.60,
86.70

1053 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y COLGAJO MIOCUTANEO 86.4, 83.82

1252 ULCERA DE DECUBITO Y VASCULARES. DESBRIDAMIENTO DE ULCERAS 86.28

1178 URETROPLASTIA. TRATAMIENTO COMPLETO 58.49

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VII

1188 DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA CAJA TORACICA (PECTUS EXCAVATUM Y 34.74
CARINATUM). TRATAMIENTO QUIRURGICO

1253 MANO O PIE CATASTROFICOS. RECONSTRUCCION CON O SIN TRASPLANTE DE 82.89, 82.79
DEDOS

2547 RECONSTRUCCION COMPLEJA DE LA MANO CON COLGAJO LIBRE CON MICROCIURUGIA 86.61, 86.72,
86.73

1254 RECONSTRUCCION POSTVULVECTOMIA 70.62

1256 TRASPLANTE DE DEDO 82.61, 82.69,
82.81

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VIII

1200 EXTROFIA VESICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 57.86

1065 MALFORMACIONES CRANEOFACIALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.69

1064 OSTEOTOMIAS MULTIPLES DE CARA. ASIMETRIAS FACIALES GRAVES, ETC. 76.69

3045 REIMPLANTE DE BRAZO O ANTEBRAZO 84.23, 84.24

3047 REIMPLANTE DE MANO 84.23

2228 RESECCIONES TUMORALES. RECONSTRUCCION CON PROTESIS, INJERTOS 77.9

2229 TRASPLANTES OSEOS VASCULARIZADOS. MICROCIURUGIA 78.00, 78.09

15 CIRUGIA TORACICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCEIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0685 BIOPSIA GANGLIONAR SIMPLE 40.11

0686 BIOPSIA GANGLIONAR SUPRACLAVICULAR DE DANIELS 40.21, 40.29

1071 BIOPSIA PLEURAL POR PUNCION 34.24

1072 BIOPSIA PULMONAR TRANSPARIETAL 33.26

1079 FIBROBRONCOSCOPIA DIAGNOSTICA CON BIOPSIA TRANSBRONQUIAL, CEPILLADO, 33.24, 33.22 BAS Y BAL

1080 MEDIASTINOSCOPIA. BIOPSIA 34.22

1257 TORACOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA 34.21

ACTOS TERAPEUTICOS

1082 BRONCOSCOPIA TERAPEUTICA. EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO O TAPON MUCOSO 98.15

1258 BRONCOSCOPIA TERAPEUTICA. LASER. PROTESIS ENDOBRONQUIAL 32.01, 33.98

3057 PLEURODESIS 34.6, 34.92

0663 TORACOCENTESIS 34.91

3059 TORACOSCOPIA TERAPEUTICA VIDEOASISTIDA 34.99

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO I

3206 ADENOPATIA CERVICO-ESPINAL. EXERESIS 40.21

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

2672 ADENOPATIA CERVICAL YUGULO-CAROTIDEA O SUPRACLAVICULAR. EXERESIS 40.21, 40.29

0735 DRENAJE, ASPIRACION TORACICA (NEUMOTORAX, HEMOTORAX, DERRAME 34.04 PLEURAL, ETC.)

0738 TRAQUEOTOMIA. CIERRE 31.72

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO IV

3016 HERNIA DE SPIEGEL Y OTRAS HERNIAS ABDOMINALES NO DESCRITAS. 53.59 TRATAMIENTO QUIRURGICO

15 CIRUGIA TORACICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1117 MEDIASTINOTOMIA 34.1

1259 RESECCION DE PARED TORACICA (TUMORES O INFECCIONES) 34.4

0572 SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO. RESECCION 83.45
ESCALENECTOMIA

1121 TORACOSTOMIA 34.01

0814 TRAQUEOTOMIA 31.1, 31.2

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO V

3030 BIOPSIA PULMONAR CON TORACOTOMIA 33.28

0831 ESOFAGOSTOMIA CERVICAL EXTERNA 42.11

0836 HEMITIROIDECTOMIA (CON O SIN ISTMECTOMIA) 06.2

0843 PERFORACION ESOFAGO CERVICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 42.82, 42.89

1260 PLEURECTOMIA 34.59

0582 SIMPATECTOMIA CERVICO TORACICA 05.22

0583 SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO. RESECCION 77.91
COSTILLA CERVICAL

1261 TORACOPLASTIAS 34.79

1142 TORACOTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA 34.02, 33.28

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VI

0875 ACALASIA ESOFAGICA, CARDIOESPASMO, OPERACION DE HELLER CON O SIN 42.7
FUNDIPLICATURA

1262 DECORTIZACION PULMONAR 34.51

0861 DIVERTICULOS ESOFAGICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 42.31

3015 ESOFAGECTOMIA SEGMENTARIA O PARCIAL 42.41

1263 HERIDAS TORACOPULMONARES. TORACOTOMIA 34.79

0869 HERNIA HIATAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO. CIRUGIA DEL REFLUJO 53.7, 53.80

0868 HERNIAS CONGENITAS. RELAJACION DIAFRAGMATICA. PLASTIAS 53.7, 53.80,
34.89

0878 PERFORACION ESOFAGO TORACICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 42.82, 42.89

0865 PLASTIAS DIAFRAGMATICAS POR ROTURA O EVENTRACION 34.82, 34.84

0593 SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO. RESECCION 77.91
PRIMERA COSTILLA

0883 TIMECTOMIA 07.80

0884 TIROIDECTOMIA TOTAL O SUBTOTAL 06.39, 06.4

1264 VOLET COSTAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 34.79

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VII

0887 BOCIO ENDOTORACICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 06.50

0889 CIRUGIA ESOFAGICA PALIATIVA POR CA. 42.39

15 CIRUGIA TORACICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1188 DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA CAJA TORACICA (PECTUS EXCAVATUM Y CARINATUM, ETC.) TRATAMIENTO QUIRURGICO 34.74

0891 ESTENOSIS ESOFAGO, NO CA. RESECCION Y ANASTOMOSIS 42.32, 42.41, 42.85, 42.89

0892 EXCLUSION BIPOLAR DE ESOFAGO O ESOFAGECTOMIA POR TRAUMATISMO 42.99

3058 RECONSTRUCCION DE PARED TORACICA INCLUSO CON INJERTO COMPLEMENTARIO 34.79

1183 RESECCIONES PULMONARES PARCIALES (LOBECTOMIAS, SEGMENTECTOMIAS, 32.3, 32.4, R RESECCIONES ATIPICAS) 32.29

0898 TIROIDECTOMIA TOTAL CON DISECCION RADICAL DE CUELLO 06.4, 40.40

1265 TUMORES DE MEDIASTINO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 34.3

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VIII

1266 CIRUGIA TRAQUEAL, TUMORES, ESTENOSIS, FISTULAS CON PLASTIAS O INJERTOS 31.5, 31.79

3056 DISECCION RADICAL DE ESTRUCTURAS TORACICAS (PULMON, COSTILLAS, VASOS, ETC.) 32.6

0899 ESOFAGECTOMIA TOTAL 42.42

0901 ESOFAGOCOLOPLASTIAS, GASTROPLASTIAS Y ENTEROPLASTIAS 42.51 a 42.59, 44.65

1267 NEUMONECTOMIA 32.5

1268 RESECCIONES BILATERALES PULMONARES 32.6

3060 TRASPLANTE PULMONAR 33.5

16 DERMATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA Y VENEREOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0683 BIOPSIA CUTANEA, SUBCUTANEA O MUCOSA (EXTRACCION DE PIEZA A ESTUDIO) 86.11

2489 DERMATOPATOLOGIA. EXTENSION CUTANEA CON HEMATOXILINA-EOSINA Y OTRAS TINCIONES. ESTUDIO 91.66

3061 DERMATOPATOLOGIA. EXTENSION CUTANEA CON INMUNOHISTOQUIMICA. ESTUDIO 91.66

0009 FOTOPATCH TEST 86.19

0012 PRUEBAS EPICUTANEAS (PATCH TEST) 86.19

ACTOS TERAPEUTICOS

0695 ELECTROCOAGULACION O CRIOTERAPIA DE VERRUGAS, TUMORES SUPERFICIALES, ETC. (UNA O VARIAS LESIONES) 86.3

3062 INFILTRACIONES TERAPEUTICAS CUTANEAS 99.29

1270 LASER DE CO2 O SIMILAR PARA TRATAMIENTO DE CONDILOMAS Y TUMORES CUTANEOS 86.25

1272 TRATAMIENTO CON P.U.V.A./U.V.B. CUERPO ENTERO (CADA SESION) 99.82

1273 TRATAMIENTO CON P.U.V.A./U.V.B. LOCAL (CADA SESION) 99.82

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO 0

0700 ABSCESO. DESBRIDAMIENTO DRENAJE 86.01, 86.28

0714 AVULSION UNGUEAL: UÑA INCARNATA, ONICOGRIFOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.23

1202 COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) 86.22, 86.28
INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO. Y CIERRE DIRECTO

0708 HEMATOMAS SUBUNGUEALES. DRENAJE 86.01

2487 MOLLUSCUM CONTAGIOSUM, ACROCORDONES O PUNTOS RUBI (DE 6 A 10 LESIONES). TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.26

3032 MOLLUSCUM CONTAGIOSUM, ACROCORDONES O PUNTOS RUBI (HASTA 5 LESIONES). TRATAMIENTO QUIRURGICO 86.26

0710 PANADIZOS. DESBRIDAMIENTO 86.28, 86.27

0713 QUEMADURAS Y CONGELACIONES PEQUEÑAS (HASTA 5 %). CURA Y LIMPIEZA 86.28

0712 TUMORES BENIGNOS CUTANEOS (QUISTE EPIDERMICO, NEVUS, LIPOMAS, ANGIOMAS, ETC.) (UNA O VARIAS LESIONES). EXTIRPACION 86.3

16 DERMATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA Y VENEREOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO I

0715 ABSCESO PERIANAL O GLUTEO. DRENAJE QUIRURGICO 49.01

2488 MOLLUSCUM CONTAGIOSUM, ACROCORDONES O PUNTOS RUBI (MAS DE 10 86.26 LESIONES). TRATAMIENTO QUIRURGICO

0722 TUMOR DE LABIO. EXTIRPACION Y CIERRE DIRECTO 27.43

0928 TUMORES BENIGNOS INTRAORALES PARTES BLANDAS. RESECCION 24.31, 25.1, 26.29, 27.49

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

0945 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y CIERRE 86.2 DIRECTO

0946 XANTELASMA. TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN PLASTIA 08.20

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO III

2680 CIRUGIA MICROGRAFICA DE MOHS. QUIMIOCIRUGIA DE PIEL 86.24

0760 TUMOR MALIGNO CUTANEO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y CIERRE DIRECTO 86.3, 86.4

0981 TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION E INJERTO CUTANEO 86.3, 86.60, 86.70

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO IV

3019 TUMOR DEL SUELO DE LA BOCA. EXTIRPACION 27.49

17 RADIODIAGNOSTICO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

RADIOLOGIA SIMPLE - CABEZA

- 1274 CRANEO, SENOS. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1275 CRANEO, SENOS. UNA PROYECCION
- 1276 HUESOS PROPIOS NAALES. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1277 HUESOS PROPIOS NAALES. UNA PROYECCION
- 1278 MANDIBULA. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1279 MANDIBULA. UNA PROYECCION

RADIOLOGIA SIMPLE - TRONCO

- 1280 ABDOMEN. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1281 ABDOMEN. UNA PROYECCION
- 1282 COLUMNA CERVICAL. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1283 COLUMNA CERVICAL. UNA PROYECCION
- 1284 COLUMNA COMPLETA (30 X 120). PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1285 COLUMNA COMPLETA (30 X 120). UNA PROYECCION
- 1286 COLUMNA COMPLETA (30 X 90). PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1287 COLUMNA COMPLETA (30 X 90). UNA PROYECCION
- 1288 COLUMNA DORSAL-LUMBAR. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1289 COLUMNA DORSAL-LUMBAR. UNA PROYECCION
- 1290 COLUMNA SACROCOXIGEA. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1291 COLUMNA SACROCOXIGEA. UNA PROYECCION
- 1292 COSTILLAS. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1293 COSTILLAS. UNA PROYECCION
- 1294 ESTERNON. UNA PROYECCION
- 1295 PELVIMETRIA. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1296 PELVIMETRIA. UNA PROYECCION
- 1297 PELVIS (AMBAS CADERAS). PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1298 PELVIS (AMBAS CADERAS). UNA PROYECCION
- 1299 TORAX. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1300 TORAX. UNA PROYECCION

RADIOLOGIA SIMPLE - MIEMBROS

- 1301 BRAZO(HUMERO), ANTEBRAZO(CUBITO Y RADIO). PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1302 BRAZO(HUMERO), ANTEBRAZO(CUBITO Y RADIO). UNA PROYECCION
- 1303 CADERA. PROYECCION SUCESIVA
- 1304 CADERA. UNA PROYECCION
- 1305 CODO, MUÑECA, MANO, DEDOS. PROYECCIONES SUCESIVAS

17RADIODIAGNOSTICO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 1306 CODO, MUÑECA, MANO, DEDOS. UNA PROYECCION
- 1307 FOTOPODOGRAMA
- 1308 HOMBRO, CLAVICULA, ESCAPULA. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1309 HOMBRO, CLAVICULA, ESCAPULA. UNA PROYECCION
- 1310 MEDICION DE MIEMBROS INFERIORES.
- 1311 MUSLO(FEMUR). PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1312 MUSLO(FEMUR). UNA PROYECCION
- 1313 PIERNA(TIBIA Y PERONE). PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1314 PIERNA(TIBIA Y PERONE). UNA PROYECCION
- 1315 RODILLA. AXIAL(30-60-90).TRES PROYECCIONES
- 1316 RODILLA. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1317 RODILLA. UNA PROYECCION
- 1318 TOBILLO, PIE. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1319 TOBILLO, PIE. UNA PROYECCION

RADIOLOGIA SIMPLE - ESPECIAL CRANEO

- 1320 AGUJERO RASGADO POSTERIOR (SUB-A-XIAL-SCHULLER I) PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1321 AGUJERO RASGADO POSTERIOR (SUB-A-XIAL-SCHULLER I) UNA PROYECCION
- 1322 AGUJEROS ENFENOIDALES. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1323 AGUJEROS ENFENOIDALES. UNA PROYECCION
- 1324 AGUJEROS FOSA MEDIA (HIRTZ). PROYECCION PRIMERA
- 1325 AGUJEROS FOSA MEDIA (HIRTZ). PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1326 AGUJEROS OPTICOS, BILATERALES (HARTMAN). PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1327 AGUJEROS OPTICOS, BILATERALES (HARTMAN). UNA PROYECCION
- 1328 CAVUM CON CONTRASTE
- 1329 CAVUM LATERAL
- 1330 CHARNELA OCCIPITO-CERVICAL. PROYECCIONES SUCESIVAS
- 1331 CHARNELA OCCIPITO-CERVICAL. UNA PROYECCION
- 1332 DACRIOCISTOGRAFIA
- 1333 MAXILAR INFERIOR TEMPORO-MANDIBULAR (A.T.M.)(LATERAL BOCA ABIERTA Y CERRADA))
- 1334 OIDO INTERNO (SHULLER II TOWNE)
- 1335 OIDO MEDIO Y MASTOIDES (SHULLER I - TRANSORBITARIA)
- 1336 ORBITAS (CADWELL-LAT)
- 1337 ORBITAS (OTRAS PROYECCIONES-RHESE)
- 1338 OTRAS PROYECCIONES SIMPLES CRANEO (HIRTZ - TOWNE)

17 RADIODIAGNOSTICO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1339 PEÑASCOS, EXPLORACION SIMPLE (TOWNE-HIRTZ)

1340 PEÑASCOS, OTRAS PROYECCIONES (CHAUSSE IV - STENVERS - MAYER)

1341 PIRAMIDE NASAL (LAT. - CALDWELL)

1342 SENOS CON CONTRASTE

1343 SENOS PARANASALES (CALDWELL - WATER - LAT)

RADIOLOGIA SIMPLE - RADIOLOGIA ESTOMATOLOGICA

1344 CEFALOMETRIA

1345 DENTAL EXTRAORAL OCLUSAL. PROYECCIONES SUCESIVAS

1346 DENTAL EXTRAORAL OCLUSAL. UNA PROYECCION

1347 DENTAL INTRAORAL. PROYECCIONES SUCESIVAS

1348 DENTAL INTRAORAL. UNA PROYECCION

1349 ORTOPANTOMOGRFIA

1350 TELERRADIOGRAFIA LATERAL DE CRANEO

RADIOLOGIA ESPECIAL - DIGESTIVO

1351 COLANGIOGRAFIA INTRAOPERATORIA (TRANSKER)

1352 COLANGIOGRAFIA INTRAVENOSA

1354 COLECISTOGRAFIA ORAL

1355 ENEMA CON DOBLE CONTRASTE

1356 ENEMA OPACO. ESTUDIO COMPLETO (INCLUYE ABDOMEN)

1357 ESTUDIO CIEGO-APENDICE (CZEPA)

1358 ESTUDIO GASTRODUODENAL

1359 TRANSITO ESOFAGICO

1360 TRANSITO ESOFAGO-GASTRODUODENAL

1361 TRANSITO ESOFAGO-GASTRODUODENAL E INTESTINAL

1362 TRANSITO INTESTINAL COMPLETO

RADIOLOGIA ESPECIAL - UROLOGIA

1363 CISTOGRAFIA RETROGRADA

1364 PIELOGRAFIA ASCENDENTE. ESTUDIO COMPLETO

1365 PIELOGRAFIA PERCUTANEA (CON O SIN EXTRACCION DE MUESTRA URINARIA)

1366 URETROCISTOGRAFIA

1367 UROGRAFIA INTRAVENOSA. ESTUDIO COMPLETO (INCLUIDA CISTOGRAFIA DE ELIMINACION)

RADIOLOGIA ESPECIAL - GINECOLOGIA

1368 GALACTOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO (INCLUYE MAMOGRAFIA)

1369 HISTEROSALPINGOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO

17 RADIODIAGNOSTICO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1370 LOCALIZACION PREOPERATORIA ESTEREOTAXICA

1371 MAMOGRAFIA BILATERAL

1372 MAMOGRAFIA UNILATERAL

1373 NEUMOPELVIGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO

1374 QUISTOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO (INCLUYE MAMOGRAFIA)

1375 TELETERMOGRAFIA DE CONTACTO. CUALQUIER LOCALIZACION. ESTUDIO COMPLETO

1376 TERMOGRAFIA DE CONTACTO. CUALQUIER LOCALIZACION

RADIOLOGIA ESPECIAL - OTRAS TECNICAS ESPECIALES

2277 ARTROGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO

1377 BRONCOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO.

1378 FISTULOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO

1379 LINFOGRAFIA UNILATERAL EEII O EES

1380 LINFOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO

1381 MIELOGRAFIA Y O CISTERNOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO

1382 NEUROGRAFIA CON ESTIMULACION REPETITIVA

1383 NEUROGRAFIA CONVENCIONAL

1384 NEUROGRAFIA S.N. NEGATIVA

1385 PUNCION ASPIRACION DIAGNOSTICO O BIOPSIA CON AGUJA FINA CON CONTROL RADIOSCOPICO

1386 RADICULOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO

2279 SERIE METASTASICA

1387 SIALOGRAFIA. ESTUDIO COMPLETO

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VISCERAL - PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DIGESTIVO

1353 COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA TRANSPARIETOHEPATICA (CON O SIN EXTRACCION DE MUESTRA BILIAR)

3096 COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA TRANSPARIETOHEPATICA Y MANOMETRIA BILIAR

3287 ENDOSCOPIA BILIAR PERCUTANEA

3153 MANOMETRIA BILIAR COMO ACTO AISLADO

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VISCERAL - PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS GENITOURINARIO

3154 MANOMETRIA UROLOGICA COMO ACTO AISLADO

3157 PIELOGRAFIA PERCUTANEA Y MANOMETRIA

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VISCERAL - PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS DIGESTIVO

3098 COLOCACION DE PROTESIS EN TUBO DIGESTIVO (ENDOPROTESIS DIGESTIVA)

3101 COLOCACION PERCUTANEA DE PROTESIS BILIAR

17 RADIODIAGNOSTICO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 3102 COLOCACION PERCUTANEA DE PROTESIS EN CONDUCTO PANCREATICO
- 3115 COLOSTOMIA O ILEOSTOMIA PERCUTANEA
- 3116 DILATACION DE ESTENOSIS EN TUBO DIGESTIVO (FARINGOESOFAGOGASTRICA, INTESTINAL Y COLONICA)
- 3117 DILATACION PERCUTANEA DE ESTENOSIS BILIARES
- 3120 DRENAJE BILIAR PERCUTANEO EXTERNO (INCLUYE COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA TRANSPARIETOHEPATICA)
- 3121 DRENAJE BILIAR PERCUTANEO EXTERNO-INTERNO (INCLUYE COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA TRANSPARIETOHEPATICA)
- 3152 GASTROSTOMIA O GASTROYEUENOSTOMIA PERCUTANEAS
- 3163 TRATAMIENTO PERCUTANEO DE LA LITIASIS BILIAR
- 3164 TRATAMIENTO PERCUTANEO DE NODULOS HEPATICOS

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VISCERAL - PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS GENITOURINARIO

- 3095 CISTOSTOMIA PERCUTANEA
- 3103 COLOCACION PERCUTANEA DE PROTESIS EN ESTENOSIS URETRALES
- 3104 COLOCACION PERCUTANEA DE PROTESIS URETERALES
- 3118 DILATACION PERCUTANEA DE ESTENOSIS URETERALES
- 3119 DILATACION PERCUTANEA DE ESTENOSIS URETRALES
- 3291 EXTRACCION PERCUTANEA DE CALCULOS URINARIOS
- 3155 NEFROSTOMIA PERCUTANEA (INCLUYE PIELOGRAFIA PERCUTANEA)
- 3156 OCLUSION PERCUTANEA DE TROMPAS DE FALOPIO
- 3162 RECANALIZACION PERCUTANEA DE TROMPAS DE FALOPIO

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VISCERAL - OTROS

- 3097 COLOCACION DE PROTESIS BRONQUIAL
- 3122 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS Y COLECCIONES
- 3288 ESCLEROSIS PERCUTANEA DE CUERPOS VERTEBRALES
- 3289 ESCLEROSIS PERCUTANEA DE QUISTES ABDOMINALES
- 3290 EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS VISCERALES
- 3158 PROTESIS LACRIMONASAL
- 3161 RECAMBIO DE CATETERES DE DRENAJE (EN CUALQUIER LOCALIZACION)

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VASCULAR- FLEBOGRAFIAS

- 1414 CAVOGRAFIA INFERIOR
- 1413 CAVOGRAFIA SUPERIOR.
- 3145 FISTULOGRAFIA DE HEMODIALISIS
- 3146 FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL
- 3147 FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES UNILATERAL

17 RADIODIAGNOSTICO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1400 FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL
1401 FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES UNILATERAL
3148 FLEBOGRAFIA DE VENAS HEPATICAS
3149 FLEBOGRAFIA ESPERMATICA U OVARICA BILATERAL
3150 FLEBOGRAFIA ESPERMATICA U OVARICA UNILATERAL
3151 FLEBOGRAFIA RENAL

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VASCULAR- ARTERIOGRAFIAS

3081 AORTOGRAFIA ABDOMINAL
1403 AORTOGRAFIA TORACICA
3082 ARTERIOGRAFIA BRONQUIAL
1402 ARTERIOGRAFIA CEREBRAL
3083 ARTERIOGRAFIA DE LA MAMARIA INTERNA
3084 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL
3085 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES UNILATERAL
3086 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL
1408 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES UNILATERAL
1407 ARTERIOGRAFIA DE TRONCOS SUPRAAORTICOS NO SELECTIVA
1416 ARTERIOGRAFIA DE TRONCOS SUPRAAORTICOS SELECTIVA
3087 ARTERIOGRAFIA INTERCOSTAL
3088 ARTERIOGRAFIA PELVICA
3089 ARTERIOGRAFIA POR VIA VENOSA
1409 ARTERIOGRAFIA PULMONAR NO SELECTIVA
1410 ARTERIOGRAFIA RENAL
1406 ARTERIOGRAFIA SELECTIVA DE TRONCO CELIACO
3090 ARTERIOGRAFIA SELECTIVA ESPLENICA
3091 ARTERIOGRAFIA SELECTIVA HEPATICA (ESTUDIOS SEGMENTARIOS)
3092 ARTERIOGRAFIA SELECTIVA HIPOGASTRICA
3093 ARTERIOGRAFIA SELECTIVA MESENTERICA INFERIOR
3094 ARTERIOGRAFIA SELECTIVA MESENTERICA SUPERIOR
2687 ARTERIOGRAFIA SELECTIVA PULMONAR.
2688 ARTERIOGRAFIA SELECTIVA RENAL
1412 ARTERIOGRAFIA VISCERAL ABDOMINAL (TRONCO CELIACO, MESENTERICA SUPERIOR E INFERIOR)

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VASCULAR- ANGIOPLASTIAS

3063 ANGIOPLASTIA DE AORTA ABDOMINAL

17 RADIODIAGNOSTICO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

3064 ANGIOPLASTIA DE AORTA TORACICA
3065 ANGIOPLASTIA DE FISTULAS DE HEMODIALISIS
3066 ANGIOPLASTIA DE INJERTOS VASCULARES
3067 ANGIOPLASTIA DE SHUNT PORTOCAVA
3068 ANGIOPLASTIA DE TERRITORIO CAVA INFERIOR
3069 ANGIOPLASTIA DE TERRITORIO CAVA SUPERIOR
3070 ANGIOPLASTIA DE TERRITORIO PORTAL
3071 ANGIOPLASTIA DE TRONCOS ARTERIALES DIGESTIVOS
3072 ANGIOPLASTIA DE TRONCOS SUPRAAORTICOS
3073 ANGIOPLASTIA DE VENAS HEPATICAS
3074 ANGIOPLASTIA FEMOROPOPLITEA BILATERAL
3075 ANGIOPLASTIA FEMOROPOPLITEA UNILATERAL
3076 ANGIOPLASTIA ILIACA BILATERAL
3077 ANGIOPLASTIA ILIACA UNILATERAL
3078 ANGIOPLASTIA RENAL BILATERAL
3079 ANGIOPLASTIA RENAL UNILATERAL
3080 ANGIOPLASTIA TIBIOPERONEA

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VASCULAR- EMBOLIZACIONES

3123 EMBOLIZACION BRONQUIAL
1430 EMBOLIZACION DE SHUNT PORTOCAVA (TIPS)
3124 EMBOLIZACION DE VARICES GASTROESOFAGICAS
3125 EMBOLIZACION PULMONAR
3126 EMBOLIZACION RENAL
3127 EMBOLIZACION VARICOCELE BILATERAL
3128 EMBOLIZACION VARICOCELE UNILATERAL
3129 EMBOLIZACION VENOSA PELVICA
1426 EMBOLIZACIONES DE ANEURISMAS
1424 EMBOLIZACIONES DE MALFORMACIONES VASCULARES
3130 EMBOLIZACIONES EN HEMORRAGIA DIGESTIVA
1422 EMBOLIZACIONES EN HEMORRAGIAS POR TRAUMATISMO
1429 EMBOLIZACIONES ESPLENICAS
3131 EMBOLIZACIONES POR VIA VENOSA
3132 EMBOLIZACIONES SELECTIVAS DE CAROTIDA EXTERNA
1425 EMBOLIZACIONES SELECTIVAS INTRACRANEALES
1423 EMBOLIZACIONES SELECTIVAS MEDULARES
1427 EMBOLIZACIONES TUMORAL PALIATIVA O PREQUIRURGICA
3160 QUIMIOEMBOLIZACION HEPATICA

17 RADIODIAGNOSTICO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VASCULAR- ENDOPROTESIS

3133 ENDOPROTESIS EN AORTA ABDOMINAL
3134 ENDOPROTESIS EN AORTA TORACICA
3135 ENDOPROTESIS EN FISTULAS DE HEMODIALISIS
3136 ENDOPROTESIS EN INJERTOS VASCULARES
3137 ENDOPROTESIS EN TERRITORIO CAVA INFERIOR
3138 ENDOPROTESIS EN TERRITORIO CAVA SUPERIOR
3139 ENDOPROTESIS EN TERRITORIO PORTAL
3284 ENDOPROTESIS EN TRONCOS ARTERIALES DIGESTIVOS
3141 ENDOPROTESIS FEMOROPOPLITEA BILATERAL
3142 ENDOPROTESIS FEMOROPOPLITEA UNILATERAL
3143 ENDOPROTESIS ILIACA BILATERAL
3144 ENDOPROTESIS ILIACA UNILATERAL
3285 ENDOPROTESIS RENAL BILATERAL
3286 ENDOPROTESIS RENAL UNILATERAL

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VASCULAR- FIBRINOLISIS

3292 FIBRINOLISIS LOCAL DE ARTERIAS PERIFERICAS
3293 FIBRINOLISIS LOCAL DE FISTULAS DE HEMODIALISIS

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VASCULAR- TROMBECTOMIAS

2987 TROMBECTOMIA DE VENA CAVA SUPERIOR O DE SUS RAMAS
2988 TROMBECTOMIA FEMORO-ILIO-CAVA CON CLIP
0601 TROMBECTOMIA ILIO-CAVA O CAVA INFERIOR
2668 TROMBECTOMIA VENOSA DE EXTREMIDADES

RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA VASCULAR- OTROS

3099 COLOCACION PERCUTANEA DE CATETER VENOSO CENTRAL CON RESERVORIO
1421 COLOCACION PERCUTANEA DE FILTRO PERMANENTE EN CAVA INFERIOR
3100 COLOCACION PERCUTANEA DE FILTRO TEMPORAL EN CAVA INFERIOR
3140 EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS ENDOVASCULARES

ECOGRAFIAS

0544 ECO-DOPPLER ARTERIAL EE.SS. O EE.II.
0545 ECO-DOPPLER DE ARTERIAS VISCERALES
0546 ECO-DOPPLER DE TRONCOS SUPRAAORTICOS

17 RADIODIAGNOSTICO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2699 ECO-DOPPLER TRANSCRANEAL

2978 ECO-DOPPLER VENOSO EE.SS. O EE.II.

0638 ECOCARDIOGRAMA + DOPPLER

0639 ECOCARDIOGRAMA + DOPPLER COLOR

2997 ECOENDOSCOPIA. ECOGRAFIA ENDOLUMINAL

1076 ECOGRAFIA ABDOMINAL

1431 ECOGRAFIA ARTICULAR (INCLUYENDO CADERA)

1432 ECOGRAFIA CEREBRAL

1077 ECOGRAFIA GINECOLOGICA

1433 ECOGRAFIA MAMARIA

1434 ECOGRAFIA MUSCULAR O TENDINOSA

1435 ECOGRAFIA OBSTETRICA

1436 ECOGRAFIA OFTALMICA (INCLUYE BIOMETRIA)

2691 ECOGRAFIA SINUSAL

1437 ECOGRAFIA TESTICULAR

1438 ECOGRAFIA TIROIDEA

0694 ECOGRAFIA TRANSRECTAL

1439 ECOGRAFIA TRANSVAGINAL

1078 ECOGRAFIA UROLOGICA (RENO-VESICO-PROSTATICA)

1440 PUNCION ASPIRACION DIAGNOSTICO O BIOPSIA CON AGUJA FINA CON CONTROL ECOGRAFICO

T.A.C.

3159 PUNCION ASPIRACION DIAGNOSTICO O BIOPSIA CON AGUJA FINA CON TAC

1441 T.A.C. DE ABDOMEN

1442 T.A.C. DE ABDOMEN CON Y SIN CONTRASTE

1443 T.A.C. DE CABEZA Y CUELLO

1444 T.A.C. DE CABEZA Y CUELLO CON Y SIN CONTRASTE

1445 T.A.C. DE COLUMNA Y PELVIS

1446 T.A.C. DE COLUMNA Y PELVIS CON Y SIN CONTRASTE

1447 T.A.C. DE EXTREMIDADES

1448 T.A.C. DE EXTREMIDADES CON Y SIN CONTRASTE

1449 T.A.C. DE TORAX

1450 T.A.C. DE TORAX CON Y SIN CONTRASTE

R.M.N.

1451 RESONANCIA MAGNETICA. ANGIOGRAFIA

1452 RESONANCIA MAGNETICA. DOS O MAS REGIONES ANATOMICAS

1453 RESONANCIA MAGNETICA. DOS O MAS REGIONES ANATOMICAS. CON Y SIN CONTRASTE

17 RADIODIAGNOSTICO

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1454 RESONANCIA MAGNETICA. UNA REGION ANATOMICA

1455 RESONANCIA MAGNETICA. UNA REGION ANATOMICA. CON Y SIN CONTRASTE

DESINTOMETRIA OSEA

1456 DENSITOMETRIA OSEA

2278 DENSITOMETRIA OSEA PARCIAL O FOCALIZADA

18 ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

1457 BIOPSIA POR AGUJA FINA DEL TIROIDES. DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA

19 ESTOMATOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

1349 ORTOPANTOMOGRFIA 87.11

1458 PLACAS INTABUCALES (POR PLACA) 87.12

1350 TELERRADIOGRAFIA LATERAL DE CRANEO 87.11

ACTOS TERAPEUTICOS

0929 APICECTOMIA 23.73

3165 EXODONCIA QUIRURGICA. EXTRACCION PIEZA DENTARIA CON SUTURA 23.19

1459 EXODONCIA. EXTRACCION PIEZA DENTARIA 23.09

1461 PERIODONCIA : RASPADO Y CURETAJE (POR CUADRANTE) 24.31

1462 PERIODONCIA : RASPADO Y CURETAJE (POR PIEZA) 24.31

1460 TARTRECTOMIA (LIMPIEZA DE BOCA). AMBAS ARCADAS 96.54

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO 0

0920 CORDAL NO INCLUIDO. EXTRACCION 23.09

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

0932 CORDAL INCLUIDO. EXTRACCION 23.19

20 GERIATRIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

- 0001 CONSULTA
- 0002 REVISION
- 2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA
- 2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS
- 2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA
- 2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA
- 0003 VISITA A DOMICILIO
- 0006 VISITA A HOSPITAL

21 HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

3167 ASPIRADO DE MEDULA OSEA 41.31, 41.91

1463 BIOPSIA MEDULA OSEA POR PUNCION 41.31

3169 ESTUDIO DE MEDULA OSEA. (MIELOGRAMA) 90.69

1464 PRUEBAS CRUZADAS 99.99

ACTOS TERAPEUTICOS

1465 AUTOTRANSFUSION. AUTOHEMOTERAPIA 99.02

1467 CRIOPRECIPITADOS. UNIDAD 99.09

3168 EFERESIS TERAPEUTICA (ERITROFERESIS, LEUCOFERESIS Y PLAQUETOFERESIS) 99.79

2692 EXANGUINO-TRANSFUSION 90.01

3166 HARVEST DE MEDULA OSEA PARA TRASPLANTE 41.98

3170 LEUCOFERESIS DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS PARA TRASPLANTE DE MEDULA OSEA 99.72

1469 PLAQUETAS. UNIDAD 99.05

1470 PLASMA FRESCO CONGELADO. UNIDAD 99.07

3171 PLASMAFERESIS TERAPEUTICA 99.71

1471 SANGRE COMPLETA. UNIDAD 99.03

2477 SANGRIA TERAPEUTICA 99.99

1472 TRANSFUSION DE SANGRE O HEMODERIVADOS (POR UNIDAD) 99.03

3172 TRASPLANTE AUTOLOGO DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS. TRASPLANTE AUTOLOGO DE MEDULA OSEA 41.01

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VIII

1473 TRASPLANTE ALOGENICO DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS. TRASPLANTE ALOGENICO DE MEDULA OSEA 41.02

22 INMUNOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

0003 VISITA A DOMICILIO

Observaciones

Las técnicas inmunológicas están incluidas en Análisis Clínicos y Medicina Nuclear.

23 MEDICINA INTENSIVA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

- 1474 VISITA A HOSPITALIZADOS (PRIMER DIA DE INGRESO)
- 1475 VISITA A HOSPITALIZADOS (QUINTO DIA Y SUCEIVOS)
- 1476 VISITA A HOSPITALIZADOS (SEGUNDO-CUARTO DIA DE INGRESO)

24 MEDICINA INTERNA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

25 MEDICINA NUCLEAR

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

0003 VISITA A DOMICILIO

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO - CARDIOLOGIA

1479 GAMMAGRAFIA DE PERFUSION (ESFUERZO Y REPOSO) 92.05

3177 GAMMAGRAFIA DE PERFUSION (POSTESTIMULACION FISIOLÓGICA Y FARMACOLÓGICA) 92.05

1481 GAMMAGRAFIA MIOCARDICA CON PIROFOSFATOS 92.05

3191 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) MIOCARDICA CON PIROFOSFATOS 92.05

1480 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) MIOCARDICA DE PERFUSION (ESFUERZO Y REPOSO) 92.05

3190 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) MIOCARDICA DE PERFUSION (POSTESTIMULACION FISIOLÓGICA Y FARMACOLÓGICA) 92.05

1478 VENTRICULOGRAFIA ISOTOPICA DE EQUILIBRIO (ESFUERZO Y REPOSO) 92.05

3194 VENTRICULOGRAFIA ISOTOPICA DE EQUILIBRIO (POSTESTIMULACION FISIOLÓGICA Y FARMACOLÓGICA) 92.05

1477 VENTRICULOGRAFIA ISOTOPICA DE PRIMER PASO (ESFUERZO, REPOSO) 92.05

3195 VENTRICULOGRAFIA ISOTOPICA DE PRIMER PASO (POSTESTIMULACION FISIOLÓGICA Y FARMACOLÓGICA) 92.05

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO - VASCULAR

1483 FLEBOGAMMAGRAFIA 92.05

1484 GAMMAGRAFIA DEL TROMBOEMBOLISMO PULMONAR 92.15

1485 LINFOGAMMAGRAFIA 92.16

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO - ENDOCRINOLOGIA

1486 DETECCIÓN DE METASTASIS TIROIDEAS. RASTREO GAMMAGRAFICO CON I-131 92.01

1487 ESTUDIOS TIROIDEOS DE CAPTACION Y CINETICA DEL YODO 92.01

1488 GAMMAGRAFIA DE PARATIROIDES 92.13

1489 GAMMAGRAFIA SUPRARENAL CORTICAL 92.19

1490 GAMMAGRAFIA SUPRARENAL MEDULAR 92.19

1491 GAMMAGRAFIA TIROIDEA 92.01

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO - GASTROENTEROLOGIA

1492 ANGIOGAMMAGRAFIA HEPATO-ESPLENICA 92.05, 92.02

1494 GAMMAFRRAFIA DE HEMORRAGIA DIGESTIVA 92.04

1493 GAMMAGRAFIA DE HEMANGIOMAS GASTRO-INTESTINALES Y HEPATICOS 92.02, 92.04

1496 GAMMAGRAFIA DE REFLUJO ENTEROGASTRICO 92.04

1497 GAMMAGRAFIA DE REFLUJO GASTROESOFAGICO 92.04

25 MEDICINA NUCLEAR

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

3178 GAMMAGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL 92.04
1498 GAMMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO 92.04
1499 GAMMAGRAFIA GLANDULAS SALIVARES 92.12
1500 GAMMAGRAFIA HEPATO-BILIAR CON O SIN ESTIMULACION FISIOLÓGICA 92.02
3179 GAMMAGRAFIA HEPATO-BILIAR POSTESTIMULACION FARMACOLÓGICA 92.02
1501 GAMMAGRAFIA HEPATO-ESPLENICA 92.02, 92.05
1495 GAMMAGRAFIA PARA DETECCION MUCOSA GASTRICA ECTOPICA 92.04
0465 PEPTIDO INTESTINAL VASOACTIVO (VIP)
2347 TEST DEL ALIENTO (BREATH TEST) 92.09
3185 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) DE HEMANGIOMAS GASTROINTESTINALES Y HEPATICOS 92.02, 92.04
3186 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) HEPATOESPLENICA 92.02, 92.05

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO - APARATO GENITO URINARIO. NEFROLOGIA

1502 ANGIOGAMMAGRAFIA RENAL 92.03
1504 CISTOGAMMAGRAFIA (DIRECTA E INDIRECTA) 92.03
3174 FILTRADO GLOMERULAR 92.03
3175 FLUJO PLASMATICO RENAL EFECTIVO 92.03, 92.05
1506 GAMMAGRAFIA RENAL 92.03
1508 RENOGRAMA CON IECA (INHIBIDOR DE LA ENZIMA CONVERTIDORA DE LA ANGIOTENSINA) 92.03
1505 RENOGRAMA CON O SIN DIURETICO 92.03
3188 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) RENAL 92.03

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO - HEMATOLOGIA

2695 CINETICA ERITROCITARIA Y FERROCINETICA COMBINADAS 92.09
2693 CINETICA PLAQUETARIA 92.05, 92.09
1509 GAMMAGRAFIA DE MEDULA OSEA 92.05
1510 GAMMAGRAFIA ESPLENICA 92.05
0068 TEST DE SCHILLING, CON Y SIN FACTOR INTRINSECO 92.04
1511 VOLUMEN GLOBULAR Y VOLUMEN PLASMATICO 92.05

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO - NEUMOLOGIA

1513 GAMMAGRAFIA PULMONAR DE PERFUSION 92.15
1514 GAMMAGRAFIA PULMONAR DE VENTILACION 92.15
3189 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) TORACICA CON CITRATO DE GALIO GA-67 92.15

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO - NEUROLOGIA

3173 ANGIOGAMMAGRAFIA CEREBRAL 92.11

25 MEDICINA NUCLEAR

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1516 CISTERNOGAMMAGRAFIA 92.12

3176 GAMMAGRAFIA CEREBRAL 92.11

1517 GAMMAGRAFIA DE DERIVACIONES PERITONEALES (FISTULAS Y DERIVACIONES INTESTINALES) 92.04

1518 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) CEREBRAL 92.11

3183 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) CEREBRAL CON O SIN ESTIMULO FISIOLOGICO 92.11

2513 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) CEREBRAL CON RADIOTRAZADORES DE AFINIDAD TUMORAL 92.11

3184 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) CEREBRAL POSTESTIMULACION FARMACOLOGICA 92.11

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO - APARATO OSTEOARTICULAR

1519 ANGIOGAMMAGRAFIA 92.19, 92.05, 92.15

1520 GAMMAGRAFIA OSEA 92.14

3187 TOMOGAMMAGRAFIA (SPECT) OSEA 92.14

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO - ONCOLOGIA

2696 GAMMAGRAFIA CON LEUCOCITOS MARCADOS 92.05, 92.09

2697 GAMMAGRAFIA CON PLAQUETAS MARCADAS 92.09

1523 RASTREO GAMMAGRAFICO CON CLORURO DE TALIO TL-201 92.18

1524 RASTREO GAMMAGRAFICO CON DMSA-V TC-99 92.18

1525 RASTREO GAMMAGRAFICO CON GA-67 92.18

3180 RASTREO GAMMAGRAFICO CON MIBG I-131 92.18

1526 RASTREO GAMMAGRAFICO CON MIBI TC-99 92.18

3181 RASTREO GAMMAGRAFICO CON TETROFOSMIN TC-99 92.18

3182 RASTREO GAMMAGRAFICO DE RECEPTORES DE SOMATOSTATINA 92.18

1522 RASTREO INMUNOGAMMAGRAFICO 92.09

ACTOS TERAPEUTICOS

1527 SINOVIORTESIS RADIOISOTOPICA 92.28

1531 TRATAMIENTO RADIOISOTOPICO DE LAS NEOPLASIAS TIROIDEAS 92.28

1528 TRATAMIENTO RADIOISOTOPICO DE LAS POLICITEMIAS ESENCIALES 92.28

1532 TRATAMIENTO RADIOISOTOPICO DE TUMORES NEUROENDOCRINOS 92.28

1530 TRATAMIENTO RADIOISOTOPICO DEL DOLOR OSEO METASTASICO 92.28

1533 TRATAMIENTO RADIOISOTOPICO DEL HIPERTIROIDISMO 92.28

3192 TRATAMIENTO RADIOISOTOPICO ENDOCAVITARIO 92.28, 92.29

3193 TRATAMIENTO RADIOISOTOPICO INTRATUMORAL 92.28, 92.29

26 NEFROLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

1074 BIOPSIA RENAL PERCUTANEA 55.23

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO III

0559 FISTULAS ARTERIOVENOSAS PARA HEMODIALISIS 39.27

2665 IMPLANTACION DE CATETER O DISPOSITIVO PARA CITOSTATICOS O HEMODIALISIS 36.07

DIALISIS

1537 DIALISIS PERITONEAL 54.98

27 NEUMOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

1071 BIOPSIA PLEURAL POR PUNCION 34.24

1072 BIOPSIA PULMONAR TRANSPARIETAL 33.26

0008 ESPIROMETRIA FORZADA. CURVAS FLUJO-VOLUMEN 89.38

0007 ESPIROMETRIA SIMPLE 89.37

1079 FIBROBRONCOSCOPIA DIAGNOSTICA CON BIOPSIA TRANSBRONQUIAL, CEPILLADO, 33.24, 33.22 BAS Y BAL

3196 FUERZA MUSCULAR CON PRESIONES MAXIMAS. PLETISMOGRAFIA RESPIRATORIA 93.09

1538 GASOMETRIA ARTERIAL 89.65

1080 MEDIASTINOSCOPIA. BIOPSIA 34.22

2490 POLISOMNOGRAFIA RESPIRATORIA (AL MENOS TRES PARAMETROS) 89.39

0011 PRUEBAS DE BRONCODILATACION (BASAL Y TRAS BRONCODILATACION) 89.39

1539 PRUEBAS DE DIFUSION PULMONAR (TRANSFERENCIA CO) 89.39

2698 PULSIOXIMETRIA

0016 TEST DE HIPERRACTIVIDAD/PROVOCACION BRONQUIAL INESPECIFICA (BASAL Y 89.38 CON METACOLINA, HISTAMINA O ESFUERZO)

0015 TEST DE PROVOCACION BRONQUIAL ESPECIFICA (BASAL Y TRASRESPUESTA) 89.38

1257 TORACOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA 34.21

ACTOS TERAPEUTICOS

1082 BRONCOSCOPIA TERAPEUTICA. EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO O TAPON MUCOSO 98.15

1258 BRONCOSCOPIA TERAPEUTICA. LASER. PROTESIS ENDOBRONQUIAL 32.01, 33.98

3057 PLEURODESIS 34.6, 34.92

0663 TORACOCENTESIS 34.91

3059 TORACOSCOPIA TERAPEUTICA VIDEOASISTIDA 34.99

28 NEUROCIRUGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

1540 BIOPSIA DE NERVIOS PERIFERICOS 04.11, 04.12

3197 BIOPSIA DE NERVIOS PERIFERICOS PERCUTANEA 04.11

1541 CISTERNOGRAFIA 07.02

1542 DISCOGRAFIA 87.21

1543 ECOENCEFALOGRAFIA PEROPERATORIA 88.71

1655 ELECTROENCEFALOGRAMA PEROPERATORIO 89.14

1546 ELECTROMIOGRAMA CUANTIFICADO 93.08

1547 ESTUDIO CIRCULACION L.C.R. 89.15

1548 POTENCIALES EVOCADOS. REGISTRO INTRAOPERATORIO 89.15

1549 PUNCION CISTERNAL O SUBOCCIPITAL 01.09

1550 PUNCION VENTRICULAR 01.02

1551 VENTRICULOGRAFIA 87.02

ACTOS TERAPEUTICOS

1552 ADMINISTRACION EPIDURAL O SUBARACNOIDEA DE FARMACOS 03.92

1553 ADMINISTRACION INTRAVENTRICULAR DE FARMACOS 01.02

1554 COLOCACION DRENAJE EPIDURAL O SUBARACNOIDEO 03.71, 03.73, 03.90

3198 COLOCACION DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO 02.39

1556 COLOCACION DRENAJE VENTRICULAR EXTRACRANEAL (PERITONEO, CAVA ETC.) 02.31, 02.32, 02.33, 02.34, 02.35

3199 CORDOTOMIA PERCUTANEA DE VIA INTRAMEDULAR 03.21

1555 DERIVACION LUMBO-PERITONEAL L.C.R. 03.71

1557 INFILTRACION NERVIOS CRANEALES 04.80

1558 INFILTRACION NERVIOS PERIFERICOS 04.80

28 NEUROCIRUGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1670 PUNCION LUMBAR 03.31

1560 TREPANO Y REGISTRO PRESION INTRACRANEAL 01.18

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO I

0719 LIMPIEZA Y SUTURA DE SCALP 86.59

1561 SUTURA HERIDAS CUERO CABELLUDO. EXTRACCION CUERPOS EXTRAÑOS 86.59, 98.20

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO III

1562 ABSCESO CEREBRAL. TREPANACION Y PUNCION 01.09, 01.39

1564 HEMATOMA INTRAPARENQUIMATOSO. TREPANO PUNCION 01.39

1565 HEMATOMA SUBDURAL. TREPANO EVACUACION 01.09

1566 IMPLANTACION RESERVORIO EPIDURAL O ESPINAL 86.06

1567 INFILTRACION GANGLIO DE GASSER 04.80

0964 NEUROLISIS Y NEURECTOMIAS SELECTIVAS. EXTIRPACION DE NEUROMAS 04.07
CICATRICIALES

1568 REVISION QUIRURGICA, CAMBIO O RETIRADA DE VALVULA EN HIDROCEFALIAS 02.42, 02.43
(COMO OPERACION UNICA)

1569 SINDROMES COMPRESIVOS NERVIOS PERIFERICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 04.49

1220 TRANSPOSICIONES NERVIOSAS 04.6

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO IV

1570 BIOPSIA CEREBRAL ABIERTA 01.14

2280 CIRUGIA REPARADORA LESION BOVEDA CRANEAL 02.02

3200 DESCOMPRESION GANGLIO DE GASSER 04.41, 04.49

1571 DIATERMOCOAGULACION RF ARTICULACION INTERVERTEBRAL 03.29

1572 FRACTURAS O LUXACIONES RAQUIS QUE PRECISEN TRACCION ESQUELETICA 79.09

1573 GANGLIECTOMIA LUMBAR O CERVICOTORACICA 05.22, 05.23

1574 HERNIA DISCAL. QUIMIONUCLEOLISIS. NUCLEOLISIS. ASPIRACION 80.52

3202 IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR INTRACRANEAL 02.93

0567 LIGADURA CAROTIDA EXTERNA 38.82

0571 SIMPATECTOMIA LUMBAR O SUBDIAFRAGMATICA 05.23

1575 SINDROME COMPRESIVO DE TUNEL CARPIANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 04.43

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO V

1576 BIOPSIA ESTEROTAXICA 01.13

1577 CIRUGIA TRAUMATISMO CRANEAL. CRANIECTOMIA Y ESQUIRLECTOMIA 02.06

1578 CUERPOS EXTRAÑOS INTRARAQUIDEOS. EXTRACCION 03.01

1579 HEMATOMA EPIDURAL. CRANIECTOMIA 01.24

1580 HEMATOMA SUBDURAL. CRANIECTOMIA 01.31

28 NEUROCIRUGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1581 HEMATOMAS Y ABCESOS PERIDURALES ESPINALES. EVACUACION 03.09

3201 HERIDAS CEREBRALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 02.92

1582 HERNIA DE DISCO (EXCEPTO CERVICAL). TRATAMIENTO QUIRURGICO. 80.51
MICROCIRUGIA

1583 LAMINECTOMIAS DORSALES O LUMBARES 03.09

1034 PARALISIS FACIAL. CIRUGIA REPARADORA POR INJERTOS NERVIOSOS DIRECTOS O CRUZADOS 04.79

0582 SIMPATECTOMIA CERVICO TORACICA 05.22, 05.29

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VI

1584 ABSCESO INTRACRANEAL. CRANIECTOMIA 01.24

1585 ARTRODESIS CERVICAL POSTERIOR 81.03

1586 ARTRODESIS OCCIPITO-ATLOIDE-AXOIDEA 81.01

1588 CORDOTOMIA CERVICAL 03.29

1591 DIATERMOCOAGULACION RF MEDULAR. CORDOTOMIA 03.21

1590 DIATERMOCOAGULACION RF NERVIOS CRANEALES 04.2

1592 EMPIEMA SUBDURAL. CRANIECTOMIA 01.31

1593 ENCEFALOCELE. CISTOENCEFALOCELE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 02.12

1595 ESPINA BIFIDA OCULTA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 03.59

1596 ESTENOSIS CANAL RAQUIDEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO 03.09

1597 FRACTURAS Y LUXACIONES COLUMNA DORSO-LUMBAR CON LESIONES MEDULARES. 03.53
TRATAMIENTO QUIRURGICO

1598 FUSIONES VERTEBRALES POR VIA POSTERIOR 81.05

1599 HEMATOMA INTRAPARENQUIMATOSO. CRANIECTOMIA 01.39

1600 HERNIA DE DISCO CERVICAL. DISCECTOMIA 80.51

1601 IMPLANTACION RESERVORIO VENTRICULAR 86.06

1602 LAMINECTOMIA CERVICAL 03.09

1246 MICROCIRUGIA NERVIOS PERIFERICOS: TUMORES, INJERTOS, SUTURAS, ETC. 04.49, 04.3,
04.5

3203 MICRODESCOMPRESION DE NERVIOS CRANEALES 04.49

1603 RIZOTOMIA TRIGEMINO (FRAZIER) 04.02

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VII

1604 ARTRODESIS CERVICAL ANTERIOR 81.02

1605 CIRUGIA FISTULA L.C.R. TRATAMIENTO COMPLETO 02.12

1606 CIRUGIA FUNCIONAL MEDULAR 03.59

1587 CIRUGIA INTRAPETROSA NERVIO FACIAL. MICROCIRUGIA 04.07, 04.02,
04.3, 04.5,
04.79

1607 CUERPOS EXTRAÑOS INTRACRANEALES. CRANIECTOMIA 01.24

28 NEUROCIRUGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

1608 FRACTURAS Y LUXACIONES COLUMNA CERVICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO 03.53, 79.39

1609 HERNIA DISCAL CERVICAL (CLOWARD SCOVILLE) 81.02, 81.03

1615 LOBECTOMIA CEREBRAL 01.53

1610 MALFORMACIONES ESPINALES O DE LA CHARNELA 03.59

1184 MIELOCELE, MIELOMENINGOCELE. TRATAMIENTO QUIRURGICO 03.51, 03.52

1611 NEURORRADIOCIRUGIA CON ESTEROTAXIA 01.59

1612 QUISTES CEREBRALES O CEREBELOSOS. CRANIECTOMIA 01.59

1613 RIZOTOMIA POSTERIOR, MIELOTOMIA 03.1

1614 SIRINGOMIELIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO 03.59

1616 TUMORES RAQUIMEDULARES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 03.4

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VIII

1618 ANASTOMOSIS N. FACIAL Y N. HIPOGLOSO. MICROCIRUGIA 04.71

1619 BYPASS EXTRA-INTRACRANEAL 02.39

1620 CIRUGIA CRANEO-SINOSTOSIS 02.01

1621 CIRUGIA DE LA EPILEPSIA 01.59

1622 CIRUGIA FOSA POSTERIOR 01.59

1625 CIRUGIA MALFORMACIONES VASCULARES CEREBRALES 39.59

1626 CIRUGIA MALFORMACIONES VASCULARES MEDULARES 03.4

1627 CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DEL PLEXO BRAQUIAL 04.79

1628 CIRUGIA TUMORES ORBITO-CRANEALES. MICROCIRUGIA DE LA ORBITA

1629 CRANEOFARINGIOMAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO 01.59

1630 EMBOLIZACION ATRAPAMIENTO FISTULA CAROTIDOCAVERNOSA 39.53

1428 EMBOLIZACIONES FISTULA DURAL 02.12

1425 EMBOLIZACIONES SELECTIVAS INTRACRANEALES 39.53

1423 EMBOLIZACIONES SELECTIVAS MEDULARES 39.53

0603 ENDARTERECTOMIA CAROTIDEA CON O SIN PARCHE 38.12

1631 ESTEROTAXIA CEREBRAL. TRATAMIENTO COMPLETO 01.59

1632 HEMISFERECTOMIA 01.52

1634 LIBERACION ARTERIA VERTEBRAL CERVICAL 39.91

1635 LIGADURA ENDOCRANEAL CAROTIDA INTERNA 38.81

1065 MALFORMACIONES CRANEOFACIALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO 76.69

1636 MENINGIOMAS DE LA CONVEXIDAD Y OTRAS LOCALIZACIONES 01.51

1637 MICROCIRUGIA ANGULO PONTO-CEREBELOSO 01.59

1638 MICROCIRUGIA BASE CRANEAL 01.6

1639 MICROCIRUGIA CLIVUS 01.59

28 NEUROCIRUGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 1640 MICROCIRUGIA HIPOFISIS Y REGION SELAR 01.59
- 1641 MICROCIRUGIA REGION PARASELAR 01.59
- 1642 MICROCIRUGIA REGION PINEAL 01.59
- 1643 MICROCIRUGIA TUMORES COLA DE CABALLO 03.99, 04.07
- 1644 MICROCIRUGIA TUMORES INTRAMEDULARES 03.4
- 1645 MICROCIRUGIA TUMORES INTRAVENTRICULARES 01.59
- 1647 NEURINOMAS INTRACRANEALES O INTRAESPINALES 04.01, 04.07
- 1617 REGION VERTEBRO-BASILAR. CIRUGIA CON ABORDAJE TRANSORAL, C1-C2 Y 01.59
- 1648 RESECCION CUERPO VERTEBRAL CON O SIN REEMPLAZAMIENTO PROTESICO 77.99

29 NEUROFISIOLOGIA CLINICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0546 ECO-DOPPLER DE TRONCOS SUPRAAORTICOS 88.71

2699 ECO-DOPPLER TRANSCRANEAL 88.71

1649 ELECTRO-OCULOGRAMA 95.22

1650 ELECTROENCEFALOGRAMA 89.14

3204 ELECTROENCEFALOGRAMA A DOMICILIO 89.14

1653 ELECTROENCEFALOGRAMA CON PRIVACION DE SUEÑO 89.14

1654 ELECTROENCEFALOGRAMA CUANTIFICADO (CARTOGRAFIA,REPARTO DE FRECUENCIAS ETC.) 89.14

2491 ELECTROENCEFALOGRAMA DE SUEÑO 89.14

1655 ELECTROENCEFALOGRAMA PEROPERATORIO 89.14

1546 ELECTROMIOGRAMA CUANTIFICADO 93.08

1656 ELECTROMIOGRAMA CUANTIFICADO MAS NEUROGRAFIA 93.08

1657 ELECTROMIOGRAMA DE ESFINTERES 89.23

1658 ELECTROMIOGRAMA DE FIBRA AISLADA 93.08

1659 ELECTRONISTAGMOGRAFIA. ELECTROOCULOGRAFIA 95.22

1660 ELECTORRETINOGRAMA (FOTOPICA Y ESCOTOPICA DE AMBOS OJOS) 95.21

2281 ESTIMULACION CORTICAL MOTORA (ELECTROMAGNETICA) 01.18, 01.19

1661 ESTIMULACION REPETITIVA 93.08

1662 ESTUDIO EEG DE 24 HORAS. TELEMETRIA O HOLTER 89.14

1663 ESTUDIO POLIGRAFICO DEL TEMBLOR (MOVIMIENTOS ANORMALES, NISTAGMUS, ETC.) 89.15

1652 ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO DIURNO COMPLETO (3 HORAS DE REGISTRO) 89.17

1651 ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO NOCTURNO COMPLETO (8 HORAS DE REGISTRO) 89.17

2700 ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO NOCTURNO COMPLETO (8 HORAS DE REGISTRO) A DOMICILIO 89.17

3205 MONITORIZACION DE VIDEO. ELECTROENCEFALOGRAMA DE 24 HORAS 89.19

1664 POTENCIALES COGNOSCITIVOS (P-300) 89.15

1665 POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS 89.15

1666 POTENCIALES EVOCADOS DE TRONCO CEREBRAL 89.15

1667 POTENCIALES EVOCADOS SOMESTESICOS DE MIEMBROS INFERIORES O SUPERIORES 89.15

1668 POTENCIALES EVOCADOS VISUALES 95.23

30 NEUROLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0546 ECO-DOPPLER DE TRONCOS SUPRAAORTICOS 88.71

2699 ECO-DOPPLER TRANSCRANEAL 88.71

1649 ELECTRO-OCULOGRAMA 95.22

1650 ELECTROENCEFALOGRAMA 89.14

3204 ELECTROENCEFALOGRAMA A DOMICILIO 89.14

1653 ELECTROENCEFALOGRAMA CON PRIVACION DE SUEÑO 89.14

1654 ELECTROENCEFALOGRAMA CUANTIFICADO (CARTOGRAFIA,REPARTO DE 89.14 FRECUENCIAS ETC.)

2491 ELECTROENCEFALOGRAMA DE SUEÑO 89.14

1655 ELECTROENCEFALOGRAMA PEROPERATORIO 89.14

1546 ELECTROMIOGRAMA CUANTIFICADO 93.08

1656 ELECTROMIOGRAMA CUANTIFICADO MAS NEUROGRAFIA 93.08

1657 ELECTROMIOGRAMA DE ESFINTERES 89.23

1658 ELECTROMIOGRAMA DE FIBRA AISLADA 93.08

1659 ELECTRONISTAGMOGRAFIA. ELECTROOCULOGRAFIA 95.22

1660 ELECTORRETINOGRAMA (FOTOPICA Y ESCOTOPICA DE AMBOS OJOS) 95.21

2281 ESTIMULACION CORTICAL MOTORA (ELECTROMAGNETICA) 01.18, 01.19

1661 ESTIMULACION REPETITIVA 93.08

1662 ESTUDIO EEG DE 24 HORAS. TELEMETRIA O HOLTER 89.14

1663 ESTUDIO POLIGRAFICO DEL TEMBLOR (MOVIMIENTOS ANORMALES, NISTAGMUS, 89.15 ETC.)

1652 ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO DIURNO COMPLETO (3 HORAS DE REGISTRO) 89.17

1651 ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO NOCTURNO COMPLETO (8 HORAS DE REGISTRO) 89.17

2700 ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO NOCTURNO COMPLETO (8 HORAS DE REGISTRO) A 89.17 DOMICILIO

30 NEUROLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

- 3207 INFILTRACION CON TOXINA BOTULINICA: BLEFAROESPASMO (INCLUYE CONTROL E.M.G.) 99.57
- 2283 INFILTRACION CON TOXINA BOTULINICA: CERVICAL (INCLUYE CONTROL E.M.G.) 99.57
- 2282 INFILTRACION CON TOXINA BOTULINICA: CRANEO-FACIAL (INCLUYE CONTROL E.M.G.) 99.57
- 3208 INFILTRACION CON TOXINA BOTULINICA: ESPASTICIDAD (INCLUYE CONTROL E.M.G.) 99.57
- 2492 INFILTRACION CON TOXINA BOTULINICA: EXTREMIDADES (INCLUYE CONTROL E.M.G.) 99.57
- 3205 MONITORIZACION DE VIDEO. ELECTROENCEFALOGRAMA DE 24 HORAS 89.19
- 1664 POTENCIALES COGNOSCITIVOS (P-300) 89.15
- 1665 POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS 89.15
- 1666 POTENCIALES EVOCADOS DE TRONCO CEREBRAL 89.15
- 1667 POTENCIALES EVOCADOS SOMESTESICOS DE MIEMBROS INFERIORES O SUPERIORES 89.15
- 1668 POTENCIALES EVOCADOS VISUALES 95.23
- 1670 PUNCION LUMBAR 03.31
- 1671 PUNCION SUBOCCIPITAL 01.09

31 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (Actualizado año 2020)

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

DESCRIPCION	GRUPO GINE	ACTO
CONSULTA (Incluye la extirpación de pólipos cervicales y la extracción de cuerpos extraños. Incluye la eco obstétrica normal)	CONSULTAS	0001
REVISION	CONSULTAS	0002
VISITA A HOSPITAL	CONSULTAS	0006
ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA	CONSULTAS	2724
ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA	CONSULTAS	2725
ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA	CONSULTAS	2726
ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DÍA Y SUCESIVO	CONSULTAS	2727
AMNIOCENTESIS	PRUEBAS DX	1672
BIOPSIA CORIAL	PRUEBAS DX	1675
BIOPSIA DE CUELLO UTERINO	PRUEBAS DX	1676
BIOPSIA DE VULVA	PRUEBAS DX	1677
CITOLOGIA Y/O MICROTOMA DE ENDOMETRIO PARA ESTUDIOS FUNCIONALES	PRUEBAS DX	1678
COLPOSCOPIA. BIOPSIA (Solo en caso de que exista una citología positiva)	PRUEBAS DX	1684
ECOCARDIOGRAFIA FETAL PRECOZ (<16 SEMANA) (Requiere informe)	PRUEBAS DX	4289
ECO-DOPPLER GINECOLOGICO	PRUEBAS DX	4291
ECO-DOPPLER OBSTETRICO	PRUEBAS DX	4300
ECOGRAFIA GINECOLOGICA	PRUEBAS DX	1077
ECOGRAFIA MARCADORES SECUNDARIOS (RECALCULO RIESGO COMBINADO) (Requiere informe)	PRUEBAS DX	4290
ECOGRAFIA OBSTETRICA ALTA DEFINICIÓN 12 SEMANA	PRUEBAS DX	6816
ECOGRAFIA OBSTETRICA ALTA DEFINICIÓN 20 SEMANA	PRUEBAS DX	4286

31 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (Actualizado año 2020)

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

ECOGRAFIA OBSTETRICA ALTA DEFINICIÓN 3ER TRIMESTRE	PRUEBAS DX	4287
ESTUDIO DE PERMEABILIDAD TUBÁRICA NO QUIRÚRGICO (HISTEROSONOGRFÍA Y OTROS).	PRUEBAS DX	1681
FUNICULOCENTESIS	PRUEBAS DX	2703
HISTEROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	PRUEBAS DX	1682
LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	PRUEBAS DX	0614
MONITORIZACION MATERNO-FETAL	PRUEBAS DX	1685
NEUROSONOGRFIA (Requiere informe)	PRUEBAS DX	4288
COAGULACION DE CERVIX (UNA O VARIAS LESIONES). CUALQUIER TÉCNICA.	ACTOS TERAPEUTICOS	1689
COLOCACION DE DIU	ACTOS TERAPEUTICOS	1694
IMPLANTACION O RETIRADA MEDICAMENTO SUBCUTANEO	ACTOS TERAPEUTICOS	4301
PARACENTESIS. PUNCION EVACUADORA	ACTOS TERAPEUTICOS	0630
RETIRAR CERCLAJE DE CUELLO UTERINO. URGENTE O PROGRAMADO	ACTOS TERAPEUTICOS	1691
VERSIÓN CEFÁLICA EXTERNA	ACTOS TERAPEUTICOS	4298
EXTIRPACIÓN T. BENIGNOS, CONDILOMAS, POLIPOS. VULVARES, VAGINALES O PERINEALES CON ANESTESISTA	G0	4292
EXTIRPACIÓN T. BENIGNOS, CONDILOMAS, POLIPOS. VULVARES, VAGINALES O PERINEALES.	G0	1692
ABSCESO VULVA, BARTHOLINO. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE.	G1	1695
AMPLIACION DE VULVA. ESCISIÓN HIMEN	G1	1091
MASTITIS SUPURADA. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE	G1	0720
"CONIZACION DE CUELLO UTERINO. CUALQUIER TECNICA	G2	1698
BARTHOLINITIS. CUALQUIER TÉCNICA	G2	1696
CERCLAJE DE CUELLO UTERINO. COLOCACION	G2	1697

31 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (Actualizado año 2020)

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

LEGRADO UTERINO GINECOLOGICO DIAGNOSTICO O TERAPEUTICO, URGENTE O PROGRAMADO	G2	1700
QUISTE VAGINAL, O YUXTA O PARACERVICAL. EXTIRPACION	G2	1096
RESECCIÓN Y/O PLASTIA DE NINFAS Y/O CLÍTORIS	G2	4293
TUMORECTOMIA DE MAMA. CUADRANTECTOMIA. SEGMENTECTOMIA	G2	0724
AMPLIACION DE MARGENES TUMORAL (2º TIEMPO QUIRURGICO)	G3	4295
BIOPSIA DEL GANGLIO CENTINELA CON O SIN LINFADENECTOMIA. BSGC (No asociable)	G3	4294
COLPOTOMIA POR ABSCESO DEL SACO DE DOUGLAS. DESBRIDAMIENTO	G3	4303
DESGARRO TOTAL DE PERINE. PERINEORRAFIA	G3	1109
EVENTRACION O EVISCERACION SIN RESECCION INTESTINAL	G3	0748
EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO POR HISTEROSCOPIA	G3	1704
LAPAROTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA	G3	0804
LIBERACION ADHERENCIAS TRATAMIENTO POR LAPAROSCOPIA	G3	1708
LIGADURA DE TROMPAS. CUALQUIER TÉCNICA	G3	1709
MASTECTOMIA SIMPLE (No asociable)	G3	0759
POLIPECTOMIA POR HISTEROSCOPIA	G3	1710
POLITELIAS Y POLIMASTIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	G3	2675
TUMORECTOMIA DE MAMA. CUADRANTECTOMIA. CIRUGIA ONCOPLASTICA	G3	4305
VACIAMIENTO/LINFADENECTOMIA AXILAR	G3	0774
VACIAMIENTOS GANGLIONARES REGIONALES. LINFADENECTOMIA (No asociable)	G3	0775
ANEXECTOMIA POR LAPAROSCOPIA, UNI O BILATERAL	G4	1720
ANEXECTOMIA POR LAPAROTOMÍA, UNI O BILATERAL	G4	0780

31 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (Actualizado año 2020)

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

COMPLICACIÓN QUIRÚRGICA GRAVE POSPARTO SIN HISTERECTOMIA	G4	4306
ENFERMEDAD INFLAMATORIA PELVICA (HIDROSALPINX, ABSCESO TUBARICO, ETC.). POR LAPAROSCOPIA	G4	1723
FISTULA RECTOVAGINAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	G4	0793
GESTACION ECTOPICA. CUALQUIER TECNICA	G4	1714
INCONTINENCIA URINARIA POR VIA VAGINAL CON O SIN CISTOURETROCELE (INCLUYE TOT/TVT)	G4	1716
MALFORMACIONES UTERINAS. CIRUGIA CONSERVADORA	G4	1717
OVARECTOMIA U OOFORECTOMÍA	G4	0815
PLASTIAS VAGINALES. URETROPLASTIA, CISTOCELE Y/O RECTOCELE	G4	1718
PROLAPSO UTERINO. CIRUGIA CONSERVADORA PARCIAL (MANCHESTER Y SIMILARES) CON O SIN RECTOCELE	G4	1719
QUISTE DE OVARIO. QUISTECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	G4	1712
QUISTE DE OVARIO. QUISTECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	G4	0811
RESECCION CUNEIFORME DE OVARIOS. UNI O BILATERAL	G4	0767
RESECCION DE CUELLO UTERINO RESIDUAL POST HISTERECTOMIA	G4	2463
TUMORECTOMIA DE MAMA CON VACIAMIENTO AXILAR Y/O BIOPSIA GANG. CENTINELA	G3	3020
ENDOMETRECTOMIA O ABLACION ENDOMETRIAL POR HISTEROSCOPIA	G5	1721
ENDOMETRIOSIS PELVICA TRATAMIENTO POR LAPAROSCOPIA	G5	1722
FISTULAS GENITOURINARIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	G5	1724
HISTERECTOMIA SUBTOTAL CON O SIN ANEXECTOMIA	G5	3210
MALFORMACIONES UTERINAS. TRATAMIENTO POR HISTEROSCOPIA	G5	1728
MIOMECTOMIA	G5	1726
MIOMECTOMIA POR HISTEROSCOPIA	G5	1727

31 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (Actualizado año 2020)

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

VULVECTOMIA SIMPLE	G5	1729
APLASIA O ATRESIA VAGINAL. INTERVENCIONES CORRECTORAS. VAGINA ARTIFICIAL (CUALQUIER TECNICA)	G6	1149
COLPOSACROSUSPENSIÓN. CUALQUIER TÉCNICA	G6	4302
HISTERECTOMIA TOTAL CON O SIN ANEXECTOMIA POR LAPAROTOMÍA	G6	1730
HISTERECTOMIA URGENTE POSTPARTO O ROTURA UTERINA	G6	1731
HISTERECTOMIA VAGINAL CON O SIN ANEXECTOMIA (INCLUYE PLASTIA VAGINAL)	G6	1732
MASTECTOMIA CON VACIAMIENTO AXILAR Y/O BIOPSIA SELECTIVA GANGLIO CENTINELA (BSGC)	G6	0873
MIOMECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	G6	1733
GRAN CIRUGIA ONCOLOGICA EN GINECOLOGÍA POR LAPAROTOMIA (UTERO, TROMPAS, OVARIOS, CITORREDUCCION Y LINFADENECTOMIA)	G7	1734
HISTERECTOMIA SUPRACERVICAL POR LAPAROSCOPIA CON MORCELACIÓN	G7	4299
HISTERECTOMIA VAGINAL ASISTIDA POR LAPAROSCOPIA	G7	4304
RECONSTRUCCION POSTVULVECTOMIA	G7	1254
VULVECTOMIA CON GANGLIO CENTINELA Y/O LINFADENECTOMIA	G7	1737
ENDOMETRIOSIS PROFUNDA AFECTACIÓN RECTO URETER VEJIGA Y OTRAS ESTRUCTURAS ANEJAS. TRATAMIENTO POR LAPAROSCOPIA	G8	4297
GRAN CIRUGIA ONCOLOGICA EN GINECOLOGÍA POR LAPAROSCOPIA (UTERO, TROMPAS, OVARIOS, CITORREDUCCION Y LINFADENECTOMIA)	G8	4296
TRAQUELECTOMIA O CERVICECTOMIA RADICAL (INCLUYE LINFADENECTOMIA)	G8	1735
ASISTENCIA Y CONTROL AL PARTO Y PUERPERIO (NORMAL O DISTOCICO. UNICO O MULTIPLE. URGENTE O PROGRAMADO)	OBSTETRICIA	1740
CESAREA . URGENTE O PROGRAMADA	OBSTETRICIA	1741
CESAREA CON HISTERECTOMIA POSTPARTO. URGENTE O PROGRAMADA	OBSTETRICIA	1742
LEGRADO OBSTETRICO URGENTE O PROGRAMADO	OBSTETRICIA	1738
LEGRADO UTERINO POST-PARTO. URGENTE O PROGRAMADO	OBSTETRICIA	1739

32 OFTALMOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

Trabajando en su actualización

33 ONCOLOGIA MEDICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCEIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

1463 BIOPSIA MEDULA OSEA POR PUNCION 41.31

ACTOS TERAPEUTICOS

0630 PARACENTESIS. PUNCION EVACUADORA 54.91

1670 PUNCION LUMBAR 03.31

1826 TRATAMIENTO POLIQUIMIOTERAPICO AMBULANTE O EN HOSPITAL DE DIA (POR 99.25 CICLO)

1827 TRATAMIENTO POLIQUIMIOTERAPICO AMBULANTE O EN HOSPITAL DE DIA (POR 99.25 SESION)

1828 TRATAMIENTO POLIQUIMIOTERAPICO EN REGIMEN HOSPITALIZADO (POR CICLO) 99.25

1829 TRATAMIENTO POLIQUIMIOTERAPICO EN REGIMEN HOSPITALIZADO (POR SESION) 99.25

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

0735 DRENAJE, ASPIRACION TORACICA (NEUMOTORAX, HEMOTORAX, DERRAME 34.04 PLEURAL, ETC.)

34 ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

- 0001 CONSULTA
- 0002 REVISION
- 2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA
- 2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA
- 2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA
- 2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS
- 0006 VISITA A HOSPITAL/CONSULTA PACIENTE INGRESADO
- 4315 INTERCONSULTA HOSPITALARIA

ACTOS TERAPEUTICOS

- 2465 SESION DE SIMULACION, PLANTEAMIENTO DE TRATAMIENTO
- 1832 BRAQUITERAPIA NIVEL I: GINECOLOGICO (SIN INGRESO) + PIEL POR CONTACTO + PIEL INTERSTICIAL + CAVUM + RECTO + VÍA BILIAR
- 1833 BRAQUITERAPIA NIVEL II: GINECOLOGICO (CON INGRESO) + PULMÓN ENDOCAVITARIO + ESÓFAGO ENDOCAVITARIO + SARCOMAS + OCULAR
- 4316 BRAQUITERAPIA NIVEL III: PRÓSTATA ALTA Ó BAJA TASA + CABEZA/CUELLO INERSTICIAL + MAMA INTERSTICIAL + GINECOLOGICO INTRAUTERINA e INTERSTICIAL + PERINEAL INTERSTICIAL + BRAQUITERAPIA INTRAOPERATORIA
- 2472 RADIOCIRUGIA ESTEREOTÁXICA CEREBRAL TUMORAL PRIMARIA O METASTÁSICA. RADIOCIRUGÍA DOSIS ÚNICA,
- 7632 RADIOCIRUGIA ESTEREOTAXICA CEREBRAL MALFORMACION ARTERIOVENOSA (MAV). RADIOCIRUGÍA DOSIS ÚNICA,
- 4317 RADIOCIRUGIA ESTEREOTAXICA CEREBRAL PATOLOGÍA FUNCIONAL. RADIOCIRUGÍA DOSIS ÚNICA,
- 2473 RADIOTERAPIA ESTEREOTÁXICA CEREBRAL FRACCIONADA (RTEF)
- 4318 RADIOTERAPIA ESTEREOTÁXICA CORPORAL (SBRT) Incluye los marcadores fiduciales.
- 4319 RADIOTERAPIA ESTEREOTÁXICA CORPORAL (SBRT) MULTIFOCAL. Incluye los marcadores fiduciales.
- 3248 RADIOTERAPIA EXTERNA CONFORMACIONAL 3D (RTC3D) INTENCIÓN PALIATIVA
- 3249 RADIOTERAPIA EXTERNA CONFORMACIONAL 3D (RTC3D) INTENCION RADICAL NEOADYUVANTE Y/O ADYUVANTE
- 3250 RADIOTERAPIA EXTERNA CONFORMACIONAL 3D (RTC3D) INTENCION RADICAL SIN CIRUGIA
- 4320 RADIOTERAPIA CON INTENSIDAD MODULADA (IMRT) IINCLUYE CONTROL DE IMAGEN Y DE MOVIMIENTO (IGRT, SGRT, GATING, etc.)
- 4321 RADIOTERAPIA EN PATOLOGÍA BENIGNA
- 1834 RADIOTERAPIA INTRAOPERATORIA
- 4322 IRRADIACIÓN CRANEO-ESPINAL (ICE)
- 4323 IRRADIACIÓN TOTAL CORPORAL (TBI)
- 1835 BAÑO DE ELECTRONES: IRRADIACIÓN CORPORAL TOTAL O PARCIAL
- 4324 TRATAMIENTO CON HIPERTERMIA
- 4325 PROTONTERAPIA

34 ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

DEFINICIONES

- **VISITA A HOSPITAL/CONSULTA PACIENTE INGRESADO:**
Se utiliza cuando el paciente está a cargo de la especialidad responsable del ingreso
- **INTERCONSULTA HOSPITALARIA:**
Consulta realizada por otra especialidad distinta de la especialidad responsable del ingreso
- **SESION DE SIMULACION, PLANTEAMIENTO DE TRATAMIENTO**
Proceso previo al tratamiento que permite determinar la posición del paciente, el sistema inmovilización, el marcaje y puntos de referencia y adquisición de imágenes. Código independiente dado que en ocasiones se realiza la simulación/planificación sin tratamiento posterior (fallecimiento, cambio de centro...)

INDICACIONES/PATOLOGIAS

1. BRAQUITERAPIA NIVEL I

Conjunto de tratamientos braquiterápicos que conllevan menor complejidad y gasto. En braquiterapia ginecologica se permitirá usar cilindro vaginal/SIU/ colpostatos/ring.

- Adyuvante tras cirugía en carcinoma de cérvix (dome y cilindros).
- Adyuvante tras cirugía en carcinoma de endometrio (dome y cilindros).
- Carcinoma superficial de vagina (dome y cilindros).
- Braquiterapia cérvix/útero (sonda intrauterina y colpostatos o anillo sin ingreso de forma ambulatoria)
- Carcinoma epidermoide de piel superficial.
- Carcinoma basocelular de piel superficial.
- Carcinoma de recto localizado y superficial.
- Sobreimpresión en carcinoma de cavum.
- Carcinomas de vías biliares.

2. BRAQUITERAPIA NIVEL II

Conjunto de tratamientos braquiterápicos que pueden conllevar necesidad de broncoscopista/endoscopista.

- Braquiterapia en carcinoma de endometrio no operable, generalmente tras RT externa previa.
- Braquiterapia en carcinoma de cérvix no operable tras RT externa previa.
- Braquiterapia exclusiva en carcinoma de cérvix estadio inicial.
- Braquiterapia en carcinomas bronquiales.
- Braquiterapia en carcinomas esofágicos superficiales.
- Sarcomas de partes blandas
- Melanoma de coroides.

34 ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

3. BRAQUITERAPIA NIVEL III:

- Adenocarcinoma de próstata de bajo riesgo e intermedio como tratamiento exclusivo.
- Adenocarcinoma de próstata de riesgo intermedio como tratamiento combinado tras RT externa previa.
- Carcinomas de lengua móvil.
- Carcinomas de base de lengua.
- Carcinomas de orofaringe.
- Carcinomas de suelo de boca.
- Carcinomas de mama estadios iniciales, como tratamiento exclusivo o boost tras RT externa.
- Carcinoma localmente avanzado de cérvix o vagina (braquiterapia intersticial) tras RT externa.
- Carcinoma anal.
- Carcinoma rectal.
- Carcinoma pene.
- Carcinoma de vulva.

4. RADIOCIRUGIA ESTEREOTÁXICA CEREBRAL TUMORAL PRIMARIA O METASTÁSICA. RADIOCIRUGÍA DOSIS ÚNICA

Radioterapia con alta dosis de irradiación en única sesión con intención curativa sobre patología tumoral.// incluye realizar el tratamiento con imagen guiada (IGRT) o mediante superficie guiada (SGRT) para localización con precisión el área en tratamiento

- Neurinoma del acústico o del VIII par (Schawnoma).
- Meningiomas benignos.
- Meningiomas atípico o malignos (menos habitual)
- Metastásis cerebrales
- Adenomas de hipófisis
- Tumores glómicos o quemodectomas.
- Craneofaringiomas
- Cordomas
- Condromas
- Condrosarcomas
- Gliomas de alto grado (recidivas)
- Gliomas de bajo grado
- Meduloblastomas (recidivas)
- Ependimomas (recidivas)

34 ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

5. RADIOCIRUGIA ESTEREOTAXICA CEREBRAL MALFORMACION ARTERIOVENOSA (MAV). RADIOCIRUGÍA DOSIS ÚNICA

Radioterapia con alta dosis de irradiación en única sesión con intención curativa en malformaciones vasculares o patología benigna// incluye realizar el tratamiento con imagen guiada (IGRT) o mediante superficie guiada (SGRT) para localización con precisión el área en tratamiento

- MAV típicas
- Malformaciones arteriovenosas angiográficamente ocultas (Carvernomas)
- Malformaciones venosas/angiomas venosos.
- Fístulas carótido-cavernosas (menos claro)
- Fístulas arteriovenosas dures (menos claro)

6. RADIOCIRUGIA ESTEREOTAXICA CEREBRAL PATOLOGÍA FUNCIONAL. RADIOCIRUGÍA DOSIS ÚNICA

- Neuralgia del trigémino.
- Neuralgia facial atípica
- Epilepsia
- Otras menos frecuentes.

7. RADIOTERAPIA ESTEREOTÁXICA CEREBRAL FRACCIONADA (RTEF)

Radioterapia con alta dosis de irradiación en varias sesiones con intención curativa.

Incluye realizar el tratamiento con imagen guiada (IGRT) o mediante superficie guiada (SGRT) para localización con precisión el área en tratamiento.

Las indicaciones son las mismas que en Radiocirugía estereotáxica cerebral tumoral primario o metastásica dosis única. En función de tamaño, localización, órganos de riesgo, irradiación previa, en vez de dosis única se opta por un tratamiento fraccionado, normalmente hasta 5 sesiones,

- Neurinoma del acústico.
- Meningiomas benignos.
- Meningiomas atípico o malignos (menos habitual)
- Metastásis cerebrales
- Adenomas de hipófisis
- Tumores glómicos o quemodectomas.
- Craneofaringiomas
- Cordomas
- Condromas
- Condrosarcomas
- Gliomas de alto grado (recidivas)
- Gliomas de bajo grado
- Meduloblastomas (recidivas)
- Ependimomas (recidivas)

34 ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

8. RADIOTERAPIA ESTEREOTÁXICA CORPORAL (SBRT) Incluye los marcadores fiduciales

Radioterapia con alta dosis de irradiación extracraneal// incluye realizar el tratamiento con imagen guiada (IGRT) o mediante superficie guiada (SGRT) para localización con precisión el área en tratamiento.

- Tumores de próstata
- Tumores primarios pulmón estadio localizado
- Metástasis pulmonares
- Metástasis óseas vertebrales
- Metástasis hepáticas.
- Metástasis adrenales.
- Metástasis ganglionares.
- Tumores hepáticos primarios
- Colangiocarcinomas
- Tumores primarios pancreáticos o metástasis pancreáticas

9. RADIOTERAPIA ESTEREOTÁXICA CORPORAL (SBRT) MULTIFOCAL. Incluye los marcadores fiduciales.

Radioterapia con alta dosis de irradiación extracraneal en varios órganos de forma simultánea, conlleva varias planificaciones// incluye realizar el tratamiento con imagen guiada (IGRT) o mediante superficie guiada (SGRT) para localización con precisión el área en tratamiento.

10. RADIOTERAPIA EXTERNA CONFORMACIONAL 3D (RTC3D) INTENCIÓN PALIATIVA

Radioterapia externa conformacional 3d intención paliativa que conlleva menor ocupación del acelerador (menos número de sesiones). Incluye realizar el tratamiento con imagen guiada (IGRT) o mediante superficie guiada (SGRT) para localización con precisión el área en tratamiento.

- Tratamiento de metástasis en diferentes localizaciones
- Compresión medular por metástasis óseas (carácter urgente)
- Síndrome de vena cava superior (carácter urgente)
- Tratamiento holocraneal paliativo

34 ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

11. RADIOTERAPIA EXTERNA CONFORMACIONAL 3D (RTC3D) INTENCION RADICAL NEOADYUVANTE Y/O ADYUVANTE

Radioterapia externa conformacional 3d intención radical **(PREOPERATORIA/ POSTOPERATORIA)** que conlleva mayor ocupación del acelerador (mayor número de sesiones). Incluye realizar el tratamiento con imagen guiada (IGRT) o mediante superficie guiada (SGRT) para localización con precisión el área en tratamiento.

- Gliomas de alto y bajo grado
- Carcinoma de mama derecha
- Sarcomas de partes blandas (fuera de cavidades pélvicas, abdominales y torácicas)
- Carcinomas de vulva/pene

12. RADIOTERAPIA EXTERNA CONFORMACIONAL 3D (RTC3D) INTENCION RADICAL SIN CIRUGIA

Radioterapia externa conformacional 3D intención radical **(TUMOR SIN INTENCIÓN DE INTERVENIR NI INTERVENIDOS)** que conlleva mayor ocupación del acelerador (mayor número de sesiones). Incluye realizar el tratamiento con imagen guiada (IGRT) o mediante superficie guiada (SGRT) para localización con precisión el área en tratamiento.

- Tumores cutáneos
- Tumores de diferente extirpe periféricos sin órganos de riesgo críticos.

34 ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

13. RADIOTERAPIA CON INTENSIDAD MODULADA (IMRT) IINCLUYE CONTROL DE IMAGEN Y DE MOVIMIENTO (IGRT, SGRT, GATING, etc.)

Radioterapia de intensidad modulada con intención paliativa o radical. Incluye VMAT- STEP y SHOOT-SLIDING WINDOW. Incluye realizar imágenes de fusión para el contorno preciso. Incluye planificación y medidas de control por parte de los radiofísicos. Incluye realizar tratamiento con imagen guiada (IGRT) o mediante superficie guiada (SGRT). Puede incluir marcadores fiduciales

(IMRT) INTENCIÓN PALIATIVA

- Cualquier histología y localización que implique un riesgo de toxicidad que sea vital o afecta a la calidad de vida.

(IMRT) ADYUVANTE O NEOADYUVANTE

Adyuvante

- Gliomas de alto y bajo grado
- Meningiomas atípicos y anaplásico
- Tumores de cabeza y cuello (más frecuente ca de orofaringe y laringe, cavidad oral) pero puede ser necesario en cualquier localización
- RT mediastínica tras cirugía en carcinoma de pulmón
- Timomas
- Carcinoma esofágico
- Adenocarcinoma gástrico
- Adenocarcinoma de páncreas
- Adenocarcinoma de recto
- Adenocarcinoma de útero
- Carcinoma de cérvix uterino
- Carcinomas de vulva/pene
- Carcinomas uroteliales (vejiga, uréter) y renales. Menos habitual
- Sarcomas de localización pélvica, abdominal y torácica

Neoadyuvante

- Tumor de pancoast pulmonar
- Carcinoma esofágico
- Adenocarcinoma de recto
- Carcinoma de cérvix uterino

(IMRT) INTENCIÓN RADICAL SIN CIRUGÍA

- Gliomas de bajo y alto grado
- Carcinomas de cavum
- Carcinomas de orofaringe
- Carcinomas de cavidad oral
- Carcinoma de laringe localmente avanzados y estadios iniciales
- Carcinomas de hipofaringe
- Carcinoma de esófago (sobre todo 1/3 medio y superior)
- Carcinoma de cérvix localmente avanzado
- Carcinoma de canal anal.
- Carcinoma de vagina

34 ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

14. RADIOTERAPIA EN PATOLOGÍA BENIGNA

Radioterapia con intención curativa sobre patología articular, hipertrofias cutáneas, alteraciones óseas

15. RADIOTERAPIA INTRAOPERATORIA

Radioterapia intraoperatoria tanto de forma exclusiva como de forma combinada

- Carcinoma de mama
- Adenocarcinoma de páncreas
- Adenocarcinoma colorrectal
- Sarcomas pélvicos y abdominales
- Recidivas

IRRADIACIÓN CRANEO-ESPINAL (ICE)

- Meduloblastoma
- Ependimomas

IRRADIACIÓN TOTAL CORPORAL (TBI)

- Adecuación Trasplantes MO

BAÑO DE ELECTRONES: IRRADIACIÓN CORPORAL TOTAL O PARCIAL

Irradiación corporal con electrones (baño de electrones) con intención CURATIVA, conlleva mayor número de sesiones y mayor tiempo de ocupación en máquina.

Irradiación corporal con electrones (baño de electrones) con intención PALIATIVA, conlleva menos número de sesiones y menos tiempo de ocupación en máquina

- Linfomas Cutáneos (micosis fungoide)

TRATAMIENTO CON HIPERTERMIA

Indicaciones:

1) Cáncer de cuello uterino junto con radioterapia en pacientes que normalmente serían tratados con quimioterapia y radioterapia combinadas pero que no son elegibles para quimioterapia debido a factores relacionados con el paciente

2) Cáncer de mama

- Inoperable
- Metástasis linfática inoperable
- Recurrencia cutánea de mama

3) Cáncer de vejiga que no responde a BCG.

4) Sarcoma de tejidos blandos.

5) Tumor primario pancreático inoperable.

6) Tumor colorrectal avanzado o con recidiva local.

7) Cánceres de cabeza y cuello inoperables como parte de un régimen paliativo.

8) Glioblastoma multiforme como parte de un régimen paliativo

9) Recidivas cutáneas.

No hay indicación de tratamiento de forma única desde el punto de vista oncológico, se utiliza con RT o QT concomitante.

34 ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

PROTONTERAPIA

Tratamiento con protones

Adultos

- Melanoma intraocular/uveal (Cuando no esté indicada la braquiterapia)
- Cordoma y condrosarcoma
- Sarcomas primarios paraespinales (Cuando la dosis de radioterapia supere la tolerancia medular)

Niños (hasta 18 años)

Tumores cerebrales:

- Meduloblastoma
- Ependimoma
- Tumores germinales y pinealomas
- Astrocitoma difuso
- Gliomas de bajo grado
- Oligodendroglioma anaplásico
- Tumor Teratoide/Rabdoide Atípico
- Craneofaringiomas
- Tumores del plexo coroideo

No indicado en:

- Glioma Difuso de Protuberancia (DIPG)
- Gliomas de alto grado:
 - Glioblastomas
 - Astrocitomas anaplásicos
- Tumores oculares:
 - Retinoblastoma
 - Glioma del nervio óptico
- Sarcomas de partes blandas
 - Parameníngeos
 - Orbitarios
 - De cabeza y cuello
 - Torácicos, si próximos a corazón o columna
 - Abdominales, si próximos a hígado o riñón
 - Pélvicos
- Tumor de Ewing: Si está próximo a órganos de riesgo (médula, corazón)
- Neuroblastoma

350TORRINOLARINGOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

Aprobado por el grupo de Trabajo del Nomenclátor de la OMC (SEORL-CCC, UNESPA Y OMC), teniendo fecha en vigor el 1 de enero de 2027.

La revisión de este nomenclátor ha supuesto un enorme esfuerzo unificando criterios y procedimientos para disponer de una codificación más precisa y alineada con la práctica actual, reduciendo la necesidad de solicitar códigos adicionales por lo que se insiste en que los profesionales soliciten un acto específico por cada procedimiento quirúrgico.

1. CONSULTAS

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
0001	PRIMERA CONSULTA	010100	0100014300
0002	REVISIÓN	010200	0100024300
PA	CONSULTA TELEMÁTICA (1º VISITA, SUCESIVA, URGENTE)	010300	Pendiente (PA)
4340	CONSULTA URGENTE	010300	0143404300
0006	VISITA A HOSPITAL / CONSULTA PACIENTE INGRESADO	010300	0100064300
2724	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA	010300	0127244300
2725	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA	010300	0127254300
2726	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA	010300	0127264300
2727	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS	010300	0127274300
4315	INTERCONSULTA EN HOSPITAL	010300	0143154300

2. PRUEBAS DIAGNÓSTICAS INTRACONSULTA

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1837	AUDIOMETRÍA TONAL	020100	0218374300
4341	AUDIOMETRÍA VERBAL. LOGOAUDIOMETRÍA. TEST METZ, RECRUITMENT	020100	0243414300
1849	EXPLORACIÓN ENDOSCÓPICA DE FOSAS NAALES CAVUM Y/O LARINGE, NASOFIBROLARINGOSCOPIA, OTOMICROSCOPIA CONSULTA	020100	0218494300
0014	RINOMANOMETRÍA ACTIVA- ACÚSTICA	020100	0200144300
4343	IMPEDANCIOMETRIA (TIMPANOMETRÍA, REFLEJOS ESTAPEDIALES)	020100	0243434300
4344	ANÁLISIS ACÚSTICO VOCAL	020100	0243444300
1843	AUDIOMETRÍA INFANTIL (TÉCNICAS SUBJETIVAS)	020100	0218434300
1838	BIOPSIA NASAL, AURICULAR, NASOSINUSAL, CAVUM O LARINGE (INCLUYE LARINGOSCOPIA)	020100	0218384300
2293	LARINGOESTROBOSCOPIA	020100	0222934300
4345	OLFATOMETRÍA CUALITATIVA, CUANTITATIVA	020100	0243454300
2700	POLIGRAFÍA RESPIRATORIA DOMICILIARIA	020100	0227004300
0010	PRUEBAS ALÉRGICAS EN PRICK (PRICK TEST)	020100	0200104300
2730	TEST PROVOCACIÓN NASAL SIN UTILLAJE	020100	0227304300
0019	TEST PROVOCACIÓN NASAL CON UTILLAJE (RINOMANOMETRIA)	020100	0200194300
4346	VIDEOENDOSCOPIA DE DEGLUCIÓN (FEES)	020100	0243464300
2294	POSTUROGRAFÍA DINÁMICA	020100	0222944300
2460	PRUEBAS VESTIBULARES COMPUTERIZADAS	020100	0224604300
4347	TEST DE IMPULSO CEFÁLICO CONTROLADO POR VIDEO (V-HIT)	020100	0243474300
1841	ELECTROGUSTOMETRIA, GUSTOMETRÍA	020100	0218414300
1651	ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO NOCTURNO COMPLETO (8 HORAS DE REGISTRO) HOSPITALARIO	020100	0216514300

3. DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
2691	ECOGRAFÍA SINUSAL, CUELLO, GLÁNDULAS SALIVARES	030500	0326914300
4348	VIDEOFLUOROSCOPIA DE DEGLUCIÓN	030500	0343484300

350TORRINOLARINGOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

4. PRUEBAS NEUROFISIOLÓGICAS

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1659	ELECTRONISTAGMOGRAFÍA. ELECTROOCULOGRAFÍA	G9	0916594300
1663	ESTUDIO POLIGRAFICO DEL TEMBLOR (MOVIMIENTOS ANORMALES, NISTAGMUS, ETC.)	G9	0916634300
4349	OTOEMISIONES ACÚSTICAS ADULTO-INFANTIL	G9	0943494300
1665	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS	G9	0916654300
4350	ELECTROCOCLEOGRAFÍA	G9	0943504300
4351	POTENCIALES VESTIBULARES MIOGENICOS EVOCADOS (VEMPS)	G9	0943514300
4352	POTENCIALES DE ESTADO ESTABLE ADULTO-INFANTIL	G9	0943524300
1844	EXPLORACIÓN NERVIO FACIAL COMPLETO (LACRIMACIÓN, SALIVACIÓN, ELECTRONEUROMIOGRAFIA Y NEUROGRAFÍA)	G9	0918444300

5. ACTOS TERAPÉUTICOS INTRACONSULTA

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1851	AEROSOLTERAPIA, AEROSOLES (SESIÓN)	020200	0218514300
1869	TRATAMIENTO EN CONSULTA: PÓLIPO NASAL, SINEQUIAS, CAUTERIZACIÓN, MIRINGOTOMIA, RETIRADA TUBOS, TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR	020200	0218694300
0022	VENTILOTERAPIA Y AEROSOLES CON APARATOS. DE P.P.I.I., O AEROSOLES ULTRASÓNICOS (POR SESIÓN)	020200	0200224300
4353	MATERIALES DE RELLENO CERVICOFACIAL	020200	0243534300
2282	INFILTRACION CON TOXINA BOTULINICA: CRANEO-FACIAL (INCLUYE CONTROL E.M.G.)	020200	0222824300
1848	INYECCIÓN INTRATIMPÁNICA DE MEDICACIÓN	020200	0218484300
4354	CUERPO EXTRAÑO OÍDO, NARIZ, FARINGE, LARINGE INTRACONSULTA	020200	0243544300
4355	SUTURA DE HERIDAS CERVICOFACIALES. REDUCCIÓN FRACTURA HUESOS PROPIOS INTRACONSULTA	020200	0243554300
1857	TAPONAMIENTO NASAL POSTERIOR	020200	0218574300

6. REHABILITACIÓN

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
4356	MANIOBRAS DE PROVOCACIÓN Y REPOSICIÓN DEL VPPB. POR SESIÓN	070110-070210	0743564310
2461	REHABILITACION VESTIBULAR. POR SESION	070110-070210	0724614310

7. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN QUIROFANO (NUEVO GRUPO DE ORDENACIÓN (12)

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1842	EXPLORACIÓN ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL Y CAVUM. BIOPSIA NASAL EN QUIROFANO	120101	1218424301
4342	EXPLORACIÓN ENDOSCÓPICA DE FOSAS NAALES CAVUM Y/O LARINGE, NASOFIBROLARINGOSCOPIA, OTOMICROSCOPIA QUIROFANO	120101	1243424301
906	BIOPSIA OROFARINGE. BIOPSIA INTRAORAL. GANGLIO CENTINELA	120102	1209064302
610	ESOFAGOSCOPIA RIGIDA. BIOPSIA.DIAGNÓSTICO	120102	1206104302
1846	MICROLARINGOSCOPIA. BIOPSIA LARÍNGEA HIPOFARÍNGEA	120103	1218464303
4359	SIALOENDOSCOPIA DIAGNOSTICA	120103	1243594303
4357	VIDEOSOMNOSCOPIA (DISE)	120103	1243574303
4358	ELECTROMIOGRAFÍA LARÍNGEA DIAGNÓSTICA	120103	1243584303

350TORRINOLARINGOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

8. PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS EN QUIROFANO (NUEVO GRUPO DE ORDENACION (13)

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1854	CUERPO EXTRAÑO LARINGE, HIPOFARINGE, ESÓFAGO CERVICAL EXTRACCIÓN QUIRÚRGICA O ENDOSCÓPICA. BRONCOSCOPIA TERAPÉUTICA	130103	1318544303
4360	SIALOENDOSCOPIA TERAPÉUTICA	130103	1343604303
4361	INFILTRACIÓN LARÍNGEA PERCUTÁNEA POR CONTROL EMG LARÍNGEA-FIBROSCOPICO-ECOGRAFICO	130103	1343614303

9. RINOLOGÍA

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1861	CAUTERIZACIÓN DE TABIQUE NASAL O DE CORNETE	GRUPO 0 0500	0518614300
1863	SINEQUIA NASAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 0 0500	0518634300
1864	ABSCESO TABIQUE NASAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 1 0501	0518644301
933	CUERPO EXTRAÑO (NASAL, AURICULAR, FARÍNGEO O SENOS PARANASALES). EXTRACCIÓN QUIRÚRGICA	GRUPO 1 0501	0509334301
4362	EXÉRESIS DE NEOPLASIAS BENIGNAS DEL VESTIBULO NASAL	GRUPO 1 0501	0543624301
923	FRACTURA SIMPLE HUESOS PROPIOS NARIZ. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 1 0501	0509234301
1852	DILATACIÓN/CATETERISMO ENDOSCÓPICO DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO-BIELEFELD UNILATERAL. SINUPLASTIA CON BALON	GRUPO 2 0502	0518524302
4363	NEUROLISIS NERVIO INFRAORBITARIO SUPRAORBITARIO	GRUPO 2 0502	0543634302
4364	TURBINOPLASTIA ENDOSCÓPICA. CIRUGÍA ENDOSCÓPICA DE CORNETES.RADIOFRECUENCIA CORNETES	GRUPO 2 0502	0543644302
974	SEPTOPLASTIA NASAL (COTTLE-ENDOSCÓPICA)	GRUPO 3 0503	0509744303
4365	DILATACIÓN/CATETERISMO ENDOSCÓPICO DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO-BIELEFELD BILATERAL	GRUPO 3 0503	0543654303
1886	IMPERFORACIÓN COANAS. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO. ATRESIA COANAS ENDOSCÓPICO UNILATERAL	GRUPO 3 0503	0518864303
4366	INFILTRACIÓN / COAGULACIÓN ENDONASAL PARA ANOMALÍAS VASCULARES. CONTROL EPISTAXIS ENDOSCÓPICO	GRUPO 3 0503	0543664303
1922	NERVIO VIDIANO. SECCIÓN TRANSMAXILAR ENDOSCÓPICA	GRUPO 3 0503	0519224303
1887	HEMATOMA /ABSCESO NASAL POSTERIOR O COMPLICADO. OCENA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 3 0503	0518874303
3255	ABORDAJE ENDOSCÓPICO DE LA ATRESIA DE COANAS BILATERAL	GRUPO 4 0504	0532554304
994	FÍSTULAS OROSINUSALES Y ORONASALES. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 4 0504	0509944304
4367	CANTOTOMÍA EXTERNA CON CANTOLISIS	GRUPO 4 0504	0543674304
4368	DACRIOCISTORRINOSTOMIA (DCR) ENDOSCOPICA UNILATERAL	GRUPO 4 0504	0543684304
1935	CIRUGÍA ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL (CENS) UNILATERAL 1 seno	GRUPO 4 0504	0519354304
1919	LIGADURA ARTERIA MAXILAR INTERNA, VÍA TRANSMAXILAR	GRUPO 4 0504	0519194304
1007	RINOSEPTOPLASTIA CORRECTORA O FUNCIONAL	GRUPO 4 0504	0510074304
4369	DACRIOCISTORRINOSTOMIA (DCR) ENDOSCOPICA BILATERAL	GRUPO 5 0505	0543694305
4370	CIRUGÍA ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL (CENS) BILATERAL 1 SENO	GRUPO 5 0505	0543704305
4371	CIRUGÍA ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL (CENS) UNILATERAL MÚLTIPLES SENOS / TUMORACIÓN NASOSINUSAL BENIGNA/ DESCOMPRESIÓN ORBITARIA	GRUPO 5 0505	0543714305
4372	CIRUGÍA ABIERTA DE SENO MAXILAR	GRUPO 5 0505	0543724305
1936	ETMOIDECTOMIA EXTERNA. UNILATERAL	GRUPO 5 0505	0519364305
1251	SEPTOPLASTIA SECUNDARIA	GRUPO 5 0505	0512514305
4373	RINOSEPTOPLASTIA SECUNDARIA	GRUPO 6 0506	0543734306
4374	CIRUGÍA ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL (CENS) BILATERAL: MULTIPLES SENOS, REINTERVENCIONES	GRUPO 6 0506	0543744306
1041	ANGIOFIBROMA (NASOFARÍNGEO). TRATAMIENTO QUIRÚRGICO ENDOSCÓPICO TUMOR RINOFARINGE Y ORBITARIOS	GRUPO 6 0506	0510414306
1955	CIRUGÍA ABIERTA DEL SENO FRONTAL (OSTEOPLASTIA FRONTAL)	GRUPO 6 0506	0519554306
4375	DISPOSITIVOS IMPLANTABLES NAsALES (IMPLANTE VESTIBULAR Y OTROS)	GRUPO 6 0506	0543754306
2504	ETMOIDECTOMIA EXTERNA. BILATERAL	GRUPO 6 0506	0525044306
1951	HIPOFISECTOMIA POR VIA ENDONASAL	GRUPO 7 0507	0519514307
4376	RECONSTRUCCIÓN PERFORACION SEPTAL Y FÍSTULAS DE LCR CON COLGAJO PERICRANEAL, MICROCOLGAJOS	GRUPO 8 0508	0543764308
1948	TUMORES MALIGNOS RINOSINUALES. RINOTOMIA PARALATERONASALES. DEGLOVING	GRUPO 8 0508	0519484308
4377	ABORDAJE DE LA BASE DE CRÁNEO ANTERIOR Y TRANSORBITARIO ENDOSCÓPICA.RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJOS	GRUPO 8 0508	0543774308

350TORRINOLARINGOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

10. OTOLOGÍA

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
1873	CUERPO EXTRAÑO EN OÍDO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 0 0500	0518734300
1862	MIRINGOTOMÍA SIMPLE UNI O BILATERAL. RETIRADA DE TUBOS DE DRENAJE	GRUPO 0 0500	0518624300
1858	ABSCESO CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO, RETROAURICULAR TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 1 0501	0518584301
4378	OBTENCIÓN DE INJERTO DE GRASA ABDOMINAL	GRUPO 1 0501	0543784301
4379	TEST DEL PROMONTORIO	GRUPO 1 0501	0543794301
1878	MIRINGOTOMÍA Y COLOCACIÓN TUBOS DRENAJE. INFILTRACIONES INTRATIMPÁNICAS. UNI O BILATERAL	GRUPO 2 0502	0518784302
1880	TUMORES BENIGNOS DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO. TRATAMIENTO QUIRURGICO. FÍSTULAS PREAURICULARES	GRUPO 2 0502	0518804302
4380	CANALOPLASTIA ENDOSCÓPICA	GRUPO 2 0502	0543804302
1879	QUISTES Y TUMORES BENIGNOS DE PABELLÓN AUDITIVO. EXTIRPACIÓN SIMPLE. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 2 0502	0518794302
2496	TIMPANOTOMÍA EXPLORADORA	GRUPO 2 0502	0524964302
1925	RECONSTRUCCIÓN PARED ANTERIOR-POSTERIOR CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	GRUPO 3 0503	0519254303
1874	DESBRIDAMIENTO PABELLÓN AUDITIVO POR PERICONDRITIS O LINFOEDEMA.ABSCESO. OTOHEMATOMA	GRUPO 3 0503	0518744303
1888	OSTEOMA Y EXOSTOSIS DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 4 0504	0518884304
1892	AUDIOCIRUGÍA POR OTITIS ADHESIVA. SECCIÓN NERVIO JACOBSON	GRUPO 4 0504	0518924304
1901	MIRINGOPLASTIA CON ABORDAJE ENDOAURAL/TRANSCANAL/TRANSMEATAL/ENDOSCÓPICA	GRUPO 4 0504	0519014304
1907	ATRESIA AURIS MINOR, ESTENOSIS CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 4 0504	0519074304
4381	IMPLANTE DE CONDUCCIÓN ÓSEA PERCUTÁNEO, TRANSCUTÁNEO	GRUPO 4 0504	0543814304
1923	OBLITERACIÓN CAVIDAD MASTOIDEA	GRUPO 4 0504	0519234304
4382	OBTENCIÓN DE INJERTO DE PABELLÓN AURICULAR	GRUPO 4 0504	0543824304
1895	OTITIS EXTERNA MALIGNA. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 4 0504	0518954304
1905	MASTOIDECTOMIA. DRENAJE ABSCESO EXTRADURAL. OBLITERACIÓN CONDUCTO SEMICIRCULAR	GRUPO 5 0505	0519054305
1921	MIRINGOPLASTIA CON ABORDAJE RETROAURICULAR. TIMPANOESCLEROSIS	GRUPO 5 0505	0519214305
1056	ATRESIA AURIS MAYOR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 5 0505	0510564305
1911	ESTAPEDECTOMÍA, INCLUIDA ESTAPEDOTOMIA	GRUPO 5 0505	0519114305
1947	TIMPANOPLASTIA TRANSMEATAL, ENDOSCÓPICA, RETROAURICULAR. RECONSTRUCCIÓN OSICULAR	GRUPO 6 0506	0519474306
1938	LABERINTECTOMIA VÍA RETROAURICULAR O TRANSMEATAL	GRUPO 6 0506	0519384306
1587	ABORDAJE DE LA SEGUNDA Y TERCERA PORCIÓN DEL NERVIO FACIAL	GRUPO 6 0506	0515874306
1032	PABELLÓN AURICULAR. RECONSTRUCCIÓN TOTAL	GRUPO 6 0506	0510324306
1933	DESCOMPRESIÓN O BY-PASS SACO ENDOLINFÁTICO	GRUPO 7 0507	0519334307
1959	TIMPANOPLASTIA CON MASTOIDECTOMÍA. CIERRE FÍSTULAS DE LCR DE OÍDO MEDIO. PETROSECTOMÍA SUBTOTAL	GRUPO 7 0507	0519594307
1932	DESCOMPRESIÓN GANGLIO GENICULADO POR VÍA TRANSTEMPORAL	GRUPO 7 0507	0519324307
1954	IMPLANTE COCLEAR, OÍDO MEDIO. PRÓTESIS TOTAL IMPLANTABLE	GRUPO 7 0507	0519544307
4383	PARALISIS FACIAL. ANASTOMOSIS Y CONEXIÓN POR INJERTOS NERVIOSOS EN MASTOIDES	GRUPO 7 0507	0543834307
1953	TUMORES MALIGNOS DE OÍDO MEDIO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 7 0507	0519534307
3296	NERVIO FACIAL. CIRUGÍA EXTRAPETROSA. MICROCIRUGÍA	GRUPO 8 0508	0532964308
1956	TUMORES MALIGNOS DE OÍDO EXTERNO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 8 0508	0519564308
1941	NEURECTOMIA DEL VIII PAR CRANEAL (COCLEAR, VESTIBULAR)	GRUPO 8 0508	0519414308
1916	GLOMUS PARAGANGLIOMA TIMPÁNICO O YUGULAR. YUGULO-TIMPÁNICO. CAROTÍDEO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 8 0508	0519164308
4384	TRATAMIENTO DE LA TROMBOSIS DEL SENOS LATERAL	GRUPO 8 0508	0543844308
4385	IMPLANTE DE TRONCO CEREBRAL	GRUPO 8 0508	0543854308
1637	MICROCIRUGÍA ÁNGULO PONTO-CEREBELOSO	GRUPO 8 0508	0516374308
1958	TUMORES DEL VIII PAR. NEURINOMA DEL ACÚSTICO. ABORDAJES BASE DE CRANEO LATERAL.ABORDAJE PRIMERA PORCIÓN N FACIAL. FOSA MEDIA	GRUPO 8 0508	0519584308

350TORRINOLARINGOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

11. LARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
718	HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA	GRUPO 0 0500	0507184300
926	PAPILOMA O POLIPO DE FARINGE. EXTIRPACION	GRUPO 0 0500	0509264300
1202	COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO. Y CIERRE DIRECTO	GRUPO 0 0500	0512024300
2494	EXTRACCIÓN DE CÁLCULO DE GLÁNDULA SALIVAR. INCISIÓN SIMPLE	GRUPO 1 0501	0524944301
924	HERIDA MENOR O IGUAL A 3 CM, CARA Y CUELLO. SUTURA Y CIERRE DIRECTO	GRUPO 1 0501	0509244301
4386	RADIOFRECUENCIA o TRATAMIENTO ESCLEROSANTE DEL VELO DEL PALADAR	GRUPO 1 0501	0543864301
3282	ADENOPATIA CERVICO-ESPINAL. EXERESIS	GRUPO 1 0501	0532824301
722	TUMOR DE LABIO. EXTIRPACION Y CIERRE DIRECTO	GRUPO 1 0501	0507224301
717	FRENILLO LINGUAL O LABIAL. FRENECTOMIA	GRUPO 1 0501	0507174301
730	FRENILLO LINGUAL O LABIAL. PLASTIA	GRUPO 2 0502	0507304302
936	FRENILLO DE LABIO SUPERIOR. PLASTIA	GRUPO 2 0502	0509364302
738	TRAQUEOTOMÍA. CIERRE	GRUPO 2 0502	0507384302
4387	TRATAMIENTO ESCLEROSANTE DE MALFORMACIONES VASCULARES	GRUPO 2 0502	0543874302
0944	TUMORES BENIGNOS INTRAORALES PARTES BLANDAS. RESECCIÓN CON PLASTIAS DE RECONSTRUCCIÓN	GRUPO 2 0502	0509444302
737	RÁNULA	GRUPO 2 0502	0507374302
1881	UVULECTOMÍA SIMPLE	GRUPO 2 0502	0518814302
1865	ADENOIDECTOMÍA POR LEGRADO O ENDOSCÓPICA	GRUPO 2 0502	0518654302
922	ABSCESO PERIAMIGDALINO O LATEROFARINGEO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 2 0502	0509224302
2672	ADENOPATIA CERVICAL YUGULO-CAROTIDEA O SUPRACLAVICULAR. EXERESIS	GRUPO 2 0502	0526724302
0958	HERIDA MAYOR DE 3 CM, CARA Y CUELLO. SUTURA Y CIERRE DIRECTO. FRIEDRICH	GRUPO 3 0503	0509584303
973	QUISTES DENTARIOS, PARADENTARIOS, FISURALES Y FOLICULARES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 3 0503	0509734303
0771	TUMOR DE LENGUA. GLOSECTOMÍA PARCIAL, CUÑA	GRUPO 3 0503	0507714303
1872	AMIGDALECTOMÍA TOTAL O PARCIAL/REDUCCION CON O SIN ADENOIDECTOMÍA.	GRUPO 3 0503	0518724303
0961	COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO Y COLGAJO LIBRE	GRUPO 3 0503	0509614303
1218	COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ÚLCERAS, QUEMADURAS, ETC.) INCLUYE EXTIRPACIÓN O DESBRIDAMIENTO E INJERTO CUTÁNEO	GRUPO 3 0503	0512184303
0751	FÍSTULA SALIVAL. CIRUGÍA DEL CONDUCTO DE STENON	GRUPO 3 0503	0507514303
1885	FLEMÓN ABSCESO SUELO DE BOCA. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 3 0503	0518854303
1856	MICROCIRUGÍA LARÍNGEA PARA INFILTRACIÓN LARÍNGEA. PARÁLISIS LARÍNGEA. TÉCNICAS DE MEDIALIZACIÓN	GRUPO 3 0503	0518564303
0980	TUMOR DE LABIO. EXTIRPACIÓN Y PLASTIA	GRUPO 3 0503	0509804303
4388	ANOMALIAS VASCULARES Y LESIONES OROFARINGEAS. CUALQUIER TECNICA	GRUPO 3 0503	0543884303
1903	TUMOR BENIGNO DE AMÍGDALAS Y REGIONES ADYACENTES. EXTIRPACIÓN	GRUPO 3 0503	0519034303
816	TUMOR DE LENGUA. HEMIGLOSECTOMIA O GLOSECTOMIA TOTAL	GRUPO 4 0504	0508164304
1896	ESTENOSIS VELOPALATINAS. VELOPLASTIA Y FARINGOPLASTIA POR SUTURA BARBADA. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 4 0504	0518964304
782	QUISTE TIROIDEO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 4 0504	0507824304
1876	ABSCESOS LARINGEOS, CERVICALES, EPIGLOTIS. INCISIÓN Y DRENAJE. MICROLARINGOSCOPIA	GRUPO 4 0504	0518764304
794	FÍSTULA Y QUISTE CONDUCTO TIROGLOSO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 4 0504	0507944304
998	GLANDULA SUBLINGUAL. EXTIRPACION	GRUPO 4 0504	0509984304
999	GLANDULA SUBMAXILAR. EXTIRPACION	GRUPO 4 0504	0509994304
1012	TUMOR O QUISTE MAXILAR. EXTIRPACION CON RESECCION PARCIAL DE LA MANDIBULA O MAXILAR SUPERIOR	GRUPO 4 0504	0510124304
4389	RADIOFRECUENCIA DE BASE DE LENGUA. REDUCCIÓN BASE DE LENGUA (SMILE)	GRUPO 4 0504	0543894304
1904	UVULOPALATOFARINGOPLASTIA. CUALQUIER TÉCNICA	GRUPO 4 0504	0519044304
1918	CORDECTOMÍA POR LARINGOFISURA, ENDOSCÓPICA, MICROLARINGOSCOPIA	GRUPO 5 0505	0519184305
1875	AMÍGDALA LINGUAL: AMIGDALECTOMÍA	GRUPO 5 0505	0518754305
1920	MICROCIRUGIA LARINGEA, PAPILOMAS, POLIPOS, NODULOS, Y QUISTES	GRUPO 5 0505	0519204305
1021	FRACTURA MAXILAR SUPERIOR SIN DESPLAZAMIENTO (LE FORT I). TRATAMIENTO QUIRURGICO	GRUPO 5 0505	0510214305

350TORRINOLARINGOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

4390	EXÉRESIS TUMOR DE BASE DE LENGUA, FARINGECTOMÍA TRANSORAL ROBÓTICO	GRUPO 5 0505	0543904305
4391	EXÉRESIS TUMOR DE BASE DE LENGUA, FARINGECTOMÍA TRANSORAL ENDOSCÓPICO	GRUPO 5 0505	0543914305
1033	RESECCIONES MAXILAR SUPERIOR. HEMIMAXILECTOMIA	GRUPO 5 0505	0510334305
1898	FÍSTULAS Y QUISTES CERVICOFACIALES CONGÉNITOS. LARINGOCELE. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 5 0505	0518984305
4392	RECONSTRUCCIÓN CERVICOFACIAL CON COLGAJO LOCAL PEDICULADO	GRUPO 5 0505	0543924305
4393	SINEQUIA DE GLOTIS MEDIANTE LARINGOFISURA, MICROCIRUGÍA	GRUPO 5 0505	0543934305
0836	HEMITIROIDECTOMIA (CON O SIN ISTMECTOMIA)	GRUPO 5 0505	0508364305
1016	COBERTURA DE DEFECTO (CICATRICES, HERIDAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ETC.) INCLUYE EXTIRPACION O DESBRIDAMIENTO E INJERTO MUSCULAR O MIOCUTANEO	GRUPO 5 0505	0510164305
814	TRAQUEOTOMÍA ABIERTA O POR PUNCIÓN-DILATACIÓN	GRUPO 5 0505	0508144305
1913	EXTIRPACION DE QUISTES O FORMACIONES CUERDA VOCAL O EPIGLOTIS. MICROLARINGOSCOPIA	GRUPO 5 0505	0519134305
1931	DECORTIZACION DE CUERDAS VOCALES. MICROLARINGOSCOPIA	GRUPO 6 0506	0519314306
1934	EPIGLOTIDOTOMIA O EPIGLOTIDECTOMIA POR MICROLARINGOSCOPIA	GRUPO 6 0506	0519344306
1950	ARITENOIDECTOMÍA, FIJACIÓN CUERDA VOCAL, CORDOTOMÍA POSTERIOR, ADUCCIÓN ARITENIOIDEA	GRUPO 6 0506	0519504306
1943	TIROPLASTIA MEDIALIZACIÓN CON PRÓTESIS	GRUPO 6 0506	0519434306
854	PARATIROIDECTOMIA	GRUPO 6 0506	0508544306
1043	HEMIMANDIBULECTOMIA CON INJERTO INMEDIATO DE CRESTA ILIACA	GRUPO 6 0506	0510434306
4394	OSTEOTOMÍAS Y AVANCES GENIOGLOSOS	GRUPO 6 0506	0543944306
1042	FRACTURA MAXILAR SUPERIOR CON DESPLAZAMIENTO (LE FORT II O III). TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 6 0506	0510424306
0861	DIVERTICULOS ESOFAGICOS. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 6 0506	0508614306
2713	FARINGOTOMIA EXTERNA	GRUPO 6 0506	0527134306
4395	IMPLANTE DE ESTIMULADOR DEL NERVIO HIPOGLOSO	GRUPO 6 0506	0543954306
1046	PAROTIDECTOMÍA SUPERFICIAL	GRUPO 6 0506	0510464306
4396	SUSPENSIÓN DE LA BASE DE LA LENGUA, HIOIDES	GRUPO 6 0506	0543964306
884	TIROIDECTOMIA TOTAL O SUBTOTAL	GRUPO 6 0506	0508844306
1820	EXANTERACION ORBITARIA	GRUPO 6 0506	0518204306
0860	VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL FUNCIONAL UNILATERAL	GRUPO 6 0506	0508604306
4397	GLANDULA SUBMAXILAR, SUBLINGUAL. EXTIRPACIÓN MAS VACIAMIENTO CERVICAL UNILATERAL	GRUPO 6 0506	0543974306
4398	TIROIDECTOMIA TOTAL O SUBTOTAL. ABORDAJE ROBÓTICO	GRUPO 6 0506	0543984306
2501	TUMOR MALIGNO DE AMÍGDALAS, OROFARINGE Y REGIONES ADYACENTES. CIRUGÍA COMANDO OROFARINGE	GRUPO 7 0507	0525014307
1059	MAXILECTOMIA RADICAL CON EXENTERACION ORBITARIA, INJERTOS CUTANEOS Y LEGRADOS DE ETMOIDES, FRONTAL Y ESFENOIDES	GRUPO 7 0507	0510594307
4399	CIRUGÍA DE LA ESTENOSIS LARÍNGEA Y/O TRAQUEAL CUALQUIER TECNICA	GRUPO 7 0507	0543994307
4400	VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL FUNCIONAL BILATERAL	GRUPO 7 0507	0544004307
4401	GLANDULA SUBMAXILAR, SUBLINGUAL. EXTIRPACIÓN MAS VACIAMIENTO CERVICAL BILATERAL	GRUPO 7 0507	0544014307
4402	EXÉRESIS DE PARAGANGLIOMAS Y ANOMALÍAS VASCULARES CERVICALES	GRUPO 7 0507	0544024307
4403	LARINGECTOMÍA PARCIAL TRANSORAL/ABIERTA	GRUPO 7 0507	0544034307
4404	LARINGECTOMÍA PARCIAL ABORDAJE ROBÓTICO	GRUPO 7 0507	0544044307
898	TIROIDECTOMIA TOTAL CON DISECCION RADICAL DE CUELLO	GRUPO 7 0507	0508984307
4405	PAROTIDECTOMÍA TOTAL	GRUPO 7 0507	0544054307
4406	VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL RADICAL UNILATERAL, RESCATE QUIRÚRGICO	GRUPO 7 0507	0544064307
0887	BOCIO ENDOTORACICO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 7 0507	0508874307
4407	RECONSTRUCCIÓN DE DEFECTOS CERVICOFACIALES, FARINGOSTOMAS CON COLGAJO LIBRE O PEDICULADO	GRUPO 8 0508	0544074308
1266	CIRUGÍA TRAQUEAL, TUMORES, ESTENOSIS, FÍSTULAS CON PLASTIAS O INJERTOS	GRUPO 8 0508	0512664308
4408	LARINGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA. CRICOHIOIDOPEXIA (CHEP, CHP) TRANSORAL O ABIERTA	GRUPO 8 0508	0544084308
4409	LARINGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA. CRICOHIOIDOPEXIA (CHEP, CHP) ABORDAJE ROBÓTICO	GRUPO 8 0508	0544094308
4410	LARINGECTOMÍA TOTAL TRANSORAL O ABIERTA	GRUPO 8 0508	0544104308
4411	LARINGECTOMÍA TOTAL. ABORDAJE ROBÓTICO	GRUPO 8 0508	0544114308
1957	LARINGOFARINGECTOMIA RADICAL. RECONSTRUCCION MEDIANTE COLGAJOS	GRUPO 8 0508	0519574308
4412	PARÁLISIS LARÍNGEA: REINERVIACIÓN	GRUPO 8 0508	0544124308
4413	HIPOFARINGECTOMIA TRANSORAL O ABIERTA	GRUPO 8 0508	0544134308
4414	HIPOFARINGECTOMIA. ABORDAJE ROBÓTICO	GRUPO 8 0508	0544144308
4415	PAROTIDECTOMÍA CON VACIAMIENTO CERVICAL UNI/BILATERAL	GRUPO 8 0508	0544154308
4416	VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL RADICAL BILATERAL	GRUPO 8 0508	0544164308
4417	LARINGOGLOSECTOMIA TOTAL. GLOSOPELVECTOMÍA	GRUPO 8 0508	0544174308
1952	LARINGECTOMIA CON O SIN HIPOFARINGECTOMIA CUALQUIER	GRUPO 8 0508	0519524308

350TORRINOLARINGOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

	TIPO CON VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL		
4418	TUMOR MALIGNO DE AMÍGDALAS, OROFARINGE Y REGIONES ADYACENTES. CIRUGÍA COMANDO OROFARINGE CON VACIAMIENTO CERVICAL UNI/BILATERAL	GRUPO 8 0508	0544184308

12. CIRUGÍA CUTÁNEA, RECONSTRUCTIVA Y PLÁSTICA FACIAL

Cod. OMC	Descripción del acto	Ordenación	Código Nomenclátor (10 d)
4419	LIPOINYECCIÓN FACIAL O LIPOFILLING	GRUPO 1 0501	0544194301
921	BLEFARORRAFIA Y TARSORRAFIA	GRUPO 1 0501	0509214301
4420	BICHECTOMIA	GRUPO 2 0502	0544204302
0945	TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION QUIRURGICA Y CIERRE DIRECTO	GRUPO 2 0502	0509454302
2680	CIRUGIA MICROGRAFICA DE MOHS. QUIMIOCIRUGIA DE PIEL	GRUPO 3 0503	0526804303
947	BLEFAROPLASTIA	GRUPO 3 0503	0509474303
0981	TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION E INJERTO CUTANEO	GRUPO 3 0503	0509814303
4421	GENIOPLASTIA, MENTOPLASTIA, LIPOSUCCIÓN SUBMENTAL, PRÓTESIS MALARES	GRUPO 3 0503	0544214303
2500	OTOPLASTIA UNILATERAL	GRUPO 4 0504	0525004304
0985	CICATRICES RETRACTILES CARA Y CUELLO. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	GRUPO 4 0504	0509854304
4422	COLOCACIÓN DE PESA PALPEBRAL EN LAGOFTALMOS	GRUPO 4 0504	0544224304
3026	PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO ESTATICO	GRUPO 4 0504	0530264304
1013	TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y COLGAJO CUTANEO	GRUPO 4 0504	0510134304
4423	FRONTOPLASTIA ENDOSCÓPICA	GRUPO 4 0504	0544234304
2341	OTOPLASTIA BILATERAL	GRUPO 5 0505	0523414305
4424	LIFTING FACIAL, SUBNASAL. RITIDOPLASTIA CERVICOFACIAL. CERVICOPLASTIA	GRUPO 5 0505	0544244305
1054	TUMORES CUTANEOS CARA Y CUELLO. EXTIRPACION Y COLGAJO LIBRE	GRUPO 6 0506	0510544306
1249	RECONSTRUCCION CAVIDAD ORBITARIA	GRUPO 6 0506	0512494306
3025	PARALISIS FACIAL. TRATAMIENTO DINAMICO (COLGAJOS MICROQUIRURGICOS)	GRUPO 7 0507	0530254307
1618	ANASTOMOSIS N. FACIAL Y N. HIPOGLOSO. MICROCIRUGIA	GRUPO 8 0508	0516184308

36 PSIQUIATRIAa

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCEIVOS

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

ACTOS TERAPEUTICOS

1544 ELECTRO-SHOCK, (BAJO ANESTESIA GENERAL Y EN CLINICA) 94.27

37 REHABILITACION

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

0003 VISITA A DOMICILIO

0006 VISITA A HOSPITAL

ACTOS TERAPEUTICOS

1851 AEROSOLTERAPIA, AEROSOLES (SESION) 93.94

1960 ELECTROTERMOTERAPIA (POR SESION)

1961 LASERTERAPIA ANALGESICA (POR SESION)

1962 LOGOFONIATRIA (POR SESION)

1963 MAGNETOTERAPIA (POR SESION)

1964 TRATAMIENTO COMBINADO DE REHABILITACION (POR SESION)

1965 TRATAMIENTO COMBINADO DE REHABILITACION A DOMICILIO (POR SESION)

1966 ULTRASONOTERAPIA (POR SESION)

0022 VENTILOTERAPIA Y AEROSOLES CON APARATOS. DE P.P.I.I., O AEROSOLES 93.90, 93.91 ULTRASONICOS (POR SESION)

38 REUMATOLOGIA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001 CONSULTA

0002 REVISION

2724 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA

2725 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA

2727 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. CUARTO A SEPTIMO DIA.

2726 ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. MAS DE OCHO DIAS

0006 VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

0683 BIOPSIA CUTANEA, SUBCUTANEA O MUCOSA (EXTRACCION DE PIEZA A ESTUDIO) 86.11

0689 BIOPSIA MUSCULAR O TENDINOSA 83.21

0539 CAPILAROSCOPIA 38.22

1431 ECOGRAFIA ARTICULAR (INCLUYENDO CADERA) 88.79

3258 LIQUIDO SINOVIAL. ESTUDIO MICROSCOPICO

3197 BIOPSIA DE NERVIOS PERIFERICOS PERCUTANEA

1070 BIOPSIA OSEA PERCUTANEA

4312 BIOPSIA DE ARTERIA TEMPORAL

0546 ECO-DOPPLER DE TRONCOS SUPRAAORTICOS (Dx. De Arteritis (Arterias temporales, axilares, carotidas))

2514 BIOPSIA DE GLANDULA SALIVAR

2295 BIOPSIA SINOVIAL. POR PUNCION

ACTOS TERAPEUTICOS

4311 SESION TTº EN HOSPITAL DE DIA (Farmacos endovenosos / patología inflamatoria)

3257 INYECCION DE IMPLANTES BIOLOGICOS INTRAARTICULARES (Implantes: Acido Hialuronico)

1967 PUNCION EVACUADORA (ARTROCENTESIS, BOLSAS SINOVIALES). BIOPSIA

4313 PUNCION EVACUADORA (ARTROCENTESIS, BOLSAS SINOVIALES). BIOPSIA. ECOGUIADA

3259 SINOVIORTESIS RADIATIVA CON Y-90 (POR INFILTRACION) (Indicaciones: Hipertrfia sinovial resistente a TTº / Monoartritis persistente)

2012 TRATAMIENTO DE LESIONES DE PARTES BLANDAS ARTICULARES Y PERIARTICULARES. INMOVILIZACION

0913 INFILTRACIONES ARTICULARES O PERIARTICULARES

2521 INFILTRACION DE PUNTOS GATILLO Y MUSCULO-TENDINOSOS

3471 BLOQUEO NO NEUROLITICO EPIDURAL CERVICAL, BAJO CONTROL DE IMAGEN

1982 BLOQUEOS NO NEUROLITICO EPIDURAL NO CERVICAL BAJO CONTROL DE IMAGEN

4314 INFILTRACION ARTICULAR COXOFEMORAL O SACROILIACO BAJO CONTROL DE IMAGEN

2526 BLOQUEO ARTICULAR DE HOMBRO, RODILLA Y PEQUEÑAS ARTICULACIONES BAJO CONTROL DE IMAGEN

1972 BLOQUEOS NO NEUROLITICOS DE NERVIOS PERIFERICOS. DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS

39 TRATAMIENTO DEL DOLOR

Código	39 TÉCNICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR (ACTUALIZADO 2015)	Grupo
0001	Consulta	
0002	Revision	
0006	Visita a Clínica. Visita a Hospital (solicitada)	
2520	Valoración con Informe de dolor psicógeno	
3466	TENS. Electroestimulación nerviosa transcutánea. Test y programación	
	PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	
2517	Termografía infrarroja computerizada	
2516	Epidurografía diagnóstica	
3467	Discografía. Cervical, dorsal, lumbar	
	GRUPO I	
2521	Infiltración de puntos gatillo y músculo-tendinosos	I
1970	Tratamiento a través de catéteres epidurales o de plexos. Sesión terapéutica o de control	I
1972	Bloqueos no neurolíticos de nervios periféricos, diagnósticos y terapéuticos	I
2524	Iontoforesis. Máximo dos tratamientos de siete sesiones. Con monitorización	I
2522	Control y sellado de reservorios venosos o espinales	I
	GRUPO II	
1977	Tratamientos y tests intravenosos (máximo dos tratamiento de siete sesiones)	II
0531	Anestesia general para realizar cualquier bloqueo para tratamiento del dolor	II
0534	Control del dolor postoperatorio mediante catéteres epidurales implantados en el acto quirúrgico	II
1976	Bloqueos no neurolíticos de nervios craneales terminales	II
1975	Bloqueos subaracnoideos no neurolíticos	II
3468	Bloqueos neurolíticos periféricos bajo control de imagen	II
	GRUPO III	
0533	Implante de catéteres para el control del dolor postoperatorio fuera del acto quirúrgico/anestésico. Epidurales o de plexos. Máximo 7 días	III
1983	PCA (analgesia controlada por el paciente). Bomba de infusión	III
2526	Bloqueo articular de hombro, rodilla y pequeñas articulaciones. Bajo control de	III
1979	Bloqueo regional intravenoso	III
2528	Estimulación medular. Programación, Telemetría y Control	III
2534	Crioanalgesia . Aplicación Parche Capasaicina 8%	III
0536	Colocación de catéteres nerviosos y de plexo, bajo control de imagen	III
1982	Bloqueo no neurolítico epidural (no cervical) bajo control de imagen	III
2529	Parche hemático epidural bajo control de imagen	III
	GRUPO IV	
2530	Bloqueo articular coxo-femoral o sacroiliaco bajo control de imagen	IV
2527	Bloqueo ganglio esfeno-palatino	IV
1984	Bloqueo no neurolítico cervico-torácico (ganglio estrellado), bajo control de imagen	IV
1980	Bloqueo no neurolítico del esplácnico bajo control de imagen	IV
2532	Bomba de infusión interna. Control, telemetría, relleno y programación	IV

39 TRATAMIENTO DEL DOLOR

Código	39 TÉCNICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR (ACTUALIZADO 2015)	Grupo
3469	Bloqueo muscular profundo para analgesia, bajo control de imagen	IV
2531	Bloqueos facetarios o intraarticulares/ramo medial vertebral. Cervical, dorsal o lumbar	IV
2536	Bloqueo no neurolítico plexo hipogástrico o ganglio impar	IV
0535	Colocación de catéter intraarticular, epidural o intratecal	IV
3470	Bloqueo no neurolítico plexo celíaco	IV
1981	Bloqueo no neurolítico simpático lumbar	IV
3471	Bloqueo no neurolítico epidural cervical , bajo control de imagen.	IV
GRUPO V		
3472	Bloqueo no neurolítico epidural transforaminal , bajo control de imagen	V
1986	Implante catéter espinal de larga duración	V
1985	Implante de electrodo espinal para estimulación medular	V
1988	Bloqueo neurolítico del simpático cervical, torácico o lumbar (simpatectomía)	V
1989	Bloqueo neurolítico epidural o subaracnoideo	V
1987	Bloqueo neurolítico del plexo celiaco	V
3486	Bloqueo neurolítico del plexo hipogástrico o ganglio impar	V
3473	Bloqueo neurolítico de los nervios espláncnicos	V
3474	Radiofrecuencia de nervios periféricos bajo control de imagen	V
1993	Implante, recambio o retirada de reservorio epidural o intratecal	V
1994	Rizotomía química posterior	V
3475	Radiofrecuencia intraarticular, bajo control de imagen	V
GRUPO VI		
1992	Colocación o recambio de generador definitivo para estimulación medular	VI
1991	Implante, recambio o retirada de bomba de infusión interna bajo control de imagen	VI
2538	Epidurolisis por adherencias	VI
2539	Radiofrecuencia de articulaciones vertebrales posteriores (ramo medial). Una o varias	VI
2540	Radiofrecuencia del simpático cervical, torácico, lumbar o sacro	VI
3476	Radiofrecuencia de ganglios de la raíz dorsal: cervicales, dorsales, lumbares o sacros	VI
3477	Radiofrecuencia de las raíces posteriores vía epidural lateral	VI
2541	Radiofrecuencia del disco intervertebral. Una o varias	VI
1997	Radiofrecuencia y otras terapias del ganglio de Gásson	VI
3478	Radiofrecuencia de los nervios espláncnicos	VI
3479	Radiofrecuencia de la articulación sacroiliaca	VI
3480	Discectomía percutánea	VI
3481	Radiofrecuencia epidural con catéter de estimulación	VI
2537	Cordotomía cervical percutánea	VI
3482	Epiduroscopia terapéutica	VI
3483	Neurolisis con balón de la Cisterna de Meckel (técnica de Mullan)	VI
3484	Nucleoplastia y terapias intradiscales	VI
3485	Remodelación del ligamento amarillo para la estenosis del canal raquídeo. Técnica de MILD	VI

39 TRATAMIENTO DEL DOLOR

Nota	INTERVENCIONES MÚLTIPLES PRACTICADAS EN UNA MISMA SESIÓN QUIRÚRGICA: 100% de la más alta y 50 % de las siguientes (PROCEDIMIENTOS DISTINTOS O LOCALIZADOS EN ÁREAS ANATÓMICAS DISTINTAS)
------	--

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

ACTO DESCRIPCION

CIEP 9

CONSULTAS Y VISITAS

0001	CONSULTA
0002	REVISION
2726	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA
2727	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCESIVOS
2724	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA
2725	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA
0003	VISITA A DOMICILIO
0006	VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

1998	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	80.20, 80.29
1540	BIOPSIA DE NERVIOS PERIFERICOS	04.11, 04.12
3197	BIOPSIA DE NERVIOS PERIFERICOS PERCUTANEA	04.11
0689	BIOPSIA MUSCULAR O TENDINOSA	83.21
1999	BIOPSIA OSEA CON ABORDAJE QUIRURGICO	77.40, 77.49
1070	BIOPSIA OSEA PERCUTANEA	77.40, 77.49

ACTOS TERAPEUTICOS

2000	COLOCACION PERCUTANEA DE CLAVOS Y AGUJAS PARA TRACCIONES CONTINUAS	78.10, 78.19, 78.50, 78.59 93.41, 93.46
2004	EXTRACCION. CLAVOS, MATERIAL OSTEOSINTESIS (PEQUEÑAS INTERVENCIONES)	78.60, 78.69
2003	INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE ANTEBRAZO, MUÑECA Y MANO	93.51, 93.53, 93.56, 93.59
2002	INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE CADERA, FEMUR Y RODILLA	93.51, 93.53, 93.56, 93.59
2507	INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE CINTURA ESCAPULAR, BRAZO Y CODO	93.51, 93.53, 93.56, 93.59
2508	INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE PIERNA, TOBILLO Y PIE	93.51, 93.53, 93.56, 93.59
2001	INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE TORAX, RAQUIS Y PELVIS	93.51, 93.53, 93.56, 93.59
1967	PUNCION EVACUADORA (ARTROCENTESIS, BOLSAS SINOVIALES). BIOPSIA	81.91
2005	QUITAR YESOS	97.88
2006	REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE ANTEBRAZO, MUÑECA Y MANO	79.02, 79.03, 79.04, 79.73, 79.74
2007	REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE CADERA, FEMUR Y RODILLA	79.05, 79.06, 79.09, 79.75, 79.76

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

ACTO DESCRIPCION

CIEP 9

2009	REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE CINTURA ESCAPULAR, BRAZO Y CODO	79.01, 79.02, 79.09, 79.71, 79.72, 79.79
2509	REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE PELVIS Y RAQUIS	79.79
2011	REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE PIERNA, TOBILLO Y PIE	79.06, 79.07, 79.08, 79.77, 79.78
2510	REDUCCION ORTOPEDICA, OSTEOSINTESIS PERCUTANEA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE ANTEBRAZO, MUÑECA Y MANO	79.12, 79.13, 79.14, 79.73, 79.74
2008	REDUCCION ORTOPEDICA, OSTEOSINTESIS PERCUTANEA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE CADERA, FEMUR Y RODILLA	79.15, 79.16, 79.19, 79.75, 79.76
2010	REDUCCION ORTOPEDICA, OSTEOSINTESIS PERCUTANEA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE CINTURA ESCAPULAR, BRAZO Y CODO	79.11, 79.12, 79.19, 79.71, 79.72, 79.79
2511	REDUCCION ORTOPEDICA, OSTEOSINTESIS PERCUTANEA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE PELVIS Y RAQUIS	03.53, 79.19, 79.79, 79.89
2512	REDUCCION ORTOPEDICA, OSTEOSINTESIS PERCUTANEA E INMOVILIZACION DE FRACTURAS Y/O LUXACIONES DE PIERNA, TOBILLO Y PIE	79.16, 79.17, 79.18, 79.77, 79.78
2012	TRATAMIENTO DE LESIONES DE PARTES BLANDAS, ARTICULARES Y PERIARTICULARES. INMOVILIZACION	93.51, 93.53, 93.56, 93.59

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO 0

0700	ABSCESO. DESBRIDAMIENTO DRENAJE	86.01, 86.28
0714	AVULSION UNGUEAL: UÑA INCARNATA, ONICOGRIFOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	86.23
0705	CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES O SUBCUTANEOS. EXTRACCION	86.05
0708	HEMATOMAS SUBUNGUEALES. DRENAJE	86.01
0718	HERIDAS DE MENOR CUANTIA. SUTURA	86.59
0710	PANADIZOS. DESBRIDAMIENTO	86.01
0713	QUEMADURAS Y CONGELACIONES PEQUEÑAS (HASTA 5 %). CURA Y LIMPIEZA	86.28

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO I

0716	CUERPOS EXTRAÑOS SUPERFICIALES DE CARA Y CUELLO. EXTRACCION	86.05
0923	FRACTURA SIMPLE HUESOS PROPIOS NARIZ. TRATAMIENTO QUIRURGICO	21.72
0925	LUXACION MAXILAR INFERIOR. REDUCCION INCRUENTA	76.93

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

0555	AMPUTACION EXCLUSIVA DE UNO O MAS DEDOS	84.01, 84.02, 84.11
2013	CAPSULECTOMIA DEDOS. UNO O VARIOS EN EL MISMO MIEMBRO	80.94, 80.98
2014	DEDO EN RESORTE, MARTILLO, GARRA, CUELLO CISNE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	77.56, 76.57, 76.58, 82.84
2015	EXOSTOSIS. EXTIRPACION	77.69
0727	FLEMON DIFUSO EXTREMIDADES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	86.22

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

ACTO DESCRIPCION

CIEP 9

0728	FLEMON MANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	82.09, 82.39
0729	FLEMON VAINAS TENDINOSAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	83.01, 83.31
2016	FRACTURA SESAMOIDEOS DE UN DEDO DE PIE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.38
0731	HERIDAS DE MAYOR CUANTIA, DESGARROS MUSCULARES. SUTURA	83.65
2017	HERIDAS PENETRANTES EN ARTICULACIONES	81.96
0733	HERNIA MUSCULAR POR ROTURA DE FASCIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	83.65
0734	HIGROMAS, BURSTITIS, GLANGIONES Y QUISTES SINOVIALES. EXTIRPACION	83.03, 82.21, 82.31, 83.31
2018	HOMBRO, CODO, RODILLA, ETC. MOVILIZACION ORTOPEDICA BAJO ANESTESIA	93.67
2019	JUANETE DE SASTRE, QUINTO SUPERADDUCTUS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	77.59, 77.51, 77.52, 77.53
2020	OSTEOMIELITIS. LIMPIEZA DE FOCO	77.10, 77.19
2021	PIE EQUINO, TALO, ZAMBO, CAVO, PLANO, ADDUCTO. YESOS CORRECTORES. UNI O BILATERAL	93.51, 93.53
1210	QUEMADURAS Y CONGELACIONES MEDIANAS (+ DEL 5 % - DEL 10 %). CURA Y LIMPIEZA	86.28
2022	REDUCCION ORTOPEDICA E INMOVILIZACION DE FRACTURA DE COLLES	79.02
2023	TENOSINOVITISESTENOSANTE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	82.11, 83.13, 83.42

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO III

0558	APONEURECTOMIA, FASCIECTOMIA DE UNA O MAS EXTREMIDADES	83.44
2024	ARTRODESIS DEDOS. UNO O VARIOS EN EL MISMO MIEMBRO	81.16, 81.28
2025	BANDAS CONGENITAS DE CONSTRICION. TRATAMIENTO QUIRURGICO	82.12, 82.19, 83.09, 83.19
0745	CUERPOS EXTRAÑOS PROFUNDOS. EXTRACCION QUIRURGICA	86.05
2026	DESGARROS LIGAMENTOS TOBILLO O TARSIANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	81.94
2027	EPICONDILITIS, EPITROCLEITIS Y ESTILOIDITIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.42, 78.43
2028	ESPOLON CALCANEY Y NEUROMA DE MORTON. EXTIRPACION	04.07, 77.69
2029	EXTRACCION DE CLAVOS O MATERIAL OSTEOSINTESIS (GRANDES INTERVENCIONES)	78.60, 78.69
2030	FIBROSIS MUSCULARES (GLUTEO, CUADRICEPS). TRATAMIENTO QUIRURGICO	83.19, 83.32
2031	FRACTURA ARRANCAMIENTO BASE QUINTO METATARSIANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.38
2032	FRACTURA CABEZA RADIAL CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO. RESECCION	79.33
2033	FRACTURA CLAVICULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.31
2034	FRACTURA ESCAPULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.31
2035	FRACTURA FALANGE CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.39
2036	FRACTURA HUESOS CARPO Y TARSO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.34, 79.38
2037	FRACTURA METACARPANOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO C/U	79.34
2038	FRACTURA METATARSIANOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO C/U	79.38

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

2039	HALLUX VALGUS, VARUS, RIGIDUS, ETC. TRATAMIENTO QUIRURGICO UNILATERAL	77.51
2040	LESIONES ARTICULARES O PERIARTICULARES SIN FRACTURA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	81.96, 81.99, 83.99, 84.99
2041	LUXACION DE PERONEOS. DISTINTAS TECNICAS QUIRURGICAS	79.87
2042	LUXACIONES METACARPOFALANGICA O INTERFALANGICAS, CADA UNA .TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.84
2043	LUXACIONES METATARSOFALANGICAS, CADA UNA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.88
0561	MUÑON DE AMPUTACION, REGULARIZACION, REAMPUTACION	84.3
0964	NEUROLISIS Y NEURECTOMIAS SELECTIVAS. EXTIRPACION DE NEUROMAS CICATRICIALES	04.07
2044	OSTEOCONDROMAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	77.60, 77.69
2716	OSTEOPATIA PUBIANA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	
2045	OSTEOTOMIAS MANO Y PIE SIN OSTEOSINTESIS	77.24, 77.34, 77.28, 77.38
3043	QUEMADURAS Y CONGELACIONES MEDIANAS (+ DEL 5 % - DEL 10 %). DESBRIDAMIENTO QUIRURGICO	86.22
1211	QUEMADURAS Y CONGELACIONES PEQUEÑAS (HASTA 5 %). DESBRIDAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO COMPLEMENTARIO	86.22, 86.60, 86.70, 86.89
1212	QUEMADURAS Y CONGELACIONES PEQUEÑAS (HASTA 5 %). DESBRIDAMIENTO QUIRURGICO	86.22, 86.60, 86.70, 86.89
2046	RESECCION COSTAL	77.91
2047	ROTURA TENDON SUPRAESPINOZO O MANGUITO DE ROTADORES .TRATAMIENTO QUIRURGICO	83.63
2048	ROTURAS MUSCULARES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	83.65
2049	SECUESTRECTOMIA SIMPLE	77.00, 77.09
1569	SINDROMES COMPRESIVOS NERVIOS PERIFERICOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	04.49
2050	SINOVECTOMIA MUÑECA, TOBILLO Y DEDOS (C/U)	80.73
2051	TENOLISIS . TRATAMIENTO QUIRURGICO	83.91
0769	TENORRAFAS (EXCEPTO FLEXORES). TENODESIS	83.64, 83.88
0770	TENOTOMIAS	83.13
3052	TRANSPOSICION TENDINOSA DE LA MANO	82.57
1220	TRANSPOSICIONES NERVIOSAS	04.6
2052	TUMOR PARTES BLANDAS PROFUNDAS. EXTIRPACION	83.49, 86.3

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO IV

2053	ACORTAMIENTO MIEMBROS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.20
2054	ACROMIOPLASTIA POR ARTROSCOPIA	81.83
2055	AGENESIA SACRO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.49
3260	ALARGAMIENTOS TENDINOSOS	83.85
0564	AMPUTACION DE EXTREMIDAD A CUALQUIER NIVEL (EXCEPTO DEDOS Y GRANDES DESARTICULACIONES)	84.00, 84.10
2057	ARTRODESIS SUBASTRAGALINA	81.13

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2058	ARTRODESIS TIBIO PERONEO ASTRAGALINA	81.11
2059	ARTROPLASTIA BASE PRIMER METACARPIANO	81.75, 81.79
2060	ARTROPLASTIAS METACARPOFALANGICAS E INTERFALANGICAS CON O SIN PROTESIS	81.71
2061	ARTROTOMIA EXPLORADORA O EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO (HOMBRO, CODO, MUÑECA, TOBILLO)	80.11, 80.12, 80.13
2062	ARTROTOMIA EXPLORADORA O EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO (RODILLA O CADERA)	80.15, 80.16
2063	ARTROTOMIA. CURETAJE, MODELADO, AFEITADO (HOMBRO, CODO, MUÑECA). CUALQUIER TECNICA	80.11, 80.12, 80.13
2064	ASTRAGALECTOMIA	77.98
2065	CAPSULOTOMIA DE CADERA	80.45
2066	CUERPO EXTRAÑO ARTICULAR. EXTRACCION POR ARTROSCOPIA	81.10
2067	CUERPO LIBRE ARTICULAR. EXTRACCION POR ARTROSCOPIA	80.10
2068	DISYUNCION CONDRÓ-COSTAL O CONDRÓ-ESTERNAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	81.96
2069	EPIFISIODESIS	78.20, 78.29
2070	EPIFISIOLISIS CADERA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.45
2072	FLEXORES CADERA Y RODILLA. DIVERSAS TECNICAS QUIRURGICAS	83.13
2073	FRACTURA ALA ILIACA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.39
2074	FRACTURA ASTRAGALO CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.38
2075	FRACTURA CABEZA DE PERONE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.37
2076	FRACTURA CABEZA RADIAL CON DESPLAZAMIENTO. OSTEOSINTESIS O PROTESIS	79.33
2078	FRACTURA CALCANEÓ. TRATAMIENTO QUIRURGICO, OSTEOSINTESIS	79.38
2715	FRACTURA CAVIDAD GLENOIDEA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.31
2079	FRACTURA CUELLO HUMERO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.32
2080	FRACTURA DIAFISIS CUBITO O RADIO CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.33
2081	FRACTURA EPICONDILÓ O EPITROCLEA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.32
2082	FRACTURA ESPINA TIBIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.37
2083	FRACTURA ESTERNON QUE EXIJA REDUCCION INSTRUMENTAL	79.31
2084	FRACTURA EXTREMIDAD INFERIOR RADIO DESPLAZADA (COLLES, SMITH). TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.33
2085	FRACTURA LUXACION ASTRAGALO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.38
2086	FRACTURA LUXACION BASE PRIMER METACARPIANO (BENNET). TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.34
2087	FRACTURA O PSEUDOARTROSIS ESCAFOIDES O SEMILUNAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.34
2088	FRACTURA OLECRANON O APOFISIS CORONOIDES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.33
2089	FRACTURA PLATILLOS O TUBEROSIDADES TIBIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.37
2090	FRACTURA ROTULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.36

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2091	FRACTURA TUBEROSIDAD O EPIFISIS SUPERIOR HUMERO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.32
2092	FRACTURAS MALEOLARES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.38
2093	GANGLIO ESTRELLADO. EXTIRPACION	04.05
1574	HERNIA DISCAL. QUIMIONUCLEOLISIS. NUCLEOLISIS. ASPIRACION	80.52
3037	INJERTO OSEO DE LA MANO	78.04
3038	INJERTO TENDINOSO DE LA MANO	82.79, 83.81
2094	LIBERACION ALETAS ROTULIANAS	80.46
2095	LIBERACIONES NERVIOSAS POR ARTROSCOPIA	04.49, 80.29
2096	LUXACION ACROMIO-CLAVICULAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.81
2097	LUXACION ASTRAGALO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.87
2098	LUXACION CODO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.82
2099	LUXACION ESTERNO-CLAVICULAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.89
2100	LUXACION MEDIOTARSIANA Y TARSO-METATARSIANA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.88
2101	LUXACION MUÑECA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.83
2102	LUXACION RECIDIVANTE DE ROTULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.86
2103	LUXACION SUBASTRAGALINA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.88
2104	LUXACION TIBIO-PERONEO-TARSIANA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.87
1116	MACRO, CAMPTO, CLINO, POLI, SINDACTILIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	82.83, 82.89
2105	MANO ZAMBA RADIAL Y CUBITAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	80.44, 82.89
2106	MENISCECTOMIA	80.6
3041	NEUROLISIS MICROQUIRURGICA DE LA MANO O ENDONEUROLISIS	04.49
2107	OPERACION DE DARRASH Y SIMILARES	77.83
2108	OSTEOMIELITIS. TECNICA DE PAPINEAU	77.10, 77.19
2109	OSTEOTOMIAS HUMERO Y ANTEBRAZO	77.22, 77.23, 77.32, 77.33
2110	OSTEOTOMIAS MANO Y PIE CON OSTEOSINTESIS	77.24, 77.34, 77.28, 77.38
2111	PATELECTOMIA PARCIAL Y TOTAL	77.86, 77.96
2112	PERIARTRITIS ESCAPULO HUMERAL. DIVERSAS TECNICAS QUIRURGICAS	81.83
2113	PLICATURA SINOVIAL POR ARTROSCOPIA	81.96
2114	PSEUDOARTROSIS CLAVICULA, CARPO, TARSO, METACARPO, METATARSO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.41, 78.44, 78.48
1227	QUEMADURAS Y CONGELACIONES GRANDES (+ DEL 10%). CURA Y LIMPIEZA EN HOSPITALIZACION	86.28
2115	QUISTE OSEO. LEGRADO E INJERTO	78.00, 78.09
2116	QUISTE POPLITEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	83.39
2117	RECONSTRUCCION LIGAMENTOS CRUZADOS RODILLA, CADA UNO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	81.45

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2118	RECONSTRUCCION LIGAMENTOS LATERALES DE RODILLA. TRATAMIENTO QUIRURGICO C/U	81.46
2129	RESECCIONES OSEAS SIMPLES POR TUMORES O INFECCIONES EN MANOS O PIES	77.64, 77.68, 77.69
2119	ROTURA TENDON SUPRAESPINOSO O MANGUITO ROTADORES. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	83.63
1575	SINDROME COMPRESIVO DE TUNEL CARPIANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	04.43
0572	SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO. ESCALENECTOMIA	83.45
2121	SINOSTOSIS RADIO-CUBITAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	77.12, 77.13, 77.32, 77.33
2122	SINOVECTOMIA DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	80.73
2123	SINOVECTOMIAS HOMBRO O CODO. TRATAMIENTO QUIRURGICO O POR ARTROSCOPIA	80.71, 80.72
0812	SUTURA COMPLEJA TENDONES, CON O SIN INJERTO (UN MIEMBRO). TENOPLASTIAS	82.45
0813	SUTURA TENDONES FLEXORES MANO	82.44
2124	SUTURA TENDONES FLEXORES DE LA MANO MULTIPLE	82.42, 82.44
2125	TENDON DE AQUILES, CUADRICEPS O ROTULIANO. ROTURA, ALARGAMIENTO	83.64, 83.85, 83.88
3051	TENOPLASTIAS DE LA MANO	82.86
2126	TORTICOLIS CONGENITA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	
2127	TRASPLANTES DE TENDONES	83.75
2128	TRASPLANTES MUSCULARES	83.77
3053	TUMOR BENIGNO OSEO DE LA MANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	77.64
2130	TUMORES Y METASTASIS VERTEBRALES. TRATAMIENTO ORTOPEDICO	78.19, 93.42, 93.52

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO V

2131	ARTRODESIS CODO	81.24
2132	ARTRODESIS MUÑECA	81.25, 81.26
2133	ARTRODESIS RODILLA	81.22
2134	ARTRODESIS SACROILIACA	81.08
2135	ARTROTOMIA. CURETAJE, MODELADO, AFEITADO (RODILLA O CADERA). CUALQUIER TECNICA	80.15, 80.16
2136	CADERA EN RESORTE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	81.40
1232	ENFERMEDAD DE DUPUYTREN (UNA MANO). TRATAMIENTO QUIRURGICO	82.12
2714	FRACTURA ARCOS VERTEBRALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.39
2139	FRACTURA CONDILO FEMORAL AISLADA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.35
2140	FRACTURA CONMINUTA HUESOS LARGOS ANTEBRAZO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.33
2141	FRACTURA CUELLO FEMUR, DIFERENTES TIPOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.35
2142	FRACTURA CUELLO HUMERO CON LUXACION CABEZA HUMERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.32

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2143	FRACTURA DIAFISIS FEMUR CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.35
2144	FRACTURA DIAFISIS HUMERO CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.32
2145	FRACTURA DIAFISIS TIBIA O PERONE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.37
2146	FRACTURA FEMUR PER-SUB Y TROCANTEREA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.35
2147	FRACTURA LUXACION DE MONTEGGIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.33
2148	FRACTURA REBORDE COTILOIDEO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.39
2149	FRACTURA SUPRA O INTERCONDILEA FEMUR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.35
2150	FRACTURA SUPRACONDILEA HUMERO CON DESPLAZAMIENTO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.32
2151	FRACTURA TROCANTER MAYOR O MENOR O REIMPLANTACION BAJA DE TROCANTER. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.35
2152	FRACTURAS ASOCIADAS CUBITO Y RADIO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.33
2153	FRACTURAS MALEOLARES CON LUXACION DE PIE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.38
1582	HERNIA DE DISCO (EXCEPTO CERVICAL). TRATAMIENTO QUIRURGICO. MICROCIROUGIA	80.51
1583	LAMINECTOMIAS DORSALES O LUMBARES	03.09, 80.51
2154	LIBERACION ALETAS ROTULIANAS. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	80.46
2155	LUXACION COXIS, COXIGODINIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO, ESCISION	79.89
2156	LUXACION DE RODILLA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.86
2157	LUXACION DE ROTULA. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	79.86
2158	LUXACION SACRO-ILIACA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.89
2159	MALACIA DEL SEMILUNAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	81.74, 81.75
2160	MENISCECTOMIA. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	80.6
3039	MEROMELIAS AXIALES, CENTRALIZADAS DEL CARPO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	84.3
2161	METATARSO VARO, PIE EQUINO O ADDUCTO. CORRECCION QUIRURGICA	80.48
2162	OSTEOCONDritis DISECANTE. TRATAMIENTO QUIRURGICO CUALQUIER TECNICA	78.40, 78.49, 78.60, 78.69
2163	OSTEOTOMIA CORRECTORA CADERA	77.25, 77.35
2164	OSTEOTOMIA CORRECTORA FEMUR	77.25, 77.35
2165	OSTEOTOMIA CORRECTORA TIBIA Y PERONE	77.27, 77.37
1230	QUEMADURAS Y CONGELACIONES GRANDES (+ DEL 10 %). DESBRIDAMIENTO QUIRURGICO	86.22
2166	REALINEACION DE APARATO EXTENSOR EN RODILLA (MAQUET Y OTRAS TECNICAS)	77.37
2167	RECONSTRUCCION LIGAMENTOS CRUZADOS RODILLA. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	81.45
0583	SINDROME VASCULAR SALIDA DEL TORAX U OPERCULO TORACICO. RESECCION COSTILLA CERVICAL	77.91
2168	TRASPLANTES TENDONES POR PARALISIS PARCIALES	83.75, 83.76
2169	TRIPLE ARTRODESIS PIE	81.12

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VI

2170	ACETABULOPLASTIA	81.40
2171	AGENESIA PERONE. DISTINTAS TECNICAS QUIRURGICAS	78.47
1585	ARTRODESIS CERVICAL POSTERIOR	81.03
2173	ARTRODESIS HOMBRO	81.23
1586	ARTRODESIS OCCIPITO-ATLOIDE-AXOIDEA	81.01
2174	ARTROLISIS GRANDES ARTICULACIONES. TRATAMIENTO QUIRURGICO O POR ARTROSCOPIA	93.26
2175	ARTROPLASTIA CODO. DIFERENTES TECNICAS (INTERPOSICION DE PROTESIS)	81.84
2176	ARTROPLASTIA HOMBRO SIN PROTESIS	81.83
2177	ARTROPLASTIA MUÑECA. DIFERENTES TECNICAS CON O SIN PROTESIS	81.79
2178	ARTROPLASTIAS PARCIALES GRANDES ARTICULACIONES	81.47, 81.49, 81.52, 81.81, 81.85
2180	ENFERMEDAD DE PERTHES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.45
2181	EPIFISIOLISIS FEMORAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.45
2182	FALANGIZACION METACARPIANO	81.79
2183	FRACTURA ACETABULO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.39
2184	FRACTURA ANILLO PELVIANO DESPLAZADO. TRATAMIENTO QUIRURGICO ABORDAJE UNICO	79.39
2185	FRACTURA CONMINUTA EXTREMO INFERIOR TIBIA CON/SIN LUXACION. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.37
2187	FRACTURA CONMINUTA TIBIA Y PERONE, PSEUDOARTROSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.37
2188	FRACTURA DIAFISIS CUBITO O RADIO O AMBOS. PSEUDOARTROSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.33
2189	FRACTURA LUXACION CUERPOS VERTEBRALES (EXCEPTO COLUMNA CERVICAL)	79.39
2190	FRACTURA TUBEROSIDADES TIBIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON INJERTO	79.37
1598	FUSIONES VERTEBRALES POR VIA POSTERIOR	81.05
1600	HERNIA DE DISCO CERVICAL. DISCECTOMIA	80.51
2191	INJERTO EN ISLA (TECNICA COMPLETA), NEUROTIZACIONES	86.61, 86.63
3036	INJERTO NERVIOSO DE LA MANO	04.5
1602	LAMINECTOMIACERVICAL	03.09
2192	LESIONES COMPLEJAS DE LIGAMENTOS Y MENISCOS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	81.42, 81.43, 81.47
2193	LUXACION CODO RECIDIVANTE. TRATAMIENTO QUIRURGICO. DIVERSAS TECNICAS	79.82
2194	LUXACION CONGENITA CABEZA DE RADIO. TRATAMIENTO QUIRURGICO, DIVERSAS TECNICAS	79.82
2195	LUXACION CONGENITA RODILLA. TRATAMIENTO QUIRURGICO, DIVERSAS TECNICAS	79.86
2196	LUXACION COXOFEMORAL CON FRACTURA ARTICULAR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.85, 79.39

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2197	LUXACION COXOFEMORAL INVETERADA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.85
2198	LUXACION DE RODILLA. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	79.86
2199	LUXACION GLENO-HUMERAL RECIDIVANTE. TRATAMIENTO QUIRURGICO. DIVERSAS TECNICAS	79.81, 81.82
1246	MICROCIRUGIA NERVIOS PERIFERICOS, TUMORES, INJERTOS, SUTURAS, ETC.	04.49, 04.3, 04.5
2200	PLASTIAS LIGAMENTOSAS, UNA O VARIAS MISMO MIEMBRO	81.96
2546	PULGARIZACION DE DEDO DE LA MANO	82.61, 82.69
2201	RECONSTRUCCION PULGAR. DIFERENTES TECNICAS	82.69
3046	REIMPLANTE DE DEDOS C/U	84.21, 84.22, 84.25
2203	RESECCIONES OSEAS SIMPLES POR TUMORES O INFECCIONES (EXCEPTO MANOS O PIES)	77.61, 77.62, 77.63, 77.65, 77.66, 77.67, 77.69
2202	SINOVECTOMIAS (CADERA, RODILLA). TRATAMIENTO QUIRURGICO O POR ARTROSCOPIA	80.75, 80.76
2717	SPEUDOARTROSIS DE ESTERNON. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.41
3050	SUTURA NERVIOSA MICROQUIRURGICA DE LA MANO	04.3

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VII

2204	AGENESIA RADIO O TIBIA. DISTINTAS TECNICAS QUIRURGICAS	48.43, 78.47
2205	ALARGAMIENTO MIEMBROS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.30
2206	ARTRODESIS CADERA	81.21
1604	ARTRODESIS CERVICAL ANTERIOR	81.02
2207	ARTROPLASTIA CADERA CON PROTESIS TOTAL	81.51
2208	ARTROPLASTIA HOMBRO CON PROTESIS	81.80
2209	ARTROPLASTIA RODILLA CON PROTESIS TOTAL	81.54
2210	CORRECCION QUIRURGICA ESCOLIOSIS O CIFOSIS	81.00
2211	DESARTICULACION DE CADERA	84.18
2212	FRACTURA ANILLO PELVIANO. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON DOBLE ABORDAJE	79.39
2213	FRACTURA CONMINUTA FEMUR, CONSOLIDACION VICIOSA O PSEUDOARTROSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.35
1608	FRACTURAS Y LUXACIONES COLUMNA CERVICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	03.53, 79.39
2214	LESIONES COMPLEJAS CON LIGAMENTOS Y MENISCOS. TRATAMIENTO POR ARTROSCOPIA	81.42, 81.43, 81.47
2215	LUXACION CONGENITA CADERA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	79.85
2216	LUXACION COXOFEMORAL CON FRACTURA CUELLO FEMUR O DIAFISIS	79.85, 79.35
1253	MANO O PIE CATASTROFICOS. RECONSTRUCCION CON O SIN TRASPLANTE DE DEDOS	82.89, 82.79
2217	PSEUDOARTROSIS CUELLO FEMUR. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.45
2218	PSEUDOARTROSIS DIAFISIS HUMERO CON O SIN LIBERACION NERVIOSA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	78.42

40 TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

ACTO DESCRIPCION CIEP 9

2547	RECONSTRUCCION COMPLEJA DE LA MANO CON COLGAJO LIBRE CON MICROCIROGIA	86.61, 86.72, 86.73
2219	RESCATE PROTESIS, VARIANTES POSTPROTESIS	81.59
2220	SUPERELEVACION DE ESCAPULA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	77.82, 77.87
2221	TRANSPORTES OSEOS CON FIJADOR	78.30, 78.39
1256	TRASPLANTE DE DEDO	82.61, 82.69, 82.81

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VIII

2222	DESARTICULACION DE HOMBRO. DESARTICULACION INTERESCAPULO-TORACICA	84.08
2223	ESPONDILOARTRITIS ANQUILOPOYETICA. CORRECCION QUIRURGICA COLUMNA	
2224	FUSIONES VERTEBRALES AMPLIAS POR VIA ANTERIOR	81.02, 81.06
2225	HEMIPELVECTOMIA	84.19
3045	REIMPLANTE DE BRAZO O ANTEBRAZO	84.23, 84.24
3047	REIMPLANTE DE MANO	84.23
2226	REIMPLANTE DE UN MIEMBRO	84.23, 84.27, 84.28, 84.29
2227	RESCATE CON REIMPLANTE INMEDIATO DE PROTESIS	81.59
2228	RESECCIONES TUMORALES. RECONSTRUCCION CON PROTESIS, INJERTOS	77.9
2229	TRASPLANTES OSEOS VASCULARIZADOS. MICROCIROGIA	78.00, 78.09

41 UROLOGIA

ACTO DESCRIPCION

CONSULTAS Y VISITAS

0001	CONSULTA
0002	REVISION
2726	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. DEL CUARTO AL SEPTIMO DIA
2727	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. OCTAVO DIA Y SUCEIVOS
2724	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. PRIMER DIA
2725	ASISTENCIA A ENFERMO HOSPITALIZADO, INGRESO NO QUIRURGICO. SEGUNDO Y TERCER DIA
0003	VISITA A DOMICILIO
0006	VISITA A HOSPITAL

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

2230	BIOPSIA PUNCION PROSTATICA ECODIRIGIDA	60.11
2231	BIOPSIA PUNCION TESTICULAR	62.11
2232	BIOPSIA QUIRURGICA DE TESTICULO (UNI O BILATERAL)	62.12
1073	BIOPSIA QUIRURGICA UROLOGICA	55.24, 56.34, 57.34
1074	BIOPSIA RENAL PERCUTANEA	55.23
1075	CISTOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	57.32, 57.33
0694	ECOGRAFIA TRANSRECTAL	88.75
1078	ECOGRAFIA UROLOGICA (RENO-VESICO-PROSTATICA)	88.75
2234	ESTUDIOS URODINAMICOS	89.24
2235	FLUJOMETRIA	89.24
2236	URETERORRENOSCOPIA DIAGNOSTICA. BIOPSIA	56.31, 56.23
3280	URETROGRAFIAS, CISTOURETROGRAFIAS	87.76, 87.77

ACTOS TERAPEUTICOS

1083	CATETERISMO URETERAL	56.31, 56.39
1084	DILATACIONES URETRALES	58.6
2720	INSTILACIONES INTRAVESICALES DE AGENTES QUIMIOTERAPICOS	96.49
2296	LAVADOS VESICALES	96.49
2241	LITOFRAGMENTACION POR ONDAS DE CHOQUE EXTRACORPOREAS	98.51
2239	LITOFRAGMENTACION POR ONDAS DE CHOQUE EXTRACORPOREAS (ENDOURETERAL)	98.51
2240	LITOFRAGMENTACION POR ONDAS DE CHOQUE EXTRACORPOREAS (PERCUTANEA)	98.51
3274	PRIAPISMO. TRATAMIENTO NO QUIRURGICO	60.73
1085	PUNCION VESICAL SUPRAPUBICA	57.11, 57.17, 57.18

41 UROLOGIA

ACTO DESCRIPCION

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO 0

0707	CIRUGIA DEL FRENILLO. FRENULECTOMIA	64.91, 64.93
1087	PAPILOMAS DE GLANDE Y MEATO. ELECTROCOAGULACION	64.2
2243	POLIPOS URETRALES. RESECCION QUIRURGICA	58.39
1088	PROLAPSO URETRAL Y CARUNCULA URETRAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	58.39, 58.49
2244	QUISTE DE ESCROTO, TUMOR SUPERFICIAL. EXTIRPACION	61.3

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO I

2719	ESFINTEROTOMIA	57.91
1094	MEATOTOMIA URETRAL. MEATOPLASTIA	58.1, 58.47

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO II

1095	ABSCESO UROLOGICO. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE	56.2, 55.01, 55.11
0725	CIRCUNCISION. FIMOSIS	64.0
2245	COLOCACION PROTESIS TESTICULAR	62.7
0736	PARAFIMOSIS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	64.91
2246	PROSTATOTOMIA. TRIGONO-CERVICO-PROSTATOTOMIA	60.0, 57.19
2247	VASECTOMIABILATERAL	63.71

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO III

2248	AMPUTACION PARCIAL DE PENE	64.3
3263	CIRUGIA REPARADORA DEL EPIDIDIMO (QUISTES, ESTENOSIS, ETC.)	63.59, 63.89, 63.92
3265	CORRECCION QUIRURGICA DE INCURVACION PENEANA	64.49, 64.92
1099	ELECTROCOAGULACION TRANSURETRAL	57.49
3267	ESTENOSIS URETRAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	58.5
0756	HIDROCELE UNILATERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	61.2
0763	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	62.5
0762	ORQUIECTOMIA UNILATERAL	62.3
0766	QUISTE DE CORDON. EXTIRPACION	63.3
1103	TALLA VESICAL O CISTOSTOMIA	57.17, 57.18
1104	TORSION CORDON ESPERMATICO. TRATAMIENTO QUIRURGICO	63.52
2250	URETOSTOMIA ENDOSCOPICA	58.0, 58.31
2251	URETROTOMIA INTERNA Y EXTERNA	58.0
0776	VARICOCELE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	63.1

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO IV

1105	ABSCESO PERIRRENAL. DESBRIDAMIENTO Y DRENAJE	54.0
------	--	------

41 UROLOGIA

ACTO DESCRIPCION

1106	CALCULOS, CUERPOS EXTRAÑOS UROLOGICOS. EXTRACCION POR CISTOSCOPIA	57.0, 58.6
3264	CISTOLITOTOMIA QUIRURGICA	57.19
1107	CISTORRAFIA	57.81
2718	COLOCACION PROTESIS DE PENE	64.95, 64.97
3031	ECTOPIA TESTICULAR ABDOMINAL, CRIPTORQUIDIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO BILATERAL	62.41, 62.5
1111	ECTOPIA TESTICULAR ABDOMINAL, CRIPTORQUIDIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO UNILATERAL	62.3, 62.5
2252	EPIDIDIMECTOMIA	63.4
1112	EPISPADIAS. PRIMER TIEMPO	58.45
0801	HIDROCELE BILATERAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	61.2
0802	HIDROCELE CON HERNIA CONGENITA. TRATAMIENTO QUIRURGICO	61.2, 63.1
1114	HIPOSPADIAS. PRIMER TIEMPO	58.45
3268	INCONTINENCIA URINARIA EN EL HOMBRE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	59.3, 59.79
1716	INCONTINENCIA URINARIA. OPERACIONES POR VIA VAGINAL CON O SIN CISTOURETROCELE	59.3, 59.4, 59.5, 59.6, 59.79
3270	INCONTINENCIA URINARIA. TRATAMIENTO ENDOSCOPICO	59.79
0805	LINFADENECTOMIA INGUINAL BILATERAL	40.54
1115	LUMBOTOMIA EXPLORADORA. BIOPSIA	59.29, 59.21
3271	NEFROLITOTOMIA PERCUTANEA	55.01, 55.03
1118	NEFROPEXIA	55.7
3272	NEFROSTOMIA PERCUTANEA	55.03
1119	NEFROSTOMIA QUIRURGICA	55.02
0808	ORQUIDOPEXIA BILATERAL	62.5
0807	ORQUIECTOMIA BILATERAL	62.41
3273	ORQUIECTOMIA SUBALBUGINEA BILATERAL	62.41
3276	PRIAPISMO. TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN ANASTOMOSIS VASCULARES	64.49, 64.92
1122	QUISTE RENAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	55.39
1123	RESECCION TRANSURETRAL DE TUMORES VESICALES	57.49, 57.6
2297	TRAUMATISMO RENAL. REPARACION DE ROTURAS SIN NEFRECTOMIA	55.81, 55.89
3278	URETERECTOMIA PARCIAL	56.41
2255	URETERECTOMIA TOTAL	56.42
1124	URETEROLISIS	59.02
3279	URETRECTOMIA	58.39
2256	VESICULECTOMIA	60.73

41 UROLOGIA

ACTO DESCRIPCION

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO V

2261	ADENOMECTOMIA PROSTATICA	60.61
2257	AMPUTACION TOTAL DE PENE	64.3
3262	CALCULO URETERAL Y/O PIELICO. EXTRACCION QUIRURGICA	56.2, 55.11
1127	CALCULOS URETERALES. EXTRACCION POR VIA ENDOSCOPICA	56.0
1128	CISTECTOMIA PARCIAL	57.6
2258	CUELLO VESICAL. RESECCION POR CUALQUIER VIA.	57.6
3266	EMASCULACION TOTAL	62.41
1131	EPISPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO	58.45
1132	EPISPADIAS. SEGUNDO TIEMPO	58.45
1724	FISTULAS GENITOURINARIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	70.75
1133	HIPOSPADIAS. EN UN SOLO TIEMPO	58.45
1134	HIPOSPADIAS. SEGUNDO TIEMPO	58.45
2259	INCONTINENCIA URINARIA EN LA MUJER. OPERACIONES POR VIA ABDOMINAL	59.3, 59.4, 59.5, 59.79
1139	NEFRECTOMIA TOTAL	55.51
2260	PIELOTOMIA	55.11
3275	PRIAPISMO. TRATAMIENTO QUIRURGICO CON ANASTOMOSIS VASCULARES	64.98
2722	REPERMEABILIZACION MICROQUIRURGICA DE DEFERENTES	63.82
2262	RESECCION TRANSURETRAL DE PROSTATA	60.2
1141	SECUELAS HIPOSPADIAS. TRATAMIENTO QUIRURGICO	58.45
2263	URETERO URETEROSTOMIA MISMO LADO	56.75
1143	URETEROCELE. TRATAMIENTO QUIRURGICO	56.40
1144	URETEROLITOTOMIA	56.2
2723	URETERORRENOSCOPIA QUIRURGICA	55.21, 55.22
1146	URETEROSIGMOIDOSTOMIA UNILATERAL	56.71
1147	URETEROSTOMIAS CUTANEAS	56.61

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VI

2264	CAVERNOSTOMIA	55.39, 64.2
2265	CISTOCELE MAS OPERACION TRATAMIENTO INCONTINENCIA	70.50, 70.51, 59.79
1154	DIVERTICULECTOMIA VESICAL	57.59
2266	GANGRENA DE FOURNIER. TRATAMIENTO QUIRURGICO	61.0, 61.3, 64.2
3269	INCONTINENCIA URINARIA EN LA MUJER. OPERACIONES POR VIA ABDOMINAL Y VAGINAL CON O SIN CISTOURETROCELE	59.3, 59.4, 59.5, 59.6, 59.71, 59.79
0872	LINFADENECTOMIA RADICAL RETROPERITONEAL	40.59

41 UROLOGIA

ACTO DESCRIPCION

1160	NEFRECTOMIA PARCIAL	55.4
1161	NEFROTOMIA. NEFROLITOTOMIA	55.01
1164	PIELOPLASTIA	55.87
3277	PROSTATECTOMIA TOTAL, LINFADENECTOMIA	60.3, 60.4, 40.3
1167	RESECCIONES TRANSURETRALES DE NEOFORMACIONES URETERALES	56.41
1168	SECCION ISTMO RIÑON EN HERRADURA	55.85
1172	TRASPLANTECTOMIA	55.53
1175	URETEROCISTOSTOMIA UNILATERAL	56.74
1176	URETEROPIELOPLASTIAS. URETEROPIEOSTOMIA	55.86, 55.87
2267	URETEROPLASTIA. URETEROPIEOSTOMIA	56.89, 55.86
1177	URETEROSIGMOIDOSTOMIA BILATERAL	56.71
1178	URETROPLASTIA. TRATAMIENTO COMPLETO	58.49

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VII

3261	AUTOTRASPLANTE RENAL	55.61
2268	EMASCULACION TOTAL CON LINFADENECTOMIA	62.41, 40.3, 40.54
1182	ENTEROCISTOPLASTIA	57.88
2269	FISTULAS VESICOINTESTINALES. TRATAMIENTO QUIRURGICO	57.83
1185	NEFRECTOMIA BILATERAL	55.54
1186	NEFRECTOMIA RADICAL AMPLIADA. LINFADENECTOMIA	55.51, 40.53, 40.52
1187	NEFROURETERECTOMIA TOTAL	55.51
2270	PROSTATECTOMIA RADICAL AMPLIADA, LINFADENECTOMIA	60.5, 40.54
0897	SUPRAADRENALECTOMIA	07.22, 07.3
2271	URETERO URETEROSTOMIA CONTRALATERAL	56.75
1193	URETEROCISTOSTOMIA BILATERAL	56.74
1194	URETEROILEOSTOMIA CUTANEA (BRICKER)	56.51

INTERVENCIONES QUIRURGICAS - GRUPO VIII

1196	CISTECTOMIA TOTAL O RADICAL MAS URETEROILEOSTOMIA	57.71, 56.51
1197	CISTECTOMIA TOTAL O RADICAL MAS URETEROSTOMIA CUTANEA	57.71, 56.74
1200	EXTROFIA VESICAL. TRATAMIENTO QUIRURGICO	57.86
1201	TRASPLANTE RENAL	55.69

FUNDACIÓN A.M.A. CONVOCA
XIII PREMIO NACIONAL
MUTUALISTA SOLIDARIO

DEL 6 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

¿Eres mutualista y quieres
colaborar en un

**proyecto
solidario?**

Esta es tu oportunidad,
presenta tu propuesta
a la FUNDACIÓN A.M.A.

Infórmate en nuestra web

www.amaseguros.com



Fundación A.M.A.



Fundación A.M.A.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

FUNDACION A.M.A., convoca el **XIII Premio Nacional Mutualista Solidario** con el objeto de identificar, seleccionar y apoyar Proyectos propuestos por los Mutualistas de **A.M.A. AGRUPACION MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija**, cuyo objetivo sea mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión social.

Los Proyectos que presenten en esta convocatoria deberán estar relacionados principalmente con el cuidado de la salud, la atención sanitaria, la atención a enfermos y sus familiares, la prevención de enfermedades y/o la promoción de hábitos de vida saludables, y en general con la atención a colectivos en situación o riesgo de exclusión social y en la defensa de sus derechos.

Toda la información sobre la presente convocatoria está disponible en la página web: **www.amaseguros.com**

La participación en la convocatoria implica la aceptación íntegra de lo recogido en estas Bases y de la resolución del Jurado por parte del Mutualista o Mutualistas que presentan el Proyecto y de la entidad o entidades sociales colaboradoras que lo desarrollan.

2. DOTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene una dotación total de 60.000 euros que se distribuirá entre un máximo de 10 Proyectos. El importe máximo de dicha dotación que podrá asignarse a un Proyecto será de 15.000€, con independencia del coste total del Proyecto. La dotación se abonará en un único pago de acuerdo con lo previsto en el apartado 5 de las presentes Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, FUNDACION A.M.A. se reserva el derecho a declarar desierta la convocatoria y no asignar cantidad alguna a los Proyectos presentados a esta convocatoria, sin necesidad de motivación expresa y sin que ello genere derecho a indemnización alguna para los participantes.

3. QUIÉN PUEDE PRESENTAR PROYECTOS

Podrán presentar Proyectos a esta Convocatoria, aquellas **personas físicas o jurídicas** que tengan la **condición de Mutualistas de A.M.A.** en el momento de **presentar el Proyecto**, y mantengan vigente dicha condición **durante la ejecución del Proyecto** (en adelante, **“el Mutualista”** o **“el Participante”**).

No obstante, **para la admisión del Proyecto será requisito indispensable que el mismo sea ejecutado por una persona jurídica, entidad social o institución (en adelante, el/los “Ejecutante/s”)**

En el formulario de presentación de los Proyectos, al cual, el Mutualista podrá acceder a través de la página web de FUNDACIÓN A.M.A., éste deberá completar sus datos personales e identificativos que le sean requeridos, ya se trate de una persona física o persona jurídica, así como también indicar, en ambos casos, los datos que le identifican como Mutualista.

Siendo un Mutualista, persona física o jurídica, quien ha de presentar los **Proyectos**, para que éstos **sean admitidos** y, por tanto, **puedan concurrir a esta Convocatoria** del Premio Nacional Mutualista Solidario, **será condición necesaria** que, tales Proyectos, **sean ejecutados por una persona jurídica, entidad social o institución, tal y como a continuación se indica:**

- (i) por un **Mutualista** que tenga la condición de **persona jurídica**; o
- (ii) por una **Entidad Social o Institución** (por ejemplo, hospitales o universidades), o
- (iii) por un **Mutualista** que tenga la condición de **persona jurídica**, en **colaboración con dichas Entidades o Instituciones**.

En los casos (i) y (ii) y (iii) enumerados anteriormente, deberá **aportarse** junto con la inscripción, la **información** y documentación de dichas personas jurídicas, entidades sociales e instituciones conforme se regula en el **apartado 5 de las presentes Bases** referido al **“PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS”**.

Con base en lo anterior, no se admitirán Proyectos ejecutados por personas físicas. Por tanto, para que los Proyectos sean admitidos, siempre deberán estar ejecutados por persona jurídicas, según lo indicado anteriormente. La comprobación del cumplimiento de dichos requisitos corresponderá en exclusiva a FUNDACIÓN A.M.A., cuya valoración será definitiva.

Cada Mutualista podrá presentar un máximo de 3 Proyectos, sea de forma individual o conjunta con otros Mutualistas. En caso de superar dicho límite, se excluirán automáticamente todos los proyectos presentados por dicho Mutualista.

En el caso de que los Proyectos sean ejecutados por Entidades Sociales u otras Instituciones, ya sea directamente por ellas o en colaboración con el Mutualista, estas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- > Estar legalmente constituida como Fundación, Asociación, Institución o Entidad social, e inscrita en el Registro o Protectorado correspondiente.
- > Tener carácter no lucrativo y sede permanente en España.
- > Estar al corriente de pago de sus obligaciones laborales, fiscales y administrativas con los organismos públicos correspondientes.

FUNDACIÓN A.M.A. es ajena a la relación profesional, contractual o de cualquier otra naturaleza que pueda existir entre el participante (Mutualista) y el ejecutante, quedando, en consecuencia, exonerada de cualquier responsabilidad derivada de dicha relación.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Los Proyectos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos:



Fundación A.M.A.

a) Estar dirigido a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

b) Tener objetivos y actividades relacionadas principalmente con el cuidado de la salud, la atención sanitaria, la atención a enfermos y sus familiares, la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos de vida saludables, y en general con la atención a colectivos en situación o riesgo de exclusión social y en la defensa de sus derechos.

c) Contar con un presupuesto detallado por partidas y conceptos, coherente con las actividades previstas de desarrollar.

Quedan expresamente excluidos de esta convocatoria los Proyectos de patrocinio de eventos, estudios, seminarios o publicaciones, los Proyectos de investigación y/o difusión, y aquellos cuyo fin último sea financiar los gastos corrientes de funcionamiento de la entidad.

5. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los Proyectos podrán presentarse desde el 6 de julio de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026 (ambas fechas incluidas).

Para presentar un Proyecto el Mutualista, y, en su caso, la Entidad social o Institución que ejecute el Proyecto, deberá presentar debidamente cumplimentado el **formulario de presentación** de Proyectos disponible en la **página web de FUNDACION A.M.A.**

Se deberá **incorporar una memoria explicativa** del Proyecto de un **máximo de 5 páginas** en formato **PDF**, debiendo contener la **información sobre los medios a utilizar para la ejecución del Proyecto** (características, disponibilidad, recursos humanos y técnicos, etc.).

En el caso de que en la ejecución del Proyecto intervenga una **Persona Jurídica o Entidades Sociales u otras Instituciones**, se **deberá adjuntar**, además, la **siguiente documentación**:

> **Documentos oficiales** en los cuales aparezcan identificados **los siguientes datos** de dichas **Personas Jurídicas, Entidades Sociales o Instituciones**: su **Número de Identificación Fiscal (N.I.F.)**, su **domicilio**

social, su constitución y vigencia, así como su inscripción en el Registro o Protectorado correspondiente;

- > Los datos personales y de contacto del representante legal de dicha Persona Jurídica, Entidad Social o Institución;**
- > Estados financieros** de la entidad correspondientes al **último ejercicio económico** cerrado de dicha **Persona Jurídica, Entidad Social o Institución** (adjuntar el informe de auditoría si la entidad está obligada a realizar una auditoría externa de cuentas); y
- > En su caso, Memoria de actividades del último ejercicio** cerrado de la **Entidad Social o Institución** que interviniese.

En cualquier caso, FUNDACIÓN A.M.A., en caso de duda, se reserva el derecho a solicitar más información a los Mutualistas y/o a las Entidades Sociales e Instituciones que colaboren con éste, sobre sus actividades o el Proyecto presentado, así como a verificar la autenticidad de la documentación aportada, pudiendo excluir cualquier candidatura en caso de indicios de falsedad o fraude.

El formulario debidamente cumplimentado en todos sus epígrafes, junto con la documentación requerida se deberá enviar, en formato PDF, dentro del plazo fijado para esta edición de la siguiente manera:

- > Preferiblemente, a través de correo electrónico a la cuenta de correo fundacion@fundacionama.es , teniendo en cuenta que no podrá pesar más de 15 MB; o**
- > También por sistema de correo postal o mensajería, en ambos casos, siempre que se deje constancia fehaciente de la fecha de envío, así como de su recepción en las oficinas de FUNDACIÓN A.M.A., dirigido a: FUNDACIÓN A.M.A. – Parque Empresarial Cristalia – Edificio 4 – Calle Vía de los Poblados, 3 28033 Madrid.** En caso de utilizar este sistema, pero sin dejar constancia fehaciente de la fecha de envío, ni de su recepción en las oficinas de FUNDACIÓN A.M.A., el Proyecto en cuestión que incurra en alguno de estos defectos no podrá concurrir a esta edición de los Premios y, por tanto, se tendrá por no presentado.





Los Proyectos que no cumplan alguno de los requisitos y/o condiciones establecidos en las presentes Bases o se presentasen en fraude de las mismas, así como aquellos que se presentasen sin aportar la documentación requerida en estas Bases o, en su caso, solicitada por FUNDACIÓN A.M.A., o no cumplan con los plazos y las formas que estas Bases establecen, se descartarán automáticamente, teniéndose por no aportados, sin derecho a reclamación por parte del participante.

Durante el proceso de revisión y valoración de las candidaturas recibidas, FUNDACIÓN A.M.A. podrá solicitar a los Participantes o a las entidades/instituciones que colaboren con éstos, la documentación e información adicional y complementaria sobre sus actividades o sobre el Proyecto que concursa en esta convocatoria, contando el Participante o la Entidad colaboradora con un plazo de 5 días hábiles desde la fecha en que hubiera recibido dicha solicitud, para presentar a FUNDACION A.M.A. dicha documentación adicional o complementaria, que deberá remitir por el mismo medio por el que se haya solicitado. La falta de aportación de dicha documentación e información adicional, supondrá un incumplimiento de las presentes Bases, quedando facultada FUNDACIÓN A.M.A. para descartar el Proyecto aportado.

Para computar los días hábiles, se aplicará el calendario de días inhábiles de la Comunidad de Madrid, así como también el calendario de días inhábiles del Municipio de Madrid.

Cualquier duda o consulta relativa a esta convocatoria puede remitirse al correo electrónico de la Fundación fundacion@fundacionama.es

6. SELECCIÓN DE PROYECTOS Y COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

El Jurado, formado por el Patronato de la FUNDACIÓN A.M.A. será la encargada de seleccionar los Proyectos ganadores.

El Jurado valorará especialmente las candidaturas que:

- > Beneficien a un número amplio de personas y sean eficientes en la gestión de los recursos asignados.

- > Garanticen la viabilidad técnica, económica y de gestión del Proyecto presentado.
- > Cuenten con un presupuesto suficientemente detallado por partidas y conceptos y coherente con las actividades propuestas.
- > Establezcan mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades.

El Jurado, a la hora de valorar las candidaturas, tendrá en cuenta que los Proyectos seleccionados representen distintos tipos de Proyectos y estén dirigidos a distintos tipos de beneficiarios.

La resolución de la convocatoria será inapelable sin que quepa recurso alguno frente a la misma, y se hará pública a través de la revista A.M.A. EN MARCHA y en página web de Fundación A.M.A.

7. ACTO INSTITUCIONAL Y ENTREGA DE FONDOS

Las respectivas dotaciones económicas asignadas a cada uno de estos 10 Proyectos ganadores, serán abonadas, de la siguiente manera:

- En el caso de que el Proyecto fuera ejecutado por un Mutualista que, necesariamente, deberá ser una persona jurídica, y lo hiciera sin colaborar otra/s Entidad/es Social/es o Institución/es, la dotación económica que pudiera corresponder a dicho Proyecto le será abonada a dicho Mutualista/ persona jurídica;
- En el caso de que el Proyecto fuera ejecutado por Entidad/es Social/es o Institución/es, bien por ella/s misma/s, o bien en colaboración con un Mutualista que, necesariamente, deberá ser una persona jurídica, la dotación económica que pudiera corresponder a dicho Proyecto, será abonada a éstos en la proporción que acuerden, en caso de ser varios los ejecutantes, o, en defecto de acuerdo, será FUNDACIÓN A.M.A. quien decida a quien se le abona.

La dotación del premio se abonará en un único pago tras el acto institucional mediante transferencia bancaria y la firma del correspondiente documento de

aceptación y pago que determine FUNDACIÓN A.M.A. (p.ej. certificado de pago de la dotación). Para ello, los Mutualistas, así como Entidades Social e Instituciones, que hubieran intervenido en los Proyectos ganadores podrán ser convocados a un acto institucional organizado por FUNDACIÓN A.M.A. cuya fecha y lugar de celebración serán comunicados con antelación suficiente.

Dicho abono estará estrictamente condicionado a la previa acreditación de la titularidad de la cuenta bancaria por parte del beneficiario (a través certificado bancario de titularidad) y, en su caso, a la presentación de los certificados vigentes de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, quedando sujeta dicha entrega al cumplimiento de los requisitos fiscales y administrativos aplicables, así como a la firma de los documentos justificativos que determine FUNDACION A.M.A.

No obstante lo anterior, el participante y las entidades ejecutantes declaran estar al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, no estar inhabilitados para obtener subvenciones o ayudas públicas y cumplir la normativa aplicable en materia laboral, igualdad, prevención de riesgos, protección de menores y protección de datos personales. Asimismo, se comprometen a prevenir, detectar y comunicar conflictos de interés, fraude o corrupción relacionados con el proyecto, informando de inmediato a la FUNDACIÓN A.M.A.

A efectos de la justificación económica de los proyectos, los gastos del proyecto a los que se destine la dotación del Premio, se computarán exclusivamente por su base imponible. Los impuestos indirectos (tales como el IVA, IGIC o IPSI) no serán financiados con cargo al premio en la medida en que sean susceptibles de recuperación, deducción o compensación por el beneficiario ante la Administración Tributaria. Será obligación exclusiva del beneficiario acreditar documentalmente, mediante certificación fiscal expresa, si se encuentra en un régimen de exención o prorata que le impida legalmente la recuperación de dichos impuestos. Así pues, los impuestos indirectos recuperables no serán financiados a través de la dotación del Premio.

8. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, en adelante “RGPD” (Reglamento General de Protección de Datos), re-

lativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos del tratamiento de datos personales que lleva a cabo FUNDACIÓN A.M.A, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 13 del RGPD.

Responsable del tratamiento:

FUNDACIÓN A.M.A

CIF: G-86009958

Dirección: Vía de los Poblados, nº3, Edificio 4, Parque Empresarial Cristalia, 28033 Madrid.

Teléfono: 913 43 47 00

Contacto área protección de datos: protecciondedatos@amaseguros.com

Finalidades principales del tratamiento y base legitimadora:

Los datos personales que el participante facilite serán utilizados con la finalidad de gestionar su participación en la presente convocatoria de ayudas económicas a Proyectos solidarios, así como para informarle del transcurso de la convocatoria, recabar información adicional en caso de que sea necesario y notificarle que ha resultado premiado, en caso de que así sea, así como para remitirle cualquier otra comunicación relacionada con la convocatoria y su candidatura. Todo ello, con base en la ejecución de la relación jurídica derivada de la participación en la convocatoria mediante y la aceptación de las presentes bases. La comunicación de los datos personales del participante es un requisito necesario para su participación en la convocatoria, por lo que, la omisión de esta información imposibilitará la participación en la misma.

Asimismo, determinados tratamientos podrán basarse en el interés legítimo de la FUNDACIÓN A.M.A. en la correcta gestión de la convocatoria

Por otro lado, se le podrán enviar comunicaciones comerciales de productos y seguros de las sociedades pertenecientes a A.M.A Grupo, incluido el envío por medios electrónicos, y ofrecerle información sobre nuestros cursos, seminarios y convocatorias, así como descuentos, ventajas o promociones de productos relativos al sector asegurador o al propio de su profesión. Este



Fundación A.M.A.

tratamiento solo será realizado si la Fundación cuenta con el consentimiento del interesado.

Asimismo, en caso de que el participante o la entidad a la que representa resulte premiado, FUNDACIÓN A.M.A podrá, bajo consentimiento expreso del interesado, obtener, almacenar y publicar sus datos y su imagen personal como premiado o su representante, en la página web <http://www.amaseguros.com/>, la revista A.M.A., en la memoria de la Fundación, así como en otros medios de comunicación del sector.

La FUNDACIÓN A.M.A también publicará la imagen del premiado en el anuncio que se realice de la persona o entidad ganadora o premiada, así como en boletines, carteles y otros medios utilizados para publicitar la convocatoria de futuros premios. Este tratamiento solo será realizado si la Fundación cuenta con el consentimiento del interesado.

Conservación de los datos:

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo necesario para la ejecución de la convocatoria, así como el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse de la relación mantenida con el interesado.

Del mismo modo, FUNDACIÓN A.M.A conservará la información del interesado durante el periodo en que pudiera estar obligado a atender requerimientos de autoridades públicas (Juzgados y Tribunales, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Agencia Española de Protección de Datos...).

Asimismo, siempre y cuando no retire el consentimiento, otorgado en su caso, sus datos personales serán tratados una vez finalizada la convocatoria con el fin de mantener al interesado al día de los productos de las entidades de A.M.A. Grupo.

Destinatarios de los datos:

En cuanto respecta a la comunicación de los datos, se informa expresamente que la información personal del participante no será comunicada a terceros destinatarios, ni tampoco será objeto de transferencias internacionales a terceros países u organizaciones internacionales.

En este sentido, la Fundación, en caso de que sea necesario, sólo comunicará sus datos a:

- > Organismos e instituciones públicas de la Administración General del Estado, de las Administraciones Autonómicas y Locales, incluidos los Órganos Jurisdiccionales a los que esté legalmente obligado a facilitarlos.
- > Autoridades Tributarias.

Derechos:

El participante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento, mediante el envío de un email o escrito dirigido a las direcciones que constan al inicio de la cláusula, adjuntando una copia de un documento acreditativo de su identidad. Podrá solicitar información adicional sobre el tratamiento de sus datos a través del correo: protecciondedatos@amaseguros.com

En caso de que el interesado entienda que se han visto vulnerados sus derechos en materia de protección de datos o tenga cualquier reclamación relativa a su información personal podrá dirigirse ante la Oficina de Protección de Datos de A.M.A. con el fin de que ésta pueda solventar su reclamación en la dirección Vía de los Poblados, nº 3, Parque Empresarial Cristalia, Edificio 4, 28033 Madrid o mediante envío de correo electrónico a la dirección **protecciondedatos@amaseguros.com**.

En cualquier caso, el interesado tendrá derecho a interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad de control en materia de protección de datos, **<http://www.aepd.es>**

El participante garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar al Responsable del Tratamiento, cualquier modificación de los mismos.

9. CESIÓN DE DERECHOS Y LOGOTIPOS

Por el mero hecho de participar en los Premios, los participantes y ejecutantes del Proyecto ceden a la FUNDACIÓN A.M.A., de forma irrevocable, con carácter no exclusivo, gratuito, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la ley, la totalidad de los derechos de explotación de propiedad intelectual e industrial sobre los proyectos presentados. Asimismo, los participantes y ejecutantes garantizan la legítima titularidad de los derechos cedidos y la obtención de las autorizaciones necesarias de las personas identificables (en especial menores y pacientes), manteniendo indemne a FUNDACIÓN A.M.A. frente a reclamaciones de terceros.

Esta cesión incluye, de manera enunciativa pero no limitativa, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición y transformación (incluyendo la facultad de modificar, adaptar o editar los contenidos) de los proyectos, memorias, logotipos, marcas, imágenes, vídeos, audios y cualquier material gráfico o informativo facilitado.

La FUNDACIÓN A.M.A. podrá utilizar libremente dichos materiales, de forma total o parcial, para cualquier finalidad de la Fundación (ya sea promocional, corporativa, institucional, divulgativa o comercial), en cualquier tipo de soporte, formato o canal de comunicación (páginas web, redes sociales, publicaciones impresas, medios de comunicación, etc.), presentes o futuros. Todo ello se realizará sin limitación temporal ni territorial alguna, y sin que genere derecho a contraprestación económica, indemnización o canon de ningún tipo a favor del participante, ni del ejecutante. Los participantes y ejecutantes renuncian expresamente a realizar cualquier reclamación posterior y a la necesidad de otorgar autorizaciones adicionales para usos ulteriores por parte de la FUNDACIÓN A.M.A.

10. EJECUCIÓN DEL PROYECTO E INFORMES DE SEGUIMIENTO Y FINAL

Los Proyectos ganadores deberán ejecutarse, por los Mutualistas y/o Entidades Sociales e Instituciones designadas, de acuerdo con lo estipulado en la candidatura presentada. Si durante su ejecución se produjeran hechos que condicionaran su desarrollo, implicaran la modificación sustancial de las

actividades previstas, el número de beneficiarios atendidos o generaran desviaciones de presupuesto superiores al 10%, deberá solicitarse con la mayor brevedad posible la aprobación por parte de la FUNDACIÓN A.M.A. de cualquier modificación de la actividad y/o del presupuesto del Proyecto, siendo necesaria, en todo caso, su autorización previa, expresa y por escrito

En el caso de incumplimiento de los plazos de ejecución, FUNDACIÓN A.M.A. se reserva el derecho de anular la ejecución del Proyecto, pudiendo aplicar, en tal caso, lo previsto en el apartado 11 de estas Bases.

Los Mutualistas y/o entidades/ instituciones que hubieran presentado los Proyectos ganadores, se comprometen a enviar a FUNDACIÓN A.M.A. un informe final del Proyecto que incluirán la información relativa a las actividades desarrolladas, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, los resultados alcanzados y la justificación de los gastos correspondientes. La entrega del informe final del Proyecto se deberá realizar durante los 30 días siguientes al término del mismo.

La FUNDACIÓN A.M.A. podrá solicitar en cualquier momento información sobre la situación y avances del Proyecto, así como realizar labores de seguimiento, auditoría o comprobación directa del Proyecto.

11. REINTEGRO

En caso de incumplimiento total o parcial de cualquiera de las condiciones establecidas en estas Bases, la FUNDACIÓN A.M.A. podrá: (i) excluir el Proyecto, (ii) en el caso de que ya se hubiera concedido la dotación económica, revocar dicha concesión y (iii) exigir el reintegro total o parcial de las cantidades percibidas junto con los intereses que legalmente correspondan desde el momento del pago, disponiendo el beneficiario de 15 días hábiles para realizar la devolución de dichas cantidades a FUNDACIÓN A.M.A.

12. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

La FUNDACIÓN A.M.A. se reserva, con carácter exclusivo, la facultad de

interpretar el contenido de las presentes bases, así como de resolver cuantas dudas, lagunas, incidencias o controversias puedan surgir en relación con su aplicación, desarrollo, ejecución, valoración de las candidaturas, fallo del Jurado y adjudicación de los premios.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa, íntegra y sin reservas de las presentes bases, así como de los criterios de interpretación y decisiones adoptadas por la FUNDACIÓN A.M.A. en el ejercicio de las facultades anteriormente indicadas.

Las decisiones que adopte la FUNDACIÓN A.M.A. en el ámbito de esta cláusula tendrán carácter definitivo en el marco de la presente convocatoria.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Bases se regirán por la legislación española. Para cualquier controversia derivada de la interpretación o ejecución de las mismas, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Infórmate en nuestra web
www.amaseguros.com



Fundación A.M.A.



Fundación A.M.A.



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2026, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se efectúa convocatoria para cubrir, mediante nombramiento de personal sanitario interino, vacante de Médico de Salud Pública del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia.

Existiendo una vacante adscrita a funcionarios sanitarios en el Servicio Territorial de Sanidad de Segovia, vista la autorización concedida mediante Orden conjunta de las Consejerías de la Presidencia y de Economía y Hacienda de 3 de noviembre de 2023 para la provisión temporal de la vacante (Expediente 224-I/2023), y resultando acreditada la necesidad de su cobertura, se anuncia convocatoria para cubrir el citado puesto de trabajo mediante nombramiento de personal interino.

Dicha convocatoria se efectúa atendiendo a lo dispuesto por el artículo 5.2 del Decreto 275/1993, de 18 de noviembre, por el que se fijan las competencias en materia de personal de la Comunidad de Castilla y León, así como a lo establecido por el Capítulo III de la Orden de 7 de julio de 1988, de la entonces Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se establece el procedimiento de nombramiento de personal interino en puestos adscritos a funcionarios sanitarios, en cuya virtud ha de entenderse delegada en el titular de esta Secretaría General la competencia para realizar la convocatoria pública del correspondiente procedimiento de selección, de acuerdo con las siguientes

BASES:

Primera.– Se convoca la plaza que se indica, con las características que se señalan en el Anexo I de esta convocatoria, para su cobertura mediante nombramiento de personal interino.

Segunda.– Los aspirantes a cubrir dicha plaza, que en todo caso deberán reunir los requisitos que se señalan en la Base Tercera, deberán dirigir sus solicitudes, según modelo adjunto, al Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, acreditando documentalmente los méritos que en la misma se aleguen.

Las instancias se presentarán en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León, o en los lugares a que hace referencia el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.– Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.

Podrán concurrir:

- Los españoles y los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.
- El cónyuge de los españoles y de los nacionales de los Estados citados, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2. Edad.

Tener cumplidos dieciséis años de edad y, en su caso, no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

3. Titulación.

Estar en posesión del título de Licenciado o Graduado en Medicina o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

4. Capacidad.

Poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las funciones correspondientes a los puestos de trabajo a los que aspira a acceder.

5. Habilitación:

No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse incurso en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de empleos o cargos públicos por resolución judicial.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no hallarse inhabilitados o en situación equivalente, ni haber sido sometidos a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

Cuarta.– El procedimiento de selección se llevará a cabo conforme al siguiente baremo, en el que se valorarán los siguientes méritos, de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Selección, dentro de los siguientes márgenes:

1.– Experiencia Profesional:

- A) Por servicios prestados en las Administraciones Públicas con funciones similares a las de los puestos objeto de la convocatoria, 0,10 puntos por mes completo de servicios, con un máximo de cuatro puntos.
- B) Por experiencia en el sector privado con funciones similares a las de los puestos objeto de la convocatoria, 0,025 puntos por mes completo de servicios, con un máximo de un punto.

2.– Formación:**A) Formación Especializada y Postgraduada, hasta un máximo de dos puntos:**

- Diploma de Salud Pública (anteriormente Diplomado en Sanidad) acreditado por la Escuela Nacional de Sanidad: 0,25 puntos.
- Título de Máster oficial, no incluido en la formación de postgrado universitaria obligatoria para la obtención de la titulación, relacionado con las funciones a desempeñar: 0,50 puntos.
- Por la realización completa de todos los cursos de Doctorado (Sistema anterior al Real Decreto 185/1985) o la realización del programa de Doctorado completo (Créditos y suficiencia investigadora) 1 punto o 1,5 puntos por estar en posesión del Grado de Doctor.

B) Cursos de Formación, hasta un máximo de un punto:

Por cursos de formación relacionados con las funciones a desempeñar, a razón de 0,02 puntos por crédito asignado (incluida su fracción) o, supletoriamente, por cada módulo o tramo de 10 horas de formación, no siendo objeto de valoración los tramos inferiores a 10 horas. En el supuesto de que la certificación venga expresada simultáneamente en créditos y en horas, la valoración se realizará siempre por los créditos certificados. Se valorarán a razón de 0,05 puntos por crédito asignado (incluida fracción) los cursos en cuyo título aparezcan créditos europeos.

En el caso de que en el correspondiente certificado o diploma no se especifiquen horas, ni créditos, dicha actividad no será objeto de valoración. La valoración de la formación continuada se realizará de forma independiente por cada actividad formativa; de tal forma que el remanente de horas de una actividad formativa en ningún caso será acumulable a otra/s.

C) Por cada titulación de Médico Especialista en las especialidades que se relacionan, dos puntos.

- Médico Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública,
- Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria,
- Médico Especialista en Medicina del Trabajo.

Quinta.— La Comisión de Selección podrá establecer la realización de entrevistas o pruebas a todos o algunos de los candidatos para mejor determinar la idoneidad de los mismos, pudiendo puntuar hasta un máximo de dos puntos. La Comisión de Selección deberá notificar por escrito a los interesados tal circunstancia, con una antelación mínima de tres días a la realización de las mismas.

Sexta.— La Comisión de Selección estará constituida por:

- El Jefe de Servicio Territorial de Sanidad de Segovia, que actuará como Presidente.
- Tres funcionarios propuestos por el Jefe de Servicio Territorial de Sanidad.
- El Secretario Técnico del Servicio Territorial de Sanidad que actuará como Secretario con voz y voto.

Los miembros que componen la Comisión de Selección tendrán derecho a las indemnizaciones por razón del servicio previstas en el Decreto 252/1993 de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León sobre indemnizaciones por razón del servicio de personal autónomo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Los candidatos podrán recusarles cuando concorra alguna de dichas circunstancias.

Séptima.— Dicha Comisión seleccionará un candidato titular y, al menos, dos suplentes, y elevará propuesta al Secretario General, que procederá a autorizar su nombramiento. Si se produjera la renuncia del candidato nombrado durante el año siguiente al de la publicación de la resolución de la convocatoria, se procederá, si así lo aconsejan las necesidades del servicio, al nombramiento del candidato suplente.

Igualmente podrá declararse desierto el procedimiento cuando no se encontrase candidato idóneo, o bien porque la plaza se cubra, aún con carácter provisional, con un funcionario de carrera durante el procedimiento selectivo.

Octava.— En el acto de la toma de posesión el candidato nombrado deberá aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia compulsada de la titulación requerida.
- Declaración de poseer la capacidad necesaria para el ejercicio de las funciones correspondientes a su puesto de trabajo.
- Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública y de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones correspondientes.
- Declaración u opción a que alude el artículo 31 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Si el aspirante no presentase dicha documentación completa, se considerará que renuncia a su nombramiento, procediéndose en su caso y si así lo aconsejaren las necesidades del servicio, al llamamiento de suplente.

Novena.– El candidato propuesto o, en su defecto, los suplentes, tomarán posesión del puesto de trabajo en el plazo de tres días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Producida la toma de posesión, el candidato propuesto, o en su caso, los suplentes, no conservarán derecho alguno respecto a sucesivas convocatorias.

Décima.– El personal interino que, al amparo de la presente convocatoria, fuere seleccionado, cesará automáticamente en el desempeño del puesto de trabajo en los supuestos establecidos y en los términos previstos por el artículo 10 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La presente resolución, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha de entenderse dictada por el órgano delegante, pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo previsto por el artículo 61.1,b) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En consecuencia, y según lo establecido por el artículo 61.2 de la citada Ley 3/2001, contra ella se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en el plazo de Un Mes, o alternatively, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Segovia o de la circunscripción correspondiente al domicilio del recurrente (siempre que el mismo se encuentre situado dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León), a su elección, en el plazo de Dos Meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, todo ello conforme a lo dispuesto por los artículos 8.2.a), 14.1, Segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 23 de julio de 2026.

El Consejero de Sanidad y Bienestar Social,

P.D. Orden de 7 julio de 1988

El Secretario General

Fdo.: ISRAEL DE DIEGO ARAGÓN



ANEXO I

Consejería: Sanidad y Bienestar Social

Centro Directivo: Secretaría General

Servicio: Servicio Territorial de Sanidad

Sección:

PUESTO DE TRABAJO CÓDIGO R.P.T	SUBGRUPO	NIVEL	CE	CUERPO / ESPECIALIDAD	TITULACIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO
Médico de Salud Pública 22730	A1	24	10	Otros Cuerpos Similares Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria (Médicos) Otros Cuerpos Similares Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria (Médicos Titulados) Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria (Médicos) Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria (Médicos Atención Primaria)	Licenciado o Grado en Medicina	Función FCA160



ANEXO II

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL SOLICITUD DE ADMISIÓN A CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS DE CARÁCTER SANITARIO POR PERSONAL INTERINO					
1.- DATOS DE LA CONVOCATORIA.			Fecha de la Convocatoria (publicación en B.O.C. y L):		
1.1.- Plaza solicitada (indique orden de prelación de plazas)					
GRUPO	NIVEL	PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO DEL PUESTO	CENTRO DIRECTIVO	LOCALIDAD
2.- DATOS PERSONALES					
2.1 Primer Apellido		2.2 Segundo Apellido		2.3 Nombre	
2.4 N.º D.N.I	2.5 Fecha de Nacimiento		2.6 Teléfono	2.7 Domicilio: calle o plaza n.º	
2.8 Localidad (con distrito postal)		2.9 Provincia		2.10 Correo Electrónico	
3- FORMACIÓN (Titulaciones exigibles como requisito y/o valorables como méritos en la Convocatoria)					
3.1 Titulación			3.2 Centro de expedición		
4.- DOCUMENTOS QUE APORTA					
1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.-					
El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia: DECLARA que son ciertos los datos en ella reseñados, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso en la Administración Pública, y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada.					
En a de de 20____					
Fdo.:					
ILMO. SR. DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SEGOVIA					

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS Reglamento General de protección de datos, REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 27 DE ABRIL DE 2016 (RGPD)	
Responsable	Secretaría General. Consejería de Sanidad y Bienestar Social
Finalidad	Gestión del proceso selectivo para cubrir plazas de carácter sanitario por personal interino para prestar servicios en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León y sus posibles impugnaciones en vía administrativa y/o judicial.
Legitimación	El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	No están previstas cesiones a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Puede solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, en los términos previstos en el RGPD
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el documento “información relativa a la protección de los datos de carácter personal” que se encuentra disponible junto a la presente solicitud en la web corporativa www.empleopublico.jcyl.es .

Crece la investigación en el Clínico, con más de 500 publicaciones anuales

Un equipo de gestión de proyectos acompaña a los investigadores, con Cardiología, Endocrino y Neurología a la cabeza



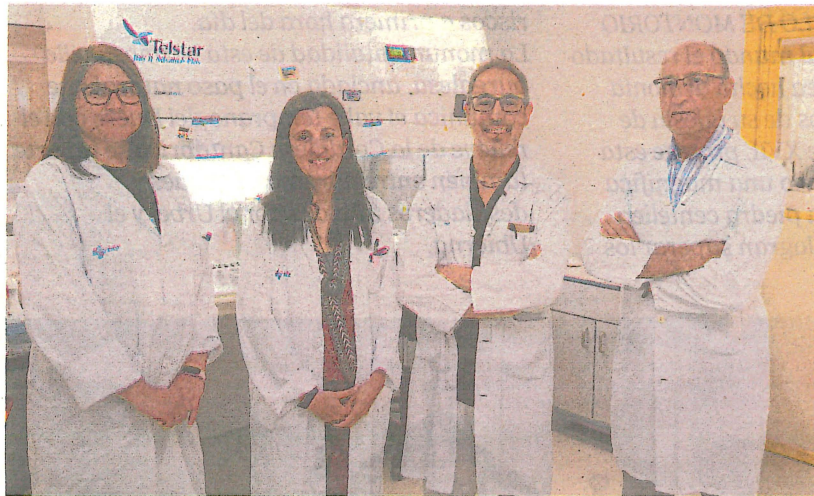
SUSANA ESCRIBANO
Valladolid

La investigación a pie de consulta, de quirófano, de laboratorio de hospital es clave para mejorar tratamientos y técnicas en la asistencia sanitaria a los pacientes y la que realizan en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid ha superado por primera vez las 500 publicaciones anuales en 2025, con uno de cada dos proyectos haciéndose hueco en publicaciones de primer nivel científico, las denominadas Q1, de primer cuartil de excelencia científica. En este avance ha tenido mucho que ver la Unidad de Apoyo a la Investigación que el hospital reorientó en 2017 y que ha conformado un equipo de perfiles que puede acompañar a los sanitarios que se adentran en el terreno de la investigación desde la fase embrionaria de su proyecto hasta el cocinado de los datos que cimentan las conclusiones.

«La estructura de Unidad Apoyo a la Investigación permite abordar todos los aspectos del proceso de la investigación, desde la gestión administrativa y económica porque los proyectos que justificamos, ayuda a los profesionales de los hospitales a desarrollar una idea, una pregunta, una respuesta, armarla como proyecto de investigación y desarrollar esa investigación con lo cual, se transforma eso en unos resultados y esos resultados se publican y si son excelentes desembocan en una patente, en una transferencia de conocimiento», describe el doctor Eduardo Tamayo Gómez, catedrático de Anestesiología de la Universidad de Valladolid y coordinador de Calidad e Investigación del Hospital Clínico.

Es una investigación que tiene como punto de partida y meta la mejora de la atención al paciente. El día que desde El Norte de Castilla nos hemos acercado hasta el Edificio Rondilla, antiguo Río Horta, que acoge la Unidad de Apoyo a la Investigación del Hospital Clínico, se están procesando muestras de sangre de pacientes a los que se ha diagnosticado una sepsis, infección que es potencialmente mortal, en la que las posibilidades de sobrevivir se sitúan en torno al 85%, pero si no se detecta y trata con rapidez se pueden reducir a uno de cada dos enfermos.

Proyectos centrados en infecciones que afectan al corazón con alta letalidad, que buscan dianas terapéuticas para afrontar enfermedades digestivas o que culminan en una calculadora que ayuda a predecir si



Parte del equipo de la Unidad de Apoyo a la Investigación del Clínico: Jessica Matesanz, María Fe Muñoz, Hugo Gonzalo y Eduardo Tamayo. **IVÁN ROMÉ**

una reducción de estómago tendrá éxito han sido o están siendo liderados por profesionales que pasan consulta en el Clínico.

Revistas de impacto científico

El pulso de la labor investigadora que se desarrolla en el hospital y los centros de salud del área de salud Valladolid Este se mide en el número de artículos publicados y en el estándar de excelencia de las revistas médicas que los aceptan. Hace diez años la media de publicaciones que culminaban proyectos de investigación era de 250. Esa cifra se ha elevado en 2025 a 514, de las que 269 artículos finales ha sido difundidos por revistas consideradas de primer cuartil (Q1), que son las de mayor impacto científico, con investigadores del centro pucelano participando en publicaciones de cabeceras como 'The Lancet', 'New England Journal of Medicine', 'European Heart Journal' o 'Journal of the American College of Cardiology'. Son revistas muy consultadas y de alto impacto científico.

Hay servicios que tiran desde hace años de la labor investigadora en el Hospital Clínico y otros que se están incorporando con fuerza. Entre los consolidados se encuentran Cardiología, Endocrinología y Nutrición, Neurología, Psiquiatría, Anestesia, Oftalmología, Microbiología y Aparato Digestivo. «Ese perfil evidencia una fuerte capacidad en áreas clave como la enfermedad cardiovascular, los trastornos metabólicos y las patologías neurológicas, todas ellas prioritarias en la agenda científica global», destacan desde la Unidad de Apoyo a la Investigación del Clínico.

Entre los servicios que trabajan para incorporarse a ese pelotón de cabeza figuran Traumatología, Otorrinolaringología, Cirugía Torácica, Vascular y la Unidad del Dolor que integra a profesionales del Clínico y

del Río Horta. Y en la participación en ensayos que permiten adelantar a pacientes tratamientos innovadores que todavía no están estandarizados, con años de antelación, destacan Oncología y Hematología.

La Unidad de Apoyo a la Investigación del Clínico cuenta con un equipo estructurado en seis personas. El coordinador, que es el doctor Eduardo Tamayo; el gestor de proyectos y responsable del Biobanco y de los laboratorios, que es Hugo Gonzalo Benito; una especialista en estadística, que es María Fe Muñoz; otra en tratamiento de muestras y labor de laboratorio, que es Jessica Matesanz Isabel, doctora en Bioquímica por la Universidad de Valladolid; y Teresa Piedra, que se ocupa de la gestión administrativa y María Blanco, que es responsable administrativa en la

unidad. A ellos se suma una coordinadora de aspectos relacionados con la Enfermería, Belén Martín.

«Tratamos de dar soporte en toda la cadena de valor de la investigación. Lo tenemos estructurado en cuatro pilares. La parte más administrativa de búsqueda de convocatorias, divulgación y ayuda en la gestión económica, que es bastante complicada. La parte de cómo transformar esa idea en un proyecto que sea científico-técnicamente robusto y que sea financiable. Luego está el soporte metodológico en el procesamiento de las muestras y análisis. Tenemos laboratorios en los que se pueden empezar a hacer. Si no, colaboramos con otros centros de referencia que tenemos. Y una vez que están los resultados, tenemos una parte de análisis estadístico y bioinformático para poder sacar unas conclusiones», describe Hugo Gonzalo. Y si esas conclusiones son suficientes culminan en artículos científicos que divulgan la investigación o, incluso, en patentes. «Intentamos dar toda esa cadena de valor para que cubra desde la idea, desde la búsqueda de la financiación hasta la consecución de un rédito de esos de esos resultados y de la manera que tenemos de rentabilizarlo son artículos científicos o patentes principalmente», remarca el gestor de proyectos.

En el impulso a esta vertiente científica desarrollada por los sanitarios del Clínico ha sido vital contar con un Biobanco acreditado, que garantiza la custodia y el tratamiento homologado de las muestras de sangre, de orina o de tejidos que ceden los pacientes y que son la base de las investigaciones. «Tan importante es tenerlo, hacer las cosas con un consentimiento y con garantías de que para el paciente se esté cumpliendo la legalidad, como almacenar las muestras y los resultados y los datos

clínicos asociados que no son del que los obtiene, sino que son del paciente. Somos garantes de los derechos del paciente. Desde el minuto uno vimos la necesidad de contar con un biobanco acreditado. Estamos dentro de la Red Nacional de Biobancos, todo lo hacemos igual para que esos datos den robustez a la investigación, que podamos compartir, que podamos reproducir, que podamos, intercambiar entre todos los científicos», explica Eduardo Tamayo.

Avanzando con el IBioVALL

Todas las investigaciones pasan al inicio el examen de un Comité de Ética, que ha visto cómo aumentaban los proyectos para los que se pedía autorización. Una línea ascendente que se pretende que siga creciendo. «El hospital, para tener una atención integral y de calidad tiene que atender cuatro pilares, que son la asistencia, que es algo que los médicos tienen supercontrolado, y la docencia, donde muchos de nuestros investigadores y muchos de nuestros profesionales tienen un vínculo directo con la Universidad; y luego dos pilares que se nos quedan un poco más descolgados, que es la innovación y la investigación. No se puede pretender que un mismo médico sea buen asistente, buen docente, buen investigador y buen innovador si no se les da un soporte. Con ese objetivo surge la Unidad de Apoyo a la Investigación, no para obligar a la gente a investigar, sino para dar herramientas a todos aquellos que quieren investigar, para que puedan desarrollar esa carrera científica», subraya Hugo Gonzalo.

Ese impulso a la investigación sanitaria en hospitales y centros de salud de Valladolid, a los que se suma la Universidad pública pucelana está alineado en el proyecto del IBioVALL. Es el Instituto de Investigación Biosanitaria de Valladolid, que impulsan la Universidad, la Junta de Castilla y León y Sacyl para aunar esfuerzos y convertirse en entidad de referencia en la investigación e innovación en salud a nivel nacional. «Para la acreditación de ese instituto es clave el apoyo de todos los instrumentos, todas las herramientas, todas las instituciones que están a su alrededor», precisa Eduardo Tamayo.

El fomento de la cultura científica entre los profesionales sanitarios guía un plan de formación que impulsa esta Unidad de Apoyo a la Investigación entre los profesionales de plantilla que atienden a los pacientes. A esto se suman medidas que van a adoptar las unidades de docencia de los dos hospitales de la capital que implicará la propuesta a los Médicos Internos Residentes (MIR) que se formen en el Clínico, el Río Horta y los centros de salud para que culminen sus periodos de especialización con un trabajo de investigación de fin de residencia. Se trata, apuntan Tamayo y Gonzalo, de mentorizar a estos jóvenes profesionales para que conozcan las herramientas que tienen a su disposición para iniciarse, sintiéndose acompañados, en una labor de investigación que complemente la labor asistencial hacia el paciente que se le presupone a todo médico.

LAS FRASES

Hugo Gonzalo
Gestor de proyectos de la Unidad de Apoyo a la Investigación del Clínico

«No se puede pretender que un mismo médico asista bien al paciente, sea buen docente, buen investigador y buen innovador si no se les da un soporte»

Eduardo Tamayo
Coordinador de la Unidad de Apoyo a la Investigación del Clínico

«Desde el minuto uno vimos la necesidad de contar con un biobanco acreditado. Estamos dentro de la Red Nacional de Biobancos»



Jornada de extacción de sangre en la avenida del Acueducto. ANTONIO DE TORRE

Los donantes de sangre buscan explicaciones a una caída del 11,3% en 2026 en la provincia

El descenso en las colectas entre enero y mayo, sin una causa clara, rompe con la tendencia al alza de los últimos cinco años



LUIS JAVIER GONZÁLEZ
Segovia

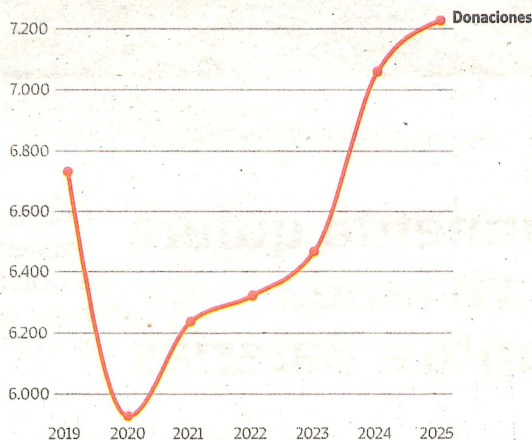
La Hermandad de Donantes de Sangre de Segovia, que impulsa una práctica preventiva capaz de salvar vidas —también la propia—, lamenta en lo que va de año una caída de las donaciones que rompe un lustro de trayectoria ascendente desde el bache de la pandemia. Las 2.820 donaciones registradas en la provincia entre enero y mayo —ambos incluidos— suponen un 11,3% menos que las 3.181 del mismo periodo de 2025. Sin una causa aparente, el dato preocupa porque la solidaridad es un pilar del sistema sanitario en el desarrollo diario de los tratamientos, sobre todo los oncológicos, y un seguro ante cualquier mal sobrevenido.

La provincia cerró 2025 con 7.225

donaciones de sangre y plasma. «Acabamos muy bien», subraya la secretaria de la Hermandad de Donantes de Sangre de Segovia, Mari Luz Otero, sobre un dato que suponía un leve ascenso de 166 respecto al año anterior. Sin embargo, entre enero y mayo de 2026 se registraron 361 donaciones menos que en el mismo periodo de 2025. «Lo que estamos viendo es que, si hay veintitantas colectas al mes, en cada una van tres o cuatro donantes menos. Claro, si lo multiplicas, para Segovia es mucho. Ha bajado bastante». El dato de 2025 supuso el máximo histórico para una provincia que el año anterior había superado por primera vez la barrera de las 7.000 donaciones, al alcanzar las 7.059. La pandemia provocó un descenso desde las 6.729 de 2019 hasta las 5.925 de 2020 —por enfermedades y obstáculos a la movilidad—, antes de iniciar en 2021 una secuencia al alza ininterrumpida: 6.237 donaciones en 2021, 6.321 en 2022 y 6.465 en 2023.

El avance del conocimiento médico ha facilitado la extensión de las donaciones, pues los hombres pueden donar hasta seis veces al

Evolución de las donaciones en Segovia durante los últimos años



año, mientras que las mujeres pueden hacerlo cuatro; antes, el límite estaba en cuatro y tres, respectivamente. La normativa europea establece además un intervalo obligatorio de dos meses entre donaciones. Esa diferencia fisiológica —entre

las razones se encuentra que la menstruación hace que las mujeres pierdan más glóbulos rojos y necesiten más tiempo para recuperarlos, aunque también intervienen factores hormonales— explica por qué hay más donaciones masculinas

—el año pasado representaron el 61% del total— que femeninas. Pese a todo, falta fidelización. El índice de repetición se sitúa en 1,5 por persona, resultado de dividir el total de donaciones entre el número de donantes a lo largo del año.

El perfil mayoritario del donante es el de un hombre de entre 45 y 50 años, algo que se explica también porque es la franja más numerosa, en términos absolutos, de la población donante, que abarca desde los 18 hasta los 65 años —siempre que se pesen más de 50 kilos— y puede extenderse hasta los 70 si se trata de un donante habitual y cuenta con valoración médica. Ante la posibilidad de atribuir el descenso a una falta de compromiso, Otero subraya: «No hay que echar la culpa a la juventud. Sí que es verdad que hay menos donaciones, pero también hay menos jóvenes en Segovia. Y esta bajada se ha producido en toda Castilla y León». Está satisfecha con la respuesta del primer tramo de edad. «Hasta los 20 años donan bastante. Los que menos donan están alrededor de los 30». Tampoco encuentra explicaciones meteorológicas. «El invierno

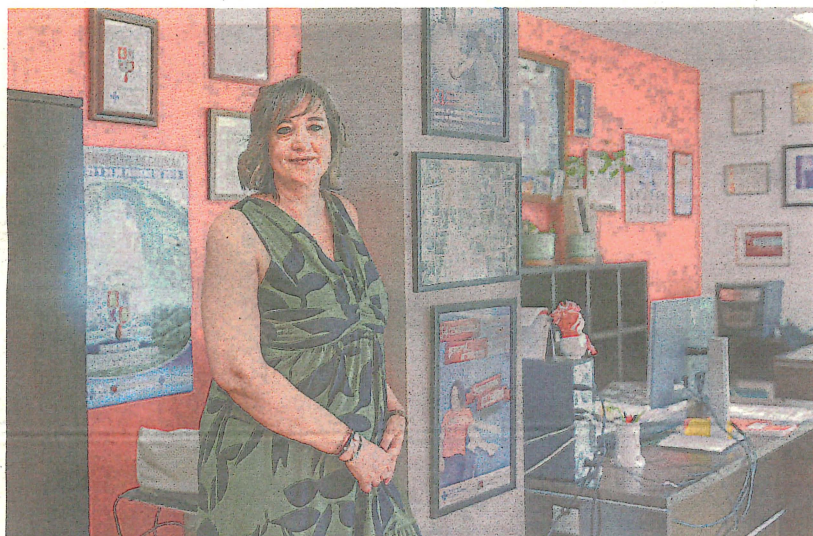
Cómo conseguir más sangre: «Tienes que concienciar, no obligar»

La hermandad recurre a la cartelera, las visitas a colegios y el boca a boca para hacer frente al envejecimiento: «Vamos perdiendo donantes»

L. J. G.
Segovia

La labor pedagógica para conseguir donaciones de sangre combina la cartelera tradicional —en centros sanitarios, farmacias y otros lugares— con los recursos tecnológicos, que van desde redes sociales como Instagram o Facebook hasta grupos de WhatsApp. «Y luego vamos a los institutos, universidades y colegios», subraya la secretaria de la Hermandad de Donantes de Sangre de Segovia, Mari Luz Otero, que menciona las colectas en los centros y las charlas breves en cada clase. Las sesiones son más serias con los mayores y más lúdicas con los pequeños, para quienes utilizan el juego «¿Quién quiere ser donante?», basado en preguntas al estilo de «¿Quién quiere ser millonario?». «Tienen que saberlo desde pequeñitos porque todo lo que no se sabe no existe». Es una forma de presentar o recordar esta responsabilidad social.

Si con los jóvenes se trata de explicar cómo funcionan las donaciones, con los adultos la tarea consiste en concienciar. Por eso, el autobús se instala en la avenida del Acueducto, el punto más transitado de Segovia. Los ya registrados como donantes reciben mensajes cuando hay una colecta. «No se nos ocurren más ma-



Maria Luz Otero, secretaria de la Hermandad de Donantes de Sangre de Segovia. NACHO VALVERDE

neras, la verdad. Estamos todos los días ahí», resume Otero, que apuesta por la persuasión. «Tienes que concienciar, no obligar. La donación de sangre es voluntaria y altruista». Es un mensaje al que, en la práctica, nadie se opone. Por eso, resume la respuesta habitual con la que se encuentran: «Sí, sí, a ver si voy». Y ella, diplomática, piensa: «Sí, pero luego no vas». Otero pone en valor casos recientes, como el de una persona de más de 60 años que se estrenó como donante.

Entre los obstáculos para donar, Otero subraya que «el miedo es libre», principalmente por las agujas,

por encima de todo, la agenda frenética, en la que cuesta encontrar huecos para el altruismo. La tarea es cada vez más importante porque el envejecimiento demográfico sitúa a más personas por encima de la edad de donación, por mucho que haya algún donante de 70 años. «Vamos perdiendo donantes». Esta realidad dibuja un futuro incierto si los treinta-fieros actuales no recogen el testigo de la franja mayoritaria, situada entre los 45 y los 60 años. De ahí la insistencia para que acudan al autobús.

Otero echa en falta una práctica que los hospitales aplicaban en el pasado: pedir donaciones a los fa-

miliares de un paciente que iba a someterse a una cirugía. «La sangre se usa en operaciones que hacemos todos los días. Si somos el número uno en trasplantes, también tendríamos que ser el número uno en donaciones». Pone como ejemplo una intervención habitual en Segovia, como una operación de cadera, que consume entre cuatro y seis bolsas. «Una persona normal no se plantea que no va a haber sangre. Ya donará alguien». La realidad, en un sistema de bancos interconectados, aún no desmiente esa premisa. «Siempre estamos justos, justos, pero nunca falta sangre».

No hay campañas masivas porque no sirve de nada acumular sangre en un día concreto, sino que es necesaria una aportación constante. «La sangre es un elemento vivo. Tampoco podemos pedir que vayan todos a donar hoy porque dentro de dos meses habrá caducado». Entre aumentar la tasa de repetición de quienes ya donan y encontrar nuevos voluntarios, Otero razona que «siempre es más difícil llegar a un nuevo donante». Aunque los hombres pueden donar seis veces al año y las mujeres, cuatro, el índice de repetición entre los segovianos es de 1,5. «Hay pueblos a los que vamos cada tres meses y van los mismos donantes. Hay veces que sale muy bien o muy mal, porque los donantes somos personas. A lo mejor alguien se ha puesto enfermo, le ha surgido cualquier cosa o no se ha enterado. Esto no es un dos más dos. Pensabas que ibas a sacar 25 y sacas 15. ¿Qué ha pasado? Pues no lo sé».

La tendencia a la baja de las donaciones no se circunscribe a Segovia, sino que afecta a toda Castilla y León, que compensa, por así decirlo, el descenso mediante su sistema en red. Otero advierte de que podrían suspenderse operaciones si faltara sangre, algo que hasta ahora no ha ocurrido. «O imagínate que hay una tragedia, Dios no lo quiere». Para entonces, por mucho que se apelonaran los donantes, esa sangre llegaría tarde porque tendría que pasar por el proceso de verificación. Habría que recurrir a las reservas. «Si todos los días sacas, el día que necesites, no hay. No estamos en una situación crítica, pero nosotros siempre tenemos que pedir más. Si pasa cualquier cosa, es la sangre la que tiene que esperar al paciente, no el paciente a la sangre. Sí, vamos todos en manada a donar, pero la necesitas ya, no mañana». Para eso trabajan: para mantener en verde unas reservas que hoy están en amarillo, naranja y rojo.

no ha sido crudo, pero el año pasado también y fue bien. No nos lo explicamos. Ojalá supiéramos por qué es; así iríamos a ello y lo atajaríamos. Nunca hay una sola razón; habrá muchas».

El reparto de las donaciones es proporcional al de los grupos sanguíneos de la población: predominan el O+ (un 33,9% en Castilla y León) y el A+ (37,3%). Lo mismo ocurre con la necesidad de esa sangre, pues la demanda procede de la misma población que la entrega. El donante más cotizado es el O- porque, aunque es poco frecuente (un 9,3%), es universal y permite ganar tiempo ante cualquier emergencia. Si una ambulancia sale a atender un accidente, lleva esa sangre. Aunque el 60% de la población puede donar, la Organización Mundial de la Salud concluye que solo el 5% lo hace de manera regular. Castilla y León necesita 2.500 donaciones por semana para garantizar el abastecimiento de su red hospitalaria, es decir, unas 450 al día. Se trata de una demanda constante frente a

LA CIFRA

2.820

donaciones en Segovia durante los cuatro primeros meses del año, un 11,3% menos que en el mismo periodo de 2025.

Más de un tercio de las bolsas de sangre se destinan a pacientes con cáncer, mientras que solo un 2% se utiliza en accidentes y traumatismos

una oferta que disminuye en los periodos con más desplazamientos y vacaciones: Navidad, Semana Santa y verano. «¿Por qué? Nos relajamos un poco y cambiamos de hábitos». Por eso, las campañas de sensibilización proliferan en estas épo-



Extracción de sangre entre profesionales del Hospital General. A. DETORRE

cas. En invierno, el principal obstáculo para donar son los catarros y otro tipo de infecciones.

El problema del ciclo de la sangre es que tiene una vida muy corta y no se puede tirar de ahorros. Los hematíes se conservan a cuatro gra-

dos durante 42 días; el plasma aguantaría dos años congelado a 30 grados bajo cero; mientras que las plaquetas, almacenadas a 22 grados y en constante agitación, solamente duran siete días. Su uso no es directo, sino que la donación pasa

por el Centro de Hemoterapia de Castilla y León, donde es analizada y fraccionada en glóbulos rojos, plasma y plaquetas.

Otero desmiente la idea común de que la sangre es más necesaria en verano porque hay más accidentes. Más de un tercio de las donaciones se destina a tratamientos oncológicos, mientras que apenas un 2% se emplea en accidentes y traumatismos. En un reparto aproximado, el 4% se dedica a embarazos y niños; el 10%, a fracturas y articulaciones; y el 19%, al tratamiento de anemias. Las reservas son siempre cruciales ante una emergencia masiva que ponga en jaque al hospital más cercano, pero la sangre se caracteriza por su uso diario. Una necesidad constante requiere un suministro constante. La aplicación de nuevos tratamientos —especialmente contra el cáncer— incrementa aún más esa necesidad. «Cada vez se investiga más y hace falta más sangre. Como no se puede fabricar, necesitamos cada vez más donantes».

Un fallo telefónico dificulta desde hace un mes las citas del Hospital de Segovia

La Gerencia Asistencial atribuye las incidencias al cambio de operador y trabaja para implantar un sistema de devolución de llamadas



CÉSAR BLANCO
Segovia

Llega a ser «desesperante». Es de los adjetivos calificativos más suaves y menos gruesos con los que definen algunos pacientes del Complejo Asistencial Universitario de Segovia la odisea que están viviendo muchos ciudadanos desde hace aproximadamente un mes. Intentan hacer por teléfono alguna gestión específica con el único centro hospitalario de referencia que opera en el sistema público de Sacyl en la provincia, pero al otro lado no hay respuesta. Alrededor de 160.000 potenciales usuarios dependen de su servicio.

En concreto, algo aparentemente tan sencillo como solicitar el cambio de fecha de una citación con el especialista de turno a raíz de una circunstancia sobrevenida que trastoca la agenda se ha convertido en una aventura exasperante, en una travesía de llamadas en la que se pone a prueba la virtud de Job. Palés de paciencia, toneladas de comprensión y una copiosa inversión de un tiempo que no siempre sobra en la atribulada cotidianeidad del día a día. Afectados «alucinan» como se han expresado algunos usuarios que dicen sentirse perjudicados con que sea imposible comunicarse con el número de Citaciones del Hospital General.

Y no porque no haya nadie al otro lado, sino por un fallo derivado del cambio en el operador telefónico, como aclara la dirección del centro y, a la sazón, la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia. Sin embargo, el hecho de que suene el tono de llamada como si no hubiera personas para atender las conexiones es lo que causa esa desesperación y lo que detona las quejas ciudadanas. No es desidia ni dejación de funciones, insisten en subrayar los responsables de la gestión asistencial.

Testimonios recabados piden mantener el anonimato al contar en primera persona su particular odisea. «Llamé quince veces un día y nada; y al día siguiente otras cinco y tampoco contestó nadie», asegura una paciente segoviana que reside en un municipio del alfoz y que quería modificar el día que estaba citada con uno de los servicios de la cartera de especialidades del complejo asistencial. Era la primera quincena del pasado mes de junio. Le había salido el compromiso de un viaje y le coincidían los tiem-



Atención en el área de Citaciones del Hospital General de Segovia. ANTONIO DE TORRE

pos. En lugar de no acudir y dar plantón, quiso avisar con antelación, anular la consulta programada y emplazarla a otro hueco en el calendario que permitiera la agenda.

Cogió el teléfono, marcó el número de Citaciones para gestionar las opciones de cambiar la visita, pero una y otra vez se topó con que nadie le respondió. Daba el tono, sonaba, pero no descolgaban. Ya al

Algunos usuarios aseguran haber realizado decenas de intentos para modificar una consulta sin conseguir respuesta.

día siguiente hizo otras intentonas con el mismo resultado. Hubo un pequeño atisbo de solución cuando la centralita del complejo hospitalario de Segovia le atendió. Su comunicación fue rebotada al teléfono general del centro sanitario desde que el se deriva a los diferentes servicios y extensiones. Le contó lo que ocurría, que estaba siendo imposible hablar vía telefónica con el área de Citaciones, pero su interlocutor lamentó que «no podían ayudar».

El trámite específico que era el objeto de su insistencia lo tenía que resolver el departamento que regula y organiza las agendas de las consultas, ese que permanecía en silencio desde hacía dos días en el caso de este paciente. La otra opción que le facilitaron fue la de acu-

dir de manera presencial para formalizar la solicitud de cambiar la fecha de la visita al especialista directamente con los profesionales que atienden físicamente en la ventanilla de Citaciones.

Un correo al centro de salud

La explicación facilitada al otro lado del auricular de Atención al Paciente de que estaban recibiendo y haciendo muchas llamadas tiene ca-

La imposibilidad de contactar ha generado un aumento de las quejas y la frustración entre los afectados

bida dentro de los argumentos plausibles, dada la actividad frenética de consultas externas, analíticas, tratamientos, operaciones, pruebas y demás actos asistenciales que cada día vive el Hospital General de Segovia. Una barbaridad, como lo han descrito a lo largo de los años responsables de la gestión sanitaria en la provincia. Y así lo entendió también la usuaria que facilita su testimonio y que opta por mantener el anonimato, aunque aporta las pruebas de su deambular telefónico.

En Atención al Paciente, le facilitaron la solución para alcanzar el objetivo de comunicarse con Citaciones. Sin embargo, tampoco resultó ser demasiado directa, como se deduce de su declaración. «Me dijeron que escribiera a mi centro de salud [Segovia Rural], del que me proporcionaron la dirección de correo, para contarles mi situación y realizar mi petición», señala. Al mismo tiempo, matiza que en esa alternativa que le dieron le precisaron que el centro de Primaria al que está adscrita no iba a gestionar de forma directa la solicitud, sino que se lo reenviaba, ahora sí, a Citaciones, para que allí atendieran la demanda de cambio de consulta y le respondieran.

La solución

Este relato guarda coincidencias con retahílas de quejas que se han sucedido en las últimas semanas de usuarios de Sacyl de la provincia que se han topado con el mismo problema de atención telefónica. Por su parte, la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia es consciente del trastorno y ante todo pide disculpas por las incidencias que están produciéndose con las comunicaciones.

La dirección del Complejo Asistencial Universitario explica que el centro hospitalario «ha cambiado de operador de telefonía». Desde que se ha efectuado esta variación en la empresa prestadora del servicio, se ha observado que «cuando las líneas telefónicas de Citaciones están ocupadas, la persona que llama no escucha la señal de comunicando, sino que oye la señal habitual de llamada, lo que le hace pensar que no hay nadie al otro lado de la línea».

Esa es la razón de que haya pacientes que hayan intentado comunicarse hasta la saciedad pero solo les salía el tono sin que nadie al final contestara.

Al menos un mes después de que comenzara a detectarse este fallo, se continúa trabajando con la nueva compañía y con el Servicio de Admisión del Hospital General de Segovia para solventar el problema.

Lo que se pretende es que cuando las líneas estén ocupadas, salte un mensaje que permita al usuario dejar su nombre y teléfono para que desde Citaciones se pongan en contacto con él en cuanto sea posible, revelan los responsables de la gestión sanitaria en la provincia ante los interrogantes y reclamaciones que ha suscitado esta situación de imposibilidad de comunicarse por teléfono con el citado área.

Pacma pide coordinación para evacuar a los animales

ICAL
MADRID

■ El Partido Animalista PACMA ha solicitado al Ministerio del Interior la creación inmediata de una coordinación especial centralizada para garantizar la atención y evacuación de los animales que permanecen en viviendas, fincas, refugios, protectoras y explotaciones situadas en zonas desalojadas por los incendios forestales.

La formación política ha presentado un escrito dirigido al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ante la situación provocada por los incendios que afectan a Madrid y Ávila y por la aparición de nuevos focos en otros territorios, como Castellón, informa Ical.

PACMA denuncia que numerosos particulares, asociaciones, protectoras y responsables de explotaciones están siendo evacuados sin que posteriormente se les ofrezca una alternativa para acceder a las instalaciones. ■

Baja la espera quirúrgica en 38 días, desde la puesta en marcha del programa de choque en 2022

ICAL
VALLADOLID

■ La demora media estructural para ser intervenido quirúrgicamente en los hospitales públicos de Castilla y León se situó a 30 de junio en 101 días, con un total de 33.034 pacientes en lista de espera quirúrgica estructural. La Consejería de Sanidad y Bienestar Social determinó que la demora continúa 38 días por debajo de la registrada al inicio del plan de choque puesto en marcha en 2022, cuando alcanzaba los 139 días.

La Junta atribuyó estos datos al año de huelgas convocadas contra el nuevo Estatuto Marco promovido por el Ministerio de Sanidad, que, según aseguró, ha supuesto en Castilla y León una disminución de la actividad quirúrgica de 12.500 intervenciones solo en lo que va de 2026

Ante esta situación, la Consejería pondrá en marcha durante esta legislatura un Plan Integral de Reducción y Mejora de las Lis-



Personal médico en medio de una operación.

EFE

tas de Espera y Optimización de la Atención, con el objetivo de incrementar la eficiencia de los recursos disponibles, reducir las diferencias entre áreas de salud y ofrecer una respuesta más homogénea, ágil y equitativa. El plan prestará especial atención a los procesos que requieren una actuación rápida por su gravedad, complejidad o impac-

to sobre la calidad de vida y avanzará en la implantación de tiempos máximos garantizados para determinados procedimientos.

Por especialidades, Traumatología concentró el mayor número de pacientes en espera para una intervención, con 10.479, seguida de Oftalmología, con 6.092, y Cirugía General y Digestivo, con 5.640. En-

tre las tres acumulan alrededor del 67 por ciento de los pacientes pendientes de cirugía. En el extremo contrario se situaron Cirugía Torácica, con 79 pacientes, y Cirugía Cardíaca, con 120.

Por diagnósticos, las cataratas encabezaron la lista de espera, con 4.739 pacientes, seguidas de la hernia inguinal, con 1.745; la artrosis de rodilla, con 1.676; y las deformidades de los dedos de manos y pies, con 1.232.

En cuanto a la prioridad clínica, 938 pacientes se encontraban en prioridad 1, con indicación de ser intervenidos antes de 30 días y una demora media de diez días. En prioridad 2 había 5.001 pacientes, con una espera media de 91 días, mientras que en prioridad 3 figuraban 27.095 pacientes, con una demora media de 106 días.

Respecto a las consultas externas hospitalarias, la espera media estructural alcanzó los 104 días y el número de consultas pendientes ascendió a 205.627.

En pruebas diagnósticas, los hospitales de Sacyl contabilizaron 3.582 TAC pendientes, 7.801 resonancias magnéticas, 10.408 ecografías y 601 mamografías. La demora media fue de 44 días para los TAC, 98 para las resonancias, 109 para las ecografías y 52 para las mamografías. ■

Detrás de cada proyecto, hay una persona esperando su oportunidad.

La Junta de Castilla y León, a través del ECYL, convoca subvenciones de programas mixtos de empleo y formación. Dirigida a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro comprometidas con el territorio. Pensada para personas que quieren formarse y trabajar a la vez.



Formación certificada



Trabajo remunerado



Desarrollo del territorio



ecyl
EMPLEO Y FORMACIÓN MIXTOS DE EMPLEO
EN CASTILLA Y LEÓN

Junta de
Castilla y León

El cribado de colon hizo aflorar el año pasado 280 tumores y 1.925 lesiones de alto riesgo

El seguimiento del programa mejora en Castilla y León, pero casi seis de cada diez ciudadanos 'pasa' del aviso para participar



SUSANA ESCRIBANO
Valladolid

Agazapados y creciendo sin dar la cara. Esa es la realidad que intentan desmontar los cribados de detección precoz de cáncer de colon y de mama que permiten diagnosticar tumores que estaban avanzando a escondidas, sin síntomas que alertaran de su presencia. O lesiones precancerosas que acabarían con esa persona en manos de los oncólogos en unos años.

El balance del Programa de Prevención y Detección Precoz del Cáncer Colorrectal en 2025 en Castilla y León, que acaba de hacer público la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en su portal web, arroja 280 diagnósticos por tumores invasivos y otros 1.925 casos en los que se detectaron lesiones con alto riesgo de evolución oncológica y que fueron abordadas mediante la colonoscopia posterior al hallazgo de rastros de sangre en la muestra de heces. Ese balance de resultados lo completan otras 1.696 lesiones de bajo riesgo en las que los especialistas de Aparato Digestivo entendieron que no precisaban seguimiento endoscópico.

Entrar en una consulta y salir de ella con un diagnóstico de cáncer y un recorrido que implica el paso por quírofano, con el posible añadido de afrontar un tratamiento de quimioterapia o de radioterapia es duro. Pero hay algo peor, que es vivir con ese tumor sin saber que está ahí. Al final dará la cara con mucho peor pronóstico. Los 280 ciudadanos a los que se comunicó gracias al cribado del cáncer de colon que tenían un tumor en fase invasiva y los 1.925 que conocieron que contaban con lesiones precancerosas se pusieron en manos de los equipos especializados de Aparato Digestivo, de Cirugía General y de Oncología. Esa es la cara 'positiva' del programa de detección precoz. La negativa la dibujaron los casos que siguen sin aflorar por el significativo porcentaje de población que por dejadez, reparos o miedo al resultado no se hace el test.



Pantalla informativa en Valladolid con el mensaje de la AECC animando a participar en el programa de diagnóstico precoz de cáncer de colon. c.ESPESIO

«Los programas de cribado para la detección precoz permiten reducir la mortalidad y la incidencia... En el caso del cáncer de colon hablamos del más prevalente si tomamos como referencia a mujeres y hombres y el de mama es el de mayor prevalencia entre las mujeres», contextualiza Eva Redondo, técnico de promoción de la salud de la Asociación Española Contra el Cáncer en Valladolid, y que añade el efecto de ese diagnóstico en una etapa temprana: «Se reduce la mortalidad y permite tratamientos menos agresivos».

El reto: subir la participación

Por eso, asegura Redondo, es clave encontrar la manera de incrementar la participación en el cribado del cáncer de colon, que sigue siendo alarmantemente baja. Un estudio realizado a nivel nacional por la AECC sobre el cribado colorrectal plasmaba que entre las personas que no se han realizado la prueba el 40% daba como argumento que no tenía síntomas y se encontraba bien de salud. No percibían el riesgo de no participar. Castilla y León mejora ligeramente el seguimiento del cribado de cáncer de colon, pero los resultados siguen lejos de los mínimos que los expertos en Salud Pública manejan para

COLONOSCOPIAS

7.568

ciudadanos de los 166.260 que en Castilla y León participaron en el cribado del cáncer de colon en 2025 fueron citados para una colonoscopia tras detectar sangre oculta en heces 'pasa' de la prueba. Sanidad remitió la invitación a participar en el cribado a 401.909 personas entre 50 y 74 años, 235.649 decidieron no hacerlo.

considerarlo efectivo. Todavía casi seis de cada diez personas entre los 50 y los 74 años a los que les llega la carta para hacerse el test de sangre oculta en heces 'pasa' de la prueba. Sanidad envió en 2025 ese mensaje a 401.909 ciudadanos. Participaron en el cribado 166.260 personas. El 41,4%, que en Soria sube al 47,6% y en Zamora baja hasta el 37,1%. El porcentaje de ciudadanos que se sometieron al cribado en 2024 fue el 40,4%.

El enfoque aritmético del resultado implica que si en esos 166.260 participantes se encontraron 280 tumores en fase invasiva que no habían provocado sintomatología que alertara de su presencia y 1.925 con lesiones de riesgo alto, en los 235.649 ciudadanos que no remitieron su muestra habría 396 que continúan con su vida sin saber que viven con un tumor de colon y otras 2.728 personas con lesiones precancerosas de elevado riesgo oncológico y que precisan seguimiento que no lo están

teniendo. Esas dos cifras ofrecen la cara más hiriente del programa de cribado para la detección precoz del cáncer de colon en Castilla y León, que es la de quienes recibiendo la invitación a participar, no lo hacen.

«La cobertura es del 100% en la sanidad pública, se envía la invitación para participar a todas las personas de 50 a 74 años en Castilla y León y a ese aviso respondieron en 2025 el 41,4%. El porcentaje es algo mejor que el año anterior, pero se necesita alcanzar una participación al menos del 65% para considerar que el cribado es efectivo», explica Eva Redondo. La AECC ha solicitado datos diferenciados de participación por comunidades que permitan analizar qué hacen aquellas en las que el seguimiento es mayor que puedan aplicar territorios en las que hay más reticencias.

El balance de 280 diagnósticos de cáncer invasivo de colon, 1.925 lesiones de alto riesgo y 1.926 de riesgo bajo se produce tras realizar 7.568 colonoscopias a personas en las que el test para detectar trazas de sangre oculta en heces dio positivo. Esta prueba se realizó en 2025 a casi 5 de cada 100 participantes en el cribado; al 4,6%.

Tomar la muestra es fácil

«El cáncer colorrectal es uno de los pocos cánceres que se pueden diagnosticar precozmente, antes de que la persona note algún síntoma. La medida más eficaz para la prevención de este tipo de cáncer es participar en pruebas de diagnóstico precoz. Su objetivo es encontrar pólipos que puedan ser extirpados antes de su transformación en cáncer

y detectar el cáncer en sus fases iniciales, cuando el tratamiento es más efectivo. Se trata de una sencilla prueba que consiste en analizar la presencia de mínimas cantidades de sangre oculta en las heces, basándose en que los pólipos y cánceres suelen producir sangrado», precisan en la información sobre este cribado los responsables de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

El personal sanitario del centro de salud facilita el 'kit' para tomar la muestra e indica como hacerlo. Es fácil y limpio. Se trata de un bote de pequeño tamaño, similar a un USB, que en la tapa lleva incorporado un bostoncillo estriado que se pincha en la deposición. Una vez tomada la muestra se cierra y se acerca al centro de salud. En los últimos años se han instalado buzones para facilitar la entrega. Aún así, seis de cada diez personas 'pasan' de participar en el cribado, con esa toma de muestra que debe hacerse cada dos años.

Mama y cuello de útero

Ese déficit de seguimiento es algo que no afecta al programa de detección precoz del cáncer de mama. La mamografía cada dos años es algo que está más asentado entre la población femenina. La horquilla de edad ha variado a lo largo de los años. En Castilla y León ahora se oferta entre los 45 y los 74. 150.772 mujeres se sometieron el año pasado a esta prueba tras recibir la carta remitida por la Consejería de Sanidad y 10.530 para las que sus mamografías resultaban sospechosas se sometieron a ecografías y toma de muestras para completar el estudio. Siete de cada cien participantes fueron citadas para estas pruebas complementarias.

En el caso del cribado para la detección precoz del cáncer de mama, el informe oficial de la Junta no aporta datos sobre diagnósticos. Si que incide en que el bajón en el número de mamografías que se produjo en 2020 coincidiendo con la pandemia está más que superado y que desde el año 2023 se ha producido un incremento significativo, pasando de alrededor de 122.500 mamografías a 150.772, que los responsables sanitarios atribuyen a «aumentar del rango de edad de las participantes», dado que la limitación de 69 años para salir del cribado se sustituyó por los 74 años. Una medida efectiva, dado que la edad es uno de los factores de riesgo en la incidencia del cáncer.

El cribado para el diagnóstico precoz de lesiones precancerosas de cérvix o de tumores de cuello uterino fue seguido en 2025 por 38.865 mujeres. El programa está orientado a una franja de edad entre los 25 y los 65 años y se realizan citologías o determinaciones de existencia de virus de papiloma humano (VPH).

TUS
ANUNCIOS

983449183

Inmobiliaria

Veraneos

BENIDORM PISO CÉNTRICO.
PLAYA PONIENTE. PRIMERA
LÍNEA. SEGUNDA AGOSTO.
667413963